ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) Y ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO GESTIÓN 2026

El Alto – Bolivia
2025

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

RESOLUCIÓN PROCURADURIAL

Procuraduría General del Estado

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

RESOLUCIÓN PROCURADURIAL N° 109/2025
El Alto, 03 de septiembre de 2025

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el Artículo 229 de la Constitución Política del Estado de 07 de febrero de 2009, consagra a la Procuraduría General del Estado - PGE, como la Institución de representación jurídica pública encargada de promover, defender y precautelar los intereses del Estado y conforme a su Artículo 230, Parágrafo I se encuentra dirigida por el Procurador General del Estado. De manera concordante con los Artículos 3 y 11 de la Ley Nº 064 de 05 de diciembre de 2010, modificada por la Ley Nº 768 de 15 de diciembre de 2015, se define al Procurador General del Estado como la Máxima Autoridad de la PGE y Representante Legal del Estado y su Artículo 5 especifica que: *"La Procuraduría General del Estado goza de autonomía administrativa presupuestaria y financiera y es independiente en el ejercicio de sus funciones".*

Que el numeral 9 del Artículo 316 de la Constitución Política del Estado, ordena como una de las funciones del Estado en la Economía la de: "9. *Formular periódicamente, con participación y consulta ciudadana, el plan general de desarrollo, cuya ejecución es obligatoria para todas las formas de organización económica*".

Que el Artículo 321 del Texto Constitucional manda: *"I. La administración económica y financiera del Estado y de todas las entidades públicas se rige por su presupuesto (...) III. El Órgano Ejecutivo presentará a la Asamblea Legislativa Plurinacional, al menos dos meses antes de la finalización de cada año fiscal, el proyecto de ley del Presupuesto General para la siguiente gestión anual, que incluirá a todas las entidades del sector público".* Asimismo, el Parágrafo I del Artículo 323, instituye: *"I. La política fiscal se basa en los principios de capacidad económica, igualdad, progresividad, proporcionalidad, transparencia, universalidad, control, sencillez administrativa y capacidad recaudatoria".* A su vez, el parágrafo III del Artículo 339 determina que: *"Los ingresos del Estado se invertirán conforme con el plan general de desarrollo económico y social del país, el Presupuesto General del Estado y con la ley".*

Que el Parágrafo IV del Artículo 340 de la Carta Fundamental, instruye que: "*El Órgano Ejecutivo Nacional establecerá las normas destinadas a la elaboración y presentación de los proyectos de presupuestos de todo el sector público, incluidas las autonomías*".

Que el Artículo 6 de la Ley Nº 1178 de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales, modificado por el numeral II de la Disposición Adicional Segunda de la Ley Nº 777 de 21 de enero de 2016, establece que: *"El Sistema de Programación de Operaciones, traducirá los planes estratégicos de cada entidad, concordantes con los planes generados por el Sistema de Planificación Integral del Estado, en tareas específicas a ejecutar; en procedimientos a emplear y en medios y recurso a utilizar, todo ello en función del tiempo y del espacio. Esta programación será de carácter integral, incluyendo tanto las operaciones de funcionamiento como las de ejecución de preinversión e inversión (...)".*

Que el Artículo 8 de la Ley referida determina: *"El Sistema de Presupuesto preverá, en función de las prioridades de la política gubernamental, los montos y fuentes de los recursos financieros para cada gestión anual y su asignación a los requerimientos monetarios de la Programación de Operaciones y de la Organización Administrativa adoptada (...)"*

Que el Artículo 4 de la Ley Nº 2042 de 21 de diciembre de 1999, de Administración Presupuestaria prevé que: *"Las asignaciones presupuestarias de gasto aprobadas por la Ley de Presupuesto de cada año, constituyen límites máximos de gasto y su ejecución se sujetará a los procedimientos legales que en cada partida sean aplicables. Toda modificación dentro de estos límites deberá efectuarse según se establece en el reglamento de modificaciones presupuestarias, que será aprobado mediante Decreto Supremo".* Asimismo, el Artículo 5 dispone: *"Las entidades públicas no podrán comprometer ni ejecutar gasto alguno con cargo a recursos no declarados en sus presupuestos aprobados".*

Abg. Victor Perez Gutierrez VºBº P.G.E. D.G.A.J. El Alto - Bolivia

Miguel Angel Burriago Medrano VºBº P.G.E. U.A.J. El Alto - Bolivia

Marcelo Alanoca Maldonado VºBº P.G.E. U.A.J. El Alto - Bolivia

000365

Que el Artículo 1 de la Ley Nº 777 de 21 de enero de 2016, ordena que: *"La presente Ley tiene por objeto establecer el Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) que conducirá el proceso de planificación del desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia en el marco del Vivir Bien."* A su vez, el numeral IV del Artículo 23, añade que: *"Las entidades públicas podrán formular un presupuesto plurianual de manera articulada a la planificación de mediano y corto plazo, de acuerdo a normativa".*

Que el Artículo 2 del Decreto Supremo Nº 3246 de 05 de julio de 2017, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, puntualiza que éstas tienen por objeto regular la aplicación del Sistema de Programación de Operaciones en las entidades del sector público, determinando los procedimientos a emplear, medios y recursos a utilizar, en función al tiempo y espacio, permitiendo la programación de acciones de corto plazo, concordantes con el Plan Estratégico Institucional, en el marco de los planes de mediano plazo establecidos por el Sistema de Planificación Integral del Estado. En su Artículo 17 agrega que el Plan Operativo Anual se articula con el Presupuesto Anual, vinculando una a una las acciones de corto plazo con los programas correspondientes de la estructura programática del presupuesto.

Que el Parágrafo I del Artículo 12 de las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, aprobadas mediante Resolución Suprema Nº 225558 de 01 de diciembre de 2005, instituye que: *"La elaboración y ejecución del Presupuesto, es responsabilidad de la máxima autoridad ejecutiva, y de todos los servidores públicos involucrados, en el ámbito de sus competencias".* Su Artículo 15, sobre Directrices de Formulación Presupuestaria, sentencia que: *"I. El Ministerio de Hacienda* (ahora Ministerio de Economía y Finanzas Públicas) *emitirá, para cada gestión fiscal, las Directrices de Formulación Presupuestaria, disponiendo los lineamientos fundamentales de Política Presupuestaria y la técnica de formulación de presupuesto. II. La formulación, aprobación y presentación de los Anteproyectos de Presupuesto Institucionales deberá sujetarse a las Directrices de Formulación Presupuestaria emitidas".*

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Presidencial N° 5292 de 19 de diciembre de 2024, se designó al ciudadano Ricardo Condori Tola, como Procurador General del Estado.

Que el Informe PGE-DGP-INF-0068/2025 de 02 de septiembre 2025, emitido por la Dirección General de Planificación, concluye que: *"El POA 2026 de la PGE ha sido elaborado en correspondencia a los lineamientos y directrices de formulación emanados por el Órgano Rector y objetivos y estrategias de la entidad; La formulación del POA 2026 de la PGE se efectuó bajo los preceptos del, PDES 2021-2025, y del PEI 2021-2025, en el marco de la Ley N°777, el Decreto Supremo N° 3246 (NB-SPO) y la Resolución Procuradurial N°054/2018 (RE-SPO) de la PGE; EI POA 2026 de la PGE refleja las Acciones de Corto Plazo (ACP), Resultados Esperados (RE), Operaciones (OP), Resultados Intermedios (RI), Tareas, programación, medios de verificación y requerimientos programados para la siguiente gestión, y se materializan en los formularios de POA y Anteproyecto de Presupuesto 2026 remitidos por cada área y unidad organizacional; EI POA 2026 de la PGE consta de Nueve (9) Acciones de Corto Plazo (ACP), Nueve (9) Resultados Esperados, Veintitrés (23) Operaciones y Ciento Treinta y Un (131) Resultados Intermedios (RI); así como la programación de sus respectivas metas anuales, metas trimestrales, medios de verificación, fechas de inicio y fin de actividades, bien o servicio demandado, y el presupuesto asignado a nivel operación; El presupuesto asociado al POA 2026 de la PGE asciende a Bs43.614.229,00 (Cuarenta y Tres Millones Seiscientos Catorce Mil Doscientos Veintinueve 00/100 Bolivianos); El desarrollo, implementación y funcionamiento de un sistema informático en su etapa inicial para la formulación del POA y Anteproyecto de Presupuesto 2026 de la PGE, no solo responde a una necesidad técnica, sino también a un imperativo institucional frente a los desafíos de modernización, eficiencia y transparencia en la gestión pública".*

Que el Informe PGE-UF-INF-0156/2025 de 02 de septiembre de 2025 de la Dirección General de Asuntos Administrativos, finaliza que: *"Por lo descrito en los numerales precedentes, se concluye que el Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuestó gestión 2026, refleja los siguientes aspectos: El presupuesto Institucional Plurianual de recursos y gastos de la Procuraduría General del*

000364

Estado se presenta de las gestiones 2024, 2025, 2026 y proyección 2027 al 2030; Los recursos con Fuente 41-111 "Transferencias TGN" asignados por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, fueron destinados a las Áreas y Unidades Organizacionales de la Procuraduría General del Estado para la formulación de su presupuesto. Estas unidades elaboraron y presentaron las Memorias de Cálculo en los Formularios 5, 6 y 7, que detallan el presupuesto para Personal Eventual, Consultorías Individuales de Línea y Consultorías por Producto respectivamente y el resto de los gastos en el Formulario 11. Todos estos fueron consolidados y se encuentran adjuntos en el presente informe; La proyección de ingresos recurrentes con Fuente 20-230 "Recursos Específicos" se consideró la tendencia del comportamiento histórico de la ejecución de ingresos durante las últimas cuatro gestiones; así como en la ejecución registrada hasta julio y la proyección hasta diciembre de 2025. La definición del presupuesto de Recursos fue coordinada con la Escuela de Abogados del Estado; En la formulación de presupuesto de gastos, se aplicó la Política de Austeridad de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas; El Anteproyecto del Presupuesto Institucional Gestión 2026 asciende a un importe total, de ***Bs43.614.229,00 (Cuarenta y tres millones seiscientos catorce mil doscientos veintinueve 00/100 Bolivianos), con ambas Fuentes de Financiamiento, 41-111 Transferencias TGN" y 20-230 "Recursos Específicos".*** *Con Fuente 41-111 "Transferencias TGN" un total de Bs42.922.029,00 (Cuarenta y dos millones novecientos veinte y dos mil veintinueve 00/100 Bolivianos), proveniente del Tesoro General del Nación asignado por el Misterio de Economía y Finanzas Publicas y con Fuente 20-230 "Recursos Específicos" un total de Bs692.200,00 (seiscientos noventa y dos mil doscientos 00/100 Bolivianos), establecida en base a la proyección de recursos documentación que se encuentra en anexo al informe. (Estimación de ingresos por actividad académica de La Escuela de Abogados del Estado)".*

Que el Informe Legal PGE-UAJ-INF-0263/2025 de 03 de septiembre de 2025, emitido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, concluye: *"Por lo expuesto precedentemente, se establece que es técnica y legalmente viable la aprobación del Plan Operativo Anual y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional para la Gestión 2026 de la Procuraduría General del Estado y el Presupuesto Institucional Plurianual, se encuentran dentro del marco de las disposiciones para la Formulación del Presupuesto Plurianual proyectado a mediano plazo y las Directrices para la Formulación del Presupuesto General del Estado para la Gestión 2026, conforme se tiene señalado en el Informe PGE-DGP-INF-0068/2025 de 02 de septiembre 2025, emitido por la Dirección General de Planificación e Informe PGE-UF-INF-0156/2025 de 02 de septiembre de 2025 de la Dirección General de Asuntos Administrativos, toda vez que no se vulnera la normativa legal vigente".*

POR TANTO:

El Procurador General del Estado, en uso de sus funciones y atribuciones conferidas mediante Ley Nº 064 de 05 de diciembre de 2010, modificada parcialmente por la Ley Nº 768 de 15 de diciembre de 2015 y Decreto Supremo Nº 788 de 05 de febrero de 2011, modificado en parte por el Decreto Supremo Nº 2739 de 20 de abril de 2016.

R E S U E L V E:

PRIMERO.- **APROBAR** el Plan Operativo Anual y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional para la Gestión 2026 de la Procuraduría General del Estado, por Bs43.614.229,00 (Cuarenta y tres millones seiscientos catorce mil doscientos veintinueve 00/100 Bolivianos), con ambas Fuentes de Financiamiento, 41-111 Transferencias TGN" y 20-230 "Recursos Específicos". Con Fuente 41-111 "Transferencias TGN" un total de Bs42.922.029,00 (Cuarenta y dos millones novecientos veinte y dos mil veintinueve 00/100 Bolivianos), proveniente del Tesoro General del Nación asignado por el Misterio de Economía y Finanzas Publicas y con Fuente 20-230 "Recursos Específicos" un total de Bs692.200,00 (seiscientos noventa y dos mil doscientos 00/100 Bolivianos), que en Anexos forman parte indivisible de la presente Resolución Procuradurial.

SEGUNDO.- **APROBAR** el Presupuesto Institucional Plurianual de la Procuraduría General del Estado, que en Anexo forma parte de la presente Resolución Procuradurial.

000363

TERCERO.- APROBAR el Informe PGE-DGP-INF-0068/2025 de 02 de septiembre 2025, emitido por la Dirección General de Planificación, el Informe PGE-UF-INF-0156/2025 de 02 de septiembre de 2025 de la Dirección General de Asuntos Administrativos y el Informe Legal PGE-UAJ-INF-0263/2025 de 03 de septiembre de 2025, emitido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, los cuales sustentan técnica y legalmente la presente Resolución Procuradurial.

CUARTO.- Instruir a la Dirección General de Planificación y la Dirección General de Asuntos Administrativos, la remisión de la presente Resolución Procuradurial, el Plan Operativo Anual (POA), el Anteproyecto de Presupuesto Institucional de la Procuraduría General del Estado para la Gestión 2026 y el Presupuesto Institucional Plurianual, al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

QUINTO.- La Dirección General de Planificación en coordinación con la Dirección General de Asuntos Administrativos de la Procuraduría General del Estado, tienen la responsabilidad de cumplir los compromisos asumidos en el Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional de la Procuraduría General del Estado para la Gestión 2026, de su ejecución, cumplimiento a los productos, ajuste y generación de medidas correctivas para mejorar la gestión.

Regístrese, comuníquese y archívese

Msc. Ricardo Candari Tola
PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Miguel Angel Quintanilla Mercado
V°B°
P.G.E.
U.A.J.
El Alto - Bolivia

Marcelo Alanoca Maldonado
V°B°
P.G.E.
U.A.J.
El Alto - Bolivia

000362

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

INFORME LEGAL

Procuraduría General del Estado

2

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

RECIBIDO
03 SEP 2025
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
El Alto - Bolivia

INFORME
PGE-UAJ-INF-0263/2025

A : M.Sc. RICARDO CONDORI TOLA
PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO

VIA : VICTOR PEREZ GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

MIGUEL ANGEL BUITRAGO MEDRANO
JEFE DE LA UNIDAD DE ANALISIS JURÍDICO

DE : MARCELO ALANOCA MALDONADO
PROFESIONAL ASUNTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Ref. : INFORME LEGAL SOBRE PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PLURIANUAL, PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2026 Y ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2026 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.

FECHA: Miercoles, 03 de septiembre de 2025

PGE/2025-07291

Conforme la documentación remitida mediante Hoja de Ruta PGE/2025-07291de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Procuraduría General del Estado, se ha efectuado el análisis legal correspondiente.

I. ANTECEDENTES.-

El Informe PGE-DGP-INF-0068/2025 de 02 de septiembre 2025, emitido por la Dirección General de Planificación, con referencia: *"Formulación Plan Operativo Anual (POA) 2026 de la Procuraduría General del Estado".*

El Informe PGE-UF-INF-0156/2025 de 02 de septiembre de 2025 de la Dirección General de Asuntos Administrativos, con referencia: "*Presentación del Presupuesto Institucional Plurianual y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2026 de la Procuraduría General del Estado".*

II. MARCO LEGAL

- Constitución Política del Estado.
- Ley Nº 064 de 05 de diciembre de 2010, modificada mediante Ley Nº 768 de 15 de diciembre de 2015.
- Ley Nº 777 de 21 de enero de 2016.
- Ley Nº 1178 de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales.
- Ley Nº 2042 de 21 de diciembre de 1999, de Administración Presupuestaria.
- Decreto Supremo Nº 3246 de 05 de julio de 2017, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones.
- Resolución Suprema Nº 225558 de 01 de diciembre de 2005, Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, aprobadas mediante Resolución.

000361

- Resolución Bi – Ministerial N° 010 de 29 de julio de 2025, tiene por objeto aprobar las Directrices de Formulación Presupuestaria Plurianual y Anual de Planificación e Inversión Pública, para el presupuesto de la gestión 2026.
- Resolución Procuraduríal N° 032/2022 de 08 de marzo de 2022, Plan Estratégico Institucional de la Procuraduría General del Estado.

III. ANALISIS LEGAL

El Artículo 229 de la Constitución Política del Estado de 07 de febrero de 2009, consagra a la Procuraduría General del Estado - PGE, como la Institución de representación jurídica pública encargada de promover, defender y precautelar los intereses del Estado y conforme a su Artículo 230, Parágrafo I se encuentra dirigida por el Procurador General del Estado. De manera concordante con los Artículos 3 y 11 de la Ley Nº 064 de 05 de diciembre de 2010, modificada por la Ley Nº 768 de 15 de diciembre de 2015, se define al Procurador General del Estado como la Máxima Autoridad de la PGE y Representante Legal del Estado y su Artículo 5 especifica que: *"La Procuraduría General del Estado goza de autonomía administrativa presupuestaria y financiera y es independiente en el ejercicio de sus funciones".*

A su vez, el numeral 9 del Artículo 316 de la Constitución Política del Estado, ordena como una de las funciones del Estado en la Economía la de: "*9. Formular periódicamente, con participación y consulta ciudadana, el plan general de desarrollo, cuya ejecución es obligatoria para todas las formas de organización económica".*

Por su lado, el Artículo 321 del Texto Constitucional manda: *"I. La administración económica y financiera del Estado y de todas las entidades públicas se rige por su presupuesto (...) III. El Órgano Ejecutivo presentará a la Asamblea Legislativa Plurinacional, al menos dos meses antes de la finalización de cada año fiscal, el proyecto de ley del Presupuesto General para la siguiente gestión anual, que incluirá a todas las entidades del sector público". Asimismo, el Parágrafo I del Artículo 323, instituye: "I. La política fiscal se basa en los principios de capacidad económica, igualdad, progresividad, proporcionalidad, transparencia, universalidad, control, sencillez administrativa y capacidad recaudatoria".* A su vez, el parágrafo III del Artículo 339 determina que: *"Los ingresos del Estado se invertirán conforme con el plan general de desarrollo económico y social del país, el Presupuesto General del Estado y con la ley".*

En esta línea, el Parágrafo IV del Artículo 340 de la Carta Magna, instruye que: "*El Órgano Ejecutivo Nacional establecerá las normas destinadas a la elaboración y presentación de los proyectos de presupuestos de todo el sector público, incluidas las autonomías*".

El Artículo 6 de la Ley Nº 1178 de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales, modificado por el numeral II de la Disposición Adicional Segunda de la Ley Nº 777 de 21 de enero de 2016, establece que: *"El Sistema de Programación de Operaciones, traducirá los planes estratégicos de cada entidad, concordantes con los planes generados por el Sistema de Planificación Integral del Estado, en tareas específicas a ejecutar; en procedimientos a emplear y en medios y recurso a utilizar, todo ello en función del tiempo y del espacio. Esta programación será de carácter integral, incluyendo tanto las operaciones de funcionamiento como las de ejecución de preinversión e inversión (...)".*

También, el Artículo 8 de la Ley referida determina: *"El Sistema de Presupuesto preverá, en función de las prioridades de la política gubernamental, los montos y fuentes de los recursos financieros para cada gestión anual y su asignación a los requerimientos monetarios de la Programación de Operaciones y de la Organización Administrativa adoptada (...)"*

Miguel Angel Quitraqo Arancibia VºBº P.G.E. U.A.J. El Alto - Bolivia

Marcelo Alanoca Maldonado VºBº P.G.E. U.A.J. El Alto - Bolivia

000360

El Artículo 4 de la Ley Nº 2042 de 21 de diciembre de 1999, de Administración Presupuestaria prevé que: *"Las asignaciones presupuestarias de gasto aprobadas por la Ley de Presupuesto de cada año, constituyen límites máximos de gasto y su ejecución se sujetará a los procedimientos legales que en cada partida sean aplicables. Toda modificación dentro de estos límites deberá efectuarse según se establece en el reglamento de modificaciones presupuestarias, que será aprobado mediante Decreto Supremo".* Asimismo, el Artículo 5 dispone: *"Las entidades públicas no podrán comprometer ni ejecutar gasto alguno con cargo a recursos no declarados en sus presupuestos aprobados".*

El Artículo 1 de la Ley Nº 777 de 21 de enero de 2016, determina que: *"La presente Ley tiene por objeto establecer el Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) que conducirá el proceso de planificación del desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia en el marco del Vivir Bien."* A su vez, el numeral IV del Artículo 23, prevé que: *"Las entidades públicas podrán formular un presupuesto plurianual de manera articulada a la planificación de mediano y corto plazo, de acuerdo a normativa".*

El Artículo 2 del Decreto Supremo Nº 3246 de 05 de julio de 2017, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, puntualiza que estas tienen por objeto regular la aplicación del Sistema de Programación de Operaciones en las entidades del sector público, determinando los procedimientos a emplear, medios y recursos a utilizar, en función al tiempo y espacio, permitiendo la programación de acciones de corto plazo, concordantes con el Plan Estratégico Institucional, en el marco de los planes de mediano plazo establecidos por el Sistema de Planificación Integral del Estado. En su Artículo 17 agrega que el Plan Operativo Anual se articula con el Presupuesto Anual, vinculando una a una las acciones de corto plazo con los programas correspondientes de la estructura programática del presupuesto.

El Parágrafo I del Artículo 12 de las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, aprobadas mediante Resolución Suprema Nº 225558 de 01 de diciembre de 2005, instituye que: *"La elaboración y ejecución del Presupuesto, es responsabilidad de la máxima autoridad ejecutiva, y de todos los servidores públicos involucrados, en el ámbito de sus competencias".* Su Artículo 15, sobre Directrices de Formulación Presupuestaria, añade que: *"I. El Ministerio de Hacienda* (ahora Ministerio de Economía y Finanzas Públicas) *emitirá, para cada gestión fiscal, las Directrices de Formulación Presupuestaria, disponiendo los lineamientos fundamentales de Política Presupuestaria y la técnica de formulación de presupuesto. II. La formulación, aprobación y presentación de los Anteproyectos de Presupuesto Institucionales deberá sujetarse a las Directrices de Formulación Presupuestaria emitidas".*

El Informe PGE-DGP-INF-0068/2025 de 02 de septiembre 2025, emitido por la Dirección General de Planificación, concluye que: *"El POA 2026 de la PGE ha sido elaborado en correspondencia a los lineamientos y directrices de formulación emanados por el Órgano Rector y objetivos y estrategias de la entidad; La formulación del POA 2026 de la PGE se efectuó bajo los preceptos del, PDES 2021-2025, y del PEI 2021-2025, en el marco de la Ley N°777, el Decreto Supremo N° 3246 (NB-SPO) y la Resolución Procuradurial N°054/2018 (RE-SPO) de la PGE; El POA 2026 de la PGE refleja las Acciones de Corto Plazo (ACP), Resultados Esperados (RE), Operaciones (OP), Resultados Intermedios (RI), Tareas, programación, medios de verificación y requerimientos programados para la siguiente gestión, y se materializan en los formularios de POA y Anteproyecto de Presupuesto 2026 remitidos por cada área y unidad organizacional; El POA 2026 de la PGE consta de Nueve (9) Acciones de Corto Plazo (ACP), Nueve (9) Resultados Esperados, Veintitrés (23) Operaciones y Ciento Treinta y Un (131) Resultados Intermedios (RI); así como la programación de sus respectivas metas anuales, metas trimestrales, medios de verificación, fechas de inicio y fin de actividades, bien o servicio demandado, y el presupuesto asignado a nivel operación; El presupuesto asociado al POA 2026 de la PGE asciende a Bs43.614.229,00 (Cuarenta y Tres Millones Seiscientos Catorce Mil Doscientos Veintinueve 00/100 Bolivianos); El desarrollo, implementación y funcionamiento de un sistema informático en su etapa inicial para la formulación del POA y Anteproyecto de Presupuesto 2026 de la PGE, no solo responde a una*

Miguel Angel Quiroga Medrano V°B° P.G.E. U.A.J. El Alto - Bolivia

Marcelo Mancca Mamani V°B° P.G.E. U.A.J. El Alto - Bolivia

000359

necesidad técnica, sino también a un imperativo institucional frente a los desafíos de modernización, eficiencia y transparencia en la gestión pública".

El Informe PGE-UF-INF-0156/2025 de 02 de septiembre de 2025 de la Dirección General de Asuntos Administrativos, finaliza que: "*Por lo descrito en los numerales precedentes, se concluye que el Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuestó gestión 2026, refleja los siguientes aspectos: El presupuesto Institucional Plurianual de recursos y gastos de la Procuraduría General del Estado se presenta de las gestiones 2024, 2025, 2026 y proyección 2027 al 2030; Los recursos con Fuente 41-111 "Transferencias TGN" asignados por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, fueron destinados a las Áreas y Unidades Organizacionales de la Procuraduría General del Estado para la formulación de su presupuesto. Estas unidades elaboraron y presentaron las Memorias de Cálculo en los Formularios 5, 6 y 7, que detallan el presupuesto para Personal Eventual, Consultorías Individuales de Línea y Consultorías por Producto respectivamente y el resto de los gastos en el Formulario 11. Todos estos fueron consolidados y se encuentran adjuntos en el presente informe; La proyección de ingresos recurrentes con Fuente 20-230 "Recursos Específicos" se consideró la tendencia del comportamiento histórico de la ejecución de ingresos durante las últimas cuatro gestiones; así como en la ejecución registrada hasta julio y la proyección hasta diciembre de 2025. La definición del presupuesto de Recursos fue coordinada con la Escuela de Abogados del Estado; En la formulación de presupuesto de gastos, se aplicó la Política de Austeridad de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas; El Anteproyecto del Presupuesto Institucional Gestión 2026 asciende a un importe total, de* ***Bs43.614.229,00 (Cuarenta y tres millones seiscientos catorce mil doscientos veintinueve 00/100 Bolivianos)****, con ambas Fuentes de Financiamiento, 41-111 Transferencias TGN" y 20-230 "Recursos Específicos".* ***Con Fuente 41-111 "Transferencias TGN"*** *un total de* ***Bs42.922.029,00 (Cuarenta y dos millones novecientos veinte y dos mil veintinueve 00/100 Bolivianos)****, proveniente del Tesoro General del Nación asignado por el Misterio de Economía y Finanzas Publicas y con Fuente 20-230* ***"Recursos Específicos" un total de Bs692.200,00 (seiscientos noventa y dos mil doscientos 00/100 Bolivianos)****, establecida en base a la proyección de recursos documentación que se encuentra en anexo al informe. (Estimación de ingresos por actividad académica de La Escuela de Abogados del Estado)".*

Tal como se establece de la normativa, el Órgano Ejecutivo presentará a la Asamblea Legislativa Plurinacional, al menos dos meses antes de la finalización de cada año fiscal, el proyecto de Ley del Presupuesto General para la siguiente gestión anual, que incluirá a todas las entidades del sector público.

Bajo el mismo contexto normativo, se establece que el Órgano Rector emite anualmente lineamientos y directrices de formulación presupuestaria, misma que debe emitirse para cada gestión fiscal, disponiendo los lineamientos fundamentales para la formulación del presupuesto del sector público.

A tal efecto y conforme las Instrucciones emanadas por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, la Dirección General de Asuntos Administrativos, conjuntamente con la Dirección General de Planificación de la Procuraduría General del Estado, considerando los programas y actividades que conforman la Estructura Programática de la Procuraduría General del Estado, ha formulado el Anteproyecto de Presupuesto Institucional para la Gestión 2026.

Evidenciándose que ha operado la articulación del Plan Operativo Anual con el Presupuesto, con la finalidad de cumplir con los objetivos y metas de la Gestión 2026, conforme establecen las Directrices de Formulación Presupuestaria.

En referente al Presupuesto Plurianual, se constituye en el instrumento Política Fiscal de mediano plazo conforme lo señala el Parágrafo I, Artículo 7 de las Directrices de Formulación Presupuestaria 2026: "*El Presupuesto Plurianual es un instrumento de Política Fiscal de mediano plazo de carácter indicativo, articulado*

000358

con el PGDES y PDES, que contempla el total de las entidades públicas del Estado Plurinacional de Bolivia, mediante el cual se identifican y cuantifican los recursos financieros que el Estado prevé percibir en el mediano plazo, así como su asignación en gastos corrientes e inversiones a nivel de programas presupuestarios", aspecto por el cual las autoridades del sector económico del Estado, toman decisiones de carácter presupuestario, considerando los ingresos esperados y los limites globales o sectoriales de los gastos en un horizonte de tres a cinco años siguientes. Contando con un instrumento de planificación de mediano plazo, por ende se constituye en la herramienta de programación de mediano plazo de las acciones del Estado, que permite la formulación de los objetivos de políticas, producción de bienes y servicios públicos, proyección de recursos que permiten financiar esa producción publica, los gastos que demanda ese producto de producción pública y los indicadores de la gestión pública que permiten evaluar el grado de avance en el cumplimiento de los objetivos formulados.

El Plan Estratégico Institucional de la Procuraduría General del Estado, aprobado mediante Resolución Procuradurial N°032/2022 de 08 de marzo de 2022, define y establece las políticas institucionales; en ese sentido, el Programa Operativo Anual y Presupuesto responden a los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Económico y Social, basada en la eficacia, eficiencia y transparencia y el buen destino y usos de los recursos públicos para el beneficio de la sociedad boliviana en su conjunto.

Bajo ese contexto, el Presupuesto Institucional Plurianual de la Procuraduría General del Estado, se constituye en la herramienta fundamental de programación de mediano plazo y conforme se establece de los Informes Técnicos presentados por la Dirección General de Asuntos Administrativos y la Dirección General de Planificación.

IV. CONCLUSION.

Por lo expuesto precedentemente, se establece que es técnica y legalmente viable la aprobación del Plan Operativo Anual y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional para la Gestión 2026 de la Procuraduría General del Estado y el Presupuesto Institucional Plurianual, se encuentran dentro del marco de las disposiciones para la Formulación del Presupuesto Plurianual proyectado a mediano plazo y las Directrices para la Formulación del Presupuesto General del Estado para la Gestión 2026, conforme se tiene señalado en el Informe PGE-DGP-INF-0068/2025 de 02 de septiembre 2025, emitido por la Dirección General de Planificación e Informe PGE-UF-INF-0156/2025 de 02 de septiembre de 2025 de la Dirección General de Asuntos Administrativos, toda vez que no se vulnera la normativa legal vigente.

V. RECOMENDACIÓN

Por todo lo expuesto, se recomienda muy respetuosamente al Procurador General del Estado en su calidad de Máxima Autoridad Ejecutiva, en estricto cumplimiento a la normativa legal vigente APROBAR el presente informe asimismo SUSCRIBIR la Resolución Procuradurial, en virtud de la cual apruebe el Plan Operativo Anual y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional para la Gestión 2026 de la Procuraduría General del Estado y el Presupuesto Institucional Plurianual, conforme se establece de los Informes Técnicos presentados por la Dirección General de Asuntos Administrativos y la Dirección General de Planificación.

Es cuanto tengo a bien informar y recomendar.

Marcelo Alanoca Maldonado
PROFESIONAL ASUNTOS NACIONALES E INTERNACIONALES
UNIDAD DE ANÁLISIS JURÍDICO
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Miguel Ángel Buitrago
V°B°
P.G.E.
U.A.J.
El Alto - Bolivia

VPG/MABM/mam
Adj. Resolución Procuradurial
C.C.: Arch.

000357

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

INFORMES TECNICOS

Procuraduría General del Estado

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
RECIBIDO
03 SEP 2025
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
El Alto - Bolivia

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

INFORME
PGE-DGP-INF-0068/2025

Msc. Ricardo Condori Tola V°B° P.G.E.

A	:	Msc. RICARDO CONDORI TOLA **PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO**
VIA	:	DAVID JOSÉ CISNEROS URÍA **DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN**
DE	:	JUAN PABLO ARCIÉNEGA ZÁRATE **PROFESIONAL PLANIFICACIÒN**
REF.	:	**FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2026 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO .**
FECHA:		Martes, 02 de septiembre de 2025

David José Cisneros Uría
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

PGE/2025-7291

De mi consideración:

Mediante Minuta de Instrucción PGE-DESP-151/2025 de 08 de agosto de 2025, a través de la cual se instruye a todas las áreas y unidades organizacionales de la Procuraduría General del Estado (PGE), cumplir con el cronograma de formulación del Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2026 de la PGE, tengo a bien elevar a su autoridad el presente informe.

1. ANTECEDENTES

- Nota Externa MEFP/VPCF/DGPGP/USS/N°419/2025 de 28 de julio de 2025, sobre la formulación del POA y Anteproyecto de Presupuesto 2026.
- Minuta de Instrucción PGE-DES-151/2025 de 08 de agosto de 2025, sobre la formulación del POA y Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2026 de la Procuraduría General del Estado (PGE).
- Informe PGE-DESP-INF-0076/2025 de 02 de septiembre de 2025, sobre la formulación del POA y Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2026, de Despacho.
- Informe PGE-SPDRLE-INF-0189/2025 de 28 de agosto de 2025, sobre la formulación del POA y Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2026, de la Subprocuraduría de Defensa y Representación Legal del Estado (SPDRLE).
- Informe PGE-SPSI-INF-0012/2025 de 28 de agosto de 2025, sobre la formulación del POA y Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2026, de la Subprocuraduría de Supervisión e Intervención (SPSI).
- Informe PGE-SPSI-INF-0027/2025 de 27 de agosto de 2025, sobre la formulación del POA y Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2026, de la Subprocuraduría de Asesoramiento, Investigación y Producción Normativa (SPAIPN).
- Informe PGE-DGPI-INF-0065/2025 de 26 de agosto de 2025, sobre la formulación del POA y Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2026, de la Dirección General de Planificación (DGP).

Juan Pablo Arciénega Zarate V°B° P.G.E. D.G.P. El Alto - Bolivia

Oficina Central: El Alto – Bolivia, Calle Martin Cárdenas, esq. Calle 11 de Junio, Zona Ferropetrol, Teléfono: (591)(2)2173900 / Fax: (591)(2)2118454 www.procuraduria.gob.bo

- Informe PGE-DGAA-INF-0047/2025 de 02 de septiembre de 2025, sobre la formulación del POA y Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2026, de la Dirección General de Asuntos Administrativos (DGAA).
- Informe PGE-UAJ-INF-0119/2025 de 22 de agosto de 2025, sobre la formulación del POA y Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2026, de la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ).
- Informe PGE-DG-EAE-INF-0342/2025 de 02 de septiembre de 2025, sobre la formulación del POA y Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2026, de la Escuela de Abogados del Estado (EAE).
- Informe PGE-UME -INF-0078/2025 de 28 de agosto de 2025, sobre la formulación del POA y Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2026, de la Unidad Multidisciplinaria Especializada (UME).
- Informe PGE-UCRP-INF-0071/2025 de 27 de agosto de 2025, sobre la formulación del POA y Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2026, de la Unidad de Comunicación y Relaciones Públicas (UCRP).
- Informe PGE-UT-INF-0054/2025 de 26 de agosto de 2025, sobre la formulación del POA y Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2026, de la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (UTLCC).
- Informe PGE-UAI-INF-0019/2025 de 26 de agosto de 2025, sobre la formulación del POA y Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2026, de la Unidad de Auditoria Interna (UAI).
- Informe PGE-DDD-LP-0150/2025 de 27 de agosto de 2025, sobre la formulación del POA y Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2026, de la Dirección Desconcentrada Departamental de La Paz (DDDLP).
- Informe PGE-DDD-SC-0305/2025 de 26 de agosto de 2025, sobre la formulación del POA y Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2026, de la Dirección Desconcentrada Departamental de Santa Cruz (DDDSC).
- Informe PGE-DDD-CB-0236/2025 de 27 de agosto de 2025, sobre la formulación del POA y Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2026, de la Dirección Desconcentrada Departamental de Cochabamba (DDDCB).
- Informe PGE-DDD-CH-0144/2025 de 28 de agosto de 2025, sobre la formulación del POA y Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2026, de la Dirección Desconcentrada Departamental de Chuquisaca (DDDCH).
- Informe PGE-DDD-TJ-0180/2025 de 27 de agosto de 2025, sobre la formulación del POA y Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2026, de la Dirección Desconcentrada Departamental de Tarija (DDDTJ).
- Informe PGE-DDD-OR-0126/2025 de 27 de agosto de 2025, sobre la formulación del POA y Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2026, de la Dirección Desconcentrada Departamental de Oruro (DDDOR).
- Informe PGE-DDD-PT-0202/2025 de 27 de agosto de 2025, sobre la formulación del POA y Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2026, de la Dirección Desconcentrada Departamental de Potosí (DDDOR).
- Informe PGE-DDD-BN-0108/2025 de 27 de agosto de 2025, sobre la formulación del POA y Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2026, de la Dirección Desconcentrada Departamental de Beni (DDDBN).
- Informe PGE-DDD-PN-0052/2025 de 27 de agosto de 2025, sobre la formulación del POA y Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2026, de la Dirección Desconcentrada Departamental de Pando (DDDPN).

Juan Pablo Arciénega Zarate V°B° R.G.E. D.G.P. El Alto - Bolivia

Oficina Central: El Alto – Bolivia, Calle Martin Cárdenas, esq. Calle 11 de Junio, Zona Ferropetrol, Teléfono: (591)(2)2173900 / Fax: (591)(2)2118454 www.procuraduria.gob.bo

2. MARCO LEGAL

- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, del 7 de febrero de 2009.
- Ley N°1178 de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales, que establece el Sistema de Programación de Operaciones (SPO) como primer sistema para programar y organizar operaciones.
- Ley N°064 de 05 de diciembre de 2010, que dispone la creación de la Procuraduría General del Estado, Escuela de Abogados del Estado y del Consejo de Abogados del Estado como entidades desconcentradas.
- Decreto Supremo N°0788 de 05 de febrero de 2011, que reglamenta la organización, estructura y funciones de la Procuraduría General del Estado.
- Decreto Supremo N°0789 de 05 de febrero de 2011, que reglamenta la organización y funcionamiento de la Escuela de Abogados del Estado y del Consejo de Abogados del Estado.
- Ley N°768 de 15 de diciembre de 2015 que establece las modificaciones e incorporaciones a los Artículos 8,9,23 y 26 de la Ley N°064 de 5 de diciembre de 2010 de la PGE.
- Decreto Supremo N°2739 de 20 de abril de 2016, que reglamenta el Sistema de Registro, Seguimiento, Evaluación e Intervención de la PGE, el Registro de Abogados del Estado – RAE y el Registro Obligatorio de Procesos del Estado – ROPE.
- Ley N°777 de 21 de enero de 2016, Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), que conduce el proceso de Planificación del Desarrollo Integral del Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco del Vivir Bien.
- Decreto Supremo N°3246 de 5 de julio de 2017, sobre las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (NB-SPO).
- Resolución Procuradurial N°054/2018 de 18 de abril de 2018, Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO).
- Decreto Supremo N°5188 de 24 de julio de 2024, que modifica el Art. 14 del Decreto Supremo N°0788 de 05 de febrero de 2011.
- Resolución Procuradurial N°87/2025 de 25 de julio de 2025, que aprueba el Sistema RIAPE.
- Resolución Bi-Ministerial N°10 de 29 de julio de 2025, que aprueba las Directrices de Formulación Presupuestaria para la gestión 2026.
- Resolución Procuradurial N°107/2025 de aprobación del Sistema de Planificación y Presupuestos (SPP)

3. DESARROLLO

3.1 ESTADO DE SITUACIÓN

En el marco de las Directrices de Formulación Presupuestaria para la gestión 2026, normativa que regula la presentación de los presupuestos institucionales para cada gestión fiscal, resulta necesario efectuar un análisis externo e interno de la gestión institucional, considerando los resultados obtenidos alcanzados como las dificultades enfrentadas. Este ejercicio permite valorar de manera objetiva la eficacia de las acciones ejecutadas, identificar fortalezas y debilidades en las actividades que ejecuta la PGE en materia de defensa legal del Estado, así como proyectar tendencias, riesgos y oportunidades de mejora en el corto y mediano plazo.

El presente análisis se sustenta en los instrumentos normativos aplicables, en los informes oficiales de rendición pública de cuentas, en la documentación técnica generada por las distintas direcciones y

Juan Pablo Arciénega Zarate V°B° P.M.E. D.G.P. El Alto - Bolivia

Oficina Central: El Alto – Bolivia, Calle Martin Cárdenas, esq. Calle 11 de Junio, Zona Ferropetrol, Teléfono: (591)(2)2173900 / Fax: (591)(2)2118454 www.procuraduria.gob.bo

000355

subprocuradurías durante los procesos de seguimiento y evaluación a la ejecución del POA-PPTO en cada trimestre, y en los avances institucionales. A partir de este marco, se identifican aspectos positivos y negativos que orientan a la formulación de recomendaciones operativas específicas, orientadas a fortalecer la protección del patrimonio y defensa de los intereses del Estado, consolidar la eficiencia institucional y garantizar una gestión pública transparente y efectiva.

3.1.1 Entorno externo.

Factores Políticos–Institucionales

- Relación con órganos del Estado: La defensa legal del Estado requiere coordinación con ministerios, entidades descentralizadas, gobiernos subnacionales y otras instancias del órgano judicial. La dispersión institucional y la diversidad de intereses dificultan la implementación uniforme y oportuna de políticas en materia de la defensa jurídica del Estado.

Factores Económicos–Sociales

- Contratación pública e inversiones: Los proyectos de infraestructura y energía incrementan el riesgo de controversias contractuales y arbitrajes internacionales, impactando en la carga procesal.

- Limitaciones presupuestarias: La asignación de recursos para modernización tecnológica y capacitación puede restringirse por políticas fiscales de austeridad, afectando la sostenibilidad de metas de mediano plazo.

Factores Tecnológicos

- Avance digital del sector público: La agenda digital del Estado y los sistemas interoperables (Ciudadanía Digital, AGETIC) constituyen oportunidades para consolidar la defensa legal digital.
- Brecha de adopción tecnológica: Diferencias en capacidades de gobiernos subnacionales y entidades descentralizadas limitan la actualización homogénea de registros y reportes en plataformas como RIAPE.

Factores Jurídicos–Ambientales

- Judicialización de conflictos ambientales: Incremento de procesos vinculados a incendios forestales y delitos ambientales exige fortalecimiento probatorio, coordinación interinstitucional y aplicación de protocolos especializados.
- Normativa internacional: Adhesión a tratados y convenios (Comunidad Andina, arbitrajes internacionales) impone obligaciones adicionales de defensa del Estado en foros externos.

3.1.2 Entorno interno.

Organización y Gestión

Juan Pablo Arciénega Zarate V°B° P.G.E. D.G.P. El Alto - Bolivia

Oficina Central: El Alto – Bolivia, Calle Martin Cárdenas, esq. Calle 11 de Junio, Zona Ferropetrol, Teléfono: (591)(2)2173900 / Fax: (591)(2)2118454 www.procuraduria.gob.bo

- **Fortalezas**: Consolidación de registros (ROPE y RAE), implementación del RIAPE (2025), existencia de la Escuela de Abogados del Estado (EAE), y experiencias exitosas en la resolución de controversias relevantes.
- **Debilidades**: Heterogeneidad en el desempeño de unidades jurídicas, rezagos en el registro de información procesal, y limitada capacidad operativa en el interior de país (Direcciones Desconcentradas Departamentales).

Recursos Humanos

- **Fortalezas**: Disponibilidad de abogados del Estado acreditados en el RAE, y formación continua a través de la EAE.
- **Debilidades**: Alta rotación de personal, diferencias en la especialización técnica, y necesidad de actualización constante en normativa nacional e internacional.

Procesos y Resultados

- **Logros**: Emisión de dictámenes preventivos, resultados favorables en arbitrajes relevantes, auditorías internas ejecutadas y avances en la interoperabilidad de sistemas.
- **Limitaciones**: Bajo nivel de efectividad procesal en delitos ambientales, dependencia de otras instituciones para la ejecución de acciones conjuntas, y deficiencias en la consolidación de datos históricos.

Recursos Tecnológicos

- **Fortalezas**: Desarrollo e implementación del RIAPE, que unifica y moderniza los registros de defensa legal del Estado.
- **Debilidades**: Necesidad de capacitación intensiva, riesgos de baja adopción por parte de entidades externas, y dependencia de conectividad digital en zonas rurales.

3.1.3 Principales resultados obtenidos durante la Gestión 2024.

Subprocuraduría de Defensa y Representación Legal del Estado (SPDRLE)

Como parte de los resultados obtenidos, la SPDRLE durante la gestión 2024 logró un ahorro de USD131.266.531 (Ciento Treinta y Un Millones Doscientos Sesenta y Seis Mil Quinientos Treinta y Un 00/100 Dólares Americanos)[1], gracias a la gestión de arbitrajes internacionales, controversias contractuales y soluciones amistosas en trámites internacionales de derechos humanos.

La defensa judicial interestatal en el marco de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) reafirmo la capacidad de la Procuraduría de sostener posiciones jurídicas sólidas frente a otros Estados, este desempeño muestra no solo resultados financieros tangibles, sino también la fortaleza técnica del equipo jurídico en litigios complejos.

Subprocuraduría de Supervisión e Intervención (SPSI)

Juan Pablo Arcienega Zarate V°B° P.G.E. D.G.P. El Alto - Bolivia

[1] Fuente: Rendición Pública de Cuentas Final Gestión 2024 de la Procuraduría General del Estado (PGE).

Se consolidó el control y monitoreo del ejercicio de la defensa legal pública a través de herramientas como el Registro de Abogados del Estado (RAE) que, alcanzó 1.914 abogados acreditados y el Registro Obligatorio de Procesos del Estado (ROPE) con 111.878 procesos en curso.

La SPSI, intervino directamente en 360 procesos judiciales, de los cuales 284 se cerraron logrando 38 sentencias favorables, lo que refleja un impacto concreto en la reducción de la carga procesal del Estado. La aprobación del Reglamento del Sistema de Supervisión y la emisión de tres recomendaciones nacionales fortalecen la capacidad de estandarizar procedimientos y garantizar la calidad técnica de la defensa jurídica.

Asimismo, en coordinación con la Dirección General de Planificación se diseñó, desarrolló y puso en marcha el nuevo sistema de Registro Integral de Abogados y Procesos del Estado (RIAPE), el cual aglutina al RAE y ROPE y mejora sustancialmente – con herramientas de ciudadanía digital – la seguridad, generación de reportes, administración y control de los registros RAE y ROPE.

Subprocuraduría de Asesoramiento, Investigación y Producción Normativa (SPAIPN)

Esta área se enfocó en el análisis de contratos nacionales e internacionales y en la producción normativa de apoyo al Estado. Entre los hitos destacan la revisión del contrato con Eximbank – China, la elaboración de 4 decretos supremos y 1 proyecto de ley, así como la participación en 8 instrumentos internacionales, incluyendo el memorando Bolivia – Arabia Saudita. Además, se realizaron 7 opiniones jurídicas especializadas y 2 investigaciones en materia ambiental fortaleciendo el enfoque preventivo frente a posibles conflictos y la generación de bases técnicas para nuevas normativas que protejan los intereses del Estado.

Escuela de Abogados del Estado (EAE)

La EAE se consolidó como un pilar en la formación continua para los abogados del Estado, en 2024 otorgó 4.924 certificados de programas de capacitación, impulsó 8 diplomados especializados, 3 maestrías y 1.100 especializaciones. Gracias a estos programas, más de 980 servidores públicos y 13 profesionales privados fortalecieron sus competencias en defensa legal del Estado.

La suscripción de 15 convenios interinstitucionales con universidades y entidades académicas permitió diversificar la oferta formativa, este proceso no solo incrementa la calidad técnica de la defensa jurídica, sino que garantiza la sostenibilidad de capacidades humanas para el mediano plazo.

3.1.4 Síntesis prospectiva del POA 2026

Fortalezas:

- Capacidad técnica y jurídica consolidada en la defensa legal del Estado.
- Gestión institucional integral alineada con objetivos estratégicos.
- Producción de informes especializados multidisciplinarios en áreas complejas como inversiones, derechos humanos y medio ambiente.

Juan Pablo Arciénega Zarate
V°B° P.O.E.
D.G.P.
El Alto - Bolivia

Oficina Central: El Alto – Bolivia, Calle Martin Cárdenas, esq. Calle 11 de Junio, Zona Ferropetrol, Teléfono: (591)(2)2173900 / Fax: (591)(2)2118454 www.procuraduria.gob.bo

- Coordinación efectiva entre unidades organizacionales para la atención oportuna de casos relevantes.
- Implementación de mecanismos técnicos y jurídicos especializados.
- Unidad de Tecnologías de la Información fortalecida y con recursos humanos idóneos para el desarrollo e implementación de soluciones tecnológicas para la PGE.

Oportunidades:

- Consolidación del RIAPE como eje de modernización de la defensa legal del Estado.
- Implementación de protocolos interinstitucionales que fortalecen la coordinación de defensa del Estado.
- Formación especializada mediante la Escuela de Abogados del Estado (EAE), para fortalecer capacidades de defensa jurídica.
- Mayor demanda de defensa legal en áreas emergentes como soberanía, patrimonio y medio ambiente.
- Apertura en la suscripción de convenios interinstitucionales y cooperación internacional en temas jurídicos y tecnológicos.

Debilidades:

- Dependencia de la recepción oportuna de información por parte de otras instancias gubernamentales.
- Limitaciones presupuestarias que pueden afectar la implementación plena de mecanismos especializados.
- Necesidad de mayor capacitación continua en áreas emergentes del derecho.
- Procesos administrativos burocráticos que ralentizan la gestión.

Amenazas:

- Incremento de litigios complejos vinculados a contratos públicos y arbitrajes internacionales.
- Limitaciones presupuestarias que restrinjan la sostenibilidad de proyectos tecnológicos y de capacitación.
- Existencia de brechas y actualización en el registro de los datos procesales.
- Saturación de casos complejos sin incremento proporcional de recursos humanos especializados.
- Cambios normativos o políticos que pueden afectar la estabilidad institucional o sus competencias.
- Presiones externas en casos de alto perfil mediático, político o internacional.

Tipo de Estrategia	Enfoque	Acción Clave
FO (Fortalezas + Oportunidades)	Potenciar capacidades internas para aprovechar el entorno	- Emplear la capacidad de elaboración de informes multidisciplinarios para responder proactivamente a la demanda específica de procesos en materia de medio ambiente, comercial e inversión. - Usar los mecanismos técnicos especializados, para promover y suscribir convenios de cooperación internacional.

Juan Pablo Arciénega Zarate
VoBº
P.G.E.
D.G.P.
El Alto - Bolivia

		- Utilizar la capacidad técnica y la coordinación interna efectiva para liderar la implementación del RIAPE y los protocolos interinstitucionales como eje central interno de la defensa legal del Estado.
DO (Debilidades + Oportunidades)	Superar limitaciones internas	- Canalizar las necesidades de capacitación continua a través a través de la Escuela de Abogados del Estado (EAE), diseñando programas de formación específicos en las áreas emergentes identificadas como críticas. - Utilizar la implementación de los protocolos interinstitucionales para formalizar y exigir flujos de información oportunos y obligatorios de manera oportuna y a través de la interoperabilidad de información digital. - Aprovechar la modernización del RIAPE, para agilizar y digitalizar los procesos administrativos burocráticos, ganando eficiencia. - Optimizar el uso del presupuesto mediante planificación por resultados.
FA (Fortalezas + Amenazas)	Usar fortalezas para mitigar riesgos externos	- Enfrentar el incremento de litigios complejos y la saturación de casos utilizando la capacidad técnica consolidada y los mecanismos especializados para priorizar estratégicamente los casos con mayor impacto y manejar la carga de trabajo de manera más eficiente. - Fortalecer la gestión institucional integral y la coordinación interna que permita asumir cambios normativos/políticos y presión externa en casos de alto perfil. - Establecer protocolos de gestión de crisis jurídica. - Consolidar mecanismos de control interno y auditoría legal.
DA (Debilidades + Amenazas)	Minimizar vulnerabilidades frente a amenazas	- Desarrollar propuestas de presupuesto justificadas, vinculado específicamente los recursos solicitados a la mitigación de amenazas específicas (litigios costosos). Buscar financiamiento alternativo a través de cooperación internacional. - Priorizar dentro de los procesos administrativos la actualización de los sistemas de datos procesales para cerrar las brechas de información, que son a la vez una debilidad interna y una amenaza externa. - Gestionar financiamiento externo para la ejecución de programas y proyectos de fortalecimiento institucional. - Reforzar la planificación estratégica con enfoque de riesgo.

3.2 Estructura Organizacional

La estructura organizacional es un componente fundamental en la formulación y posterior ejecución del POA, toda vez la misma define las responsabilidades, flujos de información y niveles de toma de decisiones que permiten: implementar, monitorear y ajustar las actividades planificadas, cada área y

Juan Pablo Arciénega Zarate V°B° P.G.E. D.G.P. El Alto - Bolivia

Oficina Central: El Alto – Bolivia, Calle Martin Cárdenas, esq. Calle 11 de Junio, Zona Ferropetrol, Teléfono: (591)(2)2173900 / Fax: (591)(2)2118454 www.procuraduria.gob.bo

unidad organizativa debe contribuir con las ACP del POA, lo que implica que su desempeño debe ser medido y evaluado con base en los indicadores establecidos en el plan. Por tanto, la estructura organizacional no solo apoya a dimensionar las ACP, operaciones y resultados intermedios programado en el POA, sino que es una herramienta activa de para el seguimiento y evaluación. La Figura N°1 expone la estructura organizacional vigente de la PGE, y el Cuadro N°1 las ACP articuladas a la estructura programática vigente

Figura N°1
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

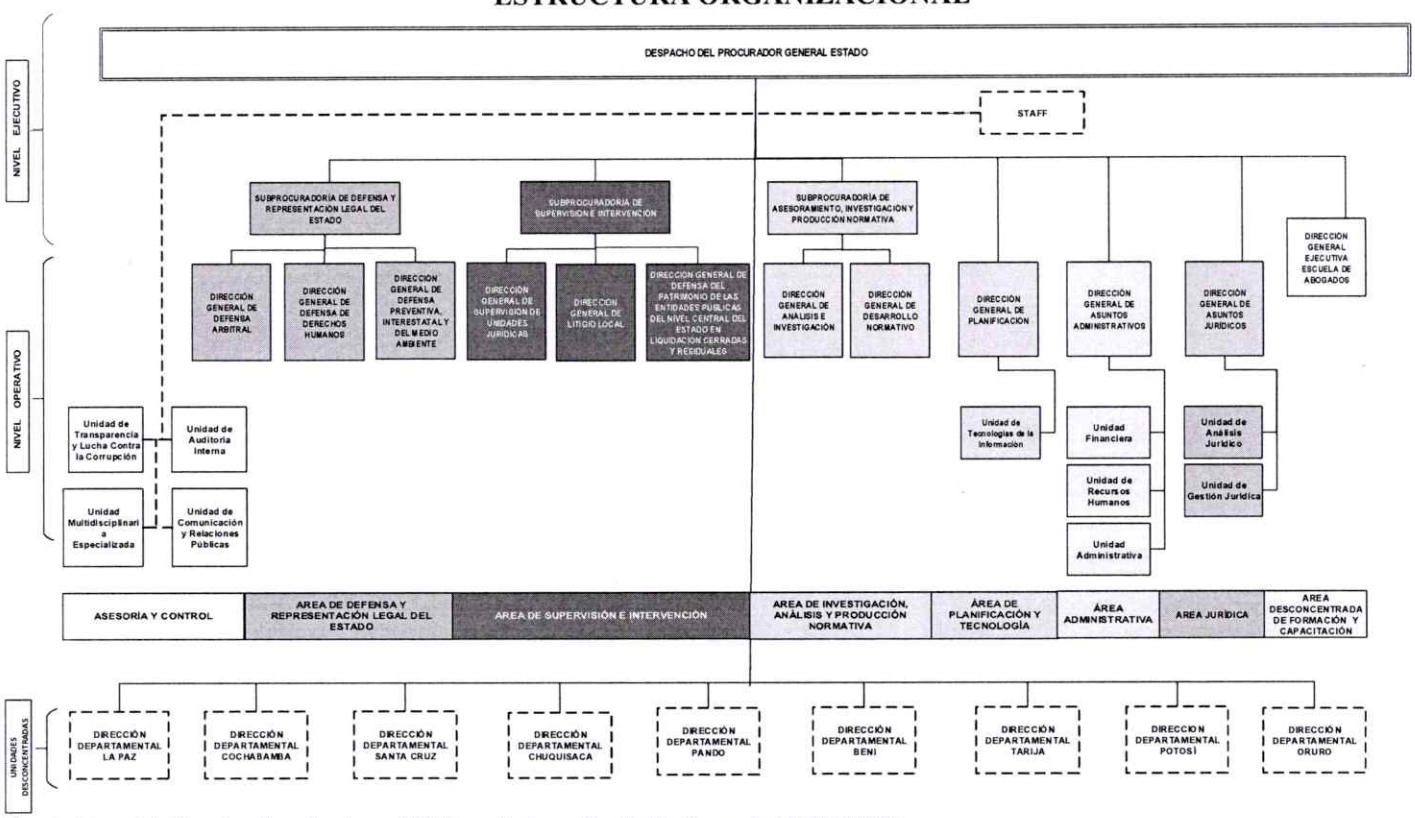

Fuente: Manual de Organización y Funciones (MOF), aprobado con Resolución Procuradurial N°014/2025.
Elaboración: Dirección General de Planificación (DGP).

3.3 MARCO ESTRATÉGICO

La formulación del Plan Operativo Anual (POA) 2026 de la PGE, se enmarca en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025 "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones", específicamente bajo el mandato del Eje 7: Reforma Judicial, Gestión Pública Digitalizada y Transparente, seguridad y Defensa Integral con Soberanía Nacional. La Meta 7.1 de este eje instruye a "Impulsar el acceso a la justicia social y reparadora para todas y todos sobre la base de la reforma del Sistema Judicial y de una gestión pública transparente que lucha frontalmente contra la corrupción.", materializándose en el Resultado 7.1.12.: " Se ha desarrollado y fortalecido las capacidades de la Gestión Pública Plurinacional." y su correspondiente Acción 7.1.12.1.: "Ejercer la representación jurídica de la Defensa legal del Estado (casos concluidos).", conforme se muestra en la Figura N° 2.

José Pablo Arciénega Zarate
VºBº
P.G.E.
D.G.P.
El Alto - Bolivia

Figura N°2
Articulación del PDES 2021-2025, PEI 2021-2025 y POA 2026

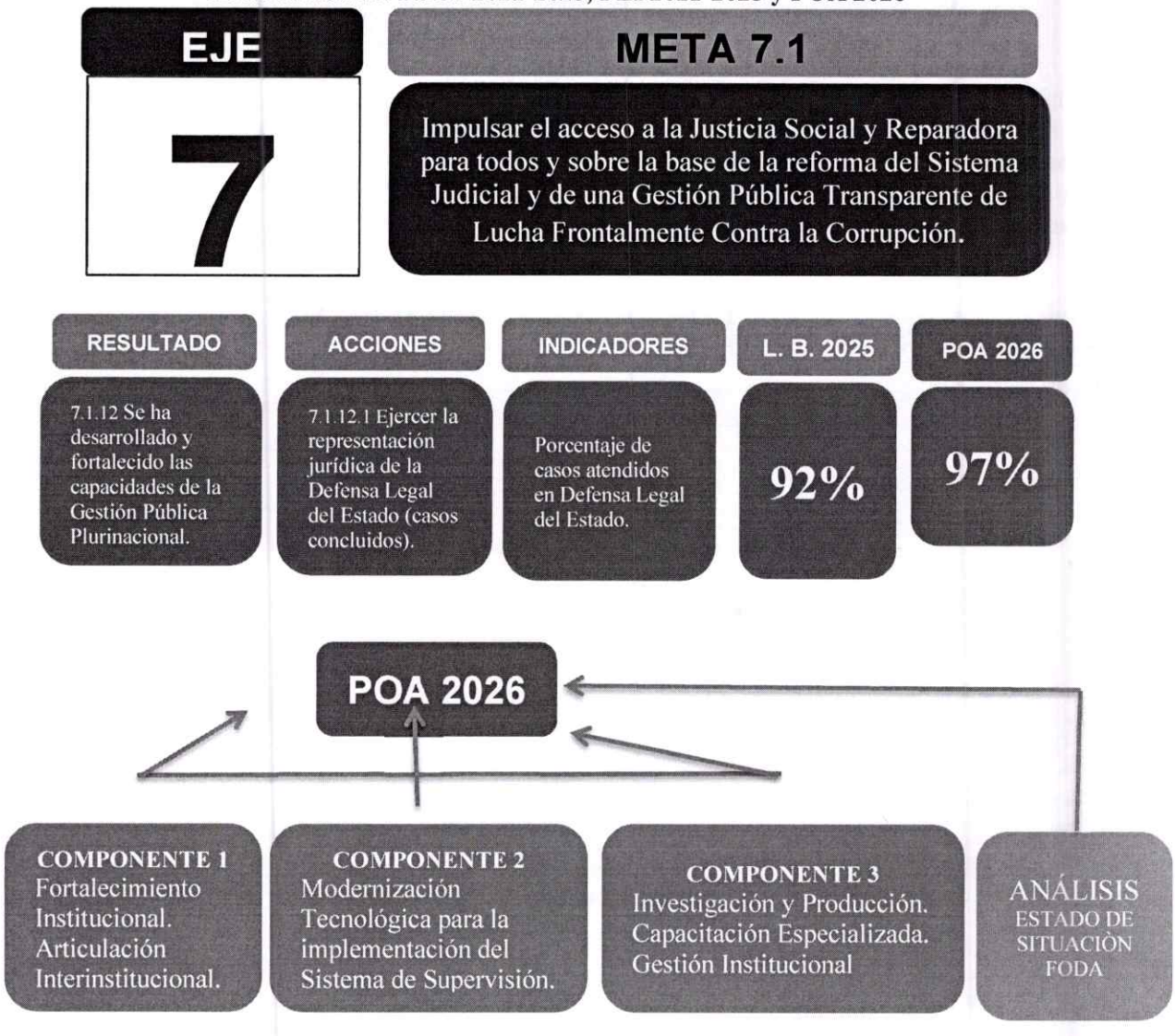

Fuente: Plan Estratégico Institucional (PEI 2021-2025).
Elaboración: Dirección General de Planificación (DGP).

Por lo expuesto, el presente Marco Estratégico para el POA 2026 no surge de manera aislada, sino como la respuesta lógica, planificada y necesaria a un mandato legal, a un diagnóstico interno de la situación actual vinculado a un entorno interno y externo desafiante. Su propósito fundamental es elevar las capacidades de defensa legal del Estado de un nivel técnico-operativo a uno estratégico-operativo, como se muestra en el Cuadro N°1, cuya matriz muestra el relacionamiento estratégico con el operativo, garantizando de esta manera una gestión eficiente y por resultados respecto a las acciones estratégicas identificadas. Este marco sienta las bases para una institución más resiliente, especializada y alineada con los desafíos del próximo quinquenio 2026-2030.

Arcienega Zarate
VºBº
P.G.E.
D.G.P.
Alto - Bolivia

Oficina Central: El Alto – Bolivia, Calle Martin Cárdenas, esq. Calle 11 de Junio, Zona Ferropetrol, Teléfono: (591)(2)2173900 / Fax: (591)(2)2118454 www.procuraduria.gob.bo

Cuadro Nº1
Matriz Estratégica 2026

COMPONENTE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS (AMP)	ACCIONES DE CORTO PLAZO (ACP)
Componente 1	Fortalecer el ejercicio de la defensa legal de los intereses del Estado en el ámbito judicial y extrajudicial.	1. Ejercer la defensa legal en procesos judiciales y extrajudiciales a nivel nacional e internacional.	1.1 Implementar el 100% de acciones para la defensa internacional del Estado en actuaciones pre contenciosas, en procedimientos judiciales y extrajudiciales en materia de arbitraje comercial y de inversiones, de derechos humanos, y de litigio inter estatal, relativas a controversias ante instancias extranjeras, supranacionales e internacionales que involucren a las entidades, empresas públicas y/o al Estado.
Componente 2	Fortalecer los subsistemas e registro, seguimiento y evaluación de las unidades jurídicas de la administración pública; además participar como sujeto procesal de pleno derecho en las acciones judiciales a nivel nacional a través del subsistema de intervención, precautelando y defendiendo legalmente los intereses del Estado.	2. Administrar los subsistemas de registro, seguimiento y evaluación de los procesos judiciales en Defensa del Estado. Aplicar el subsistema de intervención de la PGE como sujeto procesal de pleno derecho en procesos judiciales de la administración pública a nivel nacional.	2.1 Controlar y coordinar al 100% el Sistema RIAPE, así como la Supervisión (Registro, Seguimiento y Evaluación) al actuar de las entidades y empresas públicas, como la intervención en procesos judiciales como sujeto procesal de pleno derecho y realizar el seguimiento al patrocinio de procesos judiciales de las entidades y empresas públicas en liquidación, cerradas y residuales; durante la gestión 2026.
			2.2 Operar y administrar al 100% el Sistema de Supervisión e Intervención y los Subsistemas de Registro, Seguimiento y Evaluación de las entidades y empresas estatales a nivel departamental; durante la gestión 2026.
Componente 3	Fortalecer el asesoramiento, investigación y producción normativa en defensa legal del Estado.	3. Ejecutar y promover las asesorías e investigación a los órganos del Estado, entidades extra poder, empresas estratégicas sociedades en la que el Estado cuenta con participación accionaria. Producir, contribuir en la producción normativa en defensa legal del Estado	3.1 Operar y administrar al 100% el Sistema de Supervisión e Intervención y los Subsistemas de Registro, Seguimiento y Evaluación de las entidades y empresas estatales a nivel departamental; durante la gestión 2026.

Juan Pablo Arciénega Zarate
V°B°
P.G.E.
D.G.P.
El Alto - Bolivia

COMPONENTE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS (AMP)	ACCIONES DE CORTO PLAZO (ACP)
	Contribuir a la defensa legal del Estado, a través de la gestión de capacitación y formación de conocimientos.	4. Ofertar programas académicos de formación, capacitación para la gestión del conocimiento y mejorar la defensa legal, contribuyendo de manera efectiva a la defensa de los intereses del Estado.	4.1 Cumplir al 100% la planificación académica de la Gestión 2026, para la capacitación de abogados y otros profesionales, que prestan y desean prestar sus servicios en la administración pública, orientado a la defensa legal del Estado, así como el fortalecimiento de la Biblioteca Especializada en defensa legal del Estado.
		5. Desarrollar al 100% una gestión institucional estratégica, administrativa, financiera, comunicacional y de recursos humanos con eficiencia y transparencia a nivel nacional a 2030	5.1 Ejecutar al 100% una gestión institucional estratégica, administrativa, financiera, legal, tecnológica y comunicacional alineada con los objetivos institucionales en la defensa legal del Estado, a nivel nacional durante la gestión 2026.
			5.2 Cumplir al 100% la planificación de auditorías internas programadas y presentado a la Contraloría General del Estado (CGE), emitiendo informes y recomendaciones para mejorar la gestión institucional durante la gestión 2026 de la Procuraduría General del Estado (PGE).
			5.3 Implementar al 100% actividades de prevención y atención de denuncias de corrupción, promoviendo la transparencia y el cumplimiento de la normativa vigente durante la gestión 2026 de la Procuraduría General del Estado (PGE).
		6. Inserción laboral personas con discapacidad	6.1 Garantizar en un 100% conforme la normativa vigente la incorporación de personas con discapacidad.

Fuente: Plan Estratégico Institucional (PEI 2021-2025).
Elaboración: Dirección General de Planificación (DGP).

Por consiguiente, el marco estratégico permite alinear directamente el que hacer institucional de la Procuraduría General del Estado (PGE) con la estructura programática para la gestión 2026, a través del Plan Operativo Anual (POA), cuya estructura es la siguiente.

Juan Pablo Arciénega Zarate
VºBº
P.G.E.
D.G.P.
El Alto - Bolivia

Oficina Central: El Alto – Bolivia, Calle Martin Cárdenas, esq. Calle 11 de Junio, Zona Ferropetrol, Teléfono: (591)(2)2173900 / Fax: (591)(2)2118454 www.procuraduria.gob.bo

Cuadro N°2
Estructura Operativa y Programática Gestión 2026
Procuraduría General del Estado

ACP	OPERACIÓN	ÁREA Y UNIDAD ORGANIZACIONAL	CAT. PROG	PPTO 2026 EN BS.
1.1	1.1.1	Subprocuraduría de Defensa y Representación Legal del Estado	600-0-1	361.108,00
2.1	2.1.1	Subprocuraduría de Supervisión e Intervención	610-0-1	3.120.705,00
	2.1.2			
	2.1.3			
2.2	2.2.1	Dirección Desconcentrada Dptal. La Paz	610-0-2	654.290,00
	2.2.2	Dirección Desconcentrada Dptal. Santa Cruz		
	2.2.3	Dirección Desconcentrada Dptal. Cochabamba		
	2.2.4	Dirección Desconcentrada Dptal. Chuquisaca		
	2.2.5	Dirección Desconcentrada Dptal. Tarija		
	2.2.6	Dirección Desconcentrada Dptal. Oruro		
	2.2.7	Dirección Desconcentrada Dptal. Potosí		
	2.2.8	Dirección Desconcentrada Dptal. Beni		
	2.2.9	Dirección Desconcentrada Dptal. Pando		
3.1	3.1.1	Subprocuraduría de Asesoramiento, Investigación y Producción Normativa	620-0-1	58.086,00
4.1	4.1.1	Escuela de Abogados del Estado	840-0-1	856.150,00
5.1	5.1.1	Despacho	0-0-150	37.903.649,00
	5.1.2	Dirección General de Asuntos Administrativos		
	5.1.3	Dirección General de Planificación		
	5.1.4	Dirección General de Asuntos Jurídicos		
	5.1.5	Unidad de Comunicación y Relaciones Públicas		
5.2	5.2.1	Unidad de Auditoría Interna	0-0-151	17.634,00
5.3	5.3.1	Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción	0-0-99	18.410,00
6.1	6.1.1	Unidad de Recurso Humano	903-0-4	624.197,00
		Total Presupuesto 2026		**43.614.229,00**

Fuente: Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto 2026.
Elaboración: Dirección General de Planificación (DGP).

El cuadro N°2, muestra la estructura del POA que articulada la parte física y presupuestaria a través de las Acciones de Corto Plazo (ACP), Operación, área y unidad organizacional a la Estructura Programática del Presupuesto que asciende a Bs43.614.229,00 (Cuarenta y Tres Millones Seiscientos Catorce Mil Doscientos Veintinueve 00/100 Bolivianos), dicha articulación operativa con la asignación de recursos se encuentra formulada en base a los lineamientos y directrices normativas vigentes emitidas por el Órgano Rector.

Por consiguiente, la estructura del POA 2026 de la PGE consta de Nueve (9) Acciones de Corto Plazo (ACP), Nueve (9) Resultados Esperados, Veintitrés (23) Operaciones y Ciento Treinta y Un (131) Resultados Intermedios (RI); así como la programación de sus respectivas metas anuales, metas trimestrales, medios de verificación, fechas de inicio y fin de actividades, bien o servicio demandado, y el presupuesto asignado a nivel operación.

Asimismo, la codificación de las operaciones enunciadas en el cuadro N°2 se encuentran desarrollada en los formularios del POA 2026 (Anexo 1) que denotan cabalmente la articulación POA y Presupuesto a nivel de operación, cumpliendo con lo requisitos normativos establecidos en el RE-SPO de 18 de abril de 2018 de la PGE.

Juan Pablo Arciénega Zarate V°B° P.G.E. D.G.P. El Alto - Bolivia

3.4 PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

Como resultado, el anteproyecto del Plan Operativo Anual (POA) de la PGE 2026 – adjunto al presente informe – fue desarrollado con base a los informes de formulación POA y Anteproyecto de Presupuesto 2026 presentados por las áreas y unidades organizacionales dependientes de la entidad.

Cabe puntualizar que el proceso de formulación del POA y Anteproyecto de Presupuesto 2026 de la PGE se realizó en cumplimiento al cronograma de actividades establecidas en la Minuta de Instrucción PGE-DESP-151/2025 de 08 de agosto de 2025, en la que se contempló como primera actividad la realización del taller de capacitación para la formulación del POA y Anteproyecto de Presupuesto 2026, misma que contó con la participación de los servidores públicos de todas las áreas y unidades de la PGE, conforme consta en el acta de participación y de manera virtual de las Direcciones Desconcentradas Departamentales.

Como resultado de las actividades previstas en la señalada Minuta de Instrucción, a través del sistema informático "Sistema de Planificación y Presupuesto (SPP)", implementado por la Dirección General de Planificación (DGP), se registró, revisó, ajustó y presentó el POA y Anteproyecto de Presupuesto 2026 con autenticación a través de ciudadanía digital de forma sistematizada y digital. Asimismo, el SPP resguarda – en formato digital – toda la programación físico presupuestaria de cada instancia que conforma la PGE.

Finalmente, el presente informe adjunta los reportes generados por el referido sistema, como parte integrante de la formulación del POA y Anteproyecto de Presupuesto 2026. Dichos anexos consolidan la programación de Acciones de Corto Plazo (ACP), Resultados Esperados (RE), Operaciones (OP), Resultados Intermedios (RI), programación de metas, Tareas, medios de verificación, bien o servicio demandado y su respectivo presupuesto asignado.

4. CONCLUSIONES

Con base en la información detallada precedentemente, se concluye:

- El POA 2026 de la PGE ha sido elaborado en correspondencia a los lineamientos y directrices de formulación emanados por el Órgano Rector y objetivos y estrategias de la entidad.
- La formulación del POA 2026 de la PGE se efectuó bajo los preceptos del, PDES 2021-2025, y del PEI 2021-2025, en el marco de la Ley N°777, el Decreto Supremo N° 3246 (NB-SPO) y la Resolución Procuradurial N°054/2018 (RE-SPO) de la PGE.
- El POA 2026 de la PGE refleja las Acciones de Corto Plazo (ACP), Resultados Esperados (RE), Operaciones (OP), Resultados Intermedios (RI), Tareas, programación, medios de verificación y requerimientos programados para la siguiente gestión, y se materializan en los formularios de POA y Anteproyecto de Presupuesto 2026 remitidos por cada área y unidad organizacional.
- El POA 2026 de la PGE consta de Nueve (9) Acciones de Corto Plazo (ACP), Nueve (9) Resultados Esperados, Veintitrés (23) Operaciones y Ciento Treinta y Un (131) Resultados Intermedios (RI); así como la programación de sus respectivas metas anuales, metas trimestrales, medios de verificación, fechas de inicio y fin de actividades, bien o servicio demandado, y el presupuesto asignado a nivel operación.
- El presupuesto asociado al POA 2026 de la PGE asciende a Bs43.614.229,00 (Cuarenta y Tres Millones Seiscientos Catorce Mil Doscientos Veintinueve 00/100 Bolivianos).

Juan Pablo Arciénega Zarate
V°B°
P.GE.
D.G.P.
El Alto - Bolivia

Oficina Central: El Alto – Bolivia, Calle Martin Cárdenas, esq. Calle 11 de Junio, Zona Ferropetrol, Teléfono: (591)(2)2173900 / Fax: (591)(2)2118454 www.procuraduria.gob.bo

- El desarrollo, implementación y funcionamiento de un sistema informático en su etapa inicial para la formulación del POA y Anteproyecto de Presupuesto 2026 de la PGE, no solo responde a una necesidad técnica, sino también a un imperativo institucional frente a los desafíos de modernización, eficiencia y transparencia en la gestión pública.

5. RECOMENDACIÓN

Por todo lo expuesto y conforme establece en el Decreto Supremo N° 3246 de 5 de julio de 2017 en su artículo 11, la aprobación del POA 2026 se encuentra a cargo de la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) de la entidad; se recomienda:

- Remitir el presente documento y todos sus anexos a la Dirección General de Asuntos Administrativos (DGAA), para la elaboración del informe técnico del Anteproyecto de Presupuesto 2026 de la PGE, y consecuente remisión a la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ) para la elaboración del informe legal y posterior aprobación mediante Resolución Procuradurial a cargo de la Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad.

- Finalmente, corresponde la remisión de dichos documentos y todos los obrados inherentes al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), para su conocimiento y consideración en el Presupuesto General del Estado 2026.

Es cuanto tengo a bien informar a su autoridad para fines consiguientes.

Juan Pablo Arciénega Zarate
PROFESIONAL PLANIFICACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

RCT/DJCU/jpaz
Adj. Lo indicado
c.c.Arch. DGP
HR: PGE/2025-07291

RECIBIDO
03 SEP 2025
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
El Alto - Bolivia

INFORME
PGE-UF-INF-0156/2025

A : RICARDO CONDORI TOLA
PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO

VIA : RAUL LAURA BORDA
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

DE : AUGUSTO ERIK FLORES RADA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS

REF. : **PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PLURIANUAL Y ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2026 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO**

FECHA: Martes, 02 de Septiembre de 2025

PGE/2025-07291

De mi consideración:

En el marco del Parágrafo III, Articulo 321 de la Constitución Política del Estado, Directrices de formulación presupuestaria, Clasificadores Presupuestarios aprobados para la gestión 2026, y disposiciones legales vigentes, tenemos a bien informar del Presupuesto Institucional Plurianual, Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2026 de la Procuraduría General del Estado.

I. ANTECEDENTES

Nota externa MEFP/VPCF/DGPGP/USS/N°419/2025, de 29 de julio de 2025 dirigida a la Procuraduría General del Estado, con referencia a:"Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2026", en la que hace conocer el Techo Presupuestario y solicita la remisión de Presupuesto Institucional Plurianual, Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2026.

II. MARCO NORMATIVO

1. Constitución Política del Estado Plurinacional, del 9 de febrero de 2019.
2. Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales (promulgada el 20 de julio de 1990), que regula los Sistemas de Administración y Control de los recursos del Estado.
3. Ley N°2042 de 21 de diciembre de 1999, de Administración Presupuestaria.
4. Resolución Suprema N°225558 de 1 de diciembre de 2005, que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto.

Oficina Central: El Alto – Bolivia, Calle Martin Cárdenas, esq. Calle 11 de Junio, Zona Ferropetrol, Teléfono: (591)(2)2173900 / Fax: (591)(2)2118454 www.procuraduria.gob.bo

000348

5. La Ley N°064 de 5 de diciembre de 2010, señala las funciones de: "promover, defender y precautelar los intereses del Estado", sea en procesos judiciales y extrajudiciales, instituye también que goza de autonomía administrativa presupuestaria y financiera y es independiente en el ejercicio de sus funciones.
6. La Ley N°768 del 17 de diciembre 2015 instituye modificaciones e incorporaciones a sus Artículos 8, 9, 23 y 26, respectivamente.
7. Decreto Supremo N°0788 de 05 de febrero de 2011, reglamenta la organización, estructura y funciones de la Procuraduría General del Estado y el Decreto Supremo N°0789 de la misma fecha, reglamenta la Organización y Funcionamiento de la Escuela de Abogados del Estado y del Consejo de Abogados del Estado.
8. Decreto Supremo N°2739 de 20 de abril de 2016 que modifica el D.S. N°788 y en específico el su artículo 1, establece los niveles jerárquicos de la estructura orgánica de la Procuraduría General del Estado: reglamenta el Sistema de Registro, Seguimiento, Evaluación e Intervención de la Procuraduría General del Estado, el Registro de Abogados del Estado - RAE y el Registro Obligatorio de Procesos del Estado - ROPE.
9. Decreto Supremo N°0789 reglamenta la organización y funcionamiento de la Escuela de Abogados del Estado y del Consejo de Abogados del Estado, estableciendo su estructura, principios, objetivos y competencias en cumplimiento de la Ley N°064, de 5 de diciembre de 2010, de la Procuraduría General del Estado.
10. Decreto Supremo N°3866 el cual incorpora el inciso i) en el Parágrafo II del Artículo 31 del Decreto Supremo N°3766, de 2 de enero de 2019.
11. Decreto Supremo N°5115 de fecha 08 de febrero de 2024, establece las atribuciones de la Dirección General de Defensa Legal del Patrimonio de las Entidades Públicas del Nivel Central del Estado en Liquidación, Cerradas y Residuales.
12. Decreto Supremo N°5188, de fecha 24 de julio de 2024, que tiene como finalidad fortalecer las atribuciones de la Subprocuraduría de Defensa y Representación Legal del Estado, para la promoción, defensa y precautela de los intereses del Estado.
13. Directrices de Formulación Presupuestaria - Gestión 2026, aprobada con Resolución Bi-Ministerial N°10 de 29 de julio de 2025. Clasificadores Presupuestarios - Gestión 2026 aprobada con Resolución Ministerial N°249 de 24 de junio de 2025.

III. ANALISIS Y DESARROLLO

En el marco de la normativa legal vigente, de las Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2026 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y del Ministerio de Planificación del Desarrollo, y los Clasificadores Presupuestarios Gestión 2026, se realizó la elaboración de la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2026 para la Procuraduría General del Estado.

Augusto Erik Flores Rada
Vo Bo
P.G.E.
UFI - DGAA
El Alto - Bolivia

Oficina Central: El Alto – Bolivia, Calle Martin Cárdenas, esq. Calle 11 de Junio, Zona Ferropetrol, Teléfono: (591)(2)2173900 / Fax: (591)(2)2118454 www.procuraduria.gob.bo

000347

IV. PRESUPUESTO PLURIANUAL

El Parágrafo I, Artículo 7 de las Directrices de Formulación Presupuestaria 2026, establece que: *"El Presupuesto Plurianual es un instrumento de Política Fiscal de mediano plazo de carácter indicativo, articulado con el PGDES y PDES, que contempla el total de las entidades públicas del Estado Plurinacional de Bolivia, mediante el cual se identifican y cuantifican los recursos financieros que el Estado prevé percibir en el mediano plazo, así como su asignación en gastos corrientes e inversiones a nivel de programas presupuestarios".*

En virtud de lo señalado anteriormente, la Procuraduría General del Estado elaboró el Presupuesto Institucional Plurianual gestión 2024, proyectado 2025 y programado para las gestiones 2026 al 2030, conforme a Nota externa: MEFP/VPCF/DGPGP/USS/N°419/2025.

Diagnostico Financiero

El ingreso más significativo proviene de las transferencias de recursos del Tesoro General de la Nación (TGN) con la Fuente 41 111 "Transferencias TGN", destinados a cubrir los gastos de funcionamiento de la Procuraduría General del Estado y presupuesto adicional destinado, para contratación de servicios de Estudios Jurídicos, Consorcios, Peritos Nacionales e Internacionales y pagos de las sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), entre otros.

Por otro lado, la Escuela de Abogados obtiene ingresos a través de recaudaciones propias, los cuales financian principalmente para cubrir los pagos a sus docentes y otros gastos asociados con la prestación de servicios. Estos ingresos son generados a través de una variedad de Programas Académicos que incluyen Maestrías, Diplomados, Programas Obligatorios y Cursos Especializados, ofrecidos tanto en modalidad presencial como virtual.

El Presupuesto Plurianual de Recursos, Actualizado al 2024, Proyectado 2025 y Programado del 2026 al 2030, es el siguiente:

Augusto Erik Flores Rada
VºBº
P.G.E.
UAF-DGAA
El Alto - Bolivia

Cuadro N°1
Presupuesto Plurianual de Recursos 2024-2025 y del 2026 al 2030
(Expresado en Bolivianos)

DETALLE DEL RUBRO	EJECUCION	EJECUCION	PROYECCION	TOTAL EJECUCION PROYECTADA	PROGRAMADO				
	2024	2025			2026	2027	2028	2029	2030
12000 VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS	**1,026,077.50**	**340,550.00**	**626,330.00**	**966,880.00**	**593,700.00**	**692,200.00**	**692,200.00**	**692,200.00**	**692,200.00**
12100 Ventade Bienes de lasAdministraciones Publicas				0.00					
12200 Venta de Servicios de las Administraciones Públicas	1,026,077.50	340,550.00	626,330.00	966,880.00	593,700.00	692,200.00	692,200.00	692,200.00	692,200.00
15000 TASAS,DERECHOS Y OTROS INGRESOS	**16,430.99**	**3,455.34**	**3,510.67**	**6,966.01**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
15200 Derechos				0.00					
15910 Multas	16,430.99	3,455.34	3,510.67	6,966.01					
15990 Otros Ingresos no Especificados				0.00					
35100 DISMINUCION DEL ACTIVO DISPONIBLE	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**98,500.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
35110 Disminución de Cajay Bancos				0.00	98,500.00				
19 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**42,579,624.26**	**27,157,317.42**	**51,584,400.91**	**78,741,718.33**	**42,922,029.00**	**42,922,029.00**	**42,922,029.00**	**42,922,029.00**	**42,922,029.00**
19211 Por Subsidios o Subvenciones	42,579,624.26	27,157,317.42	51,584,400.91	78,741,718.33	42,922,029.00	42,922,029.00	42,922,029.00	42,922,029.00	42,922,029.00
TOTAL GENERAL	**43,622,132.75**	**27,501,322.76**	**52,214,241.58**	**79,715,564.34**	**43,614,229.00**	**43,614,229.00**	**43,614,229.00**	**43,614,229.00**	**43,614,229.00**

El Presupuesto Plurianual de Gastos, Actualizado al 2024, Proyectado 2025 y Programado del 2026 al 2030, es el siguiente:

Cuadro N°2
Presupuesto Plurianual de Gastos 2024-2025 y del 2026 al 2030
(Expresado en Bolivianos)

GRUPO	DESCRIPCION	EJECUCION GESTION 2024			EJECUCION 01/01/2025 AL 31/07/2025 GESTION 2025			PROY. 01/08/2025 AL 31/12/2025 GESTION 2025			EJECUCION PROYECTADA AL 31/12/2025 GESTION 2025			PROYECCION 2026 GESTION 2026			PROYECCION GESTIONES 2027 AL 2030 GESTIONES 2027 AL 2030		
		20-230	41-111	TOTAL	20-230	41-111	TOTAL	20-230	41-111	TOTAL	20-230	41-111	TOTAL	20-230	41-111	TOTAL	20-230	41-111	TOTAL
10000	Servicios Personales	232,955.98	28,213,696.23	28,446,652.21	79,944.69	13,499,797.53	13,579,742.22	226,886.31	19,049,448.47	19,276,334.78	306,831.00	32,549,246.00	32,856,077.00	215,597.00	32,674,693.00	32,890,290.00	215,597.00	32,674,693.00	32,890,290.00
20000	Servicios No Personales	175,559.20	9,358,478.46	9,534,037.66	87,553.00	11,283,431.39	11,370,984.39	146,683.46	30,847,410.94	30,994,094.40	234,236.46	42,130,842.33	42,365,078.79	213,521.00	7,072,477.00	7,285,998.00	213,521.00	7,072,477.00	7,285,998.00
30000	Materiales y Suministros	186,614.59	1,521,424.78	1,708,039.37	6,246.00	1,000,831.95	1,007,077.95	44,558.83	1,330,944.05	1,375,502.88	50,804.83	2,331,776.00	2,382,580.83	97,009.00	2,231,033.00	2,328,042.00	97,009.00	2,231,033.00	2,328,042.00
40000	Activos Reales	98,124.00	736,048.00	834,172.00		538,123.13	538,123.13	0.00	333,691.87	333,691.87		871,815.00	871,815.00		928,113.00	928,113.00		928,113.00	928,113.00
50000	Incremento de disponibilidades	0.00		0.00			0.00	0.00	0.00	0.00			0.00			0.00			0.00
60000	Servicio de la Deuda Publica y Disminucion de Otros Pasivos	39,674.46		39,674.46	146,650.95		146,650.95	19,428.76	0.00	19,428.76	166,079.71		166,079.71			0.00			0.00
80000	Impuestos, Regalias y Tasas	141,587.00	31,792.08	173,379.08	76,365.50	5,487.50	81,853.00	130,282.50	17,351.50	147,634.00	206,648.00	22,839.00	229,487.00	100,453.00	15,713.00	116,166.00	100,453.00	15,713.00	116,166.00
90000	Otros Gastos	5,410.00	2,752,597.84	2,758,007.84	522.00	835,200.00	835,722.00	1,758.00	0.00	1,758.00	2,280.00	835,200.00	837,480.00	65,620.00		65,620.00	65,620.00		65,620.00
	TOTALES	879,925.23	42,614,037.39	43,493,962.62	397,282.14	27,162,871.50	27,560,153.64	569,597.86	51,578,846.83	52,148,444.69	966,880.00	78,741,718.33	79,708,598.33	692,200.00	42,922,029.00	43,614,229.00	692,200.00	42,922,029.00	43,614,229.00

V. FORMULACION PRESUPUESTARIA – GESTION 2026

El Anteproyecto del Presupuesto de la Procuraduría General del Estado - Gestión 2026, contempla el presupuesto de recursos y gastos, reflejados en la Estructura Programática.

1.- **Estructura de Categoría Programática para la Gestión 2026** comprende los siguientes:

1) Programa '01 "Administración Central"
2) Programa 600 "Defensa Nacional Civil y Militar - Defensa y Representación Legal del Estado".
3) Programa 610 "Defensa Nacional Civil y Militar - Mecanismos y Instrumentos para el Registro, Seguimiento, Supervisión y Evaluación".
4) Programa 620 "Defensa Nacional Civil y Militar - Implementar Políticas y Estrategias de Asesoramiento, Investigación y Producción Normativa"

Augusto Erik Flores Rada VºBº P.G.E. UFI - DGAA El Alto - Bolivia

Oficina Central: El Alto – Bolivia, Calle Martin Cárdenas, esq. Calle 11 de Junio, Zona Ferropetrol, Teléfono: (591)(2)2173900 / Fax: (591)(2)2118454 www.procuraduria.gob.bo

000345

5) Programa 840 "Desarrollo de la Educación - Formación y Capacitación de Juristas".
6) Programa 900 "Promoción y Políticas de Género y Protección Social - Promoción y Políticas de Genero y Protección Social",

Cuenta con una (1) Unidad Ejecutora

1) UE 02: Procuraduría General del Estado.

Por último, se registraron nueve (9) actividades presupuestarias, cada una está relacionada a una Acción de Corto Plazo.

A continuación, se detalla la Estructura Programática para la siguiente gestión:

Cuadro N°3
Estructura Categoría Programática – Gestión 2026

UE	PROG	PROY	ACT	DESCRIPCION	NIVEL	FIN FUN	ACT. ECON
2	001	00	099	RENDICION PUBLICA DE CUENTAS	ACTIVIDAD	2.5.0	14.9.0
2	001	00	150	GESTION DE APOYO Y ASESORAMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	ACTIVIDAD	2.5.0	14.5.0
2	001	00					14.7.0
2	001	00	151	CONTROL INTERNO	ACTIVIDAD	2.5.0	14.9.0
2	600	00	001	DEFENSA Y REPRESENTACION LEGAL DEL ESTADO	ACTIVIDAD	2.5.0	14.9.0
2	610	00	001	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LAS ACCIONES JURIDICAS Y DEFENSA DEL ESTADO	ACTIVIDAD	2.5.0	14.9.0
2	610	00	002	GESTION DESCONCENTRADA PARA LA SUPERVISION E INTERVENCION	ACTIVIDAD	2.5.0	14.9.0
2	620	00	001	ASESORAMIENTO, INVESTIGACION Y PRODUCCION NORMATIVA	ACTIVIDAD	2.5.0	14.9.0
2	840	00	001	FORMACION Y CAPACITACION DE ABOGADOS DEL ESTADO	ACTIVIDAD	2.5.0	14.9.0
2	900	00	004	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ACTIVIDAD	2.5.0	14.9.0

2.- Presupuesto de Recursos

La Procuraduría General del Estado cuenta con dos principales fuentes de financiamiento: 41-111 "Trasferencias T.G.N" y 20-230 "Recursos Específicos".

2.1 Trasferencias T.G.N

El Ministerio de Economía y Finanzas Publicas mediante nota MEFP/VPCF/DGPGP/USS/N°419/2025, de 28 de julio de 2025, comunicó el techo presupuestario para la Gestión 2026, por un total de Bs42.922.029,00 (Cuarenta y dos millones novecientos veinte y dos mil veintinueve 00/100 Bolivianos) para gasto corriente,

Augusto Erik Flores Roda V°B° P.G.E. UFI DGAA El Alto - Bolivia

con Fuente 41-111 "Transferencias TGN", que se encuentran distribuidos según el siguiente detalle:

Cuadro N°4
ENT: 683 PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
BASE PRESUPUESTARIA PARA GASTO CORRIENTE GESTIÓN 2026

FUENTE Y ORGANISMO	DESCRIPCION	IMPORTE
41-111	**Transferencias del TGN**	**42.922.029,00**
	Grupo de Gasto 10000 (Servicios Personales)	32.674.718,00
	Resto de Gasto	10.247.311,00

2.2 Recursos Específicos

La estimación de recursos específicos con Fuente 20-230 "Recursos Específicos" para la gestión 2026 realizada por la Escuela de Abogados del Estado misma que se basó en el análisis de la tendencia del comportamiento histórico de la ejecución de ingresos de las últimas cuatro gestiones, así como en la ejecución registrada hasta julio y la proyección hasta diciembre de 2025.

La Escuela de Abogados del Estado, se dedica a la formación y capacitación de abogados y otros profesionales que prestan o desean prestar servicios en la administración pública y/o privada, mediante una variedad de Programas Académicos que incluyen Maestrías, Diplomados, Programas Obligatorios y Cursos Especializados, tanto en modalidad presencial como virtual.

Los ingresos generados por estas actividades se registran bajo el rubro 12000 "Venta de Bienes y Servicios de las Administraciones Públicas". Para la gestión 2026, la EAE estima basándose en el comportamiento histórico, una recaudación de Bs692.200,00 (Seiscientos Noventa y Dos Mil Doscientos 00/100 Bolivianos), correspondiente a la fuente 20-230 "Recursos Específicos".

A continuación, se detalla el comportamiento histórico de los ingresos de la Escuela de Abogados y el cálculo de la estimación de ingresos para la gestión 2026. Al respecto, debo señalar que los importes de los recursos estimados tienen carácter indicativo, por lo que la recaudación efectiva podría ser menor o mayor durante la gestión fiscal, conforme señala las Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2026.

Augusto Erik Flores Rada
VºBº
P.G.E.
UPP-DGAA
El Alto - Bolivia

Cuadro N°5
Fuente: 20 230 "Recursos Específicos"
(Expresado en Bolivianos)

DETALLE DEL RUBRO	2022	2023	2024	2025	2026
12000 VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS	**1.689.245,00**	**989.019,00**	**835.550,00**	**966.880,00**	**593.700,00**
12100 Ventade Bienes de lasAdministraciones Publicas	4.335,00	13.660,00			
12200 Venta de Servicios de las Administraciones Públicas	1.684.910,00	975.359,00	835.550,00	966.880,00	593.700,00
15000 TASAS,DERECHOS Y OTROS INGRESOS	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
15200 Derechos					
15910 Multas					
15990 Otros Ingresos no Especificados					
35100 DISMINUCION DEL ACTIVO DISPONIBLE	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**98.500,00**
35110 Disminución de Caja y Bancos					98.500,00
19 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
19211 Por Subsidios o Subvenciones					
TOTAL GENERAL	1.689.245,00	989.019,00	835.550,00	966.880,00	692.200,00

2.3 Presupuesto total de Recursos

A continuación, se expone el presupuesto total de recursos con ambas Fuentes de Financiamiento para la Gestión 2026, totalizando un importe de Bs43.614.229,00 (Cuarenta y Tres Millones Seiscientos Catorce Mil Doscientos Veintinueve 00/100 Bolivianos).

Con Fuente 41-111 "Transferencias TGN", un total de Bs42.922.029,00 (Cuarenta y Dos Millones Novecientos Veinte y Dos Mil Veintinueve 00/100 Bolivianos) y con Fuente 20-230 "Recursos Específicos" Bs692.200,00 (Seiscientos Noventa y Dos Mil Doscientos 00/100 Bolivianos).

Cuadro N°6
Presupuesto Total de Recursos – Gestión 2026
(Expresado en Bolivianos)

FUENTE Y ORGANISMO	DESCRIPCION	IMPORTE
41-111	TRANSFERENCIAS TGN	42.922.029,00
20-230	RECURSOS ESPECIFICOS	692.200,00
TOTAL		**43.614.229,00**

3. Presupuesto de Gastos

En el marco de la Política de Austeridad y "las Directrices Presupuestarias emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para la gestión 2026, cuyo objetivo es establecer los lineamientos generales y específicos para la próxima gestión, se llevó a cabo la articulación del Plan Operativo Anual con el Presupuesto Institucional, alineando a las Acciones a Corto Plazo.

Augusto Erik Flores Rada
V°B°
UFI - DGAA
El Alto - Bolivia

Se asignaron recursos del Tesoro General de la Nación (TGN) a las Áreas y Unidades Organizacionales de la Procuraduría General del Estado para la formulación de su presupuesto. Estas elaboraron y presentaron las Memorias de Cálculo correspondientes para el Personal Eventual y las Consultorías individual de línea, Consultorías por Producto, en los Formularios 5, 6 y 7 respectivamente, y el resto de los gastos en el Formulario 11. El grupo de gasto 10000 "Servicios Personales" se encuentran sustentadas según la Escala Salarial y Planillas Presupuestarias vigentes.

De igual manera, la Escuela de Abogados del Estado presentó Memorias de Cálculo en los Formularios 5 y 7 correspondientes al Personal Eventual y Consultorías por Producto respectivamente, y el Formulario 11 para el resto de los gastos, distribuidos según sus diferentes fuentes de financiamiento: Fuente 41-111 "Transferencias TGN" y 20-230 "Recursos Específicos".

3.1. Presupuesto de Gastos por Categoría Programática

A continuación, se presenta la programación presupuestaria a través de Categorías Programáticas donde se expresan los recursos financieros.

Cuadro N°7
Presupuesto de Gastos por Categoría Programática – Gestión 2026
(Expresado en Bolivianos)

UE	PROG	PROY	ACT	DESCRIPCION	FTE	ORG	RESTO DE GASTOS	SERVICIOS PERSONALES	TOTAL GENERAL
2	001	00	099	RENDICION PUBLICA DE CUENTAS	41	111	18.410,00		18.410,00
2	001	00	150	GESTION DE APOYO Y ASESORAMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	41	111	8.293.736,00	29.625.734,00	37.919.470,00
2	001	00	151	CONTROL INTERNO	41	111	17.634,00		17.634,00
2	600	00	001	DEFENSA Y REPRESENTACION LEGAL DEL ESTADO	41	111	361.108,00		361.108,00
2	610	00	001	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LAS ACCIONES JURIDICAS Y DEFENSA DEL ESTADO	41	111	680.097,00	2.440.608,00	3.120.705,00
2	610	00	002	GESTION DESCONCENTRADA PARA LA SUPERVISION E INTERVENCION	41	111	654.290,00		654.290,00
2	620	00	001	ASESORAMIENTO, INVESTIGACION Y PRODUCCION NORMATIVA	41	111	58.086,00		58.086,00
2	840	00	001	FORMACION Y CAPACITACION DE ABOGADOS DEL ESTADO	20	230	413.263,00	278.937,00	692.200,00
2	840	00	001	FORMACION Y CAPACITACION DE ABOGADOS DEL ESTADO	41	111	163.950,00		163.950,00
2	900	00	004	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	41	111		608.376,00	608.376,00

3.2 Presupuesto por Grupo de Gasto

Cuadro N°8
Presupuesto por Grupo de Gasto – Gestión 2026
(Expresado en Bolivianos)

GRUPO DE GASTO	FUENTE 20	FUENTE 41	TOTAL	%
10000 SERVICIOS PERSONALES	278.937,00	32.674.718,00	32.953.655,00	75,56%
20000 SERVICIOS NO PERSONALES	213.521,00	7.072.452,00	7.285.973,00	16,71%
30000 MATERIALES Y SUMINISTROS	97.009,00	2.231.033,00	2.328.042,00	5,34%
40000 ACTIVOS REALES		928.113,00	928.113,00	2,13%
80000 IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	100.453,00	15.713,00	116.166,00	0,27%
90000 OTROS GASTOS	2.280,00		2.280,00	0,01%
TOTAL	**692.200,00**	**42.922.029,00**	**43.614.229,00**	**100,00%**

Augusto Erik Flores Rada
V°B°
P.G.E.
UFI DGAA
El Alto - Bolivia

Oficina Central: El Alto – Bolivia, Calle Martin Cárdenas, esq. Calle 11 de Junio, Zona Ferropetrol, Teléfono: (591)(2)2173900 / Fax: (591)(2)2118454 www.procuraduria.gob.bo

000341

- En el grupo de gasto 10000 "Servicios Personales" el presupuesto registrado asciende el importe de Bs32.953.655,00 (Treinta y dos millones novecientos cincuenta y tres mil seiscientos cincuenta y cinco 00/100 Bolivianos), distribuido entre la Fuente 41-111 (Transferencias TGN) y la Fuente 20-230 (Recursos Específicos).

Cuadro N°9
Presupuesto por Grupo de Gasto 10000 "Servicios Personales" - Gestión 2026
(Expresado en Bolivianos)

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	PERSONAL PERMANENTE		PERSONAL EVENTUAL	
		ADMINISTRACION CENTRAL	DISCAPACIDAD	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LAS ACCIONES JURIDICAS Y DEFENSA DEL ESTADO	ESCUELA DE ABOGADOS
11220	Bono de Antigüedad	507.516,00	13.200,00		
11310	Bono de Fronteras	71.880,00			
11400	Aguinaldos	1.958.429,00	40.383,00		
11600	Asignaciones Familiares	122.025,00			
11700	Sueldos	22.921.356,00	471.396,00		
12100	Personal Eventual			2.082.252,00	239.000,00
13110	Régimen de Corto Plazo (Salud)	2.350.080,00	48.459,00	208.225,00	23.900,00
13120	Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo	401.868,00	8.286,00	35.607,00	4.087,00
13131	Aporte Patronal Solidario 3%	822.540,00	16.956,00	72.879,00	7.170,00
13200	Aporte Patronal para Vivienda	470.040,00	9.696,00	41.645,00	4.780,00
TOTALES		**29.625.734,00**	**608.376,00**	**2.440.608,00**	**278.937,00**
PERSONAL PERMANENTE - FUENTE 41-111 TGN			**30.234.110,00**		
PERSONAL EVENTUAL FUENTE 41-111 TGN				**2.440.608,00**	
PERSONAL EVENTUAL FUENTE 20-230 RECURSOS ESPECIFICOS					**278.937,00**
TOTAL GRUPO DE GASTO 10000 "SERVICIOS PERSONALES FUENTES (41-111) Y (20-230)					**32.953.655,00**

- Con Fuente 41-111 (Transferencias, - TGN), un importe de Bs 30.234.110,00 (Treinta millones doscientos treinta y cuatro mil ciento diez 00/100 Bolivianos) para cubrir la remuneración del personal de la Procuraduría General del Estado de la Administración Central y Departamentales. Este monto comprende el haber básico, así como de los beneficios colaterales, que incluyen el bono de antigüedad, el bono de frontera y las asignaciones familiares, de acuerdo con la Escala Salarial, Planilla Presupuestaria y Organigrama vigente. Además, se contempla la inclusión del personal con discapacidad para su inserción laboral en la entidad, en una categoría programática específica, en conformidad con la normativa vigente y las directrices del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

- Con Fuente 41-111 (Transferencias TGN), se ha asignado un importe de Bs 2.440.608,00 (Dos millones cuatrocientos cuarenta mil seiscientos ocho 00/100 Bolivianos), para la contratación de personal eventual en la actividad SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LAS ACCIONES JURIDICAS Y DEFENSA DEL ESTADO. Este monto cubre el haber básico y los beneficios colaterales correspondientes.

Augusto Erik Flores Rada
Vo Bo
P.G.E.
UFI DGAA
El Alto - Bolivia

- Con Fuente 20-230 (Recursos específicos), un importe de Bs278.937,00 (Doscientos setenta y ocho mil novecientos treinta y siete 00/100 Bolivianos), para la contratación de personal eventual en la Escuela de Abogados del Estado este monto cubre el haber básico y los beneficios colaterales correspondientes.

➢ En el grupo de gasto 20000 "Servicios No Personales" se registra un importe de Bs 7.285.973,00 (Siete millones doscientos ochenta y cinco mil novecientos setenta y tres 00/100 Bolivianos), distribuido entre la Fuente 41-111 (Transferencias TGN) y la Fuente 20-230 (Recursos Específicos).

➢ En el grupo de gasto 30000 "Materiales y Suministros" se registra un importe de Bs2.328.042,00 (Dos millones trescientos veintiocho mil cuarenta y dos 00/100 Bolivianos), distribuido entre la Fuente 41-111 (Transferencias TGN) y la Fuente 20-230 (Recursos Específicos).

➢ En el grupo de gasto 40000 "Activos Reales" se registra un importe de Bs928.113,00 (Novecientos veintiocho mil ciento trece 00/100 Bolivianos), con Fuente 41-111 (Transferencias TGN).

➢ En el grupo de gasto 80000 "Impuestos, Regalías y Tasas" se registra un importe de Bs 116.166,00 (ciento dieciséis mil ciento sesenta y seis 00/100 Bolivianos), distribuido entre la Fuente 41-111 (Transferencias TGN) y la Fuente 20-230 (Recursos Específicos).

➢ En el grupo de gasto 90000 "Otros Gastos" se registra un importe de Bs2.280,00 (Dos mil Doscientos Ochenta 00/100 Bolivianos), con Fuente 20-230 (Recursos Específicos).

3.3 Presupuesto por Programas

De acuerdo con lo establecido en las Directrices de Formulación Presupuestaria del MEFP, las Acciones de Mediano Plazo de cada institución, son reflejadas en los Programas del Presupuesto.

En este entendido, de acuerdo al Plan Estratégico Institucional 2026-2030, la Procuraduría General del Estado definió seis (6) programas, a continuación, se presenta con sus respectivos costos por programa.

Augusto Erik Flores Rada V°B° P.G.E. UFN DGAA El Alto - Bolivia

Cuadro N°10
Presupuesto por Programas - Gestión 2026
(Expresado en Bolivianos)

N°	CODIGO	DESCRIPCION DEL PROGRAMA	ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO	% DISTRIBUCION
1	01	Administración Central	37,955,514.00	87.03%
2	600	Defensa Nacional Civil y Militar - Defensa y Representación Legal del Estado	361,108.00	0.83%
3	610	Defensa Nacional Civil y Militar - Mecanismos y Instrumentos para el Registro, Seguimiento, Supervisión y Evaluación	3,774,995.00	8.66%
4	620	Defensa Nacional Civil y Militar - Implementar Políticas y Estrategias de Asesoramiento, Investigación y Producción Normativa	58,086.00	0.13%
5	840	Desarrollo de la Educación - Formación y Capacitación de Juristas	856,150.00	1.96%
6	900	Promoción y Políticas de Género y Protección Social - Promoción y Políticas de Genero y Protección Social	608,376.00	1.39%
TOTALES			**43,614,229.00**	**100.00%**

VI.CONCLUSIONES

Por lo descrito en los numerales precedentes, se concluye que el Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuestó gestión 2026, refleja los siguientes aspectos:

- El presupuesto Institucional Plurianual de recursos y gastos de la Procuraduría General del Estado se presenta de las gestiones 2024, 2025, 2026 y proyección 2027 al 2030.

- Los recursos con Fuente· 41-111 "Transferencias TGN" asignados por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, fueron destinados a las Áreas y Unidades Organizacionales de la Procuraduría General del Estado para la formulación de su presupuesto. Estas unidades elaboraron y presentaron las Memorias de Cálculo en los Formularios 5, 6 y 7, que detallan el presupuesto para Personal Eventual, Consultorías Individuales de Línea y Consultorías por Producto respectivamente y el resto de los gastos en el Formulario 11. Todos estos fueron consolidados y se encuentran adjuntos en el presente informe.

- La proyección de ingresos recurrentes con Fuente 20-230 "Recursos Específicos" se consideró la tendencia del comportamiento histórico de la ejecución de ingresos durante las últimas cuatro gestiones; así como en la ejecución registrada hasta julio y la proyección hasta diciembre de 2025. La definición del presupuesto de Recursos fue coordinada con la Escuela de Abogados del Estado.

- En la formulación de presupuesto de gastos, se aplicó la Política de Austeridad de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

- El Anteproyecto del Presupuesto Institucional Gestión 2026 asciende a un importe total, de Bs43.614.229,00 (Cuarenta y tres millones seiscientos catorce mil doscientos veintinueve 00/100 Bolivianos), con ambas Fuentes de Financiamiento, 41-111 "Transferencias TGN" y 20-230 "Recursos Específicos".

Augusto Erik Flores Rada V°B° P.G.E. UPDGAA El Alto - Bolivia

Oficina Central: El Alto – Bolivia, Calle Martin Cárdenas, esq. Calle 11 de Junio, Zona Ferropetrol, Teléfono: (591)(2)2173900 / Fax: (591)(2)2118454 www.procuraduria.gob.bo

000338

Con Fuente 41-111 "Transferencias TGN" un total de Bs42.922.029,00 (Cuarenta y dos millones novecientos veinte y dos mil veintinueve 00/100 Bolivianos), proveniente del Tesoro General del Nación asignado por el Misterio de Economía y Finanzas Publicas y con Fuente 20-230 "Recursos Específicos" un total de Bs692.200,00 (seiscientos noventa y dos mil doscientos 00/100 Bolivianos), establecida en base a la proyección de recursos documentación que se encuentra en anexo al informe. (Estimación de ingresos por actividad académica de La Escuela de Abogados del Estado).

VII. RECOMENDACIONES

Se recomienda remitir el presente informe a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para la elaboración del Informe Legal correspondiente y la proyección de la Resolución Procuraduríal, que apruebe el Presupuesto Institucional Plurianual, el Plan Operativo Anual (POA) y el Anteproyecto del Presupuesto Institucional 2026 de la Procuraduría General del Estado.

Posteriormente, se deberá enviar al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para su incorporación en el Presupuesto General del Estado.

Es cuanto informo para fines consiguientes.

Augusto Erik Flores Rada
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
UNIDAD FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

AEFR
Adj.
c.c.

Oficina Central: El Alto – Bolivia, Calle Martin Cárdenas, esq. Calle 11 de Junio, Zona Ferropetrol, Teléfono: (591)(2)2173900 / Fax: (591)(2)2118454 www.procuraduria.gob.bo
000337

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA 2026

Procuraduría General del Estado

BICENTENARIO DE BOLIVIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

29 JUL 2025
16:8
El Alto - Bolivia

La Paz, 28 JUL 2025

MEFP/VPCF/DGPGP/USS/N° 419/2025

Señor
Ricardo Condori Tola
PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO
El Alto.-

Ref.: Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2026

De mi consideración:

En el marco del Parágrafo III, Artículo 321 de la Constitución Política del Estado, Directrices de Formulación Presupuestaria, Clasificadores Presupuestarios para la gestión 2026 y disposiciones legales vigentes, solicito a usted remitir el Presupuesto Institucional Plurianual, Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2026 de la entidad a su cargo, considerando los siguientes aspectos:

1. Presupuesto Institucional Plurianual, POA y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2026, deberán ser remitidos adjuntando la norma de aprobación de la Máxima Instancia Resolutiva, en original o copia legalizada. El Presupuesto Institucional Plurianual, deberá ser actualizado al 2024, proyectado 2025 y programado del 2026 al 2030, el cual deberá considerar la articulación de las Acciones de Mediano Plazo con los programas presupuestarios, los productos y/o resultados planteados en el marco del Presupuesto por Programas Orientado a Resultados.

2. Techo presupuestario según anexo adjunto.

3. La proyección de recursos diferentes al Tesoro General de la Nación debe ser determinada en base a la ejecución observada de al menos dos gestiones, la ejecución a julio y proyección a diciembre del 2025; asimismo se sugiere considerar el contexto regional y nacional, el comportamiento de las principales variables macroeconómicas, como Producto Interno Bruto, inflación, tasas de interés, u otra información relevante para la entidad.

4. Las transferencias interinstitucionales deben ser registradas por la entidad otorgante en coordinación con la entidad beneficiaria, adjuntando el respectivo convenio o normativa que lo autorice. Asimismo, las transferencias al sector privado deben estar respaldadas con norma legal expresa.

Av. Mariscal Santa Cruz esq. calle Loayza - Teléfono: (591-2) 218 3333 - www.economiayfinanzas.gob.bo
La Paz - Bolivia

000336

5. El Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2026 debe contemplar los recursos necesarios para cubrir las contrapartes de programas o proyectos con financiamiento de recursos internos y externos.

6. Los proyectos de inversión pública, deben ser registrados en el Sistema de Información Sobre Inversiones (SISIN-WEB), priorizando los de continuidad, de acuerdo a la reglamentación establecida por el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, dependiente del Ministerio de Planificación del Desarrollo.

7. La información establecida en el Artículo 25 de las Directrices de Formulación Presupuestaria.

8. Otra información relevante. –

Es importante que, la entidad a su cargo considere la Política de Austeridad y control del gasto público establecidos por el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, a objeto de garantizar la estabilidad y sostenibilidad macroeconómica del país.

Asimismo, en caso de que la entidad opte por realizar la presentación en medio digital, conforme a lo establecido en los Artículos 78 y 83 de la Ley N° 164 de 08 de agosto de 2011, General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación, dicha documentación deberá estar respaldada con la firma digital, certificada por la Agencia para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Bolivia (ADSIB), para lo cual, **se habilita la siguiente dirección electrónica oficial: http://presupuesto.economiayfinanzas.gob.bo.**

Finalmente, el Presupuesto Institucional Plurianual, POA y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2026 deberán ser registrados y presentados en el Módulo de Formulación Presupuestaria del Sistema de Gestión Pública (SIGEP); asimismo, toda la documentación en los formatos correspondientes debe ser remitida al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, **hasta el lunes 8 de septiembre de 2025, impostergablemente.**

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Rodolfo Perales Arce
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

H.R.: 2025-08323-D
RPA/PQR/AAQ/Willy Chura
Adj. Lo citado - Foja 1
C.c. Archivo

Av. Mariscal Santa Cruz esq. calle Loayza - Teléfono: (591-2) 218 3333 - www.economiayfinanzas.gob.bo
La Paz - Bolivia

000335

683 : PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

BASE PRESUPUESTARIA PARA GASTO CORRIENTE - GESTIÓN 2026
FUENTE : 41-111 "TRANSFERENCIAS TGN"
(Expresado en Bolivianos)

CONCEPTO	MONTO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**42.922.029**
Grupo 10000 "Servicios Personales"	32.674.718
Resto de Gastos	10.247.311
TOTAL TGN - GASTO CORRIENTE	**42.922.029**

Nota: El Techo 2026 será la base para la determinación de los presupuestos 2027 - 2030.

Unidad del Sector Social
Willy Chura Callisaya
V°B°
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

DGPGP - USS - JEFE DE UNIDAD 2
Paola Jimena Quino Ramírez
V.B°.
MEFP

Rodolfo Perales Aree
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

000334

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

MISION Y VISION

Procuraduría General del Estado

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACTUAL FISICA

Procuraduría General del Estado

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD FISCAL

SIGEP

MISION - VISION

Fecha: 04/09/2025 10:04:21
Gestión: 2025
Usuario: JAZ563671500
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RPlaMisVis

Entidad 683 Procuraduria General del Estado	**Gestión Inicial:** 2025	**Gestión** 2025	**Estado:** APROBADO

Misión:	**Visión:**
la Procuraduría General del Estado por mandato constitucional ejerce la representación y defensa legal a nivel nacional e internacional del Estado Plurinacional de Bolivia; promoviendo y precautelando sus intereses, brindando asesoramiento, investigación jurídica y producción normativa, así como, capacitación y formación académica especializada en las áreas de "Defensa Legal del Estado y Gestión Pública"; contribuyendo a la consolidación de una práctica y cultura coordinada de defensa de los intereses del Estado.	La Procuraduria General del Estado es una institución referente en el cumplimiento de su razón de ser como entidad, así como en su gestión institucional; ejerce sus atribuciones y funciones con integridad y transparencia bajo la responsabilidad de servidoras y servidores públicos idóneos y calificados".

David José Cisneros Uria
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Lic. Raul Laura Borda
DIRECTOR GENERAL DE
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

000333

PLAN OPOERATIVO ANUAL (POA) Y ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2026 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO (PGE)

1. DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

En el marco de las Directrices de Formulación Presupuestaria para la gestión 2026, normativa que regula la presentación de los presupuestos institucionales para cada gestión fiscal, resulta necesario efectuar un análisis externo e interno de la gestión institucional, considerando los resultados obtenidos alcanzados como las dificultades enfrentadas. Este ejercicio permite valorar de manera objetiva la eficacia de las acciones ejecutadas, identificar fortalezas y debilidades en las actividades que ejecuta la PGE en materia de defensa legal del Estado, así como proyectar tendencias, riesgos y oportunidades de mejora en el corto y mediano plazo.

El presente análisis se sustenta en los instrumentos normativos aplicables, en los informes oficiales de rendición pública de cuentas, en la documentación técnica generada por las distintas direcciones y subprocuradurías durante los procesos de seguimiento y evaluación a la ejecución del POA-PPTO en cada trimestre, y en los avances institucionales. A partir de este marco, se identifican aspectos positivos y negativos que orientan a la formulación de recomendaciones operativas específicas, orientadas a fortalecer la protección del patrimonio y defensa de los intereses del Estado, consolidar la eficiencia institucional y garantizar una gestión pública transparente y efectiva.

1.1 Entorno externo.

Factores Políticos–Institucionales

- Relación con órganos del Estado: La defensa legal del Estado requiere coordinación con ministerios, entidades descentralizadas, gobiernos subnacionales y otras instancias del órgano judicial. La dispersión institucional y la diversidad de intereses dificultan la implementación uniforme y oportuna de políticas en materia de la defensa jurídica del Estado.

Factores Económicos–Sociales

- Contratación pública e inversiones: Los proyectos de infraestructura y energía incrementan el riesgo de controversias contractuales y arbitrajes internacionales, impactando en la carga procesal.

- Limitaciones presupuestarias: La asignación de recursos para modernización tecnológica y capacitación puede restringirse por políticas fiscales de austeridad, afectando la sostenibilidad de metas de mediano plazo.

Factores Tecnológicos

- Avance digital del sector público: La agenda digital del Estado y los sistemas interoperables (Ciudadanía Digital, AGETIC) constituyen oportunidades para consolidar la defensa legal digital.
- Brecha de adopción tecnológica: Diferencias en capacidades de gobiernos subnacionales y entidades descentralizadas limitan la actualización homogénea de registros y reportes en plataformas como RIAPE.

Juan Pablo Arcienega Zarate
VºBº
P.G.E.
D.G.P.
El Alto - Bolivia

000332

Factores Jurídicos–Ambientales

- Judicialización de conflictos ambientales: Incremento de procesos vinculados a incendios forestales y delitos ambientales exige fortalecimiento probatorio, coordinación interinstitucional y aplicación de protocolos especializados.
- Normativa internacional: Adhesión a tratados y convenios (Comunidad Andina, arbitrajes internacionales) impone obligaciones adicionales de defensa del Estado en foros externos.

1.2 Entorno interno.

Organización y Gestión

- **Fortalezas**: Consolidación de registros (ROPE y RAE), implementación del RIAPE (2025), existencia de la Escuela de Abogados del Estado (EAE), y experiencias exitosas en la resolución de controversias relevantes.
- **Debilidades**: Heterogeneidad en el desempeño de unidades jurídicas, rezagos en el registro de información procesal, y limitada capacidad operativa en el interior de país (Direcciones Desconcentradas Departamentales).

Recursos Humanos

- **Fortalezas**: Disponibilidad de abogados del Estado acreditados en el RAE, y formación continua a través de la EAE.
- **Debilidades**: Alta rotación de personal, diferencias en la especialización técnica, y necesidad de actualización constante en normativa nacional e internacional.

Procesos y Resultados

- **Logros**: Emisión de dictámenes preventivos, resultados favorables en arbitrajes relevantes, auditorías internas ejecutadas y avances en la interoperabilidad de sistemas.
- **Limitaciones**: Bajo nivel de efectividad procesal en delitos ambientales, dependencia de otras instituciones para la ejecución de acciones conjuntas, y deficiencias en la consolidación de datos históricos.

Recursos Tecnológicos

- **Fortalezas**: Desarrollo e implementación del RIAPE, que unifica y moderniza los registros de defensa legal del Estado.
- **Debilidades**: Necesidad de capacitación intensiva, riesgos de baja adopción por parte de entidades externas, y dependencia de conectividad digital en zonas rurales.

1.3 Principales resultados obtenidos durante la Gestión 2024.

Subprocuraduría de Defensa y Representación Legal del Estado (SPDRLE)

Como parte de los resultados obtenidos, la SPDRLE durante la gestión 2024 logró un ahorro de USD131.266.531 (Ciento Treinta y Un Millones Doscientos Sesenta y Seis Mil Quinientos Treinta y Un 00/100 Dólares Americanos)[1], gracias a la gestión de arbitrajes internacionales,

[1] Fuente: Rendición Pública de Cuentas Final Gestión 2024 de la Procuraduría General del Estado (PGE).

Juan Pablo Arciénega Zarate
V°B°
P.G.E.
D.G.P.
El Alto - Bolivia

controversias contractuales y soluciones amistosas en trámites internacionales de derechos humanos.

La defensa judicial interestatal en el marco de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) reafirmo la capacidad de la Procuraduría de sostener posiciones jurídicas sólidas frente a otros Estados, este desempeño muestra no solo resultados financieros tangibles, sino también la fortaleza técnica del equipo jurídico en litigios complejos.

Subprocuraduría de Supervisión e Intervención (SPSI)

Se consolidó el control y monitoreo del ejercicio de la defensa legal pública a través de herramientas como el Registro de Abogados del Estado (RAE) que, alcanzó 1.914 abogados acreditados y el Registro Obligatorio de Procesos del Estado (ROPE) con 111.878 procesos en curso.

La SPSI, intervino directamente en 360 procesos judiciales, de los cuales 284 se cerraron logrando 38 sentencias favorables, lo que refleja un impacto concreto en la reducción de la carga procesal del Estado. La aprobación del Reglamento del Sistema de Supervisión y la emisión de tres recomendaciones nacionales fortalecen la capacidad de estandarizar procedimientos y garantizar la calidad técnica de la defensa jurídica.

Asimismo, en coordinación con la Dirección General de Planificación se diseñó, desarrolló y puso en marcha el nuevo sistema de Registro Integral de Abogados y Procesos del Estado (RIAPE), el cual aglutina al RAE y ROPE y mejora sustancialmente – con herramientas de ciudadanía digital – la seguridad, generación de reportes, administración y control de los registros RAE y ROPE.

Subprocuraduría de Asesoramiento, Investigación y Producción Normativa (SPAIPN)

Esta área se enfocó en el análisis de contratos nacionales e internacionales y en la producción normativa de apoyo al Estado. Entre los hitos destacan la revisión del contrato con Eximbank – China, la elaboración de 4 decretos supremos y 1 proyecto de ley, así como la participación en 8 instrumentos internacionales, incluyendo el memorando Bolivia – Arabia Saudita. Además, se realizaron 7 opiniones jurídicas especializadas y 2 investigaciones en materia ambiental fortaleciendo el enfoque preventivo frente a posibles conflictos y la generación de bases técnicas para nuevas normativas que protejan los intereses del Estado.

Escuela de Abogados del Estado (EAE)

La EAE se consolidó como un pilar en la formación continua para los abogados del Estado, en 2024 otorgó 4.924 certificados de programas de capacitación, impulsó 8 diplomados especializados, 3 maestrías y 1.100 especializaciones. Gracias a estos programas, más de 980 servidores públicos y 13 profesionales privados fortalecieron sus competencias en defensa legal del Estado.

La suscripción de 15 convenios interinstitucionales con universidades y entidades académicas permitió diversificar la oferta formativa, este proceso no solo incrementa la calidad técnica de la defensa jurídica, sino que garantiza la sostenibilidad de capacidades humanas para el mediano plazo.

Juan Pablo Arciénega Zarate
VºBº
P.G.E.
D.G.P.
El Alto - Bolivia

1.4 Síntesis prospectiva del POA 2026

Fortalezas:

- Capacidad técnica y jurídica consolidada en la defensa legal del Estado.
- Gestión institucional integral alineada con objetivos estratégicos.
- Producción de informes especializados multidisciplinarios en áreas complejas como inversiones, derechos humanos y medio ambiente.
- Coordinación efectiva entre unidades organizacionales para la atención oportuna de casos relevantes.
- Implementación de mecanismos técnicos y jurídicos especializados.
- Unidad de Tecnologías de la Información fortalecida y con recursos humanos idóneos para el desarrollo e implementación de soluciones tecnológicas para la PGE.

Oportunidades:

- Consolidación del RIAPE como eje de modernización de la defensa legal del Estado.
- Implementación de protocolos interinstitucionales que fortalecen la coordinación de defensa del Estado.
- Formación especializada mediante la Escuela de Abogados del Estado (EAE), para fortalecer capacidades de defensa jurídica.
- Mayor demanda de defensa legal en áreas emergentes como soberanía, patrimonio y medio ambiente.
- Apertura en la suscripción de convenios interinstitucionales y cooperación internacional en temas jurídicos y tecnológicos.

Debilidades:

- Dependencia de la recepción oportuna de información por parte de otras instancias gubernamentales.
- Limitaciones presupuestarias que pueden afectar la implementación plena de mecanismos especializados.
- Necesidad de mayor capacitación continua en áreas emergentes del derecho.
- Procesos administrativos burocráticos que ralentizan la gestión.

Amenazas:

- Incremento de litigios complejos vinculados a contratos públicos y arbitrajes internacionales.
- Limitaciones presupuestarias que restrinjan la sostenibilidad de proyectos tecnológicos y de capacitación.
- Existencia de brechas y actualización en el registro de los datos procesales.
- Saturación de casos complejos sin incremento proporcional de recursos humanos especializados.
- Cambios normativos o políticos que pueden afectar la estabilidad institucional o sus competencias.
- Presiones externas en casos de alto perfil mediático, político o internacional.

Tipo de Estrategia	Enfoque	Acción Clave
FO (Fortalezas + Oportunidades)	Potenciar capacidades	- Emplear la capacidad de elaboración de informes multidisciplinarios para responder proactivamente a la

Juan Pablo Arciénega Zarate
V°B°
P.G.E.
D.G.P.
El Alto - Bolivia

	internas para aprovechar el entorno	demanda específica de procesos en materia de medio ambiente, comercial e inversión. - Usar los mecanismos técnicos especializados, para promover y suscribir convenios de cooperación internacional. - Utilizar la capacidad técnica y la coordinación interna efectiva para liderar la implementación del RIAPE y los protocolos interinstitucionales como eje central interno de la defensa legal del Estado.
DO (Debilidades + Oportunidades)	Superar limitaciones internas	- Canalizar las necesidades de capacitación continua a través a través de la Escuela de Abogados del Estado (EAE), diseñando programas de formación específicos en las áreas emergentes identificadas como críticas. - Utilizar la implementación de los protocolos interinstitucionales para formalizar y exigir flujos de información oportunos y obligatorios de manera oportuna y a través de la interoperabilidad de información digital. - Aprovechar la modernización del RIAPE, para agilizar y digitalizar los procesos administrativos burocráticos, ganando eficiencia. - Optimizar el uso del presupuesto mediante planificación por resultados.
FA (Fortalezas + Amenazas)	Usar fortalezas para mitigar riesgos externos	- Enfrentar el incremento de litigios complejos y la saturación de casos utilizando la capacidad técnica consolidada y los mecanismos especializados para priorizar estratégicamente los casos con mayor impacto y manejar la carga de trabajo de manera más eficiente. - Fortalecer la gestión institucional integral y la coordinación interna que permita asumir cambios normativos/políticos y presión externa en casos de alto perfil. - Establecer protocolos de gestión de crisis jurídica. - Consolidar mecanismos de control interno y auditoría legal.
DA (Debilidades + Amenazas)	Minimizar vulnerabilidades frente a amenazas	- Desarrollar propuestas de presupuesto justificadas, vinculado específicamente los recursos solicitados a la mitigación de amenazas específicas (litigios costosos). Buscar financiamiento alternativo a través de cooperación internacional. - Priorizar dentro de los procesos administrativos la actualización de los sistemas de datos procesales para cerrar las brechas de información, que son a la vez una debilidad interna y una amenaza externa. - Gestionar financiamiento externo para la ejecución de programas y proyectos de fortalecimiento institucional. - Reforzar la planificación estratégica con enfoque de riesgo.

Juan Pablo Arcienega Zarate
VºBº
R.G.E.
D.G.P.
El Alto - Bolivia

000330

1.5 Estructura Organizacional

La estructura organizacional es un componente fundamental en la formulación y posterior ejecución del POA, toda vez la misma define las responsabilidades, flujos de información y niveles de toma de decisiones que permiten: implementar, monitorear y ajustar las actividades planificadas, cada área y unidad organizativa debe contribuir con las ACP del POA, lo que implica que su desempeño debe ser medido y evaluado con base en los indicadores establecidos en el plan. Por tanto, la estructura organizacional no solo apoya a dimensionar las ACP, operaciones y resultados intermedios programado en el POA, sino que es una herramienta activa de para el seguimiento y evaluación. La Figura N°1 expone la estructura organizacional vigente de la PGE, y el Cuadro N°1 las ACP articuladas a la estructura programática vigente

Figura N°1
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

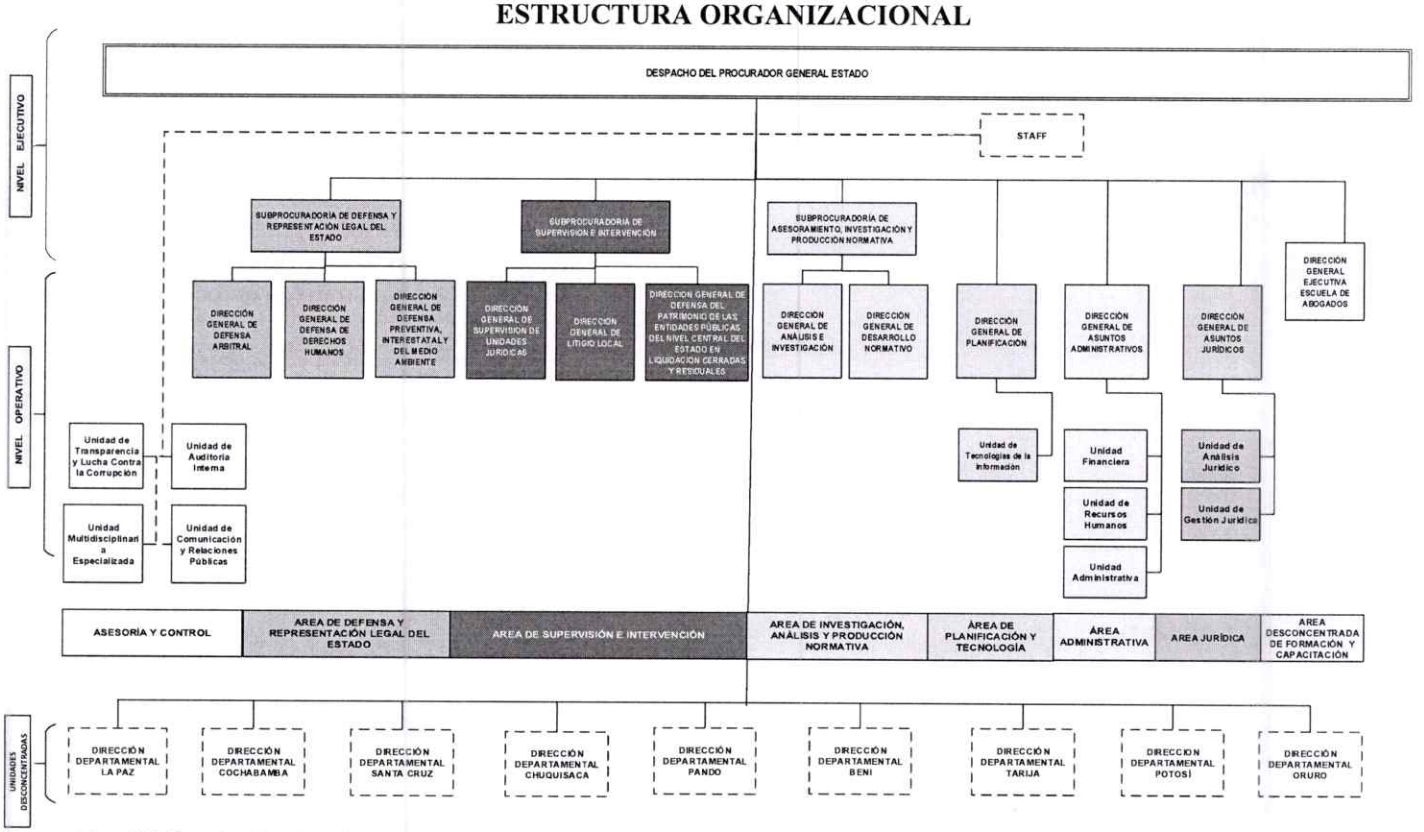

Fuente: Manual de Organización y Funciones (MOF), aprobado con Resolución Procuradurial Nº014/2025.
Elaboración: Dirección General de Planificación (DGP).

2. MARCO ESTRATÉGICO

La formulación del Plan Operativo Anual (POA) 2026 de la PGE, se enmarca en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025 "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones", específicamente bajo el mandato del Eje 7: Reforma Judicial, Gestión Pública Digitalizada y Transparente, seguridad y Defensa Integral con Soberanía Nacional. La Meta 7.1 de este eje instruye a "Impulsar el acceso a la justicia social y reparadora para todas y todos sobre la base de la reforma del Sistema Judicial y de una gestión pública transparente que lucha frontalmente contra la corrupción.", materializándose en

Juan Pablo Arciénega Zarate
VºBº
P.G.E.
D.G.P.
El Alto - Bolivia

el Resultado 7.1.12.: " Se ha desarrollado y fortalecido las capacidades de la Gestión Pública Plurinacional." y su correspondiente Acción 7.1.12.1.: "Ejercer la representación jurídica de la Defensa legal del Estado (casos concluidos).", conforme se muestra en la Figura N° 2.

Figura N°2
Articulación del PDES 2021-2025, PEI 2021-2025 y POA 2026

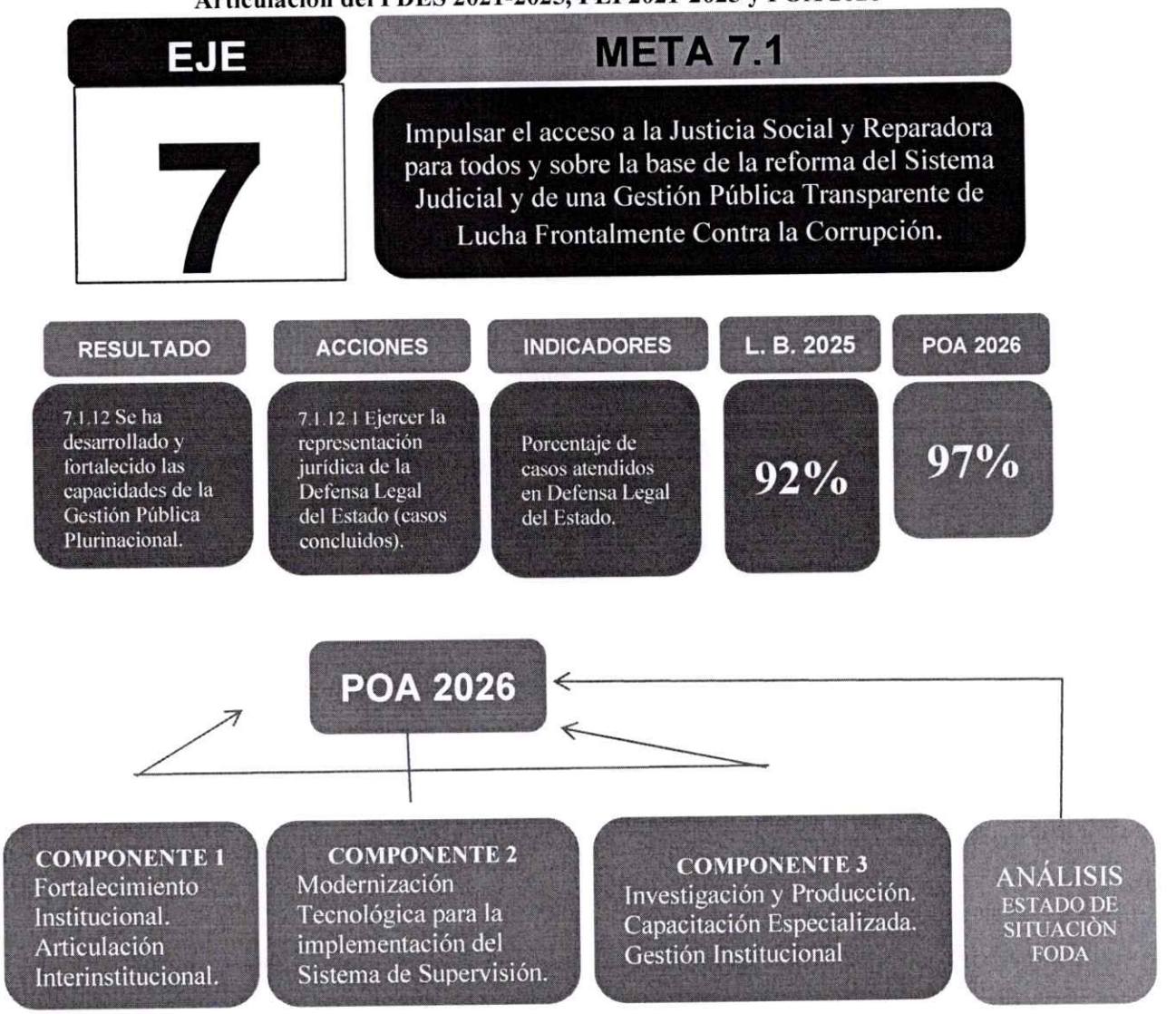

Fuente: Plan Estratégico Institucional (PEI 2021-2025).
Elaboración: Dirección General de Planificación (DGP).

Por lo expuesto, el presente Marco Estratégico para el POA 2026 no surge de manera aislada, sino como la respuesta lógica, planificada y necesaria a un mandato legal, a un diagnóstico interno de la situación actual vinculado a un entorno interno y externo desafiante. Su propósito fundamental es elevar las capacidades de defensa legal del Estado de un nivel técnico-operativo a uno estratégico-operativo, como se muestra en el Cuadro N°1, cuya matriz muestra el relacionamiento estratégico con el operativo, garantizando de esta manera una gestión eficiente y por resultados respecto a las acciones estratégicas identificadas. Este marco sienta las bases para una institución más resiliente, especializada y alineada con los desafíos del próximo quinquenio 2026-2030.

Juan Pablo Arcienega Zarate
VºBº
R.G.E.
D.G.P.
El Alto - Bolivia

000329

Cuadro N°1
Matriz Estratégica 2026

COMPONENTE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS (AMP)	ACCIONES DE CORTO PLAZO (ACP)
Componente 1	Fortalecer el ejercicio de la defensa legal de los intereses del Estado en el ámbito judicial y extrajudicial.	1. Ejercer la defensa legal en procesos judiciales y extrajudiciales a nivel nacional e internacional.	1.1 Implementar el 100% de acciones para la defensa internacional del Estado en actuaciones pre contenciosas, en procedimientos judiciales y extrajudiciales en materia de arbitraje comercial y de inversiones, de derechos humanos, y de litigio inter estatal, relativas a controversias ante instancias extranjeras, supranacionales e internacionales que involucren a las entidades, empresas públicas y/o al Estado.
Componente 2	Fortalecer los subsistemas e registro, seguimiento y evaluación de las unidades jurídicas de la administración pública; además participar como sujeto procesal de pleno derecho en las acciones judiciales a nivel nacional a través del subsistema de intervención, precautelando y defendiendo legalmente los intereses del Estado.	2. Administrar los subsistemas de registro, seguimiento y evaluación de los procesos judiciales en Defensa del Estado. Aplicar el subsistema de intervención de la PGE como sujeto procesal de pleno derecho en procesos judiciales de la administración pública a nivel nacional.	2.1 Controlar y coordinar al 100% el Sistema RIAPE, así como la Supervisión (Registro, Seguimiento y Evaluación) al actuar de las entidades y empresas públicas, como la intervención en procesos judiciales como sujeto procesal de pleno derecho y realizar el seguimiento al patrocinio de procesos judiciales de las entidades y empresas públicas en liquidación, cerradas y residuales; durante la gestión 2026.
			2.2 Operar y administrar al 100% el Sistema de Supervisión e Intervención y los Subsistemas de Registro, Seguimiento y Evaluación de las entidades y empresas estatales a nivel departamental; durante la gestión 2026.
Componente 3	Fortalecer el asesoramiento, investigación y producción normativa en defensa legal del Estado.	3. Ejecutar y promover las asesorías e investigación a los órganos del Estado, entidades extra poder, empresas estratégicas sociedades en la que el Estado cuenta con participación accionaria. Producir, contribuir en la producción normativa en defensa legal del Estado	3.1 Operar y administrar al 100% el Sistema de Supervisión e Intervención y los Subsistemas de Registro, Seguimiento y Evaluación de las entidades y empresas estatales a nivel departamental; durante la gestión 2026.

Juan Pablo Arciénega Zarate
V°B°
P.G.E.
D.G.A.
El Alto - Bolivia

COMPONENTE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS (AMP)	ACCIONES DE CORTO PLAZO (ACP)
	Contribuir a la defensa legal del Estado, a través de la gestión de capacitación y formación de conocimientos.	4. Ofertar programas académicos de formación, capacitación para la gestión del conocimiento y mejorar la defensa legal, contribuyendo de manera efectiva a la defensa de los intereses del Estado.	4.1 Cumplir al 100% la planificación académica de la Gestión 2026, para la capacitación de abogados y otros profesionales, que prestan y desean prestar sus servicios en la administración pública, orientado a la defensa legal del Estado, así como el fortalecimiento de la Biblioteca Especializada en defensa legal del Estado.
		5. Desarrollar al 100% una gestión institucional estratégica, administrativa, financiera, comunicacional y de recursos humanos con eficiencia y transparencia a nivel nacional a 2030	5.1 Ejecutar al 100% una gestión institucional estratégica, administrativa, financiera, legal, tecnológica y comunicacional alineada con los objetivos institucionales en la defensa legal del Estado, a nivel nacional durante la gestión 2026.
			5.2 Cumplir al 100% la planificación de auditorías internas programadas y presentado a la Contraloría General del Estado (CGE), emitiendo informes y recomendaciones para mejorar la gestión institucional durante la gestión 2026 de la Procuraduría General del Estado (PGE).
			5.3 Implementar al 100% actividades de prevención y atención de denuncias de corrupción, promoviendo la transparencia y el cumplimiento de la normativa vigente durante la gestión 2026 de la Procuraduría General del Estado (PGE).
		6. Inserción laboral personas con discapacidad	6.1 Garantizar en un 100% conforme la normativa vigente la incorporación de personas con discapacidad.

Fuente: Plan Estratégico Institucional (PEI 2021-2025).
Elaboración: Dirección General de Planificación (DGP).

Por consiguiente, el marco estratégico permite alinear directamente el que hacer institucional de la Procuraduría General del Estado (PGE) con la estructura programática para la gestión 2026, a través del Plan Operativo Anual (POA), cuya estructura es la siguiente.

Juan Pablo Arciénega Zaiate
El Alto - Bolivia
P.G.E.
D.G.P.

000328

Cuadro N°2
Estructura Operativa y Programática Gestión 2026
Procuraduría General del Estado

ACP	OPERACIÓN	ÁREA Y UNIDAD ORGANIZACIONAL	CAT. PROG	PPTO 2026 EN BS.
1.1	1.1.1	Subprocuraduría de Defensa y Representación Legal del Estado	600-0-1	361.108,00
2.1	2.1.1	Subprocuraduría de Supervisión e Intervención	610-0-1	3.120.705,00
	2.1.2			
	2.1.3			
2.2	2.2.1	Dirección Desconcentrada Dptal. La Paz	610-0-2	654.290,00
	2.2.2	Dirección Desconcentrada Dptal. Santa Cruz		
	2.2.3	Dirección Desconcentrada Dptal. Cochabamba		
	2.2.4	Dirección Desconcentrada Dptal. Chuquisaca		
	2.2.5	Dirección Desconcentrada Dptal. Tarija		
	2.2.6	Dirección Desconcentrada Dptal. Oruro		
	2.2.7	Dirección Desconcentrada Dptal. Potosí		
	2.2.8	Dirección Desconcentrada Dptal. Beni		
	2.2.9	Dirección Desconcentrada Dptal. Pando		
3.1	3.1.1	Subprocuraduría de Asesoramiento, Investigación y Producción Normativa	620-0-1	58.086,00
4.1	4.1.1	Escuela de Abogados del Estado	840-0-1	856.150,00
5.1	5.1.1	Despacho	0-0-150	37.903.649,00
	5.1.2	Dirección General de Asuntos Administrativos		
	5.1.3	Dirección General de Planificación		
	5.1.4	Dirección General de Asuntos Jurídicos		
	5.1.5	Unidad de Comunicación y Relaciones Públicas		
5.2	5.2.1	Unidad de Auditoría Interna	0-0-151	17.634,00
5.3	5.3.1	Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción	0-0-99	18.410,00
6.1	6.1.1	Unidad de Recurso Humano	903-0-4	624.197,00
			Total Presupuesto 2026	**43.614.229,00**

Fuente: Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto 2026.
Elaboración: Dirección General de Planificación (DGP).

El cuadro N°2, muestra la estructura del POA que articulada la parte física y presupuestaria a través de las Acciones de Corto Plazo (ACP), Operación, área y unidad organizacional a la Estructura Programática del Presupuesto que asciende a Bs43.614.229,00 (Cuarenta y Tres Millones Seiscientos Catorce Mil Doscientos Veintinueve 00/100 Bolivianos), dicha articulación operativa con la asignación de recursos se encuentra formulada en base a los lineamientos y directrices normativas vigentes emitidas por el Órgano Rector.

Por consiguiente, la estructura del POA 2026 de la PGE consta de Nueve (9) Acciones de Corto Plazo (ACP), Nueve (9) Resultados Esperados, Veintitrés (23) Operaciones y Ciento Treinta y Un (131) Resultados Intermedios (RI); así como la programación de sus respectivas metas anuales, metas trimestrales, medios de verificación, fechas de inicio y fin de actividades, bien o servicio demandado, y el presupuesto asignado a nivel operación.

Asimismo, la codificación de las operaciones enunciadas en el cuadro N°2 se encuentran desarrollada en los formularios del POA 2026 (Anexo 1) que denotan cabalmente la articulación POA y Presupuesto a nivel de operación, cumpliendo con los requisitos normativos establecidos en el RE-SPO de 18 de abril de 2018 de la PGE.

Juan Pablo Arciniega Zarate
PROFESIONAL PLANIFICACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

RESUMEN DE LA ARTICULACION DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO DEL PLAN ESTRATEGICO

Procuraduría General del Estado

RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PRESENTADO

Fecha: 03/09/2025 19:02:01
Gestión: 2026
Usuario: ECC406023200
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RPlaResArtAccPlaMedPla

GESTIÓN: 2026

ENTIDAD: 0683 Procuraduria General del Estado

	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO			INDICADORES						PROGRAMACIÓN DE METAS ***							
										2024		2025		2026	2027	2028	2029	2030
PDES.	COD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO/ RESULTADO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE*	RESULTADO DE MEDIANO PLAZO** PEI (2021 - 2025)	ESTIMACIÓN DE METAS DE MEDIANO PLAZO*** (2026-2030)	Prog.	Ejec	Prog.	Ejec. (Estimado a dic.)	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.
7.1.12	14	Ejercer la defensa legal en procesos judiciales y extrajudiciales a nivel nacional e internacional (1) (600).	Se ha ejercido la defensa legal de los	1) %de casos atendidos en materia de inversiones 2) % de casos atendidos en materia comercial 3) % de casos atendidos de Estado c. Estado 4) % de casos atendidos en Derechos humanos y Medio Ambiente	Porcentaje	(Numero de Casos atendidos en	21	90	100	80		90		94	97	98	99	100
7.1.12	15	Administrar los subsistemas de registro, seguimiento y evaluación de los procesos judiciales en Defensa Legal del Estado. Aplicar el susbsistema de intervención de la PGE como sujeto procesal de pleno derecho en proceso judiciales de la administración pública a nivel nacional (2) (610).	Se ha fortalecido la supervisión a las	1)% de seguimientos y evaluaciones realizadas en procesos judiciales en Defensa legal del Estado 2) % de intervenciones efectuadas en procesos judiales de la administracion publica.	Porcentaje	(Numero de seguimientos, evaluaciones	21	90	100	75		90		92	95	97	98	100
7.1.12	16	Actualizar, ejecutar y promover las asesorías e investigación a los órganos del Estado, entidades extra poder, empresas estratégicas, sociedades en la que el Estado cuenta con participación accionaria. -Producir, contribuir en la producción normativa en defensa legal del Estado (3) (620).	Se ha fortalecido el asesoramiento,	% de operaciones para la administración de los subsistemas RAE y ROPE, y para el seguimiento de procesos judiciales (Promedio)	Porcentaje	(# de operaciones realizadas para	15	100	100	80		100		100	100	100	100	100
7.1.12	17	Ofertar Programas Académicos de formación, capacitación para la gestión del conocimiento y mejorar la defensa legal, contribuyendo de manera efectiva a la defensa de los intereses del Estado (4) (840).	Se ha ofertado Programas	% de cursos realizados.	Porcentaje	(Número de cursos realizados /	10	88	100	80		90		92	94	96	98	100
7.1.12	18	Desarrollar al 100% una gestión institucional estratégica, administrativa, financiera, comunicacional y de recursos humanos con eficiencia y transparencia, a nivel nacional al 2030. (5) (1)	Se ha ejercido al 100% la gestión	1) % de acciones en la gestión institucional ejecutados.	Porcentaje	(# de acciones de gestión institucional	16	90	100	50		90		93	95	97	99	100
7.1.12	19	Inserción laboral personas con discapacidad (6) (900).	Se consideró al 100% la inserción	% de personas con discapacidad en funciones.	porcentaje	(N° personal con discapacidad /	21	88	100	50		85		95	96	97	99	100
7.1.12	20	Ejercer la defensa legal en procesos judiciales y extrajudiciales a nivel nacional e internacional (630)	Se ha ejercido la defensa legal de los	1) %de casos atendidos en materia de inversiones 2) % de casos atendidos en materia comercial 3) % de casos atendidos de Estado c. Estado 4) % de casos atendidos en Derechos humanos y Medio Ambiente	Porcentaje	(Número de Casos atendidos en	21	19	85			100						

Raul Laura Borda VºBº P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia

Augusto Erik Flores Rada VºBº P.G.E. UFI - DGAA El Alto - Bolivia

RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PRESENTADO

Fecha: 03/09/2025 19:02:01
Gestión: 2026
Usuario: ECC406023200
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RPlaResArtAccPlaMedPla

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	M. Sc. Ricardo Condori Tola PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO Estado Plurinacional de Bolivia	
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN	Juan Pablo Arteaga Zurita PROFESIONAL PLANIFICACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Lic. Raul Laura Borda DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
RESPONSABLE QUE ELABORA	Augusto Erik Flores Rada RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

FECHA: 03/09/2025

(*) En base a disponibilidad de información
(**) Resultado preliminar del PDES 2021 - 2025
(***) De caráter referencial para las gestiones 2026 - 2030
PROG.: Programado
EJEC.: Ejecución

923000 000326

FORMULARIO Nº1.1

RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANDO PLAZO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

GESTIÓN: 2026-2030
ENTIDAD: PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

ARTICULACIÓN AL PDES (A)			ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (B)		INDICADORES (C)						PROGRAMACIÓN DE METAS*** (D)													
											2024		2025		2026		2027		2028		2029		2030	
E	M	R	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE*	RESULTADO DE MEDIANO PLAZO *** (2026-2030)	ESTIMACIÓN DE METAS DE MEDIANO PLAZO*** (2026-2030)	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC. (ESTIMADO A DIC.)	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.
7	7.1	7.1.12	Ejercer la defensa legal en procesos judiciales y extrajudiciales a nivel nacional e internacional (1) (600).	Se ha ejercido la defensa legal de los intereses del Estado.	1) %de casos atendidos en materia de inversiones 2) % de casos atendidos en materia comercial 3) % de casos atendidos de Estado c. Estado 4) % de casos atendidos en Derechos humanos y Medio Ambiente	Porcentaje	(Número de Casos atendidos en materia de inversiones-comercial-Estado c. Estado y Derechos Humanos y Medio Ambiente) / (Número de Demandas registradas	21	Se ha ejercido la defensa legal de los intereses del Estado.	100	80	80	90	88	94		97		98		99		100	
7	7.1	7.1.12	Administrar los subsistemas de registro, seguimiento y evaluación de los procesos judiciales en Defensa Legal del Estado. Aplicar el susbsistema de intervención de la PGE como sujeto procesal de pleno derecho en proceso judiciales de la administración pública a nivel nacional (2) (610).	Se ha fortalecido la supervisión a las unidades jurídicas.	1)% de seguimientos y evaluaciones realizadas en procesos judiciales en Defensa legal del Estado 2) % de intervenciones efectuadas en procesos judiales de la administracion publica.	Porcentaje	1) (Número de seguimientos, evaluaciones de los procesos jurídicos / Prog) 2)(Número de intervenciones ejecutadas)/ (Numero de intervenciones estima.	21	Se ha fortalecido la supervisión a las unidades jurídicas	100	75	75	90	89	92		95		97		98		100	
7	7.1	7.1.12	Actualizar, ejecutar y promover las asesorías e investigación a los órganos del Estado, entidades extra poder, empresas estratégicas, sociedades en la que el Estado cuenta con participación accionaria. -Producir, contribuir en la producción normativa en defensa legal del Estado (3) (620).	Se ha fortalecido el asesoramiento, investigación y prod. normativa.	% de operaciones para la administración de los subsistemas RAE y ROPE, y para el seguimiento de procesos judiciales (Promedio)	Porcentaje	(Número de operaciones realizadas para la administración de los subsistemas RAE y ROPE, y para el seguimiento a procesos judiciales / Número de operaciones programadas)	15	Se ha fortalecido el asesoramiento, investigación y prod. normativa.	100	80	80	100	97	100		100		100		100		100	
7	7.1	7.1.12	Ofertar Programas Académicos de formación, capacitación para la gestión del conocimiento y mejorar la defensa legal, contribuyendo de manera efectiva a la defensa de los intereses del Estado (4) (840).	Se ha ofertado Programas Académicos de formación, capacitación.	% de cursos realizados.	Porcentaje	Número de cursos realizados./ Número de cursos programados	10	Se ha ofertado Programas Académicos de formación, capacitación.	100	80	80	90	87	92		94		96		98		100	
7	7.1	7.1.12	Desarrollar al 100% una gestión institucional estratégica, administrativa, financiera, comunicacional y de recursos humanos con eficiencia y transparencia, a nivel nacional al 2030. (5) (1)	Se ha ejercido al 100% la gestión institucional de la PGE.	% de acciones en la gestión institucional ejecutados.	Porcentaje	(Número de acciones de gestión institucional ejecutadas de gestión / Número de acciones programados por gestión) * 100	16	Se ha ejercido al 100% la gestión institucional de la PGE.	100	50	50	90	88	93		95		97		99		100	

000325

David José Cisneros Uria
V°B°
P.G.E.
D.G.P.
El Alto - Bolivia

Lic. Raúl Laura Borda
V°B°
P.G.E.
D.G.A.A.
El Alto - Bolivia

FORMULARIO Nº1.1

RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANDO PLAZO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

GESTIÓN: 2026-2030
ENTIDAD: PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

ARTICULACIÓN AL PDES (A)			ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (B)		INDICADORES (C)						PROGRAMACIÓN DE METAS*** (D)													
E	M	R	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE*	RESULTADO DE MEDIANO PLAZO *** (2026-2030)	ESTIMACIÓN DE METAS DE MEDIANO PLAZO*** (2026-2030)	2024		2025		2026		2027		2028		2029		2030	
											PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC. (ESTIMADO A DIC.)	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.
7	7.1	7.1.12	Inserción laboral personas con discapacidad (6) (900).	Se consideró al 100% la inserción laboral de personas con discapacidad	% de personas con discapacidad en funciones.	Porcentaje	(Nº personal con discapacidad / total de personal) x 100	21	Se consideró al 100% la inserción laboral de personas con discapacidad	100	50	50	85	85	95		96		97		99		100	

RESPONSABLE DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMAS
MAE	RICARDO CONDORI TOLA - PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN	JUAN PABLO ARCIÉNEA ZÁRATE - PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS	AUGUSTO ERIK FLORES RADA - RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS	
RESPONSABLE QUE ELABORA	JUAN PABLO ARCIÉNEA ZÁRATE - PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN	

(*): En base a la disponibilidad de información
(**): Resultado preliminar del PDES 2021-2025
(***): De carácter referencial paras las gestiones 2026-2030
PROG: Programado
EJEC: Ejecución

0003234

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

RESUMEN DE LA ARTICULACION DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO Y ACCIONES DE CORTO PLAZO

Procuraduría General del Estado

RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO Y ACCIONES DE CORTO PLAZO
PRESENTADO

Fecha: 03/09/2025 19:02:04
Gestión: 2026
Usuario: ECC406023200
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RPlaResArtAccPlaMedcorto

GESTIÓN: 2026

ENTIDAD: 0683 Procuraduria General del Estado

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO			ACCIÓN DE CORTO PLAZO		INDICADORES						PROGRAMACIÓN DE METAS 2026*			
COD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2024	ESTIMACIÓN 2025	PROGRAMACIÓN 2026	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
19	Inserción laboral personas con discapacidad (6) (900).	Se consideró al 100% la inserción laboral de personas con discapacidad	Garantizar en un 100% conforme la normativa vigente la incorporación de personas con discapacidad.	Se garantizó al 100% la incorporación de personas con discapacidad.	Porcentaje de incorporación de personal con discapacidad.	Porcentaje	(N° de personas con discapacidad incorporadas / N° total de personas con discapacidad previstas a incorporar) x 100	50	85	90	25	50	75	100
18	Desarrollar al 100% una gestión institucional estratégica, administrativa, financiera, comunicacional y de recursos humanos con eficiencia y transparencia, a nivel nacional al 2030. (5) (1)	Se ha ejercido al 100% la gestión institucional de la PGE.	Implementar al 100% actividades de prevención y atención de denuncias de corrupción, promoviendo la transparencia y el cumplimiento de la normativa vigente durante la gestión 2026 de la Procuraduría General del Estado (PGE).	Se implementó al 100% la prevención y atención de denuncias de corrupción, promoviendo la transparencia y el cumplimiento normativo en la gestión 2026 de la PGE.	Porcentaje de implementación de acciones de prevención y atención de denuncias de corrupción.	Porcentaje	(Nº de acciones de prevención y denuncias atendidas / Nº total de acciones de prevención planificadas y denuncias recibidas) x 100.	0	100	100	25	50	75	100
18	Desarrollar al 100% una gestión institucional estratégica, administrativa, financiera, comunicacional y de recursos humanos con eficiencia y transparencia, a nivel nacional al 2030. (5) (1)	Se ha ejercido al 100% la gestión institucional de la PGE.	Cumplir al 100% la planificación de auditorias internas programadas y presentado a la Contraloría General del Estado (CGE), emitiendo informes y recomendaciones para mejorar la gestión institucional durante la gestión 2026 de la Procuraduría General del Estado (PGE).	Se cumplió al 100% la planificación de auditorias internas 2026 de la PGE, presentadas a la CGE con informes y recomendaciones para mejorar la gestión institucional.	Porcentaje de cumplimiento de la planificación de auditorías internas presentadas a la CGE.	Porcentaje	(Nº de auditorias internas ejecutadas y presentadas con informe de recomendaciones / Nº total de auditorias internas planificadas para la gestión 2026) x 100.	0	100	100	25	50	75	100
18	Desarrollar al 100% una gestión institucional estratégica, administrativa, financiera, comunicacional y de recursos humanos con eficiencia y transparencia, a nivel nacional al 2030. (5) (1)	Se ha ejercido al 100% la gestión institucional de la PGE.	Ejecutar al 100% una gestión institucional estratégica, administrativa, financiera, legal, tecnológica y comunicacional alineada con los objetivos institucionales en la defensa legal del Estado, a nivel nacional durante la gestión 2026.	Se ejecutó al 100% una gestión institucional integral, alineada a los objetivos de defensa legal del Estado a nivel nacional durante la gestión 2026.	Porcentaje de ejecución de la gestión institucional integral alineada a los objetivos de la defensa legal del Estado.	Porcentaje	(Nº de actividades de gestión institucional integral ejecutadas / Nº total de actividades de gestión institucional programadas) x 100.	50	88	93	25	50	75	100
17	Ofertar Programas Académicos de formación, capacitación para la gestión del conocimiento y mejorar la defensa legal, contribuyendo de manera efectiva a la defensa de los intereses del Estado (4) (840).	Se ha ofertado Programas Académicos de formación, capacitación.	Cumplir al 100% la planificación académica de la Gestión 2026, para la capacitación de abogados y otros profesionales, que prestan y desean prestar sus servicios en la administración pública, orientado a la defensa legal del Estado, así como el fortalecimiento de la Biblioteca Especializada en defensa legal del Estado.	Se cumplió al 100% la planificación académica 2026 para la capacitación de profesionales en defensa legal del Estado y el fortalecimiento de la Biblioteca Especializada.	Porcentaje de cumplimiento de la planificación académica y fortalecimiento de la Biblioteca Especializada.	Porcentaje	(Nº de actividades académicas y de fortalecimiento ejecutadas / Nº total de actividades académicas y de fortalecimientos programadas) x 100.	80	90	92	25	50	75	100

Lic. Raul Laura Borda VºBº P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia

Augusto Erik Flores Rada VºBº P.G.E. UFI - DGAA El Alto - Bolivia

0003263

RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO Y ACCIONES DE CORTO PLAZO
PRESENTADO

Fecha: 03/09/2025 19:02:05
Gestión: 2026
Usuario: ECC406023200
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RPlaResArtAccPlaMedcorto

GESTIÓN: 2026

ENTIDAD: 0683 Procuraduria General del Estado

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO			ACCIÓN DE CORTO PLAZO		INDICADORES						PROGRAMACIÓN DE METAS 2026*			
COD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2024	ESTIMACIÓN 2025	PROGRAMACIÓN 2026	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
16	Actualizar, ejecutar y promover las asesorías e investigación a los órganos del Estado, entidades extra poder, empresas estratégicas, sociedades en la que el Estado cuenta con participación accionaria. -Producir, contribuir en la producción normativa en defensa legal del Estado (3) (620).	Se ha fortalecido el asesoramiento, investigación y producción normati	Ejecutar al 100% el asesoramiento especializado, investigación y producción normativa, en materia de defensa legal de los intereses del Estado, a nivel nacional; durante la gestión 2026.	Se ejecutó al 100% el asesoramiento especializado, investigación y producción normativa, en materia de defensa legal de los intereses del Estado, a nivel nacional; durante la gestión 2026.	Porcentaje de ejecución en asesoramiento, investigación y producción normativa en defensa legal del Estado.	Porcentaje	(Nº de asesoramientos , investigaciones y productos normativos ejecutados / Nº total de asesoramientos , investigaciones y producción normativa programados) x 100.	80	97	100	25	50	75	100
15	Administrar los subsistemas de registro, seguimiento y evaluación de los procesos judiciales en Defensa Legal del Estado. Aplicar el susbsistema de intervención de la PGE como sujeto procesal de pleno derecho en proceso judiciales de la administración pública a nivel nacional (2) (610).	Se ha fortalecido la supervisión a las unidades jurídicas	Operar y administrar al 100% el Sistema de Supervisión e Intervención y los Subsistemas de Registro, Seguimiento y Evaluación de las entidades y empresas estatales a nivel departamental; durante la gestión 2026.	Se administró al 100% el Sistema de Supervisión e Intervención y sus subsistemas de registro, seguimiento y evaluación de entidades y empresas estatales a nivel departamental, durante la gestión 2026.	Porcentaje de administración del Sistema de Supervisión e Intervención y los subsistemas.	Porcentaje	(Nº de acciones de administración efectivas realizadas / Nº de acciones solicitadas y/o programadas) x 100.	75	89	92	25	50	75	100
15	Administrar los subsistemas de registro, seguimiento y evaluación de los procesos judiciales en Defensa Legal del Estado. Aplicar el susbsistema de intervención de la PGE como sujeto procesal de pleno derecho en proceso judiciales de la administración pública a nivel nacional (2) (610).	Se ha fortalecido la supervisión a las unidades jurídicas	Controlar y coordinar al 100% el Sistema RIAPE, así como la Supervisión (Registro, Seguimiento y Evaluación) al actuar de las entidades y empresas públicas, como la intervención en procesos judiciales como sujeto procesal de pleno derecho y realizar el seguimiento al patrocinio de procesos judiciales de las entidades y empresas públicas en liquidación, cerradas y residuales; durante la gestión 2026.	Se controló y coordinó al 100% el Sistema RIAPE, supervisando el registro, seguimiento y evaluación del accionar de entidades y empresas públicas, así como la intervención y seguimiento de procesos judiciales, incluidos los de entidades en liquidación, cierre o residuales, durante la gestión 2026.	Porcentaje de supervisión y control efectuados al Sistema RIAPE y a los procesos judiciales de entidades y empresas públicas.	Porcentaje	(Nº de actividades de control, supervisión y seguimiento realizados / Nº total de actividades de control, supervisión y seguimiento programadas) x 100	75	89	92	25	50	75	100
14	Ejercer la defensa legal en procesos judiciales y extrajudiciales a nivel nacional e internacional (1) (600).	Se ha ejercido la defensa legal de los intereses del Estado .	Implementar el 100% de acciones para la defensa internacional del Estado en actuaciones pre contenciosas, en procedimientos judiciales y extrajudiciales en materia de arbitraje comercial y de inversiones, de derechos humanos, y de litigio inter estatal, relativas a controversias ante instancias extranjeras, supranacionales e internacionales que involucren a las entidades, empresas publicas y/o al Estado.	Se ejecutó el 100% de acciones de defensa internacional del Estado, en etapas precontenciosas, judiciales y extrajudiciales, en arbitrajes comerciales, de inversiones, derechos humanos y litigios interestatales, ante instancias extranjeras, supranacionales e internacionales, durante la gestión 2026.	Porcentaje de ejecución de acciones de defensa internacional implementadas.	Porcentaje	(Nº de acciones de defensa internacional implementadas / Nº total de acciones de defensa internacional programadas) x 100.	80	88	94	25	50	75	100

Lic. Raúl Laura Borda VºBº P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia

Augusto Erik Flores Rada VºBº P.G.E. UFI - DGAA El Alto - Bolivia

RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO Y ACCIONES DE CORTO PLAZO
PRESENTADO

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE		
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN		
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Lic. Raul Laura Borda DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO Augusto Erik Flores Ticlla RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
RESPONSABLE QUE ELABORA		

FECHA: 03/09/2025

(*) De caráter referencial

000321

FORMULARIO Nº 1.2

RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO Y ACCIONES DE CORTO PLAZO

GESTIÓN: 2026
ENTIDAD: PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (A)			ACCIÓN DE CORTO PLAZO (B)			INDICADORES (C)						PROGRAMACIÓN DE METAS 2026* (D)			
COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2024	ESTIMACIÓN 2025	PROG. 2026	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
14	Ejercer la defensa legal en procesos judiciales y extrajudiciales a nivel nacional e internacional (1) (600).	Se ha ejercido la defensa legal de los intereses del Estado.	1	Implementar el 100% de acciones para la defensa internacional del Estado en actuaciones pre contenciosas, en procedimientos judiciales y extrajudiciales en materia de arbitraje comercial y de inversiones, de derechos humanos, y de litigio inter estatal, relativas a controversias ante instancias extranjeras, supranacionales e internacionales que involucren a las entidades, empresas publicas y/o al Estado.	Se ejecutó el 100% de acciones de defensa internacional del Estado, en etapas precontenciosas, judiciales y extrajudiciales, en arbitrajes comerciales, de inversiones, derechos humanos y litigios interestatales, ante instancias extranjeras, supranacionales e internacionales, durante la gestión 2026.	Porcentaje de ejecución de acciones de defensa internacional implementadas.	Porcentaje	(Nº de acciones de defensa internacional implementadas / Nº total de acciones de defensa internacional programadas) x 100.	80	88	94	25	50	75	100
15	Administrar los subsistemas de registro, seguimiento y evaluación de los procesos judiciales en Defensa Legal del Estado. Aplicar el susbsistema de intervención de la PGE como sujeto procesal de pleno derecho en proceso judiciales de la administración pública a nivel nacional (2) (610).	Se ha fortalecido la supervisión a las unidades jurídicas.	2	Controlar y coordinar al 100% el Sistema RIAPE, así como la Supervisión (Registro, Seguimiento y Evaluación) al actuar de las entidades y empresas públicas, como la intervención en procesos judiciales como sujeto procesal de pleno derecho y realizar el seguimiento al patrocinio de procesos judiciales de las entidades y empresas públicas en liquidación, cerradas y residuales; durante la gestión 2026.	Se controló y coordinó al 100% el Sistema RIAPE, supervisando el registro, seguimiento y evaluación del accionar de entidades y empresas públicas, así como la intervención y seguimiento de procesos judiciales, incluidos los de entidades en liquidación, cierre o residuales, durante la gestión 2026.	Porcentaje de supervisión y control efectuados al Sistema RIAPE y a los procesos judiciales de entidades y empresas públicas.	Porcentaje	(Nº de actividades de control, supervisión y seguimiento realizados / Nº total de actividades de control, supervisión y seguimiento programadas) x 100	75	89	92	25	50	75	100
15	Actualizar, ejecutar y promover las asesorías e investigación a los órganos del Estado, entidades extra poder, empresas estratégicas, sociedades en la que el Estado cuenta con participación accionaria. -Producir, contribuir en la producción normativa en defensa legal del Estado (3) (620).	Se ha fortalecido el asesoramiento, investigación y prod. normativa.	3	Operar y administrar al 100% el Sistema de Supervisión e Intervención y los Subsistemas de Registro, Seguimiento y Evaluación de las entidades y empresas estatales a nivel departamental; durante la gestión 2026.	Se administró al 100% el Sistema de Supervisión e Intervención y sus subsistemas de registro, seguimiento y evaluación de entidades y empresas estatales a nivel departamental, durante la gestión 2026.	Porcentaje de administración del Sistema de Supervisión e Intervención y los subsistemas.	Porcentaje	(Nº de acciones de administración efectivas realizadas / Nº de acciones solicitadas y/o programadas) x 100.	75	89	92	25	50	75	100
16	Actualizar, ejecutar y promover las asesorías e investigación a los órganos del Estado, entidades extra poder, empresas estratégicas, sociedades en la que el Estado cuenta con participación accionaria. -Producir, contribuir en la producción normativa en defensa legal del Estado (3) (620).	Se ha fortalecido el asesoramiento, investigación y prod. normativa.	4	Ejecutar al 100% el asesoramiento especializado, investigación y producción normativa, en materia de defensa legal de los intereses del Estado, a nivel nacional; durante la gestión 2026.	Se ejecutó al 100% el asesoramiento especializado, investigación y producción normativa, en materia de defensa legal de los intereses del Estado, a nivel nacional; durante la gestión 2026.	Porcentaje de ejecución en asesoramiento, investigación y producción normativa en defensa legal del Estado.	Porcentaje	(Nº de asesoramientos, investigaciones y productos normativos ejecutados / Nº total de asesoramientos, investigaciones y producción normativa programados) x 100.	80	97	100	25	50	75	100

000320

David José Cisneros Uría
VºBº
P.G.E.
D.G.P.
El Alto - Bolivia

Lic. Raúl Lazia Borda
VºBº
P.G.E.
D.G.A.A.
El Alto - Bolivia

Augusto Erik Flores Rada
VºBº
P.G.E.
UFI - DGAA
El Alto - Bolivia

FORMULARIO Nº 1.2

RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO Y ACCIONES DE CORTO PLAZO

GESTIÓN: 2026
ENTIDAD: PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (A)			ACCIÓN DE CORTO PLAZO (B)			INDICADORES (C)						PROGRAMACIÓN DE METAS 2026* (D)			
COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2024	ESTIMACIÓN 2025	PROG. 2026	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
17	Ofertar Programas Académicos de formación, capacitación para la gestión del conocimiento y mejorar la defensa legal, contribuyendo de manera efectiva a la defensa de los intereses del Estado (4) (840).	Se ha ofertado Programas Académicos de formación, capacitación.	5	Cumplir al 100% la planificación académica de la Gestión 2026, para la capacitación de abogados y otros profesionales, que prestan y desean prestar sus servicios en la administración pública, orientado a la defensa legal del Estado, así como el fortalecimiento de la Biblioteca Especializada en defensa legal del Estado.	Se cumplió al 100% la planificación académica 2026 para la capacitación de profesionales en defensa legal del Estado y el fortalecimiento de la Biblioteca Especializada.	Porcentaje de cumplimiento de la planificación académica y fortalecimiento de la Biblioteca Especializada.	Porcentaje	(Nº de actividades académicas y de fortalecimiento ejecutadas / Nº total de actividades académicas y de fortalecimientos programadas) x 100.	80	90	920	25	50	75	100
18	Desarrollar al 100% una gestión institucional estratégica, administrativa, financiera, comunicacional y de recursos humanos con eficiencia y transparencia, a nivel nacional al 2030. (5) (1)	Se ha ejercido al 100% la gestión institucional de la PGE.	6	Ejecutar al 100% una gestión institucional estratégica, administrativa, financiera, legal, tecnológica y comunicacional alineada con los objetivos institucionales en la defensa legal del Estado, a nivel nacional durante la gestión 2026.	Se ejecutó al 100% una gestión institucional integral, alineada a los objetivos de defensa legal del Estado a nivel nacional durante la gestión 2026.	Porcentaje de ejecución de la gestión institucional integral alineada a los objetivos de la defensa legal del Estado.	Porcentaje	(Nº de actividades de gestión institucional integral ejecutadas / Nº total de actividades de gestión institucional programadas) x 100.	50	88	93	25	50	75	100
18	Desarrollar al 100% una gestión institucional estratégica, administrativa, financiera, comunicacional y de recursos humanos con eficiencia y transparencia, a nivel nacional al 2030. (5) (1)	Se ha ejercido al 100% la gestión institucional de la PGE.	7	Cumplir al 100% la planificación de auditorías internas programadas y presentado a la Contraloría General del Estado (CGE), emitiendo informes y recomendaciones para mejorar la gestión institucional durante la gestión 2026 de la Procuraduría General del Estado (PGE).	Se cumplió al 100% la planificación de auditorías internas 2026 de la PGE, presentadas a la CGE con informes y recomendaciones para mejorar la gestión institucional.	Porcentaje de cumplimiento de la planificación de auditorías internas presentadas a la CGE.	Porcentaje	(Nº de auditorías internas ejecutadas y presentadas con informe de recomendaciones / Nº total de auditorías internas planificadas para la gestión 2026) x 100.	0	100	100	25	50	75	100
18	Desarrollar al 100% una gestión institucional estratégica, administrativa, financiera, comunicacional y de recursos humanos con eficiencia y transparencia, a nivel nacional al 2030. (5) (1)	Se ha ejercido al 100% la gestión institucional de la PGE.	8	Implementar al 100% actividades de prevención y atención de denuncias de corrupción, promoviendo la transparencia y el cumplimiento de la normativa vigente durante la gestión 2026 de la Procuraduría General del Estado (PGE).	Se implementó al 100% la prevención y atención de denuncias de corrupción, promoviendo la transparencia y el cumplimiento normativo en la gestión 2026 de la PGE.	Porcentaje de implementación de acciones de prevención y atención de denuncias de corrupción.	Porcentaje	(Nº de acciones de prevención y denuncias atendidas / Nº total de acciones de prevención planificadas y denuncias recibidas) x 100.	0	100	100	25	50	75	100
19	Inserción laboral personas con discapacidad (6) (900).	Se consideró al 100% la inserción laboral de personas con discapacidad	9	Garantizar en un 100% conforme la normativa vigente la incorporación de personas con discapacidad.	Se garantizó al 100% la incorporación de personas con discapacidad.	Porcentaje de incorporación de personal con discapacidad.	Porcentaje	(N° de personas con discapacidad incorporadas / N° total de personas con discapacidad previstas a incorporar) x 100	50	85	90	25	50	75	100

RESPONSABLE DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMAS
MAE	RICARDO CONDORI TOLA - PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	M. Sc. Ricardo Condori Tola PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO Estado Plurinacional de Bolivia
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN	JUAN PABLO ARCIÉNEA ZÁRATE - PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN	Juan Pablo Arciénega Zarate PROFESIONAL PLANIFICACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

000319

David Joseph Cisneros Uría Vº Bº P.G.E. D.G.P. El Alto - Bolivia

Lic. Raúl Lauta Borda Vº Bº P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia

Augusto Erik Flores Rada Vº Bº P.G.E. UFI - DGAA El Alto - Bolivia

FORMULARIO Nº 1.2

RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO Y ACCIONES DE CORTO PLAZO

GESTIÓN: 2026
ENTIDAD: PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (A)			ACCIÓN DE CORTO PLAZO (B)			INDICADORES (C)						PROGRAMACIÓN DE METAS 2026* (D)			
COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2024	ESTIMACIÓN 2025	PROG. 2026	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS			AUGUSTO ERIK FLORES RADA - RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS												
RESPONSABLE QUE ELABORA			JUAN PABLO ARCIÉNEA ZÁRATE - PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN												

(*): De carácter referencial

Augusto Erik Flores Ra..
RESPONSABLE DE PRESUPUEST.
UNIDAD FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATI
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTA

Juan Pablo Arcienega Zarate
PROFESIONAL PLANIFICACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACION
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

David José Cisneros Uria
Vº Bº
P.G.E.
D.G.P.
El Alto - Bolivia

Lic. Raul Laura Borda
VºBº
P.G.E.
D.G.A.A.
El Alto - Bolivia

0000318

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

POA - 2026

DESPACHO

Procuraduría General del Estado

Formulación POA-PPTO 2026

DESPACHO PROCURADOR

AMP-5.- Desarrollar al 100% una gestión institucional estratégica, administrativa, financiera, comunicacional y de recursos humanos con eficiencia y transparencia, a nivel nacional al 2030.

ACP-5.1.- Ejecutar al 100% una gestión institucional estratégica, administrativa, financiera, legal, tecnológica y comunicacional alineada con los objetivos institucionales en la defensa legal del Estado, a nivel nacional durante la gestión 2026.

Resultados Esperados.- Se ejecutó al 100% una gestión institucional integral, alineada a los objetivos de defensa legal del Estado a nivel nacional durante la gestión 2026.

OPE-5.1.1.- Ejercer la representación jurídica del Estado, actuando como parte procesal para defender judicial y extrajudicial los intereses del Estado en resguardo de la soberanía, de los bienes, del patrimonio e intereses en materia de inversiones, derechos humanos y medio ambiente.

Codigo	Resultado Intermedio	Pond.	Indicador	Fecha	Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	Trim. 4	Meta	Tareas	Medios de Verificacion	Bien o Servicio Demandado	Presupuesto			
	Se coordinó al 100% las acciones y estrategias de la defensa legal del Estado a través del seguimiento directo de procesos judiciales y extrajudiciales.	5	PORCENTUAL	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Emisión de lineamientos de trabajo • Emisión de Minutas de Instrucción • Reunión de Coordinación interinstitucional • Reuniones de Coordinación con la Subprocuradurías y la Dirección General de Asuntos Jurídicos	• Actas de reunión de minigabinetes • Actas de reunión • Minutas de Instrucción • Dictámenes	Servicios de representación al interior y exterior del pais Consultorias	**Partida**	**Categoria Programatica**	**Fuente**	**Monto**
													26910	0-0-1	TGN - 41	42.840
													22220	0-0-1	TGN - 41	171.360
													22210	0-0-1	TGN - 41	154.012
													26930	0-0-1	TGN - 41	3.000
													22120	0-0-1	TGN - 41	276.000
													22110	0-0-1	TGN - 41	212.250
													25500	0-0-1	TGN - 41	100.729

000317

Se fortaleció en 100% la gestión institucional a través de la coordinación interinstitucional nacional , internacional y vinculación internacional.	5	PORCENTUAL	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Emisión de instrucciones • Reuniones de coordinación interinstitucional, nacional e internacional • Emisión de lineamientos de trabajo	• Actas de reunión • Escritos a la Corte Interamericana de Derechos Humanos • Informes e Informes Ejecutivos • Notas externas • Correos electrónicos	• Consultorias • Servicios de representación nacional e internacional	25600	0-0-1	TGN - 41	58.428
												32200	0-0-1	TGN - 41	14.220
												TOTAL			1.032.839

Juan Pablo Arciénega Zarate
PROFESIONAL PLANIFICACION
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Augusto Erik Flores Rada
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
UNIDAD FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Erica J. Condori Cortez — VºBº P.G.E. UFI - DGAA

Franklin Javier Cisneros Uria — VºBº P.G.E. D.G.P. El Alto - Bolivia

Lic. Raúl Laura Borda — VºBº P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia

Augusto Erik Flores Rada — VºBº P.G.E. UFI - DGAA El Alto - Bolivia

000319

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

POA - 2026

UNIDAD ESPECIALIZADA MULTIDISCIPLINARIA

Procuraduría General del Estado

Formulación POA-PPTO 2026

UNIDAD MULTIDISCIPLINARIA

AMP-5.- Desarrollar al 100% una gestión institucional estratégica, administrativa, financiera, comunicacional y de recursos humanos con eficiencia y transparencia, a nivel nacional al 2030.

ACP-5.1.- Ejecutar al 100% una gestión institucional estratégica, administrativa, financiera, legal, tecnológica y comunicacional alineada con los objetivos institucionales en la defensa legal del Estado, a nivel nacional durante la gestión 2026.

Resultados Esperados.- Se ejecutó al 100% una gestión institucional integral, alineada a los objetivos de defensa legal del Estado a nivel nacional durante la gestión 2026.

OPE-5.1.6.- Fortalecer la capacidad de la PGE, para abordar temáticas complejas y multidisciplinarias en diversas áreas incluyendo el resguardo de la soberanía, los bienes de patrimonio y los intereses en las áreas de inversiones, comercial, derechos humanos y medio ambiente.

Codigo	Resultado Intermedio	Pond.	Indicador	Fecha	Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	Trim. 4	Meta	Tareas	Medios de Verificacion	Bien o Servicio Demandado	Presupuesto
	Se realizó al 100% un análisis especializado multidisciplinario en la atención de casos específicos solicitado por las unidades organizacionales de la PGE.	2	PORCENTUAL	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Solicitud y recepción de información • Revisión y análisis de la información • Elaboración de informes especializados	• Informes, minutas y/o notas sobre casos especializados		
	Se fortaleció en un 100% la capacidad institucional de la PGE, permitiendo un abordaje integral y efectivo de temáticas complejas y multidisciplinarias relacionadas con la defensa legal del Estado.	1	PORCENTUAL	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Reuniones de coordinación • Selección de temas según competencias • Definición de líneas estratégicas	• Informes, propuestas de normativa sobre temática multidisciplinaria.		

000315

Se identificó y consolidó el 100% de mecanismos técnicos y jurídicos especializados en la PGE, que facilitaron la atención coordinada y oportuna de asuntos estratégicos vinculado a la defensa legal del Estado.	1	PORCENTUAL	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Reuniones de coordinación • Elaboración de informes • Solicitud y recepción de información	• Informes y/o notas, dictámenes respecto a temas estratégicos de la defensa del Estado.

Juan Pablo Arcienega Zarate
PROFESIONAL PLANIFICACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Augusto Erik Flores Rada
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
UNIDAD FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Lic. Josh Cisneros Uria V°B° V.G.E. D.G.P. El Alto - Bolivia

Lic. Raul Laura Borda V°B° P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia

13003

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

POA - 2026
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Procuraduría General del Estado

Formulación POA-PPTO 2026

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION

AMP-5.- Desarrollar al 100% una gestión institucional estratégica, administrativa, financiera, comunicacional y de recursos humanos con eficiencia y transparencia, a nivel nacional al 2030.

ACP-5.3.- Implementar al 100% actividades de prevención y atención de denuncias de corrupción, promoviendo la transparencia y el cumplimiento de la normativa vigente durante la gestión 2026 de la Procuraduría General del Estado (PGE).

Resultados Esperados.- Se implementó al 100% la prevención y atención de denuncias de corrupción, promoviendo la transparencia y el cumplimiento normativo en la gestión 2026 de la PGE.

OPE-5.3.1.- Desarrollar e implementar estrategias integrales que promuevan una cultura organizacional basada en el acceso a la información, transparencia, ética y rendición de cuentas en la PGE.

Codigo	Resultado Intermedio	Pond.	Indicador	Fecha	Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	Trim. 4	Meta	Tareas	Medios de Verificacion	Bien o Servicio Demandado	Presupuesto
	Se organizó y coordinó la realización de 2 Audiencias de Rendición Publica de Cuentas final 2025 e inicial 2026 de la PGE, velando la participación del control social.	20	NUMERICO	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	1	1	0	0	2	• Elaborar un plan de rendición pública de cuentas • Elaborar notas de invitación a la rendición pública de cuentas • Elaborar minuta de instrucción para la remisión de información • Consolidación y sistematización de la información la de rendición pública de cuentas • Elaborar los informes de rendición pública de cuentas	• Informe de rendición pública de cuentas final 2025 elaborada y presentada. Informe de rendición pública de cuentas inicial 2026 elaborada y presentada.	• Servicio de refrigerio	

Partida	Categoria Programatica	Fuente	Monto
31120	0-0-99	TGN - 41	5.759
23400	0-0-99	TGN - 41	4.200
25600	0-0-99	TGN - 41	8.451
TOTAL			18.410

0003 13

Se realizó 6 talleres para promover la ética y la lucha contra la corrupción a los servidores público de la PGE.	20	NUMERICO	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	0	2	2	2	6	• Coordinación con las instituciones identificadas para la realización de talleres • Elaborar minutas de instrucción para la participación de los talleres por parte del personal • Levantar lista de participantes • Elaborar informes de participación y desarrollo de los talleres	• Informes de talleres con lista de participantes emitida y presentada.
Se atendió el 100% las denuncias por posibles actos de corrupción e irregularidades de falsedad de títulos, certificados académicos o profesionales.	20	PORCENTUAL	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Recepción de denuncias • Analizar y solicitar información si corresponde sobre la denuncias recepcionada • Elaboración de informes de atención de denuncias recepcionadas	• Detalle de denuncias recibidas y atendidas identificando el caso

David José Cisneros Uría
Vº Bº
P.G.E.
U.G.P.
El Alto - Bolivia
00312
Lic. Raul Laura Borda
VºBº
P.G.E.
D.G.A.A.
El Alto - Bolivia
Augusto Erik Flores Rada
VºBº
P.G.E.
UFI - DGAA
El Alto - Bolivia

Se participó como veedor en el 100% de aperturas de sobres de los procesos de contratación de bienes y servicios.	20	PORCENTUAL	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Participar como veedor de los procesos de contratación de bienes y servicios • Elaborar un informe trimestral sobre el acompañamiento como veedor de los procesos de contratación de bienes y servicios	• Informe y detalle de participación de los procesos de contratación de bienes y servicios.
Se realizó 4 monitoreos y actualizaciones de la página web.	20	NUMERICO	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	1	1	1	1	4	• Elaborar informes de monitoreo de la página web	• Informe de monitoreos y actualizaciones de la página web.

Juan Pablo Arcienega Zarate
PROFESIONAL PLANIFICACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Augusto Erik Flores Rada
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
UNIDAD FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

David José Cisneros Uño
Vº Bº
P.G.E.
D.G.P.
El Alto - Bolivia

Lic. Raul Laura Borda
VºBº
P.G.E.
D.G.A.A.
El Alto - Bolivia

1T6030

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

POA - 2026
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Procuraduría General del Estado

Formulación POA-PPTO 2026

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

AMP-5.- Desarrollar al 100% una gestión institucional estratégica, administrativa, financiera, comunicacional y de recursos humanos con eficiencia y transparencia, a nivel nacional al 2030.

ACP-5.2.- Cumplir al 100% la planificación de auditorías internas programadas y presentado a la Contraloría General del Estado (CGE), emitiendo informes y recomendaciones para mejorar la gestión institucional durante la gestión 2026 de la Procuraduría General del Estado (PGE).

Resultados Esperados.- Se cumplió al 100% la planificación de auditorías internas 2026 de la PGE, presentadas a la CGE con informes y recomendaciones para mejorar la gestión institucional.

OPE-5.2.1.- Evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración y de los instrumentos de control interno incorporados, determinando la confiabilidad de los registros y estados financieros y analizar los resultados y la eficiencia de las operaciones de las áreas y unidades organizacionales.

Codigo	Resultado Intermedio	Pond.	Indicador	Fecha	Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	Trim. 4	Meta	Tareas	Medios de Verificacion	Bien o Servicio Demandado	Presupuesto
	Se realizaron 10 informes de auditorias, relevamientos y seguimientos.	70	NUMERICO	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	2	2	2	4	10	• Solicitud de documentación e información de las áreas auditadas o relevadas • Análisis y evaluaciones a documentación recibidas • Confirmaciones y entrevistas si corresponde	• Informes de auditoria, relevamientos y seguimientos emitidos y presentados.	• Pasantias	

Partida	Categoria Programatica	Fuente	Monto
25700	0-0-2	TGN - 41	3.300
26930	0-0-2	TGN - 41	6.000
22210	0-0-2	TGN - 41	2.226
22110	0-0-2	TGN - 41	6.108
TOTAL			17.634

0003

Lic. Raúl Laura Borda VºBº P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia

Augusto Erik Flores Rada VºBº P.G.E. UFI - DGAA El Alto - Bolivia

Se ejecutaron 2 informes de actividades (anual y semestral) y 1 planificación (auditoria confiabilidad) señaladas en la normativa emitidos por la Contraloría General del Estado (CGE).	30	NUMERICO	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	1	0	1	1	3	• Planificación general y específica de auditoría de confiabilidad de los registros y estados financieros • Informe de actividades anual de la unidad de auditoría interna • Informe de actividades semestral de la unidad de auditoría interna	• Informe de actividades semestral y anual de la unidad de auditoría interna • MPA - Memorándum de Planificación de Auditoría

Juan Pablo Arcienega Zarate
PROFESIONAL PLANIFICACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Augusto Erik Flores Rada
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
UNIDAD FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

José Clariceres Uria
Vº Bº
P.G.E.
D.G.P.
El Alto - Bolivia

Lic. Raul Laura Borda
VºBº
P.G.E.
D.G.A.A.
El Alto - Bolivia

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

POA - 2026

UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

Procuraduría General del Estado

Formulación POA-PPTO 2026

UNIDAD DE COMUNICACION Y RELACIONES PUBLICAS

AMP-5.- Desarrollar al 100% una gestión institucional estratégica, administrativa, financiera, comunicacional y de recursos humanos con eficiencia y transparencia, a nivel nacional al 2030.

ACP-5.1.- Ejecutar al 100% una gestión institucional estratégica, administrativa, financiera, legal, tecnológica y comunicacional alineada con los objetivos institucionales en la defensa legal del Estado, a nivel nacional durante la gestión 2026.

Resultados Esperados.- Se ejecutó al 100% una gestión institucional integral, alineada a los objetivos de defensa legal del Estado a nivel nacional durante la gestión 2026.

OPE-5.1.5.- Fortalecer la presencia, imagen y credibilidad institucional generando una percepción positiva de la población hacia la PGE.

Codigo	Resultado Intermedio	Pond.	Indicador	Fecha	Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	Trim. 4	Meta	Tareas	Medios de Verificacion	Bien o Servicio Demandado	Presupuesto

David José Cisneros Ulloa VºBº P.G.E. U.G.P. El Alto - Bolivia

Lic. Raul Laura Borda VºBº P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia

Augusto Erik Flores Rada VºBº P.G.E. UFI - DGAA El Alto - Bolivia

000308

Se desarrolló el 100% de acciones comunicacionales con el objeto de fortalecer la imagen y credibilidad institucional de la PGE.	1	PORCENTUAL	**Inicio:** 02/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Desarrollar campañas de posicionamiento institucional • Organizar conferencias de prensa • Elaborar notas de prensa • Mantener actualizada la página web • Participar en ferias institucionales • Realizar el monitoreo permanente de la información institucional • Planificar y organizar actividades de posicionamiento	• Informe de acciones comunicacionales realizadas a nivel nacional.	• Contratación de medios de comunicación digitales
Se ejecutó el 100% de los procesos administrativos destinado al material comunicacional para el público interno y externos.	1	PORCENTUAL	**Inicio:** 02/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Diseñar y solicitar material promocional • Aplicación de la imagen institucional	• Informe de procesos de material comunicacional iniciados, atendidos y concluidos	

David José Cañeres Uría V°B° P.G.E. D.G.P. El Alto - Bolivia
Lic. Raul Laura Borda V°B° P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia
Augusto Erik Flores Rada V°B° P.G.E. UFI - DGAA El Alto - Bolivia
000307

Se desarrolló el 100% de materiales audiovisuales que fueron publicados en redes sociales, cuentas oficiales de la PGE.	1	PORCENTUAL	**Inicio:** 02/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Monitoreo y actualización de redes sociales • Registro actualizado de material audiovisual publicado	• Registro de material audiovisual publicado en RR.SS.
Se diseñó y diagramó una memoria de la gestión institucional	2	NUMERICO	**Inicio:** 02/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	0	1	0	0	1	• Recepción de la información previamente organizada y sistematizada por la Dirección General de Planificación • Diseñar y diagramar la memoria institucional	• Memoria institucional diseñada, diagramada y presentada

Juan Pablo Archenega Zarate
PROFESIONAL PLANIFICACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Augusto Erik Flores Rada
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
UNIDAD FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

David José Cisneros — Vº Bº P.G.E. U.G.P.
Lic. Raúl Laura Borda — Vº Bº P.G.E. U.G.A.A. El Alto - Bolivia

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

POA - 2026

SUBPROCURADURIA DE DEFENSA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE ESTADO

Procuraduría General del Estado

Formulación POA-PPTO 2026

SUBPROCURADURIA DE DEFENSA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL ESTADO

AMP-1.- Ejercer la defensa legal en procesos judiciales y extrajudiciales a nivel nacional e internacional.

ACP-1.1.- Implementar el 100% de acciones para la defensa internacional del Estado en actuaciones pre contenciosas, en procedimientos judiciales y extrajudiciales en materia de arbitraje comercial y de inversiones, de derechos humanos, y de litigio inter estatal, relativas a controversias ante instancias extranjeras, supranacionales e internacionales que involucren a las entidades, empresas publicas y/o al Estado.

Resultados Esperados.- Se ejecutó el 100% de acciones de defensa internacional del Estado, en etapas precontenciosas, judiciales y extrajudiciales, en arbitrajes comerciales, de inversiones, derechos humanos y litigios interestatales, ante instancias extranjeras, supranacionales e internacionales, durante la gestión 2026.

OPE-1.1.1.- Desarrollar, gestionar y coordinar acciones de defensa internacional en actuaciones pre contenciosas, procedimientos judiciales y extrajudiciales en materia de arbitraje comercial y de inversiones, de derechos humanos, y de litigio inter estatal.

Codigo	Resultado Intermedio	Pond.	Indicador	Fecha	Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	Trim. 4	Meta	Tareas	Medios de Verificacion	Bien o Servicio Demandado	Presupuesto
	Se participó en el 100% de los procedimientos arbitrales en materia comercial y de inversiones, en sede nacional o internacional, en los que el Estado o sus entidades públicas del nivel central sean parte.	17	PORCENTUAL	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Reuniones de coordinación • Seguimiento de casos • Revisión de documentación • Elaboración de escritos, comunicaciones	• Presentación de escritos, comunicaciones y actas de participación de audiencias	• Servicios de fotocopiado • Requerimiento de pasantes • Gastos de alimentación • Pasajes al exterior • Viáticos al exterior • Pasajes al interior • Viáticos al interior • Alquiler de ambiente para evento de la Dirección	

Partida	Categoria Programatica	Fuente	Monto
22220	600-0-1	TGN - 41	80.000
25300	600-0-1	TGN - 41	3.000
22120	600-0-1	TGN - 41	100.000
22110	600-0-1	TGN - 41	53.948
25600	600-0-1	TGN - 41	39.000
31120	600-0-1	TGN - 41	15.000

000303

David José Cisneros Urie Vº Bº P.G.E. U.G.P. El Alto - Bolivia

Lic. Raul Laura Borda Vº Bº P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia

Augusto Erik Flores Rada Vº Bº P.G.E. UFI - DGAA El Alto - Bolivia

Se supervisó el 100% de asesorías jurídicas y periciales contratadas para el desarrollo e implementación de estrategias jurídicas de defensa en procedimientos judiciales y arbitrales; nacionales, extranjeros e internacionales, en materia comercial y de inversión.	17	PORCENTUAL	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Reuniones de coordinación • Revisión de casos • Iniciar procesos de contratación de asesorías judiciales	• Informes de supervisión de los contratos de asesorías jurídicas y periciales y otros relacionados.	• Servicios de fotocopiado • Comisiones y gastos bancarios	22210	600-0-1	TGN - 41	50.160
												23400	600-0-1	TGN - 41	5.000
												26930	600-0-1	TGN - 41	15.000
												TOTAL			361.108
Se participó en el 100% de los procedimientos extra judiciales y judiciales ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y Sistema Universal de Derechos Humanos, respectivamente, en los que el Estado es parte e involucre una Petición o Caso concreto.	17	PORCENTUAL	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Reuniones de coordinación • Revisión de casos • Elaboración de escritos • Revisión de documentación	• Presentación de escritos y Actas de participación en audiencias	• Servicios de fotocopiado • Gastos bancarios • Gastos de alimentación • Pasajes nacionales • Pasajes internacionales • Viáticos nacionales • Viáticos Internacionales • Requerimiento de pasantes				

David José Cisneros Ure
Vº Bº
P.G.E.
D.G.P.
El Alto - Bolivia

Lic. Raul Laura Borda
VºBº
P.G.E.
D.G.A.A.
El Alto - Bolivia

Augusto Erik Flores Rada
VºBº
P.G.E.
UFI - DGAA
El Alto - Bolivia

Se coordinó en un 100% la supervisión y seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y, los Dictámenes del Comité de Derechos Humanos.	16	PORCENTUAL	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Reuniones de coordinación • Revisión de casos • Revisión de documentación	• Informes de cumplimiento de Sentencias, Dictámenes Procuraduriales para el cumplimiento de sentencias e Informes de respuesta a las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos	• Pasajes nacionales • Pasajes internacionales • Viaticos nacionales • Viáticos internacionales • Gastos de alimentación • Servicio de fotocopiado
Se participó en el 100% de los procedimientos extra judiciales y judiciales en materia de litigio inter estatal, ante la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones, el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina de Naciones y otros tribunales internacionales.	11	PORCENTUAL	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Reuniones de coordinación • Revisión de documentación • Redactar escritos	• Presentación de escritos, comunicaciones y actas de participación de audiencias	• Pasajes nacionales • Pasajes internacionales • Viáticos nacionales • Viáticos internacionales • Servicio de fotocopiado
Se coordinó en un 100% las solicitudes de prevención de disputas internacionales y de soluciones amistosas en materia de arbitraje comercial, de inversiones, de Derechos Humanos y Medio Ambiente.	11	PORCENTUAL	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Reuniones de coordinación • Revisión de documentación • Redactar notas, informes opiniones y dictámenes procuraduriales	• Informes, notas externas, actas de reunión y dictámenes u opiniones procuraduriales	• Servicios de fotocopiado • Pasajes nacionales • Pasajes internacionales • Viáticos nacionales • Viáticos internacionales • Gastos de alimentación

000303

Se coordinó la supervisión y seguimiento de los procesos judiciales en el extranjero y de los arbitrajes nacionales, en los que el Estado o sus entidades publicas son parte.	11	PORCENTUAL	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Reuniones de coordinación • Revisión de documentación • Redactar notas, informes	• Informes de seguimiento y supervisión , actas de reunión, notas externas	• Gastos de alimentación • Pasajes nacionales • Pasajes internacionales • Viáticos nacionales • Viáticos internacionales

Juan Pablo Arciniega Zarate
PROFESIONAL PLANIFICACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Augusto Erik Flores Rada
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
UNIDAD FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

David José Cleneces Vila
Vº Bº
P.G.E.
D.G.P.
El Alto - Bolivia

Lic. Raúl Laura Borda
VºBº
P.G.E.
D.G.A.A.
El Alto - Bolivia

000302

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

POA - 2026
SUBPROCURADURÍA DE SUPERVISIÓN E INTERVENCIÓN

Procuraduría General del Estado

Formulación POA-PPTO 2026

DIRECCION GENERAL DE SUPERVISION DE UNIDADES JURIDICAS

AMP-2.- Administrar los subsistemas de registro, seguimiento y evaluación de los procesos judiciales en Defensa Legal del Estado. Aplicar el subsistema de intervención de la PGE como sujeto procesal de pleno derecho en proceso judiciales de la administración pública.

ACP-2.1.- Controlar y coordinar al 100% el Sistema RIAPE, así como la Supervisión (Registro, Seguimiento y Evaluación) al actuar de las entidades y empresas públicas, como la intervención en procesos judiciales como sujeto procesal de pleno derecho y realizar el seguimiento al patrocinio de procesos judiciales de las entidades y empresas públicas en liquidación, cerradas y residuales; durante la gestión 2026.

Resultados Esperados.- Se controló y coordinó al 100% el Sistema RIAPE, supervisando el registro, seguimiento y evaluación del accionar de entidades y empresas públicas, así como la intervención y seguimiento de procesos judiciales, incluidos los de entidades en liquidación, cierre o residuales, durante la gestión 2026.

OPE-2.1.1.- Coordinar la Supervisión (Registro - RIAPE, Seguimiento y Evaluación) de las entidades y empresas públicas del Estado.

Codigo	Resultado Intermedio	Pond.	Indicador	Fecha	Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	Trim. 4	Meta	Tareas	Medios de Verificacion	Bien o Servicio Demandado
	Se controló en un 100% las verificaciones sobre registros y actualizaciones de información realizados por las entidades y empresas públicas en el Sistema RIAPE.	8	PORCENTUAL	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Habilitar a gestores institucionales en el sistema RIAPE. • Realizar eventos de capacitación. • Verificar y controlar los datos registrados en el sistema RIAPE.	• Reportes extraídos del Sistema RIAPE • Informes trimestrales de verificación del Sistema RIAPE	• Servicios de fotocopiado • Pasantías

Presupuesto

Partida	Categoria Programatica	Fuente	Monto
31110	610-0-1	TGN - 41	84.572
22210	610-0-1	TGN - 41	11.130
22210	610-0-1	TGN - 41	2.790
22110	610-0-1	TGN - 41	54.540
22210	610-0-1	TGN - 41	2.790
26930	610-0-1	TGN - 41	15.000

Lic. José Cisneros Urey V°B° P.G.E. D.G.P.
Lic. Raúl Laura Borda V°B° P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia
Augusto Erik Flores Ruda V°B° P.G.E. UFI - DGAA El Alto - Bolivia
000301

Se realizó la Supervisión de 5 entidades y/o empresas públicas, bajo un enfoque sistémico integrado, respecto al Registro y actualización de información en el RIAPE; respecto al Seguimiento a las acciones de precautela y defensa legal en los procesos judiciales en curso; y respecto a la Evaluación al ejercicio de las acciones de precautela y defensa legal de los intereses del Estado, en los procesos judiciales concluidos con sentencia ejecutoriada en contra del Estado (cuando corresponda).	9	NUMERICO	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	1	2	1	1	5	• Elaborar informes de supervisión. • Proyectar notas minutas de instrucción de inicio de supervisión. • Proyectar Dictámenes Procuraduriales .	• Informe de inicio de Supervisión • Memoràndum de Designación • Informe Final de Supervisión	Pasantias	25600 25220 22210 31120 22210 TOTAL	610-0-1 610-0-1 610-0-1 610-0-1 610-0-1	TGN - 41 TGN - 41 TGN - 41 TGN - 41 TGN - 41	29.934 179.014 2.790 5.260 3.339 391.159
Se ejecutó en un 100% seguimientos o evaluaciones excepcionales a uno o varios procesos judiciales de las entidades y/o empresas públicas, respecto al ejercicio de las acciones de precautela, defensa legal de los intereses del Estado y a procesos judiciales concluidos con sentencia ejecutoriada en contra del Estado.	8	PORCENTUAL	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Elaborar informes de justificación de seguimiento o evaluación excepcional. • Proyectar notas y minutas de instrucción para el inicio de seguimiento o evaluación excepcional. • Elaborar memoriales de comunicación de seguimiento a la Autoridad Judicial/ Fiscal • Elaborar Informes finales de seguimiento o evaluación excepcional.	• Informe de inicio de seguimiento o evaluación excepcional • Memorándum de Designación • Informe Final de Seguimiento o Evaluación Excepcional						

000300

David José Cisneros Uria V°B° P.G.E. D.G.P.

Lic. Raúl Laura Borda V°B° P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia

Augusto Erik Flores Rada V°B° P.G.E. UFI - DGAA El Alto - Bolivia

Se verificó el 100% del procedimiento realizado por las Direcciones Desconcentradas Departamentales, respecto a las supervisiones que se encuentran a su cargo.	9	PORCENTUAL	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Elaboración de informes de control de calidad.	• Informes de control de calidad

Juan Pablo Arcienega Zarate
PROFESIONAL PLANIFICACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Augusto Erik Flores Rada
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
UNIDAD FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Lic. David Jorge Ramos Uría
VºBº
P.G.E.
D.G.P.
El Alto - Bolivia

Lic. Raul Laura Borda
VºBº
P.G.E.
D.G.A.A.
El Alto - Bolivia

662000

Formulación POA-PPTO 2026

DIRECCION GENERAL DE LITIGIO LOCAL

AMP-2.- Administrar los subsistemas de registro, seguimiento y evaluación de los procesos judiciales en Defensa Legal del Estado. Aplicar el subsistema de intervención de la PGE como sujeto procesal de pleno derecho en proceso judiciales de la administración pública.

ACP-2.1.- Controlar y coordinar al 100% el Sistema RIAPE, así como la Supervisión (Registro, Seguimiento y Evaluación) al actuar de las entidades y empresas públicas, como la intervención en procesos judiciales como sujeto procesal de pleno derecho y realizar el seguimiento al patrocinio de procesos judiciales de las entidades y empresas públicas en liquidación, cerradas y residuales; durante la gestión 2026.

Resultados Esperados.- Se controló y coordinó al 100% el Sistema RIAPE, supervisando el registro, seguimiento y evaluación del accionar de entidades y empresas públicas, así como la intervención y seguimiento de procesos judiciales, incluidos los de entidades en liquidación, cierre o residuales, durante la gestión 2026.

OPE-2.1.2.- Controlar y realizar el seguimiento de los procesos de intervención en el marco de sus competencias.

Codigo	Resultado Intermedio	Pond.	Indicador	Fecha	Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	Trim. 4	Meta	Tareas	Medios de Verificacion	Bien o Servicio Demandado	Presupuesto
	Se analizó la pertinencia o no pertinencia del 100% de solicitudes de intervención en procesos judiciales.	16	PORCENTUAL	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Recabar información en sede judicial y fiscal • Elaborar Informes de análisis. • Proyectar notas • Proyectar Minutas de Instrucción	• Informe de análisis de pertinencia o no pertinencia	• Servicios de fotocopiado • Pasantías	

Partida	Categoria Programatica	Fuente	Monto
25600	610-0-1	TGN - 41	18.000
26930	610-0-1	TGN - 41	1.500
26930	610-0-1	TGN - 41	3.000
31120	610-0-1	TGN - 41	2.244
TOTAL			24.744

David José Cisneros Uría Vº Bº P.G.E. D.G.P. El Alto - Bolivia
Lic. Raul Laura Borda VºBº P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia
Augusto Erik Flores Rada VºBº P.G.E. UFI - DGAA El Alto - Bolivia

Se intervino en el 100% de procesos judiciales, como sujeto procesal de pleno derecho, para el procesamiento respectivo hasta la emisión de una Sentencia.	17	PORCENTUAL	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Colectar documentación en sede judicial • Elaborar reportes y fichas técnicas • Armar y actualizar las carpetas de procesos • Elaborar memoriales de apersonamiento y proposición de diligencias	• Memoriales presentados

Juan Pablo Arcienega Zarate
PROFESIONAL PLANIFICACION
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Augusto Erik Flores Rada
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
UNIDAD FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

David Jose... Urie
Vº Bº P.G.E. D.G.P. El Alto - Bolivia

Lic. Raul Laura Borda
Vº Bº P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia

000287

Formulación POA-PPTO 2026

DIRECCION DE DEFENSA DEL PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES PUBLICAS

AMP-2.- Administrar los subsistemas de registro, seguimiento y evaluación de los procesos judiciales en Defensa Legal del Estado. Aplicar el subsistema de intervención de la PGE como sujeto procesal de pleno derecho en proceso judiciales de la administración pública.

ACP-2.1.- Controlar y coordinar al 100% el Sistema RIAPE, así como la Supervisión (Registro, Seguimiento y Evaluación) al actuar de las entidades y empresas públicas, como la intervención en procesos judiciales como sujeto procesal de pleno derecho y realizar el seguimiento al patrocinio de procesos judiciales de las entidades y empresas públicas en liquidación, cerradas y residuales; durante la gestión 2026.

Resultados Esperados.- Se controló y coordinó al 100% el Sistema RIAPE, supervisando el registro, seguimiento y evaluación del accionar de entidades y empresas públicas, así como la intervención y seguimiento de procesos judiciales, incluidos los de entidades en liquidación, cierre o residuales, durante la gestión 2026.

OPE-2.1.3.- Realizar el seguimiento al patrocinio de los procesos judiciales de las entidades públicas del nivel central del Estado, en liquidación, cerradas y residuales.

Codigo	Resultado Intermedio	Pond.	Indicador	Fecha	Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	Trim. 4	Meta	Tareas	Medios de Verificacion	Bien o Servicio Demandado	Presupuesto			
													Partida	Categoria Programatica	Fuente	Monto
	Se evaluó el 100%, la implementación de litigio estratégico de los procesos judiciales transferidos, dependiendo de su naturaleza jurídica.	5	PORCENTUAL	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Identificar el estado actual de los procesos judiciales	• 1.- Actas de reunión, por las cuales se evidencian las reuniones y acuerdos sostenidos. 2.- Remisión de procesos mediante notas de atención. 3.- Informes de evaluación de procesos a ser transferidos (aceptación, observación y rechazo).	• Régimen laboral comunicaciones • Fletes y almacenamientos • Gastos judiciales	32100	610-0-1	TGN - 41	9.600
													22210	610-0-1	TGN - 41	15.953
													13200	610-0-1	TGN - 41	41.645
													13131	610-0-1	TGN - 41	72.879
													13120	610-0-1	TGN - 41	35.607
													13110	610-0-1	TGN - 41	208.225

Lic. José Cleneros Uría V°B° P.G.E. D.G.P. El Alto - Bolivia
Lic. Raul Taura Borda V°B° P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia
Augusto Erik Flores Rada V°B° P.G.E. UFI - DGAA El Alto - Bolivia
002996

Se realizó el 100% de patrocinios legales de los procesos judiciales transferidos a la Procuraduría General del Estado conforme al D.S. 5115	5	PORCENTUAL	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Elaborar memoriales de apersonamiento y proposición de diligencias.	• 1. Informes mensuales y finales de actividades presentados por los abogados asignados.	31110	610-0-1	TGN - 41	90.288
											22110	610-0-1	TGN - 41	49.252
											12100	610-0-1	TGN - 41	87.912
Se realizó el 100% de acciones extrajudiciales en procesos judiciales emergentes del análisis de los procesos transferidos de las Entidades Públicas en liquidación, cerradas y residuales.	5	PORCENTUAL	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Elaborar notas externas a entidades en liquidación respecto a trámites administrativos • Reuniones de coordinación • Elaborar proyectos de notas de solicitud de información de pago.	• 1. Actas de reunión, por las cuales se evidencian las reuniones y acuerdos sostenidos. 2. Notas de atención externas.	12100	610-0-1	TGN - 41	175.824
											12100	610-0-1	TGN - 41	87.912
											12100	610-0-1	TGN - 41	87.912
											12100	610-0-1	TGN - 41	210.336
											12100	610-0-1	TGN - 41	105.168
Se inició el 100% de acciones legales, en el marco del inciso c) del Art 2 del D.S. 5115.	5	PORCENTUAL	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Elaborar informes técnicos legales de inicio de procesos judiciales y/o administrativo • Proyectar memoriales de denuncia o similar • Seguimiento de las acciones judiciales y/o administrativas	• Notas de solicitud de los Ministerios del Órgano Ejecutivo, solicitando el inicio de acciones legales	12100	610-0-1	TGN - 41	210.336
											12100	610-0-1	TGN - 41	105.168
											12100	610-0-1	TGN - 41	105.168
											12100	610-0-1	TGN - 41	118.152
											12100	610-0-1	TGN - 41	118.152
											12100	610-0-1	TGN - 41	118.152

000293

Lic. Raul Laura Borda V°B° P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia

Augusto Erik Flores Rada V°B° P.G.E. UFI - DGAA El Alto - Bolivia

Se ejecutó el 100% de acciones de pago de gestión de recursos en el marco de lo establecido en el inciso g) del Art 2 del D.S. 5115.	5	PORCENTUAL	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Reuniones de coordinación • Seguimiento a las acciones administrativas ante instancia competente • Elaborar notas de solicitud de pago de obligaciones emergentes de los procesos judiciales	• Actas de reunión y notas de atención, por las cuales se evidencian las gestiones realizadas.	12100	610-0-1	TGN - 41	118.152
											12100	610-0-1	TGN - 41	144.636
											12100	610-0-1	TGN - 41	144.636
											39500	610-0-1	TGN - 41	30.858
											31120	610-0-1	TGN - 41	1.800
											12100	610-0-1	TGN - 41	144.636
Se promovió el 100% la recuperación de recursos económicos provenientes de las acreencias emergentes en los procesos judiciales y administrativos en el marco de lo establecido Art 5 del D.S. 5115.	5	PORCENTUAL	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Categorizar a las entidades en liquidación, cerradas y residuales • Realizar acciones administrativas para la recuperación de recursos • Seguimiento de las acciones judiciales y/o administrativas	• Solicitudes de endose y desglose en procesos ejecutivos sociales y demandas de reparación del daño en procesos penales.	26930	610-0-1	TGN - 41	9.000
											25600	610-0-1	TGN - 41	34.503
											26200	610-0-1	TGN - 41	17.940
											22300	610-0-1	TGN - 41	5.000
											TOTAL			2.704.802
Se requirió el 100% de auditorias a Entidades Públicas del nivel central del Estado en liquidación, cerradas y residuales, donde de determine la existencia de posibles irregularidades.	3	PORCENTUAL	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Relevamiento de información • Elaboración de notas de inicio de auditorias	• Notas de solicitud de inicio de auditorías				

Augusto Erik Flores Rada
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
UNIDAD FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Vº Bº P.G.E. D.G.P. El Alto - Bolivia

Vº Bº P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia

462004

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

POA - 2026

SUBPROCURADURÍA DE ASESORAMIENTO, INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN NORMATIVA

Procuraduría General del Estado

Formulación POA-PPTO 2026

DIRECCION GENERAL DE ANALISIS E INVESTIGACION

AMP-3.- Ejecutar y promover las asesorías e investigación a los órganos del Estado, entidades extra poder, empresas estratégicas, sociedades en la que el Estado cuenta con participación accionaria. Producir, contribuir en la producción de normativa en defensa legal Estado.

ACP-3.1.- Ejecutar al 100% el asesoramiento especializado, investigación y producción normativa, en materia de defensa legal de los intereses del Estado, a nivel nacional; durante la gestión 2026.

Resultados Esperados.- Se ejecutó al 100% el asesoramiento especializado, investigación y producción normativa, en materia de defensa legal de los intereses del Estado, a nivel nacional; durante la gestión 2026.

OPE-3.1.1.- Brindar asesoramiento a entidades públicas, realizar investigaciones especializadas, analizar y evaluar contratos nacionales, convenios y tratados internacionales, elaborar proyectos normativos, reglamentos e instrumentos procuraduriales, cuyo contenido esté vinculado con el patrimonio, derechos e intereses del Estado, en el marco de las competencias de la Procuraduría General del Estado.

Codigo	Resultado Intermedio	Pond.	Indicador	Fecha	Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	Trim. 4	Meta	Tareas	Medios de Verificacion	Bien o Servicio Demandado	Presupuesto
	Se asesoró el 100% a entidades públicas solicitantes, en el marco de las competencias de la PGE.	10	PORCENTUAL	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Elaboración de notas e informes • Reuniones Interinstitucionales	• Informes de asesoramiento especializado. • Proyectos de nota externas • Actas de reunión	• Servicios de fotocopiado • Gastos para alimentación y refrigerio	
	Se emitió el 100% de criterios jurídicos sobre la legalidad de contratos nacionales o extranjeros de las entidades públicas, cuya consulta fue solicitada por algún órgano del Estado.	10	PORCENTUAL	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Elaboración de notas e informes • Reuniones Interinstitucionales	• Informes • Proyectos de notas externas • Actas de reunión		

Partida	Categoria Programatica	Fuente	Monto
31120	620-0-1	TGN - 41	14.336
25600	620-0-1	TGN - 41	16.116
22210	620-0-1	TGN - 41	10.497
22110	620-0-1	TGN - 41	9.137
26930	620-0-1	TGN - 41	8.000
TOTAL			58.086

Lic. José Cisneros Uría Vº Bº P.G.E. D.G.P. El Alto - Bolivia
Lic. Raúl Laura Borda Vº Bº P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia
Augusto Erik Flores Roca Vº Bº P.G.E. UFI - DGAA El Alto - Bolivia
0002093

Se desarrollaron 8 investigaciones que identificaron antecedentes, análisis fáctico y documental, así como la recolección y sistematización de la información vinculada con las competencias de la Procuraduría.	20	NUMERICO	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	0	4	0	4	8	• Elaboración de notas e informes • Reuniones de coordinación • Sociabilización y difusión	• Informes de investigación
Se proyectó 100% de instrumentos procuraduriales identificados como necesarios en el ámbito de las competencias de la PGE	10	PORCENTUAL	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Reuniones de coordinación • Elaboración de notas e informes • Elaborar proyectos de instrumentos procuraduriales	• Proyectos de instrumentos procuraduriales (Dictámenes; opiniones especializadas; Requerimientos Procuraduriales de Información; Resolución Procuradurial; Minuta).

Juan Pablo Arcienega Zarate
PROFESIONAL PLANIFICACION
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Augusto Erik Flores Rada
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
UNIDAD FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

David José Cisneros Uría V°B° P.G.E. D.G.P. El Alto - Bolivia
Lic. Raul Laura Borda V°B° P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia
Augusto Erik Flores Rada V°B° P.G.E. UFI - DGAA El Alto - Bolivia
262000

Formulación POA-PPTO 2026

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO NORMATIVO

AMP-3.- Ejecutar y promover las asesorías e investigación a los órganos del Estado, entidades extra poder, empresas estratégicas, sociedades en la que el Estado cuenta con participación accionaria. Producir, contribuir en la producción de normativa en defensa legal Estado.

ACP-3.1.- Ejecutar al 100% el asesoramiento especializado, investigación y producción normativa, en materia de defensa legal de los intereses del Estado, a nivel nacional; durante la gestión 2026.

Resultados Esperados.- Se ejecutó al 100% el asesoramiento especializado, investigación y producción normativa, en materia de defensa legal de los intereses del Estado, a nivel nacional; durante la gestión 2026.

OPE-3.1.1.- Brindar asesoramiento a entidades públicas, realizar investigaciones especializadas, analizar y evaluar contratos nacionales, convenios y tratados internacionales, elaborar proyectos normativos, reglamentos e instrumentos procuraduriales, cuyo contenido esté vinculado con el patrimonio, derechos e intereses del Estado, en el marco de las competencias de la Procuraduría General del Estado.

Codigo	Resultado Intermedio	Pond.	Indicador	Fecha	Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	Trim. 4	Meta	Tareas	Medios de Verificacion	Bien o Servicio Demandado	Presupuesto
	Se elaboraron 15 proyectos normativos, entre anteproyectos de ley, proyectos de decretos supremos, normas y/o reglamentos, priorizados por la PGE en el ámbito de su competencia.	20	NUMERICO	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	2	5	5	3	15	• Elaboración de notas internas y externas • Elaboración de informes y proyectos normativos • Reuniones de coordinación	• Informes • Proyectos normativos • Actas	• Contratación de espacios	
	Se realizó la evaluación del 100% de normas, reglamentos, estudios y programas con las entidades públicas competentes, priorizados y relacionados con las disposiciones jurídicas de competencia de la PGE.	20	PORCENTUAL	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Elaboración de notas e informes • Elaboración de proyectos normativos • Reuniones de coordinación	• Informes, actas y/o notas externas		

000291

Se efectuó el análisis jurídico del 100% de los proyectos de convenios o tratados internacionales a ser suscritos por el Estado, requeridos a la PGE, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, cuyo contenido esté vinculado con el patrimonio, derechos e intereses del Estado Boliviano.	10	PORCENTUAL	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Reuniones de coordinación • Elaboración de notas e informes	• Informes de análisis jurídicos • Notas externas • Actas

Juan Pablo Archenega Zarate
PROFESIONAL PLANIFICACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Augusto Erik Flores Rada
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
UNIDAD FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

David José Cisneros Urey
Vº Bº
P.G.E.
D.G.P.

Lic. Raúl Laura Borda
VºBº
P.G.E.
D.G.A.A.
El Alto - Bolivia

062090

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

POA - 2026

ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO

Procuraduría General del Estado

Formulación POA-PPTO 2026

DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA DE LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO

AMP-4.- Ofertar Programas Académicos de formación capacitación para la gestión del conocimiento y mejorar la defensa legal, contribuyendo de manera efectiva a la defensa de los intereses del Estado.

ACP-4.1.- Cumplir al 100% la planificación académica de la Gestión 2026, para la capacitación de abogados y otros profesionales, que prestan y desean prestar sus servicios en la administración pública, orientado a la defensa legal del Estado, así como el fortalecimiento de la Biblioteca Especializada en defensa legal del Estado.

Resultados Esperados.- Se cumplió al 100% la planificación académica 2026 para la capacitación de profesionales en defensa legal del Estado y el fortalecimiento de la Biblioteca Especializada.

OPE-4.1.1.- Desarrollar y ejecutar la oferta académica de la EAE, para la formación, capacitación y fortalecimiento de la investigación, de los profesionales abogados y otros profesionales que prestan y desean prestar servicios en la administración del Estado.

Codigo	Resultado Intermedio	Pond.	Indicador	Fecha	Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	Trim. 4	Meta	Tareas	Medios de Verificacion	Bien o Servicio Demandado	Presupuesto
	Se ejecutaron 13 programas especializados de formación continua permanente, aprobado en el Plan Académico de la gestión, destinados a abogados, profesionales de otras ramas y otros actores de la sociedad civil, desde su identificación hasta su convocatoria.	35	NUMERICO	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	0	6	7	0	13	• Elaboración de informes de pertinencia • Elaboración de estructura de costos • Socialización y difusión de convocatoria del programa académico	• Convocatoria oficial publicada sobre los programas académicos. • Acta de aprobación del Plan Académico gestión 2026	• Servicios de imprenta y fotocopiado • Derechos sobre bienes intangibles • Pago de trabajos dirigidos • Refrigerios para personal • Adquisición de material ofimático • Equipo educacional y recreativo	

Partida	Categoria Programatica	Fuente	Monto
13120	840-0-1	TRE - 20	4.087
85100	840-0-1	TRE - 20	5.258
12100	840-0-1	TRE - 20	239.000
81300	840-0-1	TRE - 20	93.600
96200	840-0-1	TRE - 20	2.280
39500	840-0-1	TRE - 20	47.007

82000

Lic. Raul Laura Borda V°B° P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia

Augusto Erik Flores Rada V°B° P.G.E. UFI - DGAA El Alto - Bolivia

Se ejecutaron 7 programas especializados de Postgrado, aprobado en el Plan Académico de la gestión, destinados a abogados, profesionales de otras ramas y otros actores de la sociedad civil, desde su identificación hasta su convocatoria.	35	NUMERICO	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	1	2	2	2	7	• Elaboración de informes de pertinecia • Elaboración de estructura de costos • Socialización y difusión de convocatoria del programa académico	• Convocatoria oficial publicada sobre los programas especializados de postgrado • Acta de aprobación del Plan Académico gestión 2026	32200	840-0-1	TRE - 20	19.150
											31110	840-0-1	TRE - 20	13.752
											32100	840-0-1	TRE - 20	17.100
											24110	840-0-1	TGN - 41	120.000
Se atendió el 100% de solicitudes requeridas para visitas guiadas.	5	PORCENTUAL	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Coordinación con las diferentes instituciones de formación (colegios, universidades y otros) • Planificación del evento • Entrega de certificados	Informe de ejecución de visitas guiadas	26990	840-0-1	TRE - 20	103.600
											13131	840-0-1	TRE - 20	8.365
											26300	840-0-1	TRE - 20	20.000
											25600	840-0-1	TRE - 20	18.000
Se atendió el 100% de solicitudes requeridas para la ejecución de otras actividades académicas de formación continua.	5	PORCENTUAL	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Reuniones de coordinación • Realización de eventos académicos • Emisión de certificados	• Informes de ejecución de actividades académicas realizadas.	25500	840-0-1	TRE - 20	27.000
											22210	840-0-1	TRE - 20	11.190
											22110	840-0-1	TRE - 20	14.751
											25300	840-0-1	TRE - 20	1.380
											13200	840-0-1	TRE - 20	4.780
											26930	840-0-1	TRE - 20	18.000

000288

Jorge Cisneros Uria Vº Bº P.G.E. D.G.P. El Alto - Bolivia

Lic. Raul Laura Borda Vº Bº P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia

Augusto Erik Flores Rada Vº Bº P.G.E. UFI - DGAA El Alto - Bolivia

Se fortaleció al 100% la biblioteca especializada en Defensa Legal del Estado.	20	PORCENTUAL	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Reunión de coordinación • Elaboración de un diagnostico de situación y actividades de fortalecimiento	• Informe de ejecución de actividades de fortalecimiento realizadas	13110	840-0-1	TRE - 20	23.900
											31120	840-0-1	TGN - 41	13.950
											25400	840-0-1	TGN - 41	30.000
											TOTAL			856.150

Juan Pablo Arcienega Zarate
PROFESIONAL PLANIFICACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Augusto Erik Flores Rada
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
UNIDAD FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Lic. José Cisneros Uria
VºBº P.G.E. D.G.P. El Alto - Bolivia

Lic. Raul Laura Borda
VºBº P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia

0028

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

POA - 2026

DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL LA PAZ

Procuraduría General del Estado

Formulación POA-PPTO 2026

DIRECCION DEPARTAMENTAL LA PAZ

AMP-2.- Administrar los subsistemas de registro, seguimiento y evaluación de los procesos judiciales en Defensa Legal del Estado. Aplicar el subsistema de intervención de la PGE como sujeto procesal de pleno derecho en proceso judiciales de la administración pública.

ACP-2.2.- Operar y administrar al 100% el Sistema de Supervisión e Intervención y los Subsistemas de Registro, Seguimiento y Evaluación de las entidades y empresas estatales a nivel departamental; durante la gestión 2026.

Resultados Esperados.- Se administró al 100% el Sistema de Supervisión e Intervención y sus subsistemas de registro, seguimiento y evaluación de entidades y empresas estatales a nivel departamental, durante la gestión 2026.

OPE-2.2.1.- Administrar los subsistemas de registro, seguimiento y evaluación de procesos judiciales y realizar acciones inherentes a las atribuciones de la PGE a nivel departamental de La Paz.

Codigo	Resultado Intermedio	Pond.	Indicador	Fecha	Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	Trim. 4	Meta	Tareas	Medios de Verificacion	Bien o Servicio Demandado	Presupuesto

000286

Se administró y controló al 100% el subsistema de registro y actualización de información del sistema RIAPE de las entidades y empresas públicas a nivel del departamento de La Paz en coordinación con la Sub 2.	3	PORCENTUAL	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Asignar usuarios y contraseñas RIAPE • Realizar 2 eventos de capacitación de los subsistemas de Registro • Emitir notas externas de solicitud de actualización de los datos del sistema • Emitir notas externas de solicitud de actualización de la información registrada de los procesos judiciales de las entidades y empresas públicas	Reportes de control del subsistema de registro y actualización de información del Sistema.	• Servicio de fotocopiado

Partida	Categoria Programatica	Fuente	Monto
25400	610-0-2	TGN - 41	17.208
26930	610-0-2	TGN - 41	3.000
26610	610-0-2	TGN - 41	27.192
25600	610-0-2	TGN - 41	5.005
22600	610-0-2	TGN - 41	1.260
22210	610-0-2	TGN - 41	3.710
22210	610-0-2	TGN - 41	9.810
31120	610-0-2	TGN - 41	1.800
TOTAL			68.985

David José Cisneros Uria V°B° P.G.E. D.G.P. El Alto - Bolivia

Lic. Raul Laura Borda V°B° P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia

Augusto Erik Flores Rada V°B° P.G.E. UFI - DGAA El Alto - Bolivia

000285

Se realizó 24 visitas programadas in situ para realizar la verificación del RIAPE a las entidades y empresas públicas a nivel del departamento de La Paz en coordinación con la Sub 2.	3	NUMERICO	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	6	6	6	6	24	• Verificar y contrastar en la visita In situ los datos registrados de las y los abogados que patrocinan los procesos judiciales de las Entidades y Empresas Públicas en el Sistema RIAPE, mediante el Formularios de Verificación " In Situ"	• Formularios de Verificación " In Situ" del RIAPE
Se supervisó el subsistema de seguimiento las acciones de precautela y defensa legal del Estado en procesos judiciales en curso de 4 entidades y/o empresas públicas a nivel del departamento de La Paz bajo un enfoque sistémico integrado con los otros subsistemas en coordinación con la Sub 2.	2	NUMERICO	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	1	1	1	1	4	• Planificación de la supervisión • Ejecución de la supervisión	• Informe final de supervisión integral a los subsistemas para conocimiento y aprobación del Procurador General del Estado.

000284

Se supervisó el subsistema de evaluación el ejercicio de las acciones de precautela y defensa legal de los intereses del Estado, en procesos judiciales concluidos con sentencia ejecutoriada en contra del Estado, de 4 entidades y/o empresas públicas a nivel del departamento de La Paz, bajo un enfoque sistémico integrado en coordinación con la Sub 2.	2	NUMERICO	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	1	1	1	1	4	• Planificación de evaluación • Ejecución de la evaluación	• Informe final de supervisión integral a los subsistemas para conocimiento y aprobación del Procurador General del Estado.
Se intervino en 36 procesos judiciales, de los cuales 4 corresponden a nuevos casos en los que se actuó como sujeto procesal de pleno derecho, con el objetivo de recuperar bienes, activos y recursos del Estado, en coordinación con la Sub 2.	2	NUMERICO	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	9	9	9	9	36	• Elaboración y presentación de memoriales • Elaboración de fichas técnicas • Armar y mantener actualizadas las carpetas procesales • Reuniones de coordinación	• Reporte quincenal de procesos judiciales antiguos y nuevos en intervención.

Juan Pablo Arciénega Zarate
PROFESIONAL PLANIFICACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Augusto Erik Flores Rada
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
UNIDAD FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

José Clenarco Ulo
Vº Bº
P.G.E.
D.G.P.
El Alto - Bolivia

Lic. Raul Laura Borda
VºBº
P.G.E.
D.G.A.A.
El Alto - Bolivia

0083

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

POA - 2026

DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ

Procuraduría General del Estado

Formulación POA-PPTO 2026

DIRECCION DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ

AMP-2.- Administrar los subsistemas de registro, seguimiento y evaluación de los procesos judiciales en Defensa Legal del Estado. Aplicar el subsistema de intervención de la PGE como sujeto procesal de pleno derecho en proceso judiciales de la administración pública.

ACP-2.2.- Operar y administrar al 100% el Sistema de Supervisión e Intervención y los Subsistemas de Registro, Seguimiento y Evaluación de las entidades y empresas estatales a nivel departamental; durante la gestión 2026.

Resultados Esperados.- Se administró al 100% el Sistema de Supervisión e Intervención y sus subsistemas de registro, seguimiento y evaluación de entidades y empresas estatales a nivel departamental, durante la gestión 2026.

OPE-2.2.2.- Administrar los subsistemas de registro, seguimiento y evaluación de procesos judiciales y realizar acciones inherentes a las atribuciones de la PGE a nivel departamental de Santa Cruz.

Codigo	Resultado Intermedio	Pond.	Indicador	Fecha	Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	Trim. 4	Meta	Tareas	Medios de Verificacion	Bien o Servicio Demandado	Presupuesto

Se administró y controló al 100% el subsistema de registro y actualización de información del sistema RIAPE de las entidades y empresas públicas a nivel del departamento de Santa Cruz en coordinación con la Sub 2.	3	PORCENTUAL	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Asignar usuarios y contraseñas RIAPE • Realizar 2 eventos de capacitación de los subsistemas de Registro • Emitir notas externas de solicitud de actualización de los datos del sistema • Emitir notas externas de solicitud de actualización de la información registrada de los procesos judiciales de las entidades y empresas públicas	• Reportes de control del subsistema de registro y actualización de información del Sistema.	• Servicio de fotocopiado

Partida	Categoria Programatica	Fuente	Monto
85100	610-0-2	TGN - 41	212
25600	610-0-2	TGN - 41	6.488
34110	610-0-2	TGN - 41	8.228
31120	610-0-2	TGN - 41	1.500
26930	610-0-2	TGN - 41	3.000
26610	610-0-2	TGN - 41	28.800
26200	610-0-2	TGN - 41	1.500
25400	610-0-2	TGN - 41	16.200
22600	610-0-2	TGN - 41	4.980
22210	610-0-2	TGN - 41	4.452
22110	610-0-2	TGN - 41	5.730
TOTAL			81.090

Dra. Cleneros Urey V° B° P.G.E. D.G.P.

Lic. Raul Laura Borda V°B° P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia

Augusto Erik Flores Rada V°B° P.G.E. UFI - DGAA El Alto - Bolivia

000281

Se realizó 48 visitas programadas in situ para realizar la verificación del RIAPE a las entidades y empresas públicas a nivel del departamento de Santa Cruz en coordinación con la Sub 2.	3	NUMERICO	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	12	12	12	12	48	• Verificar y contrastar en la visita In situ los datos registrados de las y los abogados que patrocinan los procesos judiciales de las Entidades y Empresas Públicas en el Sistema RIAPE, mediante el Formularios de Verificación " In Situ"	• Formularios de Verificación " In Situ" del RIAPE
Se supervisó el subsistema de seguimiento las acciones de precautela y defensa legal del Estado en procesos judiciales en curso de 5 entidades y/o empresas públicas a nivel del departamento de Santa Cruz, bajo un enfoque sistémico integrado con los otros subsistemas en coordinación con la Sub 2.	2	NUMERICO	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	1	1	1	2	5	• Planificación de la supervisión • Ejecución de la supervisión	• Informe final de supervisión integral a los subsistemas para conocimiento y aprobación del Procurador General del Estado.

Se supervisó el subsistema de evaluación el ejercicio de las acciones de precautela y defensa legal de los intereses del Estado, en procesos judiciales concluidos con sentencia ejecutoriada en contra del Estado, de 2 entidades y/o empresas públicas a nivel del departamento de Santa Cruz, bajo un enfoque sistémico integrado en coordinación con la Sub 2.	2	NUMERICO	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	0	0	1	1	2	• Planificación de la evaluación • Ejecución de la evaluación	• Informe final de supervisión integral a los subsistemas para conocimiento y aprobación del Procurador General del Estado.
Se intervino en 60 procesos judiciales, de los cuales 5 corresponden a nuevos casos en los que se actuó como sujeto procesal de pleno derecho, con el objetivo de recuperar bienes, activos y recursos del Estado, en coordinación con la Sub 2.	2	NUMERICO	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	56	1	2	1	60	• Elaboración y presentación de memoriales • Elaboración de fichas técnicas • Armar y mantener actualizadas las carpetas procesales • Reuniones de coordinación	• Reporte quincenal de procesos judiciales antiguos y nuevos en intervención.

Juan Pablo Arienega Zarate
PROFESIONAL PLANIFICACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Augusto Erik Flores Rada
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
UNIDAD FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Lic. David Jose Cisneros Urey
Vº Bº
P.G.E.
D.G.P.
El Alto - Bolivia

Lic. Raul Laura Borda
VºBº
P.G.E.
D.G.A.A.
El Alto - Bolivia

0078279

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

POA - 2026

DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL COCHABAMBA

Procuraduría General del Estado

Formulación POA-PPTO 2026

DIRECCION DEPARTAMENTAL COCHABAMBA

AMP-2.- Administrar los subsistemas de registro, seguimiento y evaluación de los procesos judiciales en Defensa Legal del Estado. Aplicar el subsistema de intervención de la PGE como sujeto procesal de pleno derecho en proceso judiciales de la administración pública.

ACP-2.2.- Operar y administrar al 100% el Sistema de Supervisión e Intervención y los Subsistemas de Registro, Seguimiento y Evaluación de las entidades y empresas estatales a nivel departamental; durante la gestión 2026.

Resultados Esperados.- Se administró al 100% el Sistema de Supervisión e Intervención y sus subsistemas de registro, seguimiento y evaluación de entidades y empresas estatales a nivel departamental, durante la gestión 2026.

OPE-2.2.3.- Administrar los subsistemas de registro, seguimiento y evaluación de procesos judiciales y realizar acciones inherentes a las atribuciones de la PGE a nivel departamental de Cochabamba.

Codigo	Resultado Intermedio	Pond.	Indicador	Fecha	Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	Trim. 4	Meta	Tareas	Medios de Verificacion	Bien o Servicio Demandado	Presupuesto

Se administró y controló al 100% el subsistema de registro y actualización de información del sistema RIAPE de las entidades y empresas públicas a nivel del departamento de Cochabamba en coordinación con la Sub 2.	3	PORCENTUAL	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Asignar usuarios y contraseñas RIAPE • Realizar 2 eventos de capacitación de los subsistemas de Registro • Emitir notas externas de solicitud de actualización de los datos del sistema • Emitir notas externas de solicitud de actualización de la información registrada de los procesos judiciales de las entidades y empresas públicas	• Reportes de control del subsistema de registro y actualización de información del Sistema.	• Servicios de fotocopiados

Partida	Categoria Programatica	Fuente	Monto
25600	610-0-2	TGN - 41	9.738
22600	610-0-2	TGN - 41	2.100
22210	610-0-2	TGN - 41	7.106
22110	610-0-2	TGN - 41	7.400
26610	610-0-2	TGN - 41	26.400
26200	610-0-2	TGN - 41	2.000
25400	610-0-2	TGN - 41	15.600
31120	610-0-2	TGN - 41	4.680
26930	610-0-2	TGN - 41	9.000
TOTAL			84.024

Vº Bº P.G.E. D.G.P.

Lic. Raul Laura Borda Vº Bº P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia

Augusto Erik Flores Rada Vº Bº P.G.E. UFI - DGAA El Alto - Bolivia

0277

Se realizó 35 visitas programadas in situ para realizar la verificación del RIAPE a las entidades y empresas públicas a nivel del departamento de Cochabamba en coordinación con la Sub 2.	3	NUMERICO	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	10	10	15	0	35	• Verificar y contrastar en la visita In situ los datos registrados de las y los abogados que patrocinan los procesos judiciales de las Entidades y Empresas Públicas en el Sistema RIAPE, mediante el Formularios de Verificación " In Situ"	• Formularios de Verificación " In Situ" del RIAPE
Se supervisó el subsistema de seguimiento las acciones de precautela y defensa legal del Estado en procesos judiciales en curso de 4 entidades y/o empresas públicas a nivel del departamento de Cochabamba, bajo un enfoque sistémico integrado con los otros subsistemas en coordinación con la Sub 2.	2	NUMERICO	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	1	2	1	0	4	• Planificación de la supervisión • Ejecución de la supervisión	• Informe final de supervisión integral a los subsistemas para conocimiento y aprobación del Procurador General del Estado.

000276

Se supervisó el subsistema de evaluación el ejercicio de las acciones de precautela y defensa legal de los intereses del Estado, en procesos judiciales concluidos con sentencia ejecutoriada en contra del Estado, de 4 entidades y/o empresas públicas a nivel del departamento de Cochabamba, bajo un enfoque sistémico integrado en coordinación con la Sub 2.	2	NUMERICO	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	1	2	1	0	4	• Planificación de la evaluación • Ejecución de la evaluación	• Informe final de supervisión integral a los subsistemas para conocimiento y aprobación del Procurador General del Estado.
Se intervino en 44 procesos judiciales, de los cuales 5 corresponden a nuevos casos en los que se actuó como sujeto procesal de pleno derecho, con el objetivo de recuperar bienes, activos y recursos del Estado, en coordinación con la Sub 2.	2	NUMERICO	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	40	2	2	0	44	• Elaboración y presentación de memoriales • Elaboración de fichas técnicas • Armar y mantener actualizadas las carpetas procesales • Reuniones de coordinación	• Reporte quincenal de procesos judiciales antiguos y nuevos en intervención.

Juan Pablo Arcienega Zarate
PROFESIONAL PLANIFICACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Augusto Erik Flores Rada
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
UNIDAD FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Lic. Raul Laura Borda
VºBº
P.G.E.
D.G.A.A.
El Alto - Bolivia

02225

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

POA - 2026

DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL CHUQUISACA

Procuraduría General del Estado

Formulación POA-PPTO 2026

DIRECCION DEPARTAMENTAL CHUQUISACA

AMP-2.- Administrar los subsistemas de registro, seguimiento y evaluación de los procesos judiciales en Defensa Legal del Estado. Aplicar el subsistema de intervención de la PGE como sujeto procesal de pleno derecho en proceso judiciales de la administración pública.

ACP-2.2.- Operar y administrar al 100% el Sistema de Supervisión e Intervención y los Subsistemas de Registro, Seguimiento y Evaluación de las entidades y empresas estatales a nivel departamental; durante la gestión 2026.

Resultados Esperados.- Se administró al 100% el Sistema de Supervisión e Intervención y sus subsistemas de registro, seguimiento y evaluación de entidades y empresas estatales a nivel departamental, durante la gestión 2026.

OPE-2.2.4.- Administrar los subsistemas de registro, seguimiento y evaluación de procesos judiciales y realizar acciones inherentes a las atribuciones de la PGE a nivel departamental de Chuquisaca.

Codigo	Resultado Intermedio	Pond.	Indicador	Fecha	Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	Trim. 4	Meta	Tareas	Medios de Verificacion	Bien o Servicio Demandado	Presupuesto

Vº Bº P.G.E. U.G.P.

Vº Bº P.G.E. P.G.A.A. El Alto - Bolivia

Vº Bº P.G.E. UFI - DGAA El Alto - Bolivia

000274

Se administró y controló al 100% el subsistema de registro y actualización de información del sistema RIAPE de las entidades y empresas públicas a nivel del departamento de Chuquisaca en coordinación con la Sub 2.	3	PORCENTUAL	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Asignar usuarios y contraseñas RIAPE • Realizar 2 eventos de capacitación de los subsistemas de Registro • Emitir notas externas de solicitud de actualización de los datos del sistema • Emitir notas externas de solicitud de actualización de la información registrada de los procesos judiciales de las entidades y empresas públicas	• Reportes de control del subsistema de registro y actualización de información del Sistema.	• Servicios de fotocopias

Partida	Categoria Programatica	Fuente	Monto
25600	610-0-2	TGN - 41	6.540
85100	610-0-2	TGN - 41	315
34300	610-0-2	TGN - 41	2.800
34110	610-0-2	TGN - 41	6.732
31120	610-0-2	TGN - 41	2.880
26930	610-0-2	TGN - 41	3.000
26610	610-0-2	TGN - 41	13.200
26200	610-0-2	TGN - 41	4.000
25400	610-0-2	TGN - 41	18.000
22600	610-0-2	TGN - 41	1.500
22210	610-0-2	TGN - 41	6.678
22110	610-0-2	TGN - 41	16.442
TOTAL			82.087

Vº Bº P.G.E. D.G.P. El Alto - Bolivia

Vº Bº P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia

Vº Bº P.G.E. UFI - DGAA El Alto - Bolivia

00027

Se realizó 20 visitas programadas in situ para realizar la verificación del RIAPE a las entidades y empresas públicas a nivel del departamento de Chuquisaca en coordinación con la Sub 2.	3	NUMERICO	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	5	5	5	5	20	• Verificar y contrastar en la visita In situ los datos registrados de las y los abogados que patrocinan los procesos judiciales de las Entidades y Empresas Públicas en el Sistema RIAPE, mediante el Formularios de Verificación " In Situ"	• Formularios de Verificación " In Situ" del RIAPE
Se supervisó el subsistema de seguimiento las acciones de precautela y defensa legal del Estado en procesos judiciales en curso de 4 entidades y/o empresas públicas a nivel del Departamento de Chuquisaca, bajo un enfoque sistémico integrado con los otros subsistemas en coordinación con la Sub 2.	2	NUMERICO	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	1	1	1	1	4	• Planificación de la supervisión • Ejecución de la supervisión	• Informe final de supervisión integral a los subsistemas para conocimiento y aprobación del Procurador General del Estado.

Se supervisó el subsistema de evaluación el ejercicio de las acciones de precautela y defensa legal de los intereses del Estado, en procesos judiciales concluidos con sentencia ejecutoriada en contra del Estado, de 4 entidades y/o empresas públicas a nivel del departamento de Chuquisaca, bajo un enfoque sistémico integrado en coordinación con la Sub 2.	2	NUMERICO	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	1	1	1	1	4	• Planificación de la evaluación • Ejecución de la evaluación	• Informe final de supervisión integral a los subsistemas para conocimiento y aprobación del Procurador General del Estado.
Se intervino en 58 procesos judiciales, de los cuales 10 corresponden a nuevos casos en los que se actuó como sujeto procesal de pleno derecho, con el objetivo de recuperar bienes, activos y recursos del Estado, en coordinación con la Sub 2.	2	NUMERICO	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	15	15	14	14	58	• Elaboración y presentación de memoriales • Elaboración de fichas técnicas • Armar y mantener actualizadas las carpetas procesales • Reuniones de coordinación	• Reporte quincenal de procesos judiciales antiguos y nuevos en intervención

Juan Pablo Arciniega Zarate
PROFESIONAL PLANIFICACION
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Augusto Erik Flores Rada
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
UNIDAD FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Vº Bº P.G.E. D.G.P.

Lic. Raul Laura Borda Vº Bº P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia

17000

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

POA - 2026

DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL TARIJA

Procuraduría General del Estado

Formulación POA-PPTO 2026

DIRECCION DEPARTAMENTAL TARIJA

AMP-2.- Administrar los subsistemas de registro, seguimiento y evaluación de los procesos judiciales en Defensa Legal del Estado. Aplicar el subsistema de intervención de la PGE como sujeto procesal de pleno derecho en proceso judiciales de la administración pública.

ACP-2.2.- Operar y administrar al 100% el Sistema de Supervisión e Intervención y los Subsistemas de Registro, Seguimiento y Evaluación de las entidades y empresas estatales a nivel departamental; durante la gestión 2026.

Resultados Esperados.- Se administró al 100% el Sistema de Supervisión e Intervención y sus subsistemas de registro, seguimiento y evaluación de entidades y empresas estatales a nivel departamental, durante la gestión 2026.

OPE-2.2.5.- Administrar los subsistemas de registro, seguimiento y evaluación de procesos judiciales y realizar acciones inherentes a las atribuciones de la PGE a nivel departamental de Tarija.

Codigo	Resultado Intermedio	Pond.	Indicador	Fecha	Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	Trim. 4	Meta	Tareas	Medios de Verificacion	Bien o Servicio Demandado	Presupuesto

Se administró y controló al 100% el subsistema de registro y actualización de información del sistema RIAPE de las entidades y empresas públicas a nivel del departamento de Tarija en coordinación con la Sub 2.	3	PORCENTUAL	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Asignar usuarios y contraseñas RIAPE • Realizar 2 eventos de capacitación de los subsistemas de Registro • Emitir notas externas de solicitud de actualización de los datos del sistema • Emitir notas externas de solicitud de actualización de la información registrada de los procesos judiciales de las entidades y empresas públicas	Reportes de control del subsistema de registro y actualización de información del Sistema.	• Servicios de fotocopias

Partida	Categoria Programatica	Fuente	Monto
26610	610-0-2	TGN - 41	12.000
26930	610-0-2	TGN - 41	6.000
22110	610-0-2	TGN - 41	19.771
25600	610-0-2	TGN - 41	5.144
26200	610-0-2	TGN - 41	1.000
25400	610-0-2	TGN - 41	13.200
22600	610-0-2	TGN - 41	1.000
22210	610-0-2	TGN - 41	16.082
31120	610-0-2	TGN - 41	4.680
TOTAL			78.877

Vº Bº P.G.E. D.G.P. El Alto - Bolivia

Lic. Raul Laura Borda Vº Bº P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia

Augusto Erik Flores Rada Vº Bº P.G.E. UFI - DGAA El Alto - Bolivia

000269

Se realizó 24 visitas programadas in situ para realizar la verificación del RIAPE a las entidades y empresas públicas a nivel del departamento de Tarija en coordinación con la Sub 2.	3	NUMERICO	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	6	6	6	6	24	• Verificar y contrastar en la visita In situ los datos registrados de las y los abogados que patrocinan los procesos judiciales de las Entidades y Empresas Públicas en el Sistema RIAPE, mediante el Formularios de Verificación " In Situ"	• Formularios de Verificación " In Situ" del RIAPE
Se supervisó el subsistema de seguimiento las acciones de precautela y defensa legal del Estado en procesos judiciales de 2 entidades y/o empresas públicas a nivel del Departamento de Tarija, bajo un enfoque sistémico integrado con los otros subsistemas en coordinación con la Sub 2.	2	NUMERICO	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	0	1	0	1	2	• Planificación de la supervisión • Ejecución de la supervisión	• Informe final de supervisión integral a los subsistemas para conocimiento y aprobación del Procurador General del Estado.

Se supervisó el subsistema de evaluación el ejercicio de las acciones de precautela y defensa legal de los intereses del Estado, en procesos judiciales concluidos con sentencia ejecutoriada en contra del Estado, de 2 entidades y/o empresas públicas a nivel del departamento de Tarija, bajo un enfoque sistémico integrado en coordinación con la Sub 2.	2	NUMERICO	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	0	1	0	1	2	• Planificación de la evaluación • Ejecución de la evaluación	• Informe final de supervisión integral a los subsistemas para conocimiento y aprobación del Procurador General del Estado.
Se intervino en 43 procesos judiciales, de los cuales 3 corresponden a nuevos casos en los que se actuó como sujeto procesal de pleno derecho, con el objetivo de recuperar bienes, activos y recursos del Estado, en coordinación con la Sub 2.	2	NUMERICO	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	10	11	11	11	43	• Elaboración y presentación de memoriales • Elaboración de fichas técnicas • Armar y mantener actualizadas las carpetas procesales • Reuniones de coordinación	• Reporte quincenal de procesos judiciales antiguos y nuevos en intervención.

Juan Pablo Arciénega Zarate
PROFESIONAL PLANIFICACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Augusto Erik Flores Rada
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
UNIDAD FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Lic. David José Cisneros Uria
Vº Bº
P.G.E.
D.G.P.

Lic. Raul Laura Borda
VºBº
P.G.E.
D.G.A.A.
El Alto - Bolivia

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

POA - 2026
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL ORURO

Procuraduría General del Estado

Formulación POA-PPTO 2026

DIRECCION DEPARTAMENTAL ORURO

AMP-2.- Administrar los subsistemas de registro, seguimiento y evaluación de los procesos judiciales en Defensa Legal del Estado. Aplicar el subsistema de intervención de la PGE como sujeto procesal de pleno derecho en proceso judiciales de la administración pública.

ACP-2.2.- Operar y administrar al 100% el Sistema de Supervisión e Intervención y los Subsistemas de Registro, Seguimiento y Evaluación de las entidades y empresas estatales a nivel departamental; durante la gestión 2026.

Resultados Esperados.- Se administró al 100% el Sistema de Supervisión e Intervención y sus subsistemas de registro, seguimiento y evaluación de entidades y empresas estatales a nivel departamental, durante la gestión 2026.

OPE-2.2.6.- Administrar los subsistemas de registro, seguimiento y evaluación de procesos judiciales y realizar acciones inherentes a las atribuciones de la PGE a nivel departamental de Oruro.

Codigo	Resultado Intermedio	Pond.	Indicador	Fecha	Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	Trim. 4	Meta	Tareas	Medios de Verificacion	Bien o Servicio Demandado	Presupuesto

Se administró y controló al 100% el subsistema de registro y actualización de información del sistema RIAPE de las entidades y empresas públicas a nivel del departamento de Oruro en coordinación con la Sub 2.	2	PORCENTUAL	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Realizar 2 eventos de capacitación de los subsistemas de Registro • Emitir notas externas de solicitud de actualización de los datos del sistema • Emitir notas externas de solicitud de actualización de la información registrada de los procesos judiciales de las entidades y empresas públicas • Aprobar solicitudes de los usuarios institucionales de RRHH en el sistema RIAPE	• Reportes de control del subsistema de registro y actualización de información del Sistema. • Reportes del sistema RIAPE	• Servicios de fotocopias

Partida	Categoria Programatica	Fuente	Monto
31120	610-0-2	TGN - 41	12.780
26930	610-0-2	TGN - 41	9.000
26610	610-0-2	TGN - 41	12.000
25400	610-0-2	TGN - 41	13.200
22210	610-0-2	TGN - 41	4.452
22110	610-0-2	TGN - 41	2.368
25600	610-0-2	TGN - 41	13.223
TOTAL			67.023

Vº Bº P.G.E. D.G.P. El Alto
Lic. Raul Laura Borda Vº Bº P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia
Augusto Erik Flores Rada Vº Bº P.G.E. UFI - DGAA El Alto - Bolivia
0026

Se realizó 30 visitas programadas in situ para realizar la verificación del RIAPE a las entidades y empresas públicas a nivel del departamento de Oruro en coordinación con la Sub 2.	2	NUMERICO	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	6	8	8	8	30	• Verificar y contrastar en la visita In situ los datos registrados de las y los abogados que patrocinan los procesos judiciales de las Entidades y Empresas Públicas en el Sistema RIAPE, mediante el Formularios de Verificación " In Situ"	• Formularios de Verificación " In Situ" del RIAPE	• Servicio de Fotocopia
Se supervisó el subsistema de seguimiento las acciones de precautela y defensa legal del Estado en procesos judiciales en curso de 4 entidades y/o empresas públicas a nivel del departamento de Oruro, bajo un enfoque sistémico integrado con los otros subsistemas en coordinación con la Sub 2.	2	NUMERICO	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	1	1	1	1	4	• Planificación de la supervisión • Ejecución de la supervisión	• Informe final de supervisión integral a los subsistemas para conocimiento y aprobación del Procurador General del Estado.	
Se supervisó el subsistema de evaluación el ejercicio de las acciones de precautela y defensa legal de los intereses del Estado, en procesos judiciales concluidos con sentencia ejecutoriada en contra del Estado, de 3 entidades y/o empresas públicas a nivel del departamento de Oruro, bajo un enfoque sistémico integrado en coordinación con la Sub 2.	2	NUMERICO	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	1	0	1	1	3	• Planificación de la evaluación • Ejecución de la evaluación	• Informe final de supervisión integral a los subsistemas para conocimiento y aprobación del Procurador General del Estado.	

Se intervino en 22 procesos judiciales, de los cuales 5 corresponden a nuevos casos en los que se actuó como sujeto procesal de pleno derecho, con el objetivo de recuperar bienes, activos y recursos del Estado, en coordinación con la Sub 2.	2	NUMERICO	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	18	1	1	2	22	• Elaboración y presentación de memoriales • Elaboración de fichas técnicas • Armar y mantener actualizadas las carpetas procesales • Reuniones de coordinación	• Reporte quincenal de procesos judiciales antiguos y nuevos en intervención.	• Servicio de Fotocopia

Juan Pablo Arcienega Zarate
PROFESIONAL PLANIFICACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Augusto Erik Flores Rada
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
UNIDAD FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Cesar José Cisneros Urey
Vº Bº
P.G.E.
D.G.P.
El Alto - Bolivia

Lic. Raul Laura Borda
VºBº
P.G.E.
D.G.A.A.
El Alto - Bolivia

000263

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

POA - 2026
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL POTOSI

Procuraduría General del Estado

Formulación POA-PPTO 2026

DIRECCION DEPARTAMENTAL POTOSI

AMP-2.- Administrar los subsistemas de registro, seguimiento y evaluación de los procesos judiciales en Defensa Legal del Estado. Aplicar el subsistema de intervención de la PGE como sujeto procesal de pleno derecho en proceso judiciales de la administración pública.

ACP-2.2.- Operar y administrar al 100% el Sistema de Supervisión e Intervención y los Subsistemas de Registro, Seguimiento y Evaluación de las entidades y empresas estatales a nivel departamental; durante la gestión 2026.

Resultados Esperados.- Se administró al 100% el Sistema de Supervisión e Intervención y sus subsistemas de registro, seguimiento y evaluación de entidades y empresas estatales a nivel departamental, durante la gestión 2026.

OPE-2.2.7.- Administrar los subsistemas de registro, seguimiento y evaluación de procesos judiciales y realizar acciones inherentes a las atribuciones de la PGE a nivel departamental de Potosí.

Codigo	Resultado Intermedio	Pond.	Indicador	Fecha	Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	Trim. 4	Meta	Tareas	Medios de Verificacion	Bien o Servicio Demandado	Presupuesto

Se administró y controló al 100% el subsistema de registro y actualización de información del Sistema RIAPE de las entidades y empresas públicas a nivel del departamento de Potosí en coordinación con la Sub 2.	2	PORCENTUAL	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Realizar 2 eventos de capacitación de los subsistemas de Registro • Emitir notas externas de solicitud de actualización de los datos del sistema • Emitir notas externas de solicitud de actualización de la información registrada de los procesos judiciales de las entidades y empresas públicas • Aprobar solicitudes de habilitación al sistema RIAPE	• Reportes de control del subsistema de registro y actualización de información del Sistema.	• Servicios de fotocopias

Partida	Categoria Programatica	Fuente	Monto
26610	610-0-2	TGN - 41	12.000
31120	610-0-2	TGN - 41	2.200
25900	610-0-2	TGN - 41	4.000
25600	610-0-2	TGN - 41	15.217
22600	610-0-2	TGN - 41	550
22210	610-0-2	TGN - 41	11.872
22110	610-0-2	TGN - 41	11.680
26930	610-0-2	TGN - 41	12.000
TOTAL			69.519

Lic. David José Cleneres Uria V°B° P.G.E. D.G.P. El Alto - Bolivia
Lic. Raul Laura Borda V°B° P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia
Abog. Ltik Flores Rada V°B° P.G.E. UFI - DGAA El Alto - Bolivia
009261

Se realizó 20 visitas programadas in situ para realizar la verificación del RIAPE a las entidades y empresas públicas a nivel del departamento de Potosí en coordinación con la Sub 2.	2	NUMERICO	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	5	5	5	5	20	• Verificar y contrastar en la visita In situ los datos registrados de las y los abogados que patrocinan los procesos judiciales de las Entidades y Empresas Públicas en el Sistema RIAPE, mediante el Formularios de Verificación " In Situ"	• Formularios de Verificación " In Situ" del RIAPE
Se supervisó el subsistema de seguimiento las acciones de precautela y defensa legal del Estado en procesos judiciales en curso de 3 entidades y/o empresas públicas a nivel del Departamento de Potosí, bajo un enfoque sistémico integrado con los otros subsistemas en coordinación con la Sub 2.	2	NUMERICO	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	0	1	1	1	3	• Planificación de la supervisión • Ejecución de la supervisión	• Informe final de supervisión integral a los subsistemas para conocimiento y aprobación del Procurador General del Estado.

Se supervisó el subsistema de evaluación el ejercicio de las acciones de precautela y defensa legal de los intereses del Estado, en procesos judiciales concluidos con sentencia ejecutoriada en contra del Estado, de 3 entidades y/o empresas públicas a nivel del departamento de Potosí, bajo un enfoque sistémico integrado en coordinación con la Sub 2.	2	NUMERICO	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	0	1	1	1	3	• Planificación de la evaluación • Ejecución de la evaluación	• Informe final de supervisión integral a los subsistemas para conocimiento y aprobación del Procurador General del Estado.
Se intervino en 16 procesos judiciales, de los cuales 5 corresponden a nuevos casos en los que se actuó como sujeto procesal de pleno derecho, con el objetivo de recuperar bienes, activos y recursos del Estado, en coordinación con la Sub 2.	2	NUMERICO	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	12	2	1	1	16	• Elaboración y presentación de memoriales • Elaboración de fichas técnicas • Armar y mantener actualizadas las carpetas procesales • Reuniones de coordinación	• Reporte quincenal de procesos judiciales antiguos y nuevos en intervención.

Juan Pablo Arcienega Zarate
PROFESIONAL PLANIFICACION
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACION
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Augusto Erik Flores Rada
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
UNIDAD FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Dra. Joab Cisneros Urey
Vº Bº
P.G.E.
D.G.P.

Lic. Raul Laura Borda
VºBº
P.G.E.
D.G.A.A.
El Alto - Bolivia

0800 23 23 23

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

POA - 2026

DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL BENI

Procuraduría General del Estado

Formulación POA-PPTO 2026

DIRECCION DEPARTAMENTAL BENI

AMP-2.- Administrar los subsistemas de registro, seguimiento y evaluación de los procesos judiciales en Defensa Legal del Estado. Aplicar el subsistema de intervención de la PGE como sujeto procesal de pleno derecho en proceso judiciales de la administración pública.

ACP-2.2.- Operar y administrar al 100% el Sistema de Supervisión e Intervención y los Subsistemas de Registro, Seguimiento y Evaluación de las entidades y empresas estatales a nivel departamental; durante la gestión 2026.

Resultados Esperados.- Se administró al 100% el Sistema de Supervisión e Intervención y sus subsistemas de registro, seguimiento y evaluación de entidades y empresas estatales a nivel departamental, durante la gestión 2026.

OPE-2.2.8.- Administrar los subsistemas de registro, seguimiento y evaluación de procesos judiciales y realizar acciones inherentes a las atribuciones de la PGE a nivel departamental de Beni.

Codigo	Resultado Intermedio	Pond.	Indicador	Fecha	Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	Trim. 4	Meta	Tareas	Medios de Verificacion	Bien o Servicio Demandado	Presupuesto

Se administró y controló al 100% el subsistema de registro y actualización de información del Sistema RIAPE de las entidades y empresas públicas a nivel del departamento de Beni en coordinación con la Sub 2.	2	PORCENTUAL	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Aprobar usuarios de gestores institucionales RRHH del sistema RIAPE • Realizar 2 eventos de capacitación de los subsistemas de Registro • Emitir notas externas de solicitud de actualización de los datos del sistema • Emitir notas externas de solicitud de actualización de la información registrada de los procesos judiciales de las entidades y empresas públicas	Reportes de control del subsistema de registro y actualización de información del Sistema.	• Servicio de fotocopias

Partida	Categoria Programatica	Fuente	Monto
22110	610-0-2	TGN - 41	10.750
25400	610-0-2	TGN - 41	14.400
22600	610-0-2	TGN - 41	230
22210	610-0-2	TGN - 41	9.275
31120	610-0-2	TGN - 41	1.500
26930	610-0-2	TGN - 41	2.000
26610	610-0-2	TGN - 41	12.000
25900	610-0-2	TGN - 41	5.500
25600	610-0-2	TGN - 41	3.031
TOTAL			58.686

Raul Laura Borda VºBº P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia

Augusto Erik Flores Rada VºBº P.G.E. UFI - DGAA El Alto - Bolivia

0002577

Se realizó 24 visitas programadas in situ para realizar la verificación del RIAPE a las entidades y empresas públicas a nivel del departamento de Beni en coordinación con la Sub 2.	2	NUMERICO	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	6	6	6	6	24	• Verificar y contrastar en la visita In situ los datos registrados de las y los abogados que patrocinan los procesos judiciales de las Entidades y Empresas Públicas en el Sistema RIAPE, mediante el Formularios de Verificación " In Situ"	• Formularios de Verificación " In Situ" del RIAPE
Se supervisó el subsistema de seguimiento las acciones de precautela y defensa legal del Estado en procesos judiciales en curso de 3 entidades y/o empresas públicas a nivel del Departamento de Beni, bajo un enfoque sistémico integrado con los otros subsistemas en coordinación con la Sub 2.	2	NUMERICO	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	0	1	1	1	3	• Planificación de la supervisión • Ejecución de la supervisión	• Informe final de supervisión integral a los subsistemas para conocimiento y aprobación del Procurador General del Estado.
Se supervisó el subsistema de evaluación el ejercicio de las acciones de precautela y defensa legal de los intereses del Estado, en procesos judiciales concluidos con sentencia ejecutoriada en contra del Estado, de 3 entidades y/o empresas públicas a nivel del departamento de Beni, bajo un enfoque sistémico integrado en coordinación con la Sub 2.	2	NUMERICO	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	0	1	1	1	3	• Planificación de la evaluación • Ejecución de la evaluación	• Informe final de supervisión integral a los subsistemas para conocimiento y aprobación del Procurador General del Estado.

Se intervino en 25 procesos judiciales, de los cuales 3 corresponden a nuevos casos en los que se actuó como sujeto procesal de pleno derecho, con el objetivo de recuperar bienes, activos y recursos del Estado, en coordinación con la Sub 2.	2	NUMERICO	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	6	6	6	7	25	• Elaboración y presentación de memoriales • Elaboración de fichas técnicas • Armar y mantener actualizadas las carpetas procesales • Reuniones de coordinación	• Reporte quincenal de procesos judiciales antiguos y nuevos en intervención.

Juan Pablo Arcienega Zarate
PROFESIONAL PLANIFICACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Augusto Erik Flores Rada
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
UNIDAD FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Lic. David Cisneros Uria
VºBº
P.G.E.
D.G.P.

Lic. Raul Laura Borda
VºBº
P.G.E.
D.G.A.A.
El Alto - Bolivia

0025

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

POA - 2026

DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL PANDO

Procuraduría General del Estado

Formulación POA-PPTO 2026

DIRECCION DEPARTAMENTAL PANDO

AMP-2.- Administrar los subsistemas de registro, seguimiento y evaluación de los procesos judiciales en Defensa Legal del Estado. Aplicar el subsistema de intervención de la PGE como sujeto procesal de pleno derecho en proceso judiciales de la administración pública.

ACP-2.2.- Operar y administrar al 100% el Sistema de Supervisión e Intervención y los Subsistemas de Registro, Seguimiento y Evaluación de las entidades y empresas estatales a nivel departamental; durante la gestión 2026.

Resultados Esperados.- Se administró al 100% el Sistema de Supervisión e Intervención y sus subsistemas de registro, seguimiento y evaluación de entidades y empresas estatales a nivel departamental, durante la gestión 2026.

OPE-2.2.9.- Administrar los subsistemas de registro, seguimiento y evaluación de procesos judiciales y realizar acciones inherentes a las atribuciones de la PGE a nivel departamental de Pando.

Codigo	Resultado Intermedio	Pond.	Indicador	Fecha	Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	Trim. 4	Meta	Tareas	Medios de Verificacion	Bien o Servicio Demandado	Presupuesto

0025

Se administró y controló al 100% el subsistema de registro y actualización de información del Sistema RIAPE de las entidades y empresas públicas a nivel del departamento de Pando en coordinación con la Sub 2.	2	PORCENTUAL	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Aprobar las solicitudes de acceso al RIAPE de Gestor Institucional RRHH de las entidades publicas de la DDD PANDO • Realizar 1 taller de capacitación de sistema RIAPE • Emitir notas externas de solicitud de actualización de la información registrada en el sistema RIAPE de los procesos judiciales de las entidades y empresas públicas • Emitir Requerimiento Procuradurial para que las entidades publicas y empresas publicas informen sobre la desactualización de la información mensual	• Requerimiento Procuradurial • Notas Externas • Reporte del sistema RIAPE • Acta del Taller de Capacitación	• Servicio de Imprenta, fotocopiado y fotográfico • Servicio de refrigerio para el taller de capacitación

Partida	Categoria Programatica	Fuente	Monto
31120	610-0-2	TGN - 41	6.600
26610	610-0-2	TGN - 41	12.000
25600	610-0-2	TGN - 41	7.513
25400	610-0-2	TGN - 41	14.400
22600	610-0-2	TGN - 41	750
22210	610-0-2	TGN - 41	7.791
22110	610-0-2	TGN - 41	8.945
26930	610-0-2	TGN - 41	6.000
TOTAL			63.999

Lic. Claudia Cisneros Uria V°B° P.G.E. P.G.P. El Alto - Bolivia

Lic. Raul Laura Borda V°B° P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia

Augusto Erik Flores Roda V°B° P.G.E. UFI - DGAA El Alto - Bolivia

000253

Se realizó 12 visitas programadas in situ para realizar la verificación del RIAPE a las entidades y empresas públicas a nivel del departamento de Pando en coordinación con la Sub 2.	2	NUMERICO	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	3	3	3	3	12	• Verificar y contrastar en la visita In situ los datos registrados de las y los abogados que patrocinan los procesos judiciales de las Entidades y Empresas Públicas en el Sistema RIAPE, mediante el Formularios de Verificación " In Situ"	• Formularios de Verificación " In Situ" del RIAPE	
Se supervisó el subsistema de seguimiento las acciones de precautela y defensa legal del Estado en procesos judiciales en curso de 1 entidad y/o empresa pública a nivel del departamento de Pando bajo un enfoque sistémico integrado con los otros subsistemas en coordinación con la Sub 2.	2	NUMERICO	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	0	1	2	0	3	• Planificación de la supervisión • Ejecución de la supervisión	• Informe final de supervisión integral a los subsistemas para conocimiento y aprobación del Procurador General del Estado.	• Servicio de fotocopias • servicio de transporte

Se supervisó el subsistema de evaluación el ejercicio de las acciones de precautela y defensa legal de los intereses del Estado, en procesos judiciales concluidos con sentencia ejecutoriada en contra del Estado, de 1 entidad y/o empresa pública a nivel del departamento de Pando, bajo un enfoque sistémico integrado en coordinación con la Sub 2.	2	NUMERICO	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	0	0	1	0	1	• Planificación de la evaluación • Ejecución de la evaluación	• Informe final de supervisión integral a los subsistemas para conocimiento y aprobación del Procurador General del Estado.
Se intervino en 5 procesos judiciales, de los cuales 2 corresponden a nuevos casos en los que se actuó como sujeto procesal de pleno derecho, con el objetivo de recuperar bienes, activos y recursos del Estado, en coordinación con la Sub 2.	2	NUMERICO	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	1	1	2	1	5	• Elaboración y presentación de memoriales • Elaboración de fichas técnicas • Armar y mantener actualizadas las carpetas procesales	• Reporte quincenal de procesos judiciales antiguos y nuevos en intervención.

Juan Fabio Arrienega Zarate
PROFESIONAL PLANIFICACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Augusto Erik Flores Rada
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
UNIDAD FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Vº Bº P.G.E. D.G.P. El Alto - Bolivia

Vº Bº P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia

0023

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

POA - 2026
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Procuraduría General del Estado

Formulación POA-PPTO 2026

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

AMP-5.- Desarrollar al 100% una gestión institucional estratégica, administrativa, financiera, comunicacional y de recursos humanos con eficiencia y transparencia, a nivel nacional al 2030.

ACP-5.1.- Ejecutar al 100% una gestión institucional estratégica, administrativa, financiera, legal, tecnológica y comunicacional alineada con los objetivos institucionales en la defensa legal del Estado, a nivel nacional durante la gestión 2026.

Resultados Esperados.- Se ejecutó al 100% una gestión institucional integral, alineada a los objetivos de defensa legal del Estado a nivel nacional durante la gestión 2026.

OPE-5.1.3.- Administrar los procesos de planificación estratégica, operativa, organización administrativa y tecnologías de la información de la Procuraduría General del Estado.

Codigo	Resultado Intermedio	Pond.	Indicador	Fecha	Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	Trim. 4	Meta	Tareas	Medios de Verificacion	Bien o Servicio Demandado	Presupuesto			
	Se proyectó el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026-2030 de la Procuraduría General del Estado (PGE).	2	NUMERICO	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	0	0	0	1	1	• Realizar el taller capacitación para el PEI • Elaborar propuestas de estrategias institucionales • Elaborar proyectos de PEI • Elaborar un diagnostico institucional	• Plan Estratégico Institucional elaborado	• Consultores de linea	**Partida**	**Categoria Programatica**	**Fuente**	**Monto**
													21600	0-0-1	TGN - 41	312.000
													24300	0-0-1	TGN - 41	15.000
													26300	0-0-1	TGN - 41	15.000
													26930	0-0-1	TGN - 41	13.500
	Se realizó 1 evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025	2	NUMERICO	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	1	0	0	0	1	• Recopilación de información • Sistematización y análisis de la información • Elaboración de informes de evaluación	• Informe de evaluación al Plan Estratégico Institucional 2021-2025 elaborado y presentado.		34500	0-0-1	TGN - 41	3.000
													22110	0-0-1	TGN - 41	16.224
													21400	0-0-1	TGN - 41	100.008

Se elaboró 1 Plan Operativo Anual (POA) 2027 de la PGE.	2	NUMERICO	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	0	0	1	0	1	• Realización de taller de capacitación • Análisis de informe de seguimiento y evaluación al 4to trimestre del POA 2026 • Elaboración de propuestas de acciones de corto plazo y operaciones • Realización de dos talleres de capacitación	• Plan Operativo Anual 2027 elaborado y presentado.	22210	0-0-1	TGN - 41	11.872
											34600	0-0-1	TGN - 41	77
											34800	0-0-1	TGN - 41	5.000
											39800	0-0-1	TGN - 41	23.404
											39700	0-0-1	TGN - 41	4.000
											24120	0-0-1	TGN - 41	54.000
											TOTAL			573.085
Se realizó el 100% de modificaciones al POA 2026.	1	PORCENTUAL	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Recepción de solicitudes de modificación al POA • Revisión y análisis de pertinencia sobre la solicitud de modificación al POA • Ajustar el POA 2026 • Elaborar informe de modificación si procede	• Informes de modificaciones del POA emitidos • Resolución Procuradurial de aprobación de modificación del POA y/o aprobación de formularios de modificación del POA				

000249

Se realizó 4 seguimientos y evaluaciones al POA 2026 (4to Trimestre 2025) y POA 2026 (1er al 3er Trimestre).	1	NUMERICO	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	1	1	1	1	4	• Elaboración de minuta de instrucción para el seguimiento y evaluación del POA • Recepción de información de seguimiento y evaluación • Revisión y evaluación de los resultados obtenidos • Elaboración de informe de seguimiento y evaluación físico financiero	• Informes trimestrales de seguimiento al POA 2026 emitidos.
Se atendió el 100% de las solicitudes de certificación POA 2026 requeridos por las áreas y/o unidades organizacionales.	1	PORCENTUAL	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Recepción de solicitudes de certificación POA • Revisión y emisión del certificado POA	• Correlativo de certificaciones POA 2026.

Vº Bº P.G.E. D.G.P. El Alto - Bolivia
Lic. Raul Laura Borda Vº Bº P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia
Vº Bº P.G.E. UFI - DGAA El Alto - Bolivia
000248

Se atendió y actualizó al 100% la normativa interna institucional.	1	PORCENTUAL	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Coordinación con la área y/o unidad sobre los cambios requeridos • Elaboración de informes técnicos • Recepción de documentos (reglamentos, manuales, procedimientos) • Elaboración del proyecto de reglamento, manual y/o procedimientos	Manuales, reglamentos y procedimientos actualizados y presentados a la MAE para su aprobación	
Se gestiono el 100% de los servicios tecnológicos la PGE.	3	PORCENTUAL	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Elaboración de especificaciones técnicas para el inicio del proceso de contratación • Contratación de servicios tecnológicos (internet, telefonía y otros) • Monitorear los servicios tecnológicos • Elaborar informes de conformidad de servicios tecnológicos	Informe de servicios tecnológicos contratados.	• Contratación de servicios tecnológicos

Vº Bº P.G.E. D.G.P. El Alto - Bolivia
Lic. Raul Laura Borda Vº Bº P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia
Vº Bº P.G.E. UFI - DGAA El Alto - Bolivia
000247

Se implementó el 100% de los planes institucionales tecnológicos (PIGE, PISLEA, PISI).	4	PORCENTUAL	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Designación de responsable para la coordinación e implementación de los planes • Coordinar con la AGETIC • Implementación de los planes institucionales tecnológicos	• Informes de avance y cierre sobre la implementación de los planes institucionales tecnológicos.
Se Desarrolló y/o implementó 2 nuevos sistemas informaticos.	4	NUMERICO	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	0	0	1	1	2	• Análisis de requerimiento • Diseño conceptual • Pruebas • Implementación • Generar documentación • Desarrollo de software	• Resolución Procuradurial de vigencia y funcionamiento de 2 nuevos sistemas.
Se atendió el 100% de requerimientos de infraestructura tecnológica.	4	PORCENTUAL	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Solicitudes recepcionadas de requerimientos de infraestructura tecnológica • Evaluación y factibilidad técnica • Atención del requerimiento solicitado	• Detalle de requerimientos solicitados y atendidos de requerimientos de infraestructura tecnológica.

000246

Se atendió el 100% de requerimientos de soporte tecnológico.	4	PORCENTUAL	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Recepción de solicitudes de atención de soporte tecnológico • Evaluación y factibilidad técnica • Atención del requerimiento de soporte tecnológico • Registro de la atención de soporte tecnológico	• Detalle de requerimientos solicitados y atendidos de soporte tecnológico
Se actualizó el Manual de Organización y Funciones de la PGE.	1	NUMERICO	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	1	0	0	0	1	• Realizar el análisis organizacional • Actualizar el Manual de Organización y Funciones	• Resolución Administrativa de aprobación del MOF

Juan Pablo Arciénega Zarate
PROFESIONAL PLANIFICACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Augusto Erik Flores Rada
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
UNIDAD FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Lic. José Sotomayor Urie
Vº Bº
P.G.E.
D.G.P.
El Alto - Bolivia

Lic. Raul Laura Borda
Vº Bº
P.G.E.
D.G.A.A.
El Alto - Bolivia

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

POA - 2026

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Procuraduría General del Estado

Formulación POA-PPTO 2026

UNIDAD FINANCIERA

AMP-5.- Desarrollar al 100% una gestión institucional estratégica, administrativa, financiera, comunicacional y de recursos humanos con eficiencia y transparencia, a nivel nacional al 2030.

ACP-5.1.- Ejecutar al 100% una gestión institucional estratégica, administrativa, financiera, legal, tecnológica y comunicacional alineada con los objetivos institucionales en la defensa legal del Estado, a nivel nacional durante la gestión 2026.

Resultados Esperados.- Se ejecutó al 100% una gestión institucional integral, alineada a los objetivos de defensa legal del Estado a nivel nacional durante la gestión 2026.

OPE-5.1.2.- Ejecutar la gestión administrativa y financiera mediante la asignación oportuna de bienes, servicios y recursos humanos, que garantice el funcionamiento eficiente de las áreas y unidades organizacionales de la Procuraduría General del Estado.

Codigo	Resultado Intermedio	Pond.	Indicador	Fecha	Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	Trim. 4	Meta	Tareas	Medios de Verificacion	Bien o Servicio Demandado	Presupuesto
	Se atendió al 100% las solicitudes de los servicios financieros de los subsistemas de tesorería, presupuesto, crédito público y contabilidad integrada.	3	PORCENTUAL	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Emisión de certificaciones presupuestarias • Emisión de C-31 de pago, regularización y/o reversión • Registro de ingresos C-21	• Certificaciones presupuestarias elaboradas • Modificaciones presupuestarias aprobadas. • Comprobantes C-21 y C-31 aprobados. • Emisión de cheques.	• Gastos bancarios • Pasantías	**Partida** / **Categoria Programatica** / **Fuente** / **Monto** 11600 / 0-0-1 / TGN - 41 / 122.070 11310 / 0-0-1 / TGN - 41 / 71.880 25210 / 0-0-1 / TGN - 41 / 78.000
	Se elaboró 1 documento de los Estados Financieros gestión 2025 de la PGE.	3	NUMERICO	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	1	0	0	0	1	• Elaboración consolidación de los Estados Financieros 2025 de la PGE	• Estados Financieros gestión 2025 elaborado y presentado.		11700 / 0-0-1 / TGN - 41 / 22.921.356 31110 / 0-0-1 / TGN - 41 / 17.280 31110 / 0-0-1 / TGN - 41 / 77.760
	Se formuló 1 Anteproyecto de Presupuesto Institucional Gestión 2027 de la PGE.	3	NUMERICO	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:**	0	0	1	0	1	• Reunión de coordinación • Elaboración de techos	• Resolución Procuradurial de aprobación del Anteproyecto de		31110 / 0-0-1 / TGN - 41 / 34.560

Lic. Raul Laura Borda VºBº P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia

Augusto Erik Flores Rada VºBº P.G.E. UFI - DGAA El Alto - Bolivia

000244

	29/12/2026		• presupuestarios • Elaboración y consolidación del presupuesto 2027 institucional	Presupuesto 2027.	31110	0-0-1	TGN - 41	2.448
					31110	0-0-1	TGN - 41	20.196
					31110	0-0-1	TGN - 41	773.280
					11220	0-0-1	TGN - 41	507.516
					26930	0-0-1	TGN - 41	12.000
					26930	0-0-1	TGN - 41	10.000
					26930	0-0-1	TGN - 41	30.000
					25220	0-0-1	TGN - 41	88.614
					25300	0-0-1	TGN - 41	3.861
					25220	0-0-1	TGN - 41	88.614
					25220	0-0-1	TGN - 41	73.233
					25220	0-0-1	TGN - 41	73.233
					25220	0-0-1	TGN - 41	88.614
					25220	0-0-1	TGN - 41	89.507

David José Cisneros Uría VºBº P.G.E. D.G.P. El Alto - Bolivia

Lic. Raúl Laura Borda VºBº P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia

Augusto Erik Flores Rada VºBº P.G.E. UFI - DGAA El Alto - Bolivia

000243

25220	0-0-1	TGN - 41	51.200
25220	0-0-1	TGN - 41	89.507
25220	0-0-1	TGN - 41	51.200
25220	0-0-1	TGN - 41	51.200
25220	0-0-1	TGN - 41	132.583
21500	0-0-1	TGN - 41	10.482
22110	0-0-1	TGN - 41	2.492
22110	0-0-1	TGN - 41	4.700
22110	0-0-1	TGN - 41	3.228
22110	0-0-1	TGN - 41	2.276
22110	0-0-1	TGN - 41	3.484
21100	0-0-1	TGN - 41	105.600
22110	0-0-1	TGN - 41	3.348
22110	0-0-1	TGN - 41	1.600

000242

Lic. Raul Laura Borda VºBº P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia

Augusto C.K. Flores Reyes VºBº P.G.E. UFI - DGAA El Alto - Bolivia

39800	0-0-1	TGN - 41	19.510
34300	0-0-1	TGN - 41	14.400
39500	0-0-1	TGN - 41	564.832
85900	0-0-1	TGN - 41	6.000
85100	0-0-1	TGN - 41	9.186
43700	0-0-1	TGN - 41	18.000
39300	0-0-1	TGN - 41	1.200
39100	0-0-1	TGN - 41	2.400
34800	0-0-1	TGN - 41	1.800
34600	0-0-1	TGN - 41	3.000
34500	0-0-1	TGN - 41	3.000
34400	0-0-1	TGN - 41	1.200
34200	0-0-1	TGN - 41	2.400
32500	0-0-1	TGN - 41	1.000

000241

David José Cisneros Uría V° B° P.G.E. D.G.P.

Lic. Raúl Laura Borda V°B° P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia

Augusto Erik Flores Rada V°B° P.G.E. UFI - DGAA El Alto - Bolivia

32300	0-0-1	TGN - 41	2.000
33200	0-0-1	TGN - 41	6.525
32200	0-0-1	TGN - 41	16.550
32100	0-0-1	TGN - 41	110.500
34110	0-0-1	TGN - 41	114.444
43600	0-0-1	TGN - 41	151.110
43500	0-0-1	TGN - 41	102.861
43110	0-0-1	TGN - 41	289.830
31120	0-0-1	TGN - 41	43.000
25600	0-0-1	TGN - 41	133.307
26610	0-0-1	TGN - 41	698.232
26200	0-0-1	TGN - 41	1.200
25900	0-0-1	TGN - 41	9.500
25700	0-0-1	TGN - 41	30.000

David José Cisneros Uría VºBº P.G.E. D.G.P. El Alto - Bolivia

Lic. Raúl Laura Borda VºBº P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia

Augusto Erik Flores Rada VºBº P.G.E. UFI - DGAA El Alto - Bolivia

000240

25500	0-0-1	TGN - 41	97.611
26990	0-0-1	TGN - 41	109.196
25400	0-0-1	TGN - 41	375.600
43120	0-0-1	TGN - 41	366.312
25120	0-0-1	TGN - 41	54.000
24300	0-0-1	TGN - 41	5.300
24110	0-0-1	TGN - 41	108.168
24130	0-0-1	TGN - 41	22.000
24120	0-0-1	TGN - 41	160.630
39700	0-0-1	TGN - 41	17.000
23400	0-0-1	TGN - 41	25.290
22110	0-0-1	TGN - 41	200
23200	0-0-1	TGN - 41	2.400
23100	0-0-1	TGN - 41	38.400

David José Cisneros Uria VºBº P.G.E. U.G.P. El Alto - Bolivia

Lic. Raúl Laura Borda VºBº P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia

Augusto Erik Flores Rada VºBº P.G.E. UFI - DGAA El Alto - Bolivia

000239

22600	0-0-1	TGN - 41	6.360
22500	0-0-1	TGN - 41	140.000
13120	0-0-1	TGN - 41	401.863
13110	0-0-1	TGN - 41	2.350.076
13200	0-0-1	TGN - 41	470.015
13131	0-0-1	TGN - 41	822.526
22300	0-0-1	TGN - 41	33.575
22210	0-0-1	TGN - 41	14.098
21300	0-0-1	TGN - 41	94.193
21600	0-0-1	TGN - 41	500
21500	0-0-1	TGN - 41	600
21200	0-0-1	TGN - 41	562.692
21400	0-0-1	TGN - 41	1.200
11400	0-0-1	TGN - 41	1.958.429

000238

Lic. Raul Laura Borda VºBº P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia

Augusto Erik Flores Rada VºBº P.G.E. UFI - DGAA El Alto - Bolivia

TOTAL	36.292.143

Juan Pablo Arciénega Zarate
PROFESIONAL PLANIFICACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Augusto Erik Flores Rada
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
UNIDAD FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Oficina Central: El Alto – Bolivia, Calle Martin Cárdenas, esq. Calle 11 de Junio, Zona Ferropetrol,
Teléfono: (591) (2)2173900 / Fax: (591)(2)2118454
www.procuraduria.gob.bo

Lic. Raul Laura Borda
V°B°
P.G.E.
D.G.A.A.
El Alto - Bolivia

000237

Formulación POA-PPTO 2026

UNIDAD ADMINISTRATIVA

AMP-5.- Desarrollar al 100% una gestión institucional estratégica, administrativa, financiera, comunicacional y de recursos humanos con eficiencia y transparencia, a nivel nacional al 2030.

ACP-5.1.- Ejecutar al 100% una gestión institucional estratégica, administrativa, financiera, legal, tecnológica y comunicacional alineada con los objetivos institucionales en la defensa legal del Estado, a nivel nacional durante la gestión 2026.

Resultados Esperados.- Se ejecutó al 100% una gestión institucional integral, alineada a los objetivos de defensa legal del Estado a nivel nacional durante la gestión 2026.

OPE-5.1.2.- Ejecutar la gestión administrativa y financiera mediante la asignación oportuna de bienes, servicios y recursos humanos, que garantice el funcionamiento eficiente de las áreas y unidades organizacionales de la Procuraduría General del Estado.

Codigo	Resultado Intermedio	Pond.	Indicador	Fecha	Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	Trim. 4	Meta	Tareas	Medios de Verificacion	Bien o Servicio Demandado	Presupuesto
	Se atendió al 100% las solicitudes de requerimientos de contratación de bienes y servicios de la PGE.	2	PORCENTUAL	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Elaboración del Plan Anual de Contrataciones • Revisar requerimientos de contrataciones de bienes y servicios • Desarrollar procedimientos para la contratación de bienes y servicios • Registrar en el SICOES los documentos sobre la adquisición de bienes y servicios	• Detalle de requerimientos solicitados y atendidos de procesos de contratación según modalidad y cuantía.	• Adquisición de bienes y servicios • Adquisición de materiales y suministros • Contratación de servicios de pasajes • Contratación de servicios recurrentes	

Lic. David José Cisneros Uría Vº Bº P.G.E. D.G.P. El Alto - Bolivia
Lic. Raul Laura Borda Vº Bº P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia
Ing. Erik Flores Rada Vº Bº P.G.E. UFI - DGAA El Alto - Bolivia
002000
002036

Se atendió al 100% los requerimientos de servicios generales.	2	PORCENTUAL	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Administrar los servicios generales • Elaboración de términos de referencia para la contratación de servicios generales • Controlar los suministros requeridos • Contratación de servicios de mantenimiento	• Detalle de pago de servicios generales
Se atendió al 100% los requerimientos sobre manejo, disposición y/o mantenimiento de bienes de uso e infraestructura.	2	PORCENTUAL	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Controlar los inventarios de activos fijos • Supervisar el mantenimiento y conservación de los activos fijos • Efectuar la disposición y manejo de los bienes muebles, inmuebles, vehículos y equipos • Controlar y salvaguardar la infraestructura, vehículos y equipos	• Detalle de requerimientos sobre el manejo, disposición y/o mantenimiento de bienes de uso e infraestructura.

Lic. Josué Cisneros Ulo VºBº P.G.E. D.G.P. El Alto - Bolivia
Lic. Raul Laura Borda VºBº P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia
Augusto Erik Flores Rada VºBº P.G.E. UFI - DGAA El Alto - Bolivia
000235

Se atendió al 100% las solicitudes de materiales y suministros.	2	PORCENTUAL	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Controlar la disposición de materiales existentes en almacen • Administrar los bienes de consumo • Controlar los inventarios de materiales • Elaborar especificaciones técnicas para la adquisición de materiales e insumos	• Detalle de requerimientos solicitados y atendidos de materiales y suministros.
Se atendió el 100% de solicitudes de pasajes y viáticos, requeridos por las áreas y unidades organizacionales de la PGE.	1	PORCENTUAL	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Elaboración de términos de referencia para la contratación de una agencia de viajes • Atender las solicitudes de pasajes requeridos • Elaborar informes de descargo para el pago de pasajes • Realizar control sobre los requerimientos de pasajes y viáticos	• Reporte de pasajes y viáticos trimestrales., detallando solicitante, destino, costo de pasajes, y asignación de viáticos.

Juan Pablo Arciniega Zarate
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Augusto Erik Flores Rada
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
UNIDAD FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

V°B° P.G.E. D.G.P. El Alto - Bolivia

Lic. Raul Laura Borda V°B° P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia

00234

Formulación POA-PPTO 2026

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

AMP-6.- Inserción laboral personas con discapacidad.

ACP-6.1.- Garantizar en un 100% conforme la normativa vigente la incorporación de personas con discapacidad.

Resultados Esperados.- Se garantizó al 100% la incorporación de personal con discapacidad

OPE-6.1.1.- Implementar acciones de apoyo y asistencia a personas con discapacidad de la PGE, mediante la gestión de beneficios, seguimiento de casos y promoción de la inclusión laboral, en cumplimiento de la normativa vigente.

Codigo	Resultado Intermedio	Pond.	Indicador	Fecha	Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	Trim. 4	Meta	Tareas	Medios de Verificacion	Bien o Servicio Demandado	Presupuesto

David José Cisneros Uría VºBº P.G.E. D.G.P. El Alto - Bolivia
Lic. Raul Laura Borda VºBº P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia
Augusto Erik Flores Rada VºBº P.G.E. UFI - DGAA El Alto - Bolivia
0023

Implementación al 100% de acciones de apoyo y asistencia a personas con discapacidad de la PGE.	100	PORCENTUAL	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Elaboración de planillas de pago	• Planillas de pago a personal con discapacidad

Partida	Categoria Programatica	Fuente	Monto
13120	903-0-93	TGN - 41	8.286
13110	903-0-93	TGN - 41	48.459
11700	903-0-93	TGN - 41	471.396
13200	903-0-93	TGN - 41	9.696
13131	903-0-93	TGN - 41	16.956
11400	903-0-93	TGN - 41	40.383
11220	903-0-93	TGN - 41	13.200
TOTAL			608.376

AMP-5.- Desarrollar al 100% una gestión institucional estratégica, administrativa, financiera, comunicacional y de recursos humanos con eficiencia y transparencia, a nivel nacional al 2030.

ACP-5.1.- Ejecutar al 100% una gestión institucional estratégica, administrativa, financiera, legal, tecnológica y comunicacional alineada con los objetivos institucionales en la defensa legal del Estado, a nivel nacional durante la gestión 2026.

Resultados Esperados.- Se ejecutó al 100% una gestión institucional integral, alineada a los objetivos de defensa legal del Estado a nivel nacional durante la gestión 2026.

OPE-5.1.2.- Ejecutar la gestión administrativa y financiera mediante la asignación oportuna de bienes, servicios y recursos humanos, que garantice el funcionamiento eficiente de las áreas y unidades organizacionales de la Procuraduría General del Estado.

David José Cleneres Uria
Vº Bº
P.G.E.
D.G.P.
El Alto - Bolivia

Lic. Raul Laura Borda
Vº Bº
P.G.E.
D.G.A.A.
El Alto - Bolivia

Augusto Erik Flores Rada
Vº Bº
P.G.E.
UFI - DGAA
El Alto - Bolivia

000232

Codigo	Resultado Intermedio	Pond.	Indicador	Fecha	Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	Trim. 4	Meta	Tareas	Medios de Verificacion	Bien o Servicio Demandado	Presupuesto
	Se gestionó al 100% la provisión de recurso humano.	2	PORCENTUAL	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Evaluación de postulantes • Solicitud de documentación • Elaboración de informes de recomendación • Elaboración de memorándum de incorporación • Creación de file del personal	• Detalle de personal incorporado por tipo (planta, eventual, linea, consultor, pasante) identificando puesto, memorandum y nivel salarial.	• Servicios personales	
	Se realizó 100% de evaluaciones de desempeño a los servidores públicos de la PGE.	2	PORCENTUAL	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	0	50	0	50	100	• Emisión de memorándum de evaluación de desempeño • Elaboración de cronograma de evaluación de desempeño • Procesamiento de datos sobre el proceso de evaluación de desempeño • Elaboración de informes de evaluación de desempeño • Elaboración de memorándum de transferencia, rotación y/o desvinculación	• Informe del personal evaluado adjuntando registro.		

000231
Lic. Raul Laura Borda V°B° P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia
Augusto Erik Flores Rada V°B° P.G.E. UFI - DGAA El Alto - Bolivia
David José Cisneros Uria V° B° P.G.E. D.G.P. El Alto - Bolivia

Se organizó, coordinó y ejecutó al 100% la gestión del régimen laboral.	2	PORCENTUAL	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Revisión de formularios de permiso, licencias y otros • Revisión y registro del formulario 110 • Revisión de documentos y sanciones efectuadas y comunicadas • Elaboración de las planillas de pago de todo el personal • Revisión de planillas • Elaboración de cronograma de vacaciones • Informe de pago de vacaciones • Tramites de afiliación y desafiliación en el ente de saludç	• Elaboración de planillas salariales.

David José Cisneros Uría VºBº P.G.E. D.G.P. El Alto - Bolivia

Lic. Raul Laura Borda VºBº P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia

Augusto Arik Flores Reda VºBº P.G.E. UFI - DGAA El Alto - Bolivia

000230

Se elaboro, gestionó y organizó 1 Plan de Capacitación de los servidores públicos de la PGE.	2	NUMERICO	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	0	1	0	0	1	• Identificación de necesidades de capacitación • Elaboración del plan de capacitación 2026 • Organizar y realizar los cursos de capacitación • Emisión de informes del plan de capacitación	• Plan de capacitación a los servidores públicos identificando temática y detalle de cursos.
Se desarrolló y/o actualizó 2 documentos referidos a reglamentos, manuales y guías en gestión de recursos humanos y régimen laboral.	1	NUMERICO	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	0	1	0	1	2	• Análisis de documentación a elaborar • Elaboración de proyectos de reglamento y manual • Elaboración de informe técnico • Difusión del reglamento y manual una vez sea aprobado	• Reglamento y manual

Juan Pablo Arciénega Zarate
PROFESIONAL PLANIFICACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Augusto Erik Flores Rada
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
UNIDAD FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

David José Cisneros Uria
V°B°
P.G.E.
D.G.P.
El Alto - Bolivia

Lic. Raul Laura Borda
V°B°
P.G.E.
D.G.A.A.
El Alto - Bolivia

622008

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

POA - 2026

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

Procuraduría General del Estado

Formulación POA-PPTO 2026

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

AMP-5.- Desarrollar al 100% una gestión institucional estratégica, administrativa, financiera, comunicacional y de recursos humanos con eficiencia y transparencia, a nivel nacional al 2030.

ACP-5.1.- Ejecutar al 100% una gestión institucional estratégica, administrativa, financiera, legal, tecnológica y comunicacional alineada con los objetivos institucionales en la defensa legal del Estado, a nivel nacional durante la gestión 2026.

Resultados Esperados.- Se ejecutó al 100% una gestión institucional integral, alineada a los objetivos de defensa legal del Estado a nivel nacional durante la gestión 2026.

OPE-5.1.4.- Ejecutar la gestión jurídica de la Procuraduría General del Estado, asegurando y garantizando la legalidad de los documentos legales jurídicos, procesos judiciales y extrajudiciales y asesoramiento técnico jurídico en cumplimiento del marco normativo vigente.

Codigo	Resultado Intermedio	Pond.	Indicador	Fecha	Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	Trim. 4	Meta	Tareas	Medios de Verificacion	Bien o Servicio Demandado	Presupuesto			
	Se elaboró el 100% de informes legales, jurídicos requeridos y otros documentos en materia administrativa de la PGE.	3	PORCENTUAL	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Revisión de antecedentes de las solicitudes recepcionadas • Consulta de normativa • Reuniones de coordinación • Elaborar el informe legal	• Detalle de los requerimientos solicitados y atendidos mediante informes legales, jurídicos y otros documentos emitidos en materia administrativa.	• Pasantías • Gastos bancarios • Servicio de imprenta y fotocopiado • Gastos judiciales	**Partida**	**Categoria Programatica**	**Fuente**	**Monto**
													25600	0-0-1	TGN - 41	2.650
													25600	0-0-1	TGN - 41	2.850
													32500	0-0-1	TGN - 41	1.000
	Se elaboró el 100% de resoluciones procuraduriales y administrativas.	3	PORCENTUAL	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Revisión de antecedentes de las solicitudes • Consulta de normativa • Elaboración de resolución procuradurial	• Detalle de resoluciones procuraduriales y administrativas.		26200	0-0-1	TGN - 41	9.900
													26930	0-0-1	TGN - 41	5.000
													TOTAL			21.400

Lic. Raul Laura Borda VºBº P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia
Augusto Erik Flores Rada VºBº P.G.E. UFI - DGAA El Alto - Bolivia

Se atendió y elaboró 5 convenios interinstitucionales, acuerdos y/o documentos similares.	3	NUMERICO	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	1	1	1	2	5	• Revisión de antecedentes • Reuniones de coordinación • Elaborar el informe legal • Elaborar el convenio y/o acuerdo	• Convenios interinstitucionales, acuerdos y/o documentos similares.
Se atendió 2 propuestas de normativa interna requerida de las áreas organizacionales de la PGE.	3	NUMERICO	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	1	0	0	1	2	• Reuniones de coordinación • Elaborar propuesta de disposición normativa • Elaboración de informe legal • Elaboración de resolución procuradurial	• Normativa elaborada y presentada.
Se Interpuso el 100% de acciones judiciales constitucionales a nivel nacional en el marco de las competencias de la PGE.	2	PORCENTUAL	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Asumir conocimiento de las acciones constitucionales • Análisis competencial • Planteamiento de estrategia jurídica • Intervención asistencia a la audiencia • Seguimiento cumplimiento de resoluciones	• Detalle de las acciones asistidas y/o intervenidas.

Vº Bº P.G.E. D.G.P. El Alto - Bolivia
Lic. Raul Laura Borda Vº Bº P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia
Augusto Erik Flores Reda Vº Bº P.G.E. UFI - DGAA El Alto - Bolivia
00227

Se asesoró en un 100% en recursos administrativos de impugnación.	2	PORCENTUAL	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Revisar antecedentes • Elaboración de informe de justificación • Elaboración de resolución administrativa • Notificación de la resolución administrativa	• Detalle de los asesoramientos en recursos administrativos.
Se asesoró en un 100% en trámites para la disposición de bienes bajo sus diferentes modalidades.	2	PORCENTUAL	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Revisión de antecedentes • Reuniones de coordinación • Elaboración de informe legal • Elaboración de resolución procuradurial si corresponde	• Detalle de los asesoramientos en trámites para la disposición de bienes.
Se atendió el 100% de denuncias y reclamos fundamentados de los ciudadanos y entidades públicas y otros.	2	PORCENTUAL	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Realizar el análisis legal correspondiente y la pertinencia de cada solicitud • Solicitar información a instituciones a través de requerimientos procuraduriales	• Detalle de requerimientos solicitados y atendidos sobre denuncias y reclamos.

Lic. Raul Laura Borda V°B° P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia
Augusto Erik Flores Rada V°B° P.G.E. UFI - DGAA El Alto - Bolivia
000226

Se efectuó la interpretación de un 100% de requerimientos sobre el alcance y la aplicación de normas de solicitudes presentadas por las áreas y unidades organizacionales de la PGE, en materia administrativa de la Procuraduria General del Estado.	2	PORCENTUAL	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Realizar análisis técnico jurídico a los requerimientos legales solicitados	• Detalle de requerimientos solicitados y atendidos mediante informes legales, emitidos conforme a consulta.
Se atendió el 100% de procesos sumariales internos de acuerdo a las disposiciones vigentes de denuncias o de oficio, presentadas o identificadas.	1	PORCENTUAL	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Realizar análisis de los informes de responsabilidad administrativa	• Resoluciones Administrativas de Proceso Sumario Interno
Se revisó el 100% de la legalidad de procesos de contratación requeridos en el marco de la normativa vigente y se elaboró los contratos respectivos.	1	PORCENTUAL	**Inicio:** 03/01/2026 **Fin:** 29/12/2026	25	25	25	25	100	• Revisión y análisis de la documentación de todos los procesos de contratación	

Juan Pablo Arciénega Zarate
PROFESIONAL PLANIFICACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Augusto Erik Flores Rada
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
UNIDAD FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Lic. José Cleneroe Urie
Vº Bº
P.G.E.
D.G.P.
El Alto - Bolivia

Lic. Raul Laura Borda
VºBº
P.G.E.
D.G.A.A.
El Alto - Bolivia

222000

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

PRESUPUESTO PLURIANUAL DE INGRESOS

Procuraduría General del Estado

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PLURIANUAL DE RECURSO
PRESENTADO

Fecha: 03/09/2025 19:02:10
Gestión: 2026
Usuario: ECC406023200
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RFprPresupPluriRec

GESTIÓN: 2026

ENTIDAD: 0683 Procuraduria General del Estado

GRUPO	DENOMINACIÓN	FTE. FIN.	ORG. FIN.	2026	2027	2028	2029	2030
				PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.
12000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	20	230	593,700.00	692,200.00	692,200.00	692,200.00	692,200.00
15000	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	20	230	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
18000	DONACIONES CORRIENTES	80	411	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
19000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41	111	42,922,029.00	42,922,029.00	42,922,029.00	42,922,029.00	42,922,029.00
23000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	41	111	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	20	230	98,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	80	411	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
39000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y APORTES DE CAPITAL	20	230	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL				**43,614,229.0**	**43,614,229.0**	**43,614,229.0**	**43,614,229.0**	**43,614,229.0**

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	M. Sc. Ricardo Condori Tola PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO Estado Plurinacional de Bolivia	
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN	Juan Pablo Arellanega Zarate PROFESIONAL PLANIFICACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACION PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Lic. Raul Laura Borda DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
RESPONSABLE QUE ELABORA	Augusto Erik Flores Rada RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

PROG.:Programado

FECHA: 03/09/2025

000224

FORMULARIO N° 2.1

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PLURIANUAL DE RECURSOS

GESTIÓN: 2026
ENTIDAD: 683 PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

GRUPO	DENOMINACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	2026	2027	2028	2029	2030
				PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.
11000	INGRESOS DE OPERACIÓN							
12000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	20	230	593.700,00	692.200,00	692.200,00	692.200,00	692.200,00
13000	INGRESOS POR IMPUESTOS							
14000	REGALÍAS							
15000	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS							
16000	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD							
17000	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL							
18000	DONACIONES CORRIENTES							
19000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41	111	42.922.029,00	42.922.029,00	42.922.029,00	42.922.029,00	42.922.029,00
21000	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL							
22000	DONACIONES DE CAPITAL							
23000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
31000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL							
32000	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS DE CORTO PLAZO							
33000	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS DE LARGO PLAZO							
34000	VENTA DE TÍTULOS Y VALORES							
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	20	230	98.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
36000	OBTENCIÓN DE PRÉSTAMOS INTERNOS Y DE FONDOS - FIDEICOMISOS							
37000	OBTENCIÓN DE PRÉSTAMOS DEL EXTERIOR							
38000	EMISIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA							
39000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y APORTES DE CAPITAL							
	TOTAL			43.614.229,00	43.614.229,00	43.614.229,00	43.614.229,00	43.614.229,00

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	Ricardo Condori Tola Procurador General del Estado M. Sc. Ricardo Condori Tola PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO Estado Plurinacional de Bolivia	
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN	Juan Pablo Arcienaga Zarate Profesional de Planificacion Juan Pablo Arcienaga Zarate PROFESIONAL PLANIFICACION DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Raul Laura Borda Director General de Asuntos Administrativos Lic. Raul Laura Borda DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
RESPONSABLE QUE ELABORA	Augusto Erik Flores Rada Responsable de Presupuesto Augusto Erik Flores Rada RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

FECHA:03/09/2025

000023

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

PRESUPUESTO PLURIANUAL DE GASTOS

Procuraduría General del Estado

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PLURIANUAL DE GASTO
PRESENTADO

Fecha: 03/09/2025 19:02:12
Gestión: 2026
Usuario: ECC406023200
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RFprPresupPluriRec

GESTIÓN: 2026

ENTIDAD: 0683 Procuraduria General del Estado

PROGRAMA		SISIN	GRUPO GASTO	CONCEPTO	FTE. FIN	ORG. FIN	2026	2027	2028	2029	2030
COD	DENOMINACIÓN			FUNCIONAMIENTO /			PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.
01	ADMINISTRACIÓN CENTRAL		10000	SERVICIOS PERSONALES	41	111	29,625,731.0	29,625,709.0	29,625,709.0	29,625,709.0	29,625,709.0
01	ADMINISTRACIÓN CENTRAL		20000	SERVICIOS NO PERSONALES	41	111	5,479,736.00	5,479,761.00	5,479,761.00	5,479,761.00	5,479,761.00
01	ADMINISTRACIÓN CENTRAL		30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	41	111	1,906,745.00	1,906,745.00	1,906,745.00	1,906,745.00	1,906,745.00
01	ADMINISTRACIÓN CENTRAL		40000	ACTIVOS REALES	41	111	928,113.00	928,113.00	928,113.00	928,113.00	928,113.00
01	ADMINISTRACIÓN CENTRAL		80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	41	111	15,186.00	15,186.00	15,186.00	15,186.00	15,186.00
600	DEFENSA NACIONAL CIVIL Y MILITAR - DEFENSA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL ESTADO		20000	SERVICIOS NO PERSONALES	41	111	346,108.00	346,108.00	346,108.00	346,108.00	346,108.00
600	DEFENSA NACIONAL CIVIL Y MILITAR - DEFENSA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL ESTADO		30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	41	111	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00
600	DEFENSA NACIONAL CIVIL Y MILITAR - DEFENSA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL ESTADO		40000	ACTIVOS REALES	41	111	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
610	DEFENSA NACIONAL CIVIL Y MILITAR - MECANISMOS E INSTRUMENTOS PARA EL REGISTRO, SEGUIMIENTO, SUPERVISION Y EVALUACION		10000	SERVICIOS PERSONALES	41	111	2,440,608.00	2,440,608.00	2,440,608.00	2,440,608.00	2,440,608.00
610	DEFENSA NACIONAL CIVIL Y MILITAR - MECANISMOS E INSTRUMENTOS PARA EL REGISTRO, SEGUIMIENTO, SUPERVISION Y EVALUACION		20000	SERVICIOS NO PERSONALES	41	111	1,052,858.00	1,052,858.00	1,052,858.00	1,052,858.00	1,052,858.00
610	DEFENSA NACIONAL CIVIL Y MILITAR - MECANISMOS E INSTRUMENTOS PARA EL REGISTRO, SEGUIMIENTO, SUPERVISION Y EVALUACION		30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	41	111	281,002.00	281,002.00	281,002.00	281,002.00	281,002.00
610	DEFENSA NACIONAL CIVIL Y MILITAR - MECANISMOS E INSTRUMENTOS PARA EL REGISTRO, SEGUIMIENTO, SUPERVISION Y EVALUACION		40000	ACTIVOS REALES	41	111	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
610	DEFENSA NACIONAL CIVIL Y MILITAR - MECANISMOS E INSTRUMENTOS PARA EL REGISTRO, SEGUIMIENTO, SUPERVISION Y EVALUACION		80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	41	111	527.00	527.00	527.00	527.00	527.00
620	DEFENSA NACIONAL CIVIL Y MILITAR - IMPLEMENTAR POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE ASESORAMIENTO, INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN NORMATIVA		20000	SERVICIOS NO PERSONALES	41	111	43,750.00	43,750.00	43,750.00	43,750.00	43,750.00
620	DEFENSA NACIONAL CIVIL Y MILITAR - IMPLEMENTAR POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE ASESORAMIENTO, INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN.NORMATIVA		30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	41	111	14,336.00	14,336.00	14,336.00	14,336.00	14,336.00
630	DEFENSA NACIONAL CIVIL Y MILITAR - ENCUENTRO DE PROCURADURÍAS Y ABOGACÍAS DE ESTADO DE LATINOAMERICA EN BOLIVIA-BICENTENARIO		20000	SERVICIOS NO PERSONALES	41	111	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Vº Bº P.G.E. UFI - DGAA

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PLURIANUAL DE GASTO
PRESENTADO

Fecha: 03/09/2025 19:02:12
Gestión: 2026
Usuario: ECC406023200
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RFprPresupPluriRec

GESTIÓN: 2026

ENTIDAD: 0683 Procuraduria General del Estado

PROGRAMA		SISIN	GRUPO GASTO	CONCEPTO	FTE. FIN	ORG. FIN	2026	2027	2028	2029	2030
COD	DENOMINACIÓN			FUNCIONAMIENTO /			PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.
840	DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE JURISTAS		10000	SERVICIOS PERSONALES	20	230	280,132.00	215,597.00	215,597.00	215,597.00	215,597.00
840	DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE JURISTAS		20000	SERVICIOS NO PERSONALES	20	230	213,921.00	213,521.00	213,521.00	213,521.00	213,521.00
840	DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE JURISTAS		20000	SERVICIOS NO PERSONALES	41	111	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00
840	DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE JURISTAS		30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	20	230	97,009.00	97,009.00	97,009.00	97,009.00	97,009.00
840	DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE JURISTAS		30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	41	111	13,950.00	13,950.00	13,950.00	13,950.00	13,950.00
840	DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE JURISTAS		40000	ACTIVOS REALES	20	230	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
840	DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE JURISTAS		40000	ACTIVOS REALES	41	111	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
840	DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE JURISTAS		50000	ACTIVOS FINANCIEROS	20	230	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
840	DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE JURISTAS		60000	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	20	230	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
840	DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE JURISTAS		80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	20	230	98,858.00	100,453.00	100,453.00	100,453.00	100,453.00
840	DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE JURISTAS		90000	OTROS GASTOS	20	230	2,280.00	65,620.00	65,620.00	65,620.00	65,620.00
900	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS DE GÉNERO Y PROTECCIÓN SOCIAL - PROMOCIÓN Y POLÍTICAS DE GENERO Y PROTECCIÓN SOCIAL		10000	SERVICIOS PERSONALES	41	111	608,379.00	608,376.00	608,376.00	608,376.00	608,376.00
TOTAL							**43,614,229.**	**43,614,229.**	**43,614,229.**	**43,614,229.**	**43,614,229.**

Augusto Erik Flores Rabe
V°B°
D.G.E.
DPI 7006AA
El Alto - Bolivia

000221

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PLURIANUAL DE GASTO
PRESENTADO

Fecha: 03/09/2025 19:02:12
Gestión: 2026
Usuario: ECC406023200
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RFprPresupPluriRec

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	M. Sc. Ricardo Condori Tola PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN	Juan Pablo Arteaga Zurita PROFESIONAL PLANIFICACION DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACION PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Lic. Raul Laura Borda DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
RESPONSABLE QUE ELABORA	Augusto Erik Flores Rada RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

PROG.:Programado

FECHA: 03/09/2025

002000

FORMULARIO Nº 2.2

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PLURIANUAL DE GASTOS

GESTIÓN: 2026
ENTIDAD: 683 PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

PROGRAMA			GRUPO	CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	2026	2027	2028	2029	2030
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SISIN					PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.
				FUNCIONAMIENTO/OPERACIONES							
01	Administracion Central		10000	Servicios Personales	41	111	29.625.709,00	29.625.709,00	29.625.709,00	29.625.709,00	29.625.709,00
			20000	Servicios No Personales	41	111	5.479.761,00	5.479.761,00	5.479.761,00	5.479.761,00	5.479.761,00
			30000	Materiales y Suministros	41	111	1.906.745,00	1.906.745,00	1.906.745,00	1.906.745,00	1.906.745,00
			40000	Activos Reales	41	111	928.113,00	928.113,00	928.113,00	928.113,00	928.113,00
			80000	Impuestos, Regalías y Tasas	41	111	15.186,00	15.186,00	15.186,00	15.186,00	15.186,00
600	Defensa Nacional Civil y Militar - Defensa y Representación Legal del Estado		20000	Servicios No Personales	41	111	346.108,00	346.108,00	346.108,00	346.108,00	346.108,00
			30000	Materiales y Suministros	41	111	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00
610	Defensa Nacional Civil y Militar - Seguimiento y Evaluación a las Acciones Jurídicas y Defensa del Estado		10000	Servicios Personales	41	111	2.440.608,00	2.440.608,00	2.440.608,00	2.440.608,00	2.440.608,00
			20000	Servicios No Personales	41	111	1.052.858,00	1.052.858,00	1.052.858,00	1.052.858,00	1.052.858,00
			30000	Materiales y Suministros	41	111	281.002,00	281.002,00	281.002,00	281.002,00	281.002,00
			80000	Impuestos, Regalías y Tasas	41	111	527,00	527,00	527,00	527,00	527,00
620	Defensa Nacional Civil y Militar – Asesoramiento, Investigación y Producción Normativa		20000	Servicios No Personales	41	111	43.750,00	43.750,00	43.750,00	43.750,00	43.750,00
			30000	Materiales y Suministros	41	111	14.336,00	14.336,00	14.336,00	14.336,00	14.336,00
840	Desarrollo de la Educación- Formación y Capacitación de Abogados del Estado		10000	Servicios Personales	20	230	215.597,00	215.597,00	215.597,00	215.597,00	215.597,00
			20000	Servicios No Personales	20	230	213.521,00	213.521,00	213.521,00	213.521,00	213.521,00
			20000	Servicios No Personales	41	111	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00
			30000	Materiales y Suministros	20	230	97.009,00	97.009,00	97.009,00	97.009,00	97.009,00
			30000	Materiales y Suministros	41	111	13.950,00	13.950,00	13.950,00	13.950,00	13.950,00
			50000	Activos Financieros	20	230	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			80000	Impuestos, Regalías y Tasas	20	230	100.453,00	100.453,00	100.453,00	100.453,00	100.453,00
			90000	Otros Gastos	20	230	65.620,00	65.620,00	65.620,00	65.620,00	65.620,00
900	Promoción y Políticas de Genero y Protección Social		10000	Servicios Personales	41	111	608.376,00	608.376,00	608.376,00	608.376,00	608.376,00
TOTAL							43.614.229,00	43.614.229,00	43.614.229,00	43.614.229,00	43.614.229,00

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	Ricardo Condori Tola Procurador General del Estado	M. Sc. Ricardo Condori Tola PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO Estado Plurinacional de Bolivia
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN	Juan Pablo Arcienaga Zarate Profesional de Planificacion	Juan Pablo Arcieneça Zarate PROFESIONAL PLANIFICACION DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACION PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Raul Laura Borda Director General de Asuntos Administrativos	Lic. Raul Laura Borda DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
RESPONSABLE QUE ELABORA	Augusto Erik Flores Rada Responsable de Presupuesto	Augusto Erik Flores Ra RESPONSABLE DE PRESUPUES UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTR PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTA

FECHA: 03/09/2025

012000

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

RESUMEN DE LA ARTICULACION DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO DEL PLAN ESTRATEGICO

Procuraduría General del Estado

RESUMEN DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PLURIANUAL DE GASTOS POR PROGRAMAS ARTICULADO A LA ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO

PRESENTADO

Fecha: 03/09/2025 19:02:07
Gestión: 2026
Usuario: ECC406023200
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RFprResPeiPluri

GESTIÓN: 2026

ENTIDAD: 0683 Procuraduria General del Estado

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO			PROGRAMA PRESUPUESTARIO		PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL DE GASTOS (Bs)				
					2026	2027	2028	2029	2030
COD	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	COD.	DENOMINACIÓN	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.
14	Ejercer la defensa legal en procesos judiciales y extrajudiciales a nivel nacional e internacional (1) (600).	Se ha ejercido la defensa legal de los intereses del Estado .	600	DEFENSA NACIONAL CIVIL Y MILITAR - DEFENSA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL ESTADO	361,108.00	361,108.00	361,108.00	361,108.00	361,108.00
15	Administrar los subsistemas de registro, seguimiento y evaluación de los procesos judiciales en Defensa Legal del Estado. Aplicar el susbsistema de intervención de la PGE como sujeto procesal de pleno derecho en proceso judiciales de la administración pública a nivel nacional (2) (610).	Se ha fortalecido la supervisión a las unidades jurídicas	610	DEFENSA NACIONAL CIVIL Y MILITAR - MECANISMOS E INSTRUMENTOS PARA EL REGISTRO, SEGUIMIENTO, SUPERVISION Y EVALUACION	3,774,995.00	3,774,995.00	3,774,995.00	3,774,995.00	3,774,995.00
16	Actualizar, ejecutar y promover las asesorías e investigación a los órganos del Estado, entidades extra poder, empresas estratégicas, sociedades en la que el Estado cuenta con participación accionaria. -Producir, contribuir en la producción normativa en defensa legal del Estado (3) (620).	Se ha fortalecido el asesoramiento, investigación y producción normati	620	DEFENSA NACIONAL CIVIL Y MILITAR - IMPLEMENTAR POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE ASESORAMIENTO, INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN NORMATIVA	58,086.00	58,086.00	58,086.00	58,086.00	58,086.00
17	Ofertar Programas Académicos de formación, capacitación para la gestión del conocimiento y mejorar la defensa legal, contribuyendo de manera efectiva a la defensa de los intereses del Estado (4) (840).	Se ha ofertado Programas Académicos de formación, capacitación.	840	DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE JURISTAS	856,150.00	856,150.00	856,150.00	856,150.00	856,150.00
18	Desarrollar al 100% una gestión institucional estratégica, administrativa, financiera, comunicacional y de recursos humanos con eficiencia y transparencia, a nivel nacional al 2030. (5) (1)	Se ha ejercido al 100% la gestión institucional de la PGE.	01	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	37,955,511.0	37,955,514.0	37,955,514.0	37,955,514.0	37,955,514.0
19	Inserción laboral personas con discapacidad (6) (900).	Se consideró al 100% la inserción laboral de personas con discapacidad	900	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS DE GÉNERO Y PROTECCIÓN SOCIAL - PROMOCIÓN Y POLÍTICAS DE GENERO Y PROTECCIÓN SOCIAL	608,379.00	608,376.00	608,376.00	608,376.00	608,376.00
20	Ejercer la defensa legal en procesos judiciales y extrajudiciales a nivel nacional e internacional (630)	Se ha ejercido la defensa legal de los intereses del Estado.	630	DEFENSA NACIONAL CIVIL Y MILITAR - ENCUENTRO DE PROCURADURÍAS Y ABOGACÍAS DE ESTADO DE LATINOAMERICA EN BOLIVIA- BICENTENARIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL GASTO CORRIENTE					**43,614,229**	**43,614,229**	**43,614,229**	**43,614,229**	**43,614,229**

Lic. Raúl Laura Borda
VºBº
P.G.E.
D.G.A.A.
El Alto - Bolivia

00021

RESUMEN DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PLURIANUAL DE GASTOS POR PROGRAMAS ARTICULADO A LA ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO

PRESENTADO

Fecha: 03/09/2025 19:02:07
Gestión: 2026
Usuario: ECC406023200
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RFprResPeiPluri

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	M. Sc. Ricardo Condori Tola PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO Estado Plurinacional de Bolivia	
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN	Jorge Zerete PROFESIONAL PLANIFICACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Lic. Raul Laura Borda DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
RESPONSABLE QUE ELABORA	Augusto Erik Flores Rada RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

FECHA: 03/09/2025

PROG. : Programado

000217

FORMULARIO N° 3

RESUMEN DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PLURIANUAL DE GASTOS POR PROGRAMAS ARTICULADO A LA ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO

GESTIÓN: 2026
ENTIDAD: 683 PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (A)			PROGRAMA PRESUPUESTARIO		PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL DE GASTOS (Bs)				
					2026	2027	2028	2029	2030
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.
			01	Administracion Central	37.955.514,00	37.955.514,00	37.955.514,00	37.955.514,00	37.955.514,00
			600	Defensa Nacional Civil y Militar - Defensa y Representación Legal del Estado	361.108,00	361.108,00	361.108,00	361.108,00	361.108,00
			610	Defensa Nacional Civil y Militar - Seguimiento y Evaluación a las Acciones Juridicas y Defensa del Estado	3.774.995,00	3.774.995,00	3.774.995,00	3.774.995,00	3.774.995,00
			620	Defensa Nacional Civil y Militar – Asesoramiento, Investigación y Producción Normativa	58.086,00	58.086,00	58.086,00	58.086,00	58.086,00
			840	Desarrollo de la Educación-Formación y Capacitación de Abogados del Estado	856.150,00	856.150,00	856.150,00	856.150,00	856.150,00
			903	Promoción y Políticas de Genero y Protección Social	608.376,00	608.376,00	608.376,00	608.376,00	608.376,00
TOTAL					43.614.229,00	43.614.229,00	43.614.229,00	43.614.229,00	43.614.229,00

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	Ricardo Condori Tola Procurador General del Estado	M. Sc. Ricardo Condori Tola PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO Estado Plurinacional de Bolivia
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN	Juan Pablo Arcienaga Zarate Profesional de Planificacion	Juan Pablo Arcienega Zarate PROFESIONAL PLANIFICACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Raul Laura Borda Director General de Asuntos Administrativos	Lic. Raul Laura Borda DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
RESPONSABLE QUE ELABORA	Augusto Erik Flores Rada Responsable de Presupuesto	Augusto Erik Flores Rada RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

FECHA: 03/09/2025

092000

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

ESCALA SALARIAL VIGENTE

Procuraduría General del Estado

BICENTENARIO DE BOLIVIA

COPIA LEGALIZADA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Dirección General de Asuntos Jurídicos
Archivo Legal
La Paz - Bolivia

RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 257

La Paz, 16 JUN. 2025

VISTOS:

La Procuraduría General del Estado (PROGE), mediante nota PGE-DESP-Nº 1204/2025, solicita aprobación de escala salarial emergente de la creación de ítems.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 31, de la Ley Nº 2042 de 21 de diciembre de 1999, de Administración Presupuestaria, establece que las modificaciones en la estructura de cargos, escala salarial y planilla presupuestaria de cualquier entidad pública, emergentes de procesos de reordenamiento administrativo, crecimiento vegetativo y creación de ítems, deben contar con aprobación previa y expresa del Ministerio responsable del sector y del Ministerio de Hacienda (hoy de Economía y Finanzas Públicas), mediante Resolución Bi-Ministerial, emitida sobre la base de un estudio técnico de justificación y que asegure la sostenibilidad financiera de la entidad.

Que las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal, aprobadas por Decreto Supremo Nº 26115 de 16 de marzo de 2001, señalan en su Artículo 13 Parágrafo III que la remuneración será fijada en función al valor del puesto y debe estar estructurada en base a la escala salarial y planilla presupuestaria aprobadas para la entidad.

Que mediante Resolución Ministerial Nº 386 de 11 de noviembre de 2021, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, aprueba el Reglamento para Aprobación de Escalas Salariales de las Entidades del Sector Público.

Que la Procuraduría General del Estado (PROGE), a objeto de continuar con el trámite de aprobación de la escala salarial, adjunta a su solicitud Resolución Procuradurial Nº 047/2025 de 16 de abril de 2025, Informe PGE-UAJ-INF-0109/2025 de 11 de abril de 2025, Informe PGE-UF-INF-0060/2025 de 28 de marzo de 2025, Informe PGE-URH-INF-0183/2025 de 25 de marzo de 2025, Informe PGE-SPDRLE-INF-0073/2025 de 20 de marzo de 2025, Escala Salarial, Planilla Presupuestaria, Planilla de Personal Eventual, Detalle de Consultores de Línea y Estructura Organizacional.

Que el Informe Técnico MEFP/VPCF/DGPGP/USS/INF. Nº 085/2025 de 29 de mayo de 2025, emitido por la Unidad del Sector Social de la Dirección General de Programación y Gestión Presupuestaria dependiente del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal y el Informe Jurídico MEFP/DGAJ/Ppto./INF. Nº 56/2025 de 30 de mayo de 2025 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, consideran procedente la aprobación de la escala salarial, a favor de la Procuraduría General del Estado.

2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA

000215

COPIA LEGALIZADA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Dirección General de Asuntos Jurídicos
Archivo Legal
La Paz - Bolivia

231

POR TANTO:

El Ministro de Economía y Finanzas Públicas, en cumplimiento al Artículo 31 de la Ley Nº 2042, de 21 de diciembre del 1999, de Administración Presupuestaria.

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la escala salarial a favor de la Procuraduría General del Estado (PROGE), compuesta por 179 ítems distribuidos en 14 niveles salariales, con un costo mensual de **Bs1.949.396.- (Un Millón Novecientos Cuarenta y Nueve Mil Trescientos Noventa y Seis 00/100 Bolivianos)**, financiada con fuente y organismo 41 – 111 "Transferencias T.G.N.".

SEGUNDO.- En observancia de lo dispuesto por la Ley Nº 1178, de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales, la correcta aplicación de la escala salarial y la ejecución del grupo 10000 "Servicios Personales", es responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad, a cuyo efecto debe observar plenamente las normas legales que rigen la ejecución presupuestaria.

TERCERO.- La escala salarial refrendada por la Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad, forma parte indisoluble de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Marcelo Montenegro Gomez Garcia
MINISTRO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS PÚBLICAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Elmer Nicolas Quisbert Mamani
Encargado de Archivo Legal
Dirección General de Asuntos Jurídicos
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

- DIRECTOR GENERAL
Rodolfo ... arce
Vo.Bo.
MEFP

REVISADO
Maria Ines Vera de Arora
Vo.Bo.
Ministerio de Economía y Finanzas Publicas

del Sector Social
Willy Churo Callisaya
Vo.Bo.
MEFP

Paola Jimena ... Ramirez
Vo.Bo.
MEFP

MINISTRA
Vo.Bo.
MEFP

Av. Mariscal Santa Cruz esq. calle Loayza - Teléfono: (591-2) 218 3333 - www.economiayfinanzas.gob.bo
La Paz - Bolivia

000214

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

Escala Salarial
(Expresado en Bolivianos)

COPIA LEGALIZADA

231

ENTIDAD : 683 - PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
FUENTE : 41 - TRANSFERENCIAS - TGN
ORGANISMO FINANCIADOR : 111 - TESORO GENERAL DE LA NACIÓN

CATEGORIA	NIVEL SALARIAL	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº DE ITEMS	HABER MENSUAL	COSTO MENSUAL
SUPERIOR	1	PROCURADOR	1	20.602	20.602
	2	SUBPROCURADOR	3	19.786	59.358
EJECUTIVO	3	DIRECTOR GENERAL I	4	18.742	74.968
	4	DIRECTOR GENERAL II - ASESOR	13	16.443	213.759
	5	JEFE DE UNIDAD I (*)	15	14.852	222.780
OPERATIVO	6	JEFE DE UNIDAD II RESPONABLE I	5	13.390	66.950
	7	RESPONSABLE II - PROFESIONAL I	42	12.053	506.226
	8	PROFESIONAL II	35	9.846	344.610
	9	PROFESIONAL III	9	8.764	78.876
	10	PROFESIONAL IV -TECNICO I	25	8.137	203.425
	11	TECNICO II - UJIER PROCURADOR	1	7.326	7.326
	12	TECNICO III - ADMINISTRATIVO I	12	6.334	76.008
	13	ADMINISTRATIVO II - AUXILIAR I	4	5.827	23.308
	14	ADMINISTRATIVO III - AUXILIAR II	10	5.120	51.200
TOTAL NUMERO DE ITEMS			179		
COSTO MENSUAL					1.949.396
COSTO ANUAL					23.392.752

(*) Nivel salarial que incluye a Directores Departamentales (Oruro, Potosi, Tarija, Pando y Beni)

Rodolfo Perales Arce
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

DGPGP - USS - JEFE DE UNIDAD a.i. Paola Jimena Quino Ramirez Vo.Bo. MEFP

Uby Peralta Barra V°B° PGE JURH - DGAA El Alto - Bolivia

Unidad del Sector Social Willy Chura Callisaya Vo.Bo. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Lic. Raul Laura Borda
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

Gloria Hortencia Villanueva Cardoso
VICEMINISTRA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD FISCAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

Msc. Ricardo Condori Tola
PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Dirección General de Asuntos Jurídicos
Archivo Legal
La Paz - Bolivia

000213

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

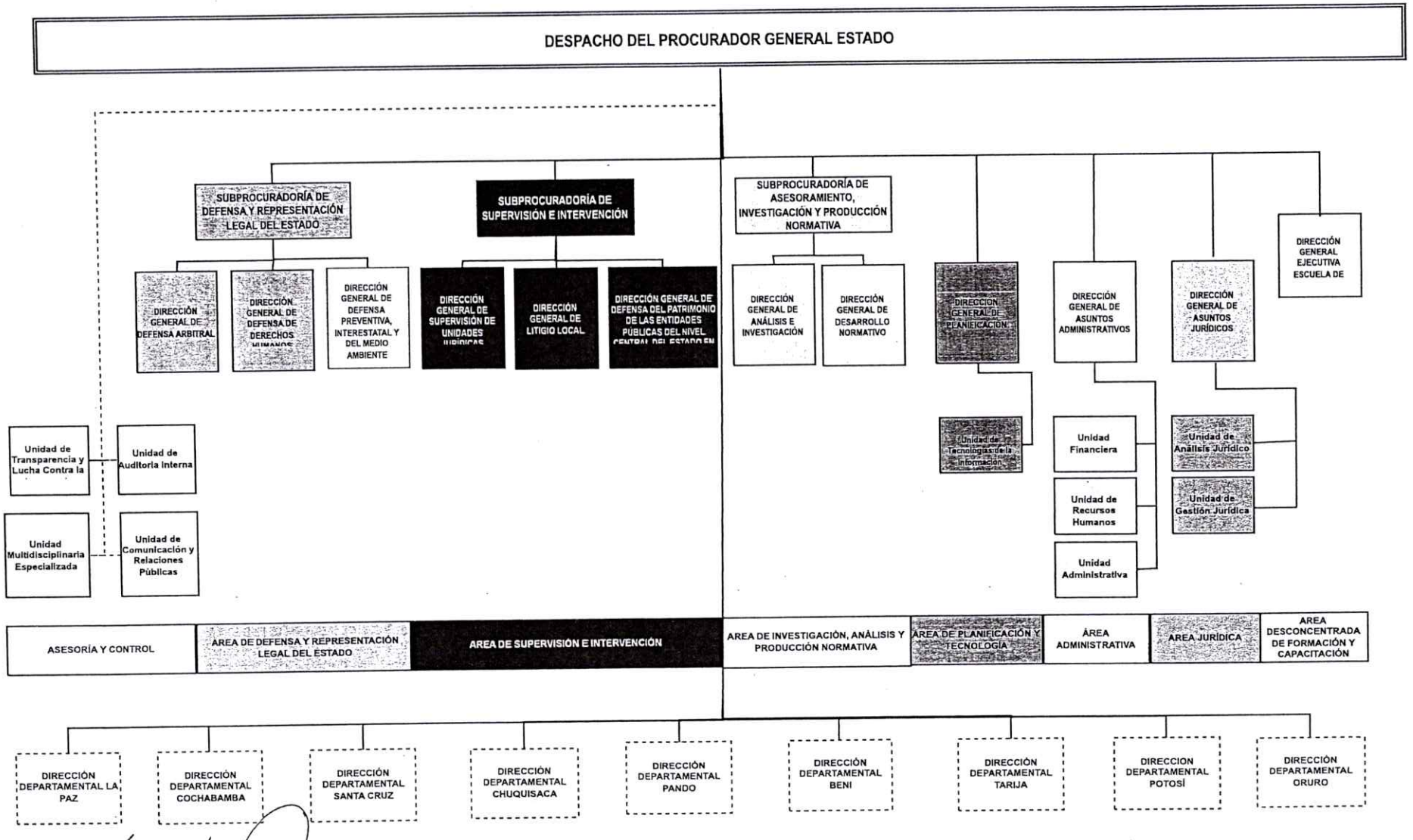

Lic. Jorge Ernesto Bejarano Torralba
PROFESIONAL ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACION
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

David José Cisneros Uría
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

000212

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

PLANILLA PRESUPUESTARIA

(Expresada en bolivianos)

ENTIDAD : 683 - PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
FUENTE : 41 - TRANSFERENCIAS - TGN
ORGANISMO FINANCIADOR : 111 - TESORO GENERAL DE LA NACIÓN

UNIDAD ORGANIZACIONAL	CATEGORÍA	NIVEL (CLASE)	NIVEL SALARIAL	ITEM	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	CLASIFICACION DEL PUESTO	HABER MENSUAL
DESPACHO DEL PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	SUPERIOR	1	1	1	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	SUSTANTIVA	20.602,00
	OPERATIVO	6	12	2	TÉCNICO II - UJIER PROCURADOR	ASISTENTE PROCURADOR	SUSTANTIVA	7.326,00
	EJECUTIVO	4	5	3	JEFE DE UNIDAD I	JEFE DE GABINETE	SUSTANTIVA	14.852,00
	EJECUTIVO	3	4	4	DIRECTOR GENERAL II - ASESOR	ASESOR DESPACHO	SUSTANTIVA	16.443,00
UNIDAD ESPECIALIZADA MULTIDICIPLINARIA	EJECUTIVO	4	5	5	JEFE DE UNIDAD I	JEFE DE UNIDAD ESPECIALIZADA MULTIDISCIPLINARIA	SUSTANTIVA	14.852,00
UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PUBLICAS	EJECUTIVO	4	5	6	JEFE DE UNIDAD I	JEFE UNIDAD COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS	ADMINISTRATIVA	14.852,00
	OPERATIVO	6	11	7	PROFESIONAL IV- TÉCNICO I	COMUNICADOR SOCIAL MEDIOS DE PRENSA, TELEVISIVA Y RADIAL	ADMINISTRATIVA	8.137,00
	OPERATIVO	6	11	8	PROFESIONAL IV- TÉCNICO I	COMUNICADOR SOCIAL, REDES SOCIALES	ADMINISTRATIVA	8.137,00
	OPERATIVO	8	14	9	ADMINISTRATIVO II - AUXILIAR I	COMUNICADOR MARKETING Y PUBLICIDAD	ADMINISTRATIVA	5.827,00
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	EJECUTIVO	4	5	10	JEFE DE UNIDAD I	JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	ADMINISTRATIVA	14.852,00
	OPERATIVO	6	8	11	PROFESIONAL II	SUPERVISOR AUDITOR	ADMINISTRATIVA	9.846,00
	OPERATIVO	6	8	12	PROFESIONAL III	PROFESIONAL AUDITOR	ADMINISTRATIVA	8.764,00
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	OPERATIVO	5	7	13	JEFE DE UNIDAD III - RESPONSABLE I	JEFE UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	ADMINISTRATIVA	12.390,00
	OPERATIVO	6	11	14	PROFESIONAL IV- TÉCNICO I	PROFESIONAL PREVENCIÓN	ADMINISTRATIVA	8.137,00
	OPERATIVO	6	13	15	TÉCNICO III - ADMINISTRATIVO I	PROFESIONAL TRANSPARENCIA	ADMINISTRATIVA	6.334,00
	SUPERIOR	2	2	16	SUBPROCURADOR	SUBPROCURADOR DE DEFENSA Y REPRESENTACION LEGAL DEL ESTADO	SUSTANTIVA	19.736,00
	OPERATIVO	6	13	17	TÉCNICO III - ADMINISTRATIVO I	ASISTENTE SUBPROCURADURIA	SUSTANTIVA	6.334,00
	OPERATIVO	6	13	18	TÉCNICO III - ADMINISTRATIVO I	ASISTENTE SUBPROCURADOR ARCHIVO EN DEFENSA	SUSTANTIVA	6.334,00
	OPERATIVO	6	11	19	PROFESIONAL IV- TÉCNICO I	PROFESIONAL ABOGADO	SUSTANTIVA	8.137,00
	EJECUTIVO	3	4	20	DIRECTOR GENERAL III - ASESOR	DIRECTOR GENERAL DE DEFENSA ARBITRAL	SUSTANTIVA	16.443,00
	OPERATIVO	6	11	21	PROFESIONAL IV- TÉCNICO I	PROFESIONAL ABOGADO	SUSTANTIVA	8.137,00

Uby Peralta Barra
V°B°
P.G.E.
JURH - DGAA
El Alto - Bolivia

0002111

UNIDAD ORGANIZACIONAL	CATEGORÍA	NIVEL (CLASE)	NIVEL SALARIAL	ITEM	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	CLASIFICACION DEL PUESTO	HABER MENSUAL
SUBPROCURADURÍA DE DEFENSA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL ESTADO	OPERATIVO	5	7	22	JEFE DE UNIDAD II - RESPONSABLE I	RESPONSABLE DEFENSA EN LITIGIO ARBITRAL	SUSTANTIVA	13.390,00
	OPERATIVO	5	7	23	RESPONSABLE II - PROFESIONAL I	PROFESIONAL DE DEFENSA ARBITRAL	SUSTANTIVA	12.053,00
	OPERATIVO	5	7	24	RESPONSABLE II - PROFESIONAL I	PROFESIONAL DE DEFENSA ARBITRAL	SUSTANTIVA	12.053,00
	OPERATIVO	5	7	25	RESPONSABLE II - PROFESIONAL I	PROFESIONAL DE DEFENSA ARBITRAL	SUSTANTIVA	12.053,00
	OPERATIVO	5	7	26	RESPONSABLE II - PROFESIONAL I	PROFESIONAL DE DEFENSA ARBITRAL	SUSTANTIVA	12.053,00
	OPERATIVO	5	7	27	RESPONSABLE II - PROFESIONAL I	PROFESIONAL DE DEFENSA ARBITRAL	SUSTANTIVA	12.053,00
	OPERATIVO	5	7	28	RESPONSABLE II - PROFESIONAL I	PROFESIONAL DE DEFENSA ARBITRAL	SUSTANTIVA	12.053,00
	OPERATIVO	6	11	29	PROFESIONAL IV- TÉCNICO I	PROFESIONAL ABOGADO	SUSTANTIVA	8.137,00
	EJECUTIVO	3	4	30	DIRECTOR GENERAL II - ASESOR	DIRECTOR GENERAL DE DEFENSA EN DERECHOS HUMANOS	SUSTANTIVA	16.143,00
	OPERATIVO	6	11	31	PROFESIONAL IV- TÉCNICO I	PROFESIONAL ABOGADO	SUSTANTIVA	8.137,00
	OPERATIVO	5	7	32	JEFE DE UNIDAD II - RESPONSABLE I	RESPONSABLE DE DEFENSA EN DERECHOS HUMANOS	SUSTANTIVA	13.390,00
	OPERATIVO	5	7	33	RESPONSABLE II - PROFESIONAL I	PROFESIONAL DEFENSA EN DERECHOS HUMANOS	SUSTANTIVA	12.053,00
	OPERATIVO	5	7	34	RESPONSABLE II - PROFESIONAL I	PROFESIONAL DEFENSA EN DERECHOS HUMANOS	SUSTANTIVA	12.053,00
	OPERATIVO	5	7	35	RESPONSABLE II - PROFESIONAL I	PROFESIONAL DEFENSA EN DERECHOS HUMANOS	SUSTANTIVA	12.053,00
	OPERATIVO	5	7	36	RESPONSABLE II - PROFESIONAL I	PROFESIONAL DEFENSA EN DERECHOS HUMANOS	SUSTANTIVA	12.053,00
	OPERATIVO	5	7	37	RESPONSABLE II - PROFESIONAL I	PROFESIONAL DEFENSA EN DERECHOS HUMANOS	SUSTANTIVA	12.053,00
	OPERATIVO	5	7	38	RESPONSABLE II - PROFESIONAL I	PROFESIONAL DEFENSA EN DERECHOS HUMANOS	SUSTANTIVA	12.053,00
	OPERATIVO	5	7	39	RESPONSABLE II - PROFESIONAL I	PROFESIONAL DEFENSA EN DERECHOS HUMANOS	SUSTANTIVA	12.053,00
	OPERATIVO	5	7	40	RESPONSABLE II - PROFESIONAL I	PROFESIONAL DEFENSA EN DERECHOS HUMANOS	SUSTANTIVA	12.053,00
	OPERATIVO	5	7	41	PROFESIONAL II	PROFESIONAL EN DERECHOS HUMANOS	SUSTANTIVA	9.846,00
	OPERATIVO	5	7	42	PROFESIONAL II	PROFESIONAL EN DERECHOS HUMANOS	SUSTANTIVA	9.846,00
	EJECUTIVO	3	4	43	DIRECTOR GENERAL II - ASESOR	DIRECTOR DE DEFENSA PREVENTIVA INTERESTATAL Y DEL MEDIO AMBIENTE	SUSTANTIVA	16.143,00
	OPERATIVO	5	7	44	JEFE DE UNIDAD II - RESPONSABLE I	RESPONSABLE DE DEFENSA PREVENTIVA, INTERESTATAL Y DEL MEDIO AMBIENTE	SUSTANTIVA	13.390,00
	OPERATIVO	5	7	45	RESPONSABLE II - PROFESIONAL I	PROFESIONAL DE PREVENCIÒN EN MATERIA ARBITRAL	SUSTANTIVA	12.053,00
	OPERATIVO	5	7	46	RESPONSABLE II - PROFESIONAL I	PROFESIONAL DE PREVENCIÒN EN MATERIA ARBITRAL	SUSTANTIVA	12.053,00

Vº Bº Peralta Barra

UNIDAD ORGANIZACIONAL	CATEGORÍA	NIVEL (CLASE)	NIVEL SALARIAL	ITEM	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	CLASIFICACION DEL PUESTO	HABER MENSUAL
	OPERATIVO	5	7	47	RESPONSABLE II - PROFESIONAL I	PROFESIONAL DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS	SUSTANTIVA	12.053,00
	OPERATIVO	5	7	48	RESPONSABLE II - PROFESIONAL I	PROFESIONAL DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS	SUSTANTIVA	12.053,00
	OPERATIVO	5	7	49	RESPONSABLE II - PROFESIONAL I	PROFESIONAL DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS EN EL EXTRANJERO	SUSTANTIVA	12.053,00
	OPERATIVO	5	7	50	RESPONSABLE II - PROFESIONAL I	PROFESIONAL DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS EN EL EXTRANJERO	SUSTANTIVA	12.053,00
	OPERATIVO	6	11	51	TECNICO III - ADMINISTRATIVO I	PROFESIONAL ABOGADO	SUSTANTIVA	8.137,00
SUBPROCURADURIA DE SUPERVISION E INTERVENCION	SUPERIOR	2	2	52	SUBPROCURADOR	SUBPROCURADOR DE SUPERVISION E INTERVENCIÓN	SUSTANTIVA	19.786,00
	OPERATIVO	6	11	53	PROFESIONAL IV- TÉCNICO I	PROFESIONAL EN INTERVENCIÓN	SUSTANTIVA	8.137,00
	OPERATIVO	6	13	54	TÉCNICO III - ADMINISTRATIVO I	ASISTENTE EN INTERVENCIÓN	SUSTANTIVA	6.334,00
	EJECUTIVO	3	4	55	DIRECTOR GENERAL II- ASESOR	DIRECTOR GENERAL DE RITIGIO LOCAL	SUSTANTIVA	16.443,00
	OPERATIVO	5	7	56	RESPONSABLE II - PROFESIONAL I	PROFESIONAL EN INTERVENCIÓN	SUSTANTIVA	12.053,00
	OPERATIVO	5	7	57	RESPONSABLE II - PROFESIONAL I	PROFESIONAL EN INTERVENCIÓN	SUSTANTIVA	12.053,00
	OPERATIVO	5	7	58	RESPONSABLE II - PROFESIONAL I	PROFESIONAL EN INTERVENCIÓN	SUSTANTIVA	12.053,00
	OPERATIVO	5	7	59	RESPONSABLE II - PROFESIONAL I	PROFESIONAL EN INTERVENCIÓN	SUSTANTIVA	12.053,00
	OPERATIVO	6	11	60	PROFESIONAL IV- TÉCNICO I	PROFESIONAL EN INTERVENCIÓN	SUSTANTIVA	8.137,00
	EJECUTIVO	3	4	61	DIRECTOR GENERAL II- ASESOR	DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISION DE UNIDADES JURIDICAS	SUSTANTIVA	16.443,00
	OPERATIVO	5	7	62	RESPONSABLE II - PROFESIONAL I	PROFESIONAL REGISTRO Y SEGUIMIENTO	SUSTANTIVA	12.053,00
	OPERATIVO	5	7	63	RESPONSABLE II - PROFESIONAL I	PROFESIONAL REGISTRO Y SEGUIMIENTO	SUSTANTIVA	12.053,00
	OPERATIVO	5	7	64	RESPONSABLE II - PROFESIONAL I	PROFESIONAL REGISTRO Y SEGUIMIENTO	SUSTANTIVA	12.053,00
	OPERATIVO	6	11	65	PROFESIONAL IV- TÉCNICO I	PROFESIONAL REGISTRO Y SEGUIMIENTO	SUSTANTIVA	8.137,00
	EJECUTIVO	3	4	66	DIRECTOR GENERAL II- ASESOR	DIRECTOR GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES PUBLICAS DEL NIVEL CENTRAL DEL ESTADO EN LIQUIDACIÓN CERRADAS Y RESIDUALES	SUSTANTIVA	16.443,00
	OPERATIVO	8	15	67	ADMINISTRATIVO III -AUXILIAR II	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DIRECTOR	SUSTANTIVA	5.120,00
	OPERATIVO	8	14	68	ADMINISTRATIVO II - AUXILIAR I	ASISTENTE JURÍDICO DIRECTOR	SUSTANTIVA	5.827,00
	OPERATIVO	6	11	69	TÉCNICO III - ADMINISTRATIVO I	PROFESIONAL DIRECCIÓN	SUSTANTIVA	6.334,00
	SUPERIOR	2	2	70	SUBPROCURADOR	SUBPROCURADOR DE ASESORAMIENTO, INVESTIGACION Y PRODUCCION NORMATIVA	SUSTANTIVA	19.786,00

Uby Peralta Barra
V°B°
P.G.E.
JURH - DGAA
El Alto - Bolivia

602209

UNIDAD ORGANIZACIONAL	CATEGORÍA	NIVEL (CLASE)	NIVEL SALARIAL	ITEM	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	CLASIFICACION DEL PUESTO	HABER MENSUAL
SUBPROCURADURIA DE ASESORAMIENTO, INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN NORMATIVA	OPERATIVO	6	11	71	PROFESIONAL IV- TÉCNICO I	PROFESIONAL ABOGADO	SUSTANTIVA	8.137,00
	OPERATIVO	6	13	72	TÉCNICO III - ADMINISTRATIVO I	ASISTENTE SUBPROCURADURIA	SUSTANTIVA	6.334,00
	EJECUTIVO	3	4	73	DIRECTOR GENERAL II -ASESOR	DIRECTOR GENERAL DE ANALISIS E INVESTIGACIÓN	SUSTANTIVA	16.443,00
	OPERATIVO	5	7	74	RESPONSABLE II - PROFESIONAL I	PROFESIONAL ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN	SUSTANTIVA	12.053,00
	OPERATIVO	5	7	75	RESPONSABLE II - PROFESIONAL I	PROFESIONAL ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN	SUSTANTIVA	12.053,00
	OPERATIVO	5	7	76	PROFESIONAL II	PROFESIONAL ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN	SUSTANTIVA	9.846,00
	EJECUTIVO	3	4	77	DIRECTOR GENERAL II -ASESOR	DIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN NORMATIVO	SUSTANTIVA	16.443,00
	OPERATIVO	5	7	78	RESPONSABLE II - PROFESIONAL I	PROFESIONAL DESARROLLO NORMATIVO	SUSTANTIVA	12.053,00
	OPERATIVO	5	7	79	RESPONSABLE II - PROFESIONAL I	PROFESIONAL DESARROLLO NORMATIVO	SUSTANTIVA	12.053,00
	OPERATIVO	6	8	80	PROFESIONAL II	PROFESIONAL DESARROLLO NORMATIVO	SUSTANTIVA	9.846,00
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL LA PAZ	EJECUTIVO	3	4	81	DIRECTOR GENERAL II -ASESOR	DIRECTOR DEPARTAMENTAL LA PAZ	SUSTANTIVA	16.443,00
	OPERATIVO	8	15	82	ADMINISTRATIVO III -AUXILIAR II	ASISTENTE ADMINISTRATIVO LA PAZ	SUSTANTIVA	5.120,00
	OPERATIVO	6	8	83	PROFESIONAL II	PROFESIONAL DEPARTAMENTAL LA PAZ	SUSTANTIVA	9.846,00
	OPERATIVO	6	8	84	PROFESIONAL II	PROFESIONAL DEPARTAMENTAL LA PAZ	SUSTANTIVA	9.846,00
	OPERATIVO	6	8	85	PROFESIONAL II	PROFESIONAL DEPARTAMENTAL LA PAZ	SUSTANTIVA	9.846,00
	OPERATIVO	6	8	86	PROFESIONAL II	PROFESIONAL DEPARTAMENTAL LA PAZ	SUSTANTIVA	9.846,00
	OPERATIVO	6	8	87	PROFESIONAL II	PROFESIONAL DEPARTAMENTAL LA PAZ	SUSTANTIVA	9.846,00
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ	EJECUTIVO	3	4	88	DIRECTOR GENERAL II -ASESOR	DIRECTOR DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ	SUSTANTIVA	16.443,00
	OPERATIVO	8	15	89	ADMINISTRATIVO III -AUXILIAR II	ASISTENTE ADMINISTRATIVO SANTA CRUZ	SUSTANTIVA	5.120,00
	OPERATIVO	6	8	90	PROFESIONAL II	PROFESIONAL DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ	SUSTANTIVA	9.846,00
	OPERATIVO	6	8	91	PROFESIONAL II	PROFESIONAL DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ	SUSTANTIVA	9.846,00
	OPERATIVO	6	8	92	PROFESIONAL II	PROFESIONAL DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ	SUSTANTIVA	9.846,00
	OPERATIVO	6	8	93	PROFESIONAL II	PROFESIONAL DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ	SUSTANTIVA	9.846,00
	OPERATIVO	6	8	94	PROFESIONAL II	PROFESIONAL DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ	SUSTANTIVA	9.846,00
	EJECUTIVO	3	4	95	DIRECTOR GENERAL II -ASESOR	DIRECTOR DEPARTAMENTAL COCHABAMBA	SUSTANTIVA	16.443,00
	OPERATIVO	8	15	96	ADMINISTRATIVO III -AUXILIAR II	ASISTENTE ADMINISTRATIVO COCHABAMBA	SUSTANTIVA	5.120,00

Uby Peralta Barra
VºBº
P.G.E.
JURH - DGAA
El Alto - Bolivia

002008

UNIDAD ORGANIZACIONAL	CATEGORÍA	NIVEL (CLASE)	NIVEL SALARIAL	ITEM	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	CLASIFICACION DEL PUESTO	HABER MENSUAL
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL COCHABAMBA	OPERATIVO	6	8	97	PROFESIONAL II	PROFESIONAL DEPARTAMENTAL COCHABAMBA	SUSTANTIVA	9.846,00
	OPERATIVO	6	8	98	PROFESIONAL II	PROFESIONAL DEPARTAMENTAL COCHABAMBA	SUSTANTIVA	9.846,00
	OPERATIVO	6	8	99	PROFESIONAL II	PROFESIONAL DEPARTAMENTAL COCHABAMBA	SUSTANTIVA	9.846,00
	OPERATIVO	6	8	100	PROFESIONAL II	PROFESIONAL DEPARTAMENTAL COCHABAMBA	SUSTANTIVA	9.846,00
	OPERATIVO	6	8	101	PROFESIONAL II	PROFESIONAL DEPARTAMENTAL COCHABAMBA	SUSTANTIVA	9.846,00
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL CHUQUISACA	EJECUTIVO	3	4	102	DIRECTOR GENERAL II - ASESOR	DIRECTOR DEPARTAMENTAL CHUQUISACA	SUSTANTIVA	16.413,00
	OPERATIVO	8	15	103	ADMINISTRATIVO III -AUXILIAR II	ASISTENTE ADMINISTRATIVO CHUQUISACA	SUSTANTIVA	5.120,00
	OPERATIVO	6	8	104	PROFESIONAL II	PROFESIONAL DEPARTAMENTAL CHUQUISACA	SUSTANTIVA	9.846,00
	OPERATIVO	6	8	105	PROFESIONAL II	PROFESIONAL DEPARTAMENTAL CHUQUISACA	SUSTANTIVA	9.846,00
	OPERATIVO	6	8	106	PROFESIONAL II	PROFESIONAL DEPARTAMENTAL CHUQUISACA	SUSTANTIVA	9.846,00
	OPERATIVO	6	8	107	PROFESIONAL II	PROFESIONAL DEPARTAMENTAL CHUQUISACA	SUSTANTIVA	9.846,00
	OPERATIVO	6	8	108	PROFESIONAL II	PROFESIONAL DEPARTAMENTAL CHUQUISACA	SUSTANTIVA	9.846,00
	OPERATIVO	6	8	109	PROFESIONAL II	PROFESIONAL DEPARTAMENTAL CHUQUISACA	SUSTANTIVA	9.846,00
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL TARIJA	EJECUTIVO	4	5	110	JEFE DE UNIDAD I	DIRECTOR DEPARTAMENTAL TARIJA	SUSTANTIVA	11.852,00
	OPERATIVO	6	8	111	PROFESIONAL III	PROFESIONAL DEPARTAMENTAL TARIJA	SUSTANTIVA	8.764,00
	OPERATIVO	6	8	112	PROFESIONAL III	PROFESIONAL DEPARTAMENTAL TARIJA	SUSTANTIVA	8.764,00
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL ORURO	EJECUTIVO	4	5	113	JEFE DE UNIDAD I	DIRECTOR DEPARTAMENTAL ORURO	SUSTANTIVA	11.362,00
	OPERATIVO	6	8	114	PROFESIONAL III	PROFESIONAL DEPARTAMENTAL ORURO	SUSTANTIVA	8.764,00
	OPERATIVO	6	8	115	PROFESIONAL III	PROFESIONAL DEPARTAMENTAL ORURO	SUSTANTIVA	8.764,00
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL POTOSÍ	EJECUTIVO	4	5	116	JEFE DE UNIDAD I	DIRECTOR DEPARTAMENTAL POTOSÍ	SUSTANTIVA	11.852,00
	OPERATIVO	6	8	117	PROFESIONAL III	PROFESIONAL DEPARTAMENTAL POTOSÍ	SUSTANTIVA	8.764,00
	OPERATIVO	6	8	118	PROFESIONAL III	PROFESIONAL DEPARTAMENTAL POTOSÍ	SUSTANTIVA	8.764,00
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL BENI	EJECUTIVO	4	5	119	JEFE DE UNIDAD I	DIRECTOR DEPARTAMENTAL BENI	SUSTANTIVA	11.852,00
	OPERATIVO	6	8	120	PROFESIONAL III	PROFESIONAL DEPARTAMENTAL BENI	SUSTANTIVA	8.764,00
	OPERATIVO	6	13	121	TÉCNICO III - ADMINISTRATIVO I	ABOGADO DEPARTAMENTAL BENI	SUSTANTIVA	6.334,00
	EJECUTIVO	4	5	122	JEFE DE UNIDAD I	DIRECTOR DEPARTAMENTAL PANDO	SUSTANTIVA	11.852,00

UNIDAD ORGANIZACIONAL	CATEGORÍA	NIVEL (CLASE)	NIVEL SALARIAL	ITEM	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	CLASIFICACION DEL PUESTO	HABER MENSUAL
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL PANDO	OPERATIVO	6	8	123	PROFESIONAL III	PROFESIONAL DEPARTAMENTAL PANDO	SUSTANTIVA	8.764,00
	OPERATIVO	6	13	124	TÉCNICO III - ADMINISTRATIVO I	ABOGADO DEPARTAMENTAL PANDO	SUSTANTIVA	6.334,00
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTIVO	3	3	125	DIRECTOR GENERAL I	DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	ADMINISTRATIVA	18.712,00
	OPERATIVO	6	13	126	TÉCNICO III - ADMINISTRATIVO I	ASISTENTE DIRECCIÓN	ADMINISTRATIVA	6.334,00
	OPERATIVO	6	11	127	PROFESIONAL IV- TÉCNICO I	PROFESIONAL ARCHIVO CENTRAL	ADMINISTRATIVA	8.137,00
	OPERATIVO	8	15	128	ADMINISTRATIVO III -AUXILIAR II	VENTANILLA ÚNICA ORDC	ADMINISTRATIVA	5.120,00
	OPERATIVO	8	15	129	ADMINISTRATIVO III -AUXILIAR II	AUXILIAR EN CORRESPONDENCIA	ADMINISTRATIVA	5.120,00
	EJECUTIVO	4	5	130	JEFE DE UNIDAD I	JEFE DE UNIDAD FINANCIERA	ADMINISTRATIVA	14.852,00
	OPERATIVO	5	7	131	RESPONSABLE II - PROFESIONAL I	RESPONSABLE CONTABILIDAD	ADMINISTRATIVA	12.053,00
	OPERATIVO	6	8	132	PROFESIONAL II	PROFESIONAL EN CONTABILIDAD	ADMINISTRATIVA	9.846,00
	OPERATIVO	6	11	133	PROFESIONAL IV- TÉCNICO I	PROFESIONAL RÉGIMEN IMPOSITIVO	ADMINISTRATIVA	8.137,00
	OPERATIVO	5	7	134	RESPONSABLE II - PROFESIONAL I	RESPONSABLE PRESUPUESTOS	ADMINISTRATIVA	12.053,00
	OPERATIVO	5	7	135	RESPONSABLE II - PROFESIONAL I	RESPONSABLE TESORERÍA	ADMINISTRATIVA	12.053,00
	OPERATIVO	6	11	136	PROFESIONAL IV- TÉCNICO I	PROFESIONAL TESORERÍA	ADMINISTRATIVA	8.137,00
	EJECUTIVO	4	5	137	JEFE DE UNIDAD I	JEFE UNIDAD RECURSOS HUMANOS	ADMINISTRATIVA	14.852,00
	OPERATIVO	6	8	138	PROFESIONAL II	PROFESIONAL GESTIÓN RECURSOS HUMANOS	ADMINISTRATIVA	9.846,00
	OPERATIVO	6	8	139	PROFESIONAL II	PROFESIONAL RÉGIMEN LABORAL	ADMINISTRATIVA	9.846,00
	OPERATIVO	8	14	140	ADMINISTRATIVO II - AUXILIAR I	ADMINISTRADOR SALARIAL	ADMINISTRATIVA	5.827,00
	EJECUTIVO	4	5	141	JEFE DE UNIDAD I	JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVA	14.852,00
	OPERATIVO	6	11	142	PROFESIONAL IV- TÉCNICO I	PROFESIONAL PASAJES , VIÁTICOS Y ARCHIVO	ADMINISTRATIVA	8.137,00
	OPERATIVO	5	7	143	RESPONSABLE II - PROFESIONAL I	RESPONSABLE DE CONTRATACIONES	ADMINISTRATIVA	12.053,00
	OPERATIVO	6	11	144	PROFESIONAL IV- TÉCNICO I	PROFESIONAL EN CONTRATACIONES	ADMINISTRATIVA	8.137,00
	OPERATIVO	6	11	145	PROFESIONAL IV- TÉCNICO I	PROFESIONAL ALMACENES	ADMINISTRATIVA	8.137,00
	OPERATIVO	8	15	146	ADMINISTRATIVO III -AUXILIAR II	AUXILIAR DE ALMACENES	ADMINISTRATIVA	5.120,00
	OPERATIVO	6	11	147	PROFESIONAL IV- TÉCNICO I	PROFESIONAL DE ACTIVOS FIJOS	ADMINISTRATIVA	8.137,00
	OPERATIVO	8	15	148	ADMINISTRATIVO III -AUXILIAR II	AUXILIAR DE ACTIVOS FIJOS	ADMINISTRATIVA	5.120,00

Uby Peralta Barra
VoBº
P.G.E.
JURH - DGAA
El Alto - Bolivia

000208

1

UNIDAD ORGANIZACIONAL	CATEGORÍA	NIVEL (CLASE)	NIVEL SALARIAL	ITEM	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	CLASIFICACION DEL PUESTO	HABER MENSUAL
	OPERATIVO	6	11	149	PROFESIONAL IV- TÉCNICO I	PROFESIONAL SERVICIOS GENERALES - INFRAESTRUCTURA	ADMINISTRATIVA	8.137,00
	OPERATIVO	8	15	150	ADMINISTRATIVO III -AUXILIAR II	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES Y VEHÍCULOS	ADMINISTRATIVA	5.120,00
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	EJECUTIVO	3	3	151	DIRECTOR GENERAL II	DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS	ADMINISTRATIVA	18.742,00
	OPERATIVO	5	7	152	RESPONSABLE II - PROFESIONAL I	RESPONSABLE DE ASUNTOS NACIONALES E INTERNACIONALES	ADMINISTRATIVA	12.053,00
	OPERATIVO	6	11	153	PROFESIONAL IV- TÉCNICO I	PROFESIONAL LEGAL	ADMINISTRATIVA	8.137,00
	OPERATIVO	6	13	154	TÉCNICO III - ADMINISTRATIVO I	ASISTENTE LEGAL	ADMINISTRATIVA	6.334,00
	EJECUTIVO	4	5	155	JEFE DE UNIDAD I	JEFE DE UNIDAD GESTION JURIDICA	ADMINISTRATIVA	14.852,00
	OPERATIVO	5	7	156	RESPONSABLE II - PROFESIONAL I	PROFESIONAL GESTIÓN JURÍDICA	ADMINISTRATIVA	12.053,00
	OPERATIVO	6	8	157	PROFESIONAL II	PROFESIONAL GESTIÓN JURÍDICA	ADMINISTRATIVA	9.846,00
	EJECUTIVO	4	5	158	JEFE DE UNIDAD I	JEFE UNIDAD ANALISIS JURIDICO	ADMINISTRATIVA	14.852,00
	OPERATIVO	5	7	159	RESPONSABLE II - PROFESIONAL I	PROFESIONAL ANÁLISIS JURÍDICO	ADMINISTRATIVA	12.053,00
	OPERATIVO	6	8	160	PROFESIONAL II	PROFESIONAL ASUNTOS NACIONALES E INTERNACIONALES	ADMINISTRATIVA	9.846,00
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN	EJECUTIVO	3	3	161	DIRECTOR GENERAL II	DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION	ADMINISTRATIVA	18.742,00
	OPERATIVO	5	7	162	RESPONSABLE II - PROFESIONAL I	PROFESIONAL PLANIFICACIÓN	ADMINISTRATIVA	12.053,00
	OPERATIVO	5	7	163	RESPONSABLE II - PROFESIONAL I	PROFESIONAL ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVA	12.053,00
	OPERATIVO	6	13	164	TÉCNICO III - ADMINISTRATIVO I	ASISTENTE PLANIFICACIÓN	ADMINISTRATIVA	6.334,00
UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	EJECUTIVO	4	5	165	JEFE DE UNIDAD I	JEFE DE UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	ADMINISTRATIVA	14.852,00
	OPERATIVO	5	7	166	RESPONSABLE II - PROFESIONAL I	RESPONSABLE DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO SISTEMAS	ADMINISTRATIVA	12.053,00
	OPERATIVO	5	7	167	RESPONSABLE II - PROFESIONAL I	RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	ADMINISTRATIVA	12.053,00
	OPERATIVO	6	8	168	PROFESIONAL II	PROFESIONAL INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	ADMINISTRATIVA	9.846,00
	OPERATIVO	6	11	169	PROFESIONAL IV- TÉCNICO I	PROFESIONAL INFRAESTRUCTURA	ADMINISTRATIVA	8.137,00
	OPERATIVO	8	14	170	ADMINISTRATIVO II - AUXILIAR I	PROFESIONAL SOPORTE	ADMINISTRATIVA	5.827,00
	EJECUTIVO	3	3	171	DIRECTOR GENERAL II	DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO DE LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO	SUSTANTIVA	18.742,00
	OPERATIVO	6	11	172	PROFESIONAL IV- TÉCNICO I	PROFESIONAL ABOGADO EAE	SUSTANTIVA	8.137,00
	OPERATIVO	6	11	173	PROFESIONAL IV- TÉCNICO I	PROFESIONAL ENLACE ADMINISTRATIVO	SUSTANTIVA	8.137,00
	OPERATIVO	6	11	174	PROFESIONAL IV- TÉCNICO I	PROFESIONAL ABOGADO - INVESTIGACIÓN	SUSTANTIVA	8.137,00

Ubv Peralta Barra V°B° R.G.E. JURH - DGAA El Alto - Bolivia

Ab Torrez Arce R.G.E. R.R.HH. Bolivia

002009

UNIDAD ORGANIZACIONAL	CATEGORÍA	NIVEL (CLASE)	NIVEL SALARIAL	ITEM	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	CLASIFICACION DEL PUESTO	HABER MENSUAL
ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO	OPERATIVO	6	13	175	TÉCNICO III - ADMINISTRATIVO I	PROFESIONAL EAE BIBLIOTECA	SUSTANTIVA	6.334,00
	OPERATIVO	5	7	176	JEFE DE UNIDAD II - RESPONSABLE I	RESPONSABLE FORMACIÓN JURÍDICA INTEGRAL	SUSTANTIVA	13.390,00
	OPERATIVO	6	8	177	PROFESIONAL II	PROFESIONAL DISEÑO CURRICULAR	SUSTANTIVA	9.846,00
	OPERATIVO	6	8	178	PROFESIONAL II	PROFESIONAL POSTGRADO	SUSTANTIVA	9.846,00
	OPERATIVO	6	8	179	PROFESIONAL II	PROFESIONAL FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CONTINUA	SUSTANTIVA	9.846,00
	TOTAL COSTO MENSUAL							1.949.396,00
	TOTAL COSTO ANUAL							23.392.752,00

Luis Fernando Torrez Auza
PROFESIONAL II
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Uby Peralta Barra
JEFE DE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Lic. Raul Loura Borda
DIRECTOR GENERAL DE
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

000204

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

FORMULARIOS PRESENTADOS DEL PRESUPUESTO GESTION 2026 (SIGEP)

Procuraduría General del Estado

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD

SIGEP

DIRECCIONES ADMINISTRATIVAS PRESENTADAS

Entida 0683 Procuraduria General del Estado

Dir.	Descripción	Tipo DA	Estado
01	ADMINISTRACION CENTRAL PGE	NORMAL	APROBADO

Augusto Erik Flores Rada
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
UNIDAD FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Lic. Raul Laura Borda
DIRECTOR GENERAL DE
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

M. Sc. Ricardo Condori Tola
PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO
Estado Plurinacional de Bolivia

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESENTADA

Entidad : 0683 Procuraduria General del Estado

Prog.	Proyecto	Act.	Descripción	SISIN	Fin.	Act.	Tip. Gto. Cte.	Termin
01		0 099	RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS		2.5.0	14.9.0	Funcionamiento	Sí
01		0 150	GESTION DE APOYO Y ASESORAMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO		2.5.0	14.5.0	Funcionamiento	Sí
01		0 151	CONTROL INTERNO		2.5.0	14.9.0	Funcionamiento	Sí
600		0 001	DEFENSA Y REPRESENTACION LEGAL DEL ESTADO		2.5.0	14.9.0	Funcionamiento	Sí
610		0 001	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LAS ACCIONES JURIDICAS Y DEFENSA DEL ESTADO		2.5.0	14.9.0	Funcionamiento	Sí
610		0 002	GESTION DESCONCENTRADA PARA LA SUPERVISION E INTERVENCION		2.5.0	14.9.0	Funcionamiento	Sí
620		0 001	ASESORAMIENTO, INVESTIGACION Y PRODUCCION NORMATIVA		2.5.0	14.9.0	Funcionamiento	Sí
840		0 001	FORMACION Y CAPACITACION DE ABOGADOS DEL ESTADO		2.5.0	14.9.0	Funcionamiento	Sí
900		0 004	PERSONAS CON DISCAPACIDAD		2.5.0	14.9.0	Funcionamiento	Sí

Augusto Erik Flores Rada
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
UNIDAD FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Lic. Raul Laura Borda
DIRECTOR GENERAL DE
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

M. Sc. Ricardo Condori Tola
PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO
Estado Plurinacional de Bolivia

000202

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD

SIGEP

UNIDADES EJECUTORAS PRESENTADAS

03/09/2025 18:56:24
Gestión: 2026
RClaDaUE

Entidad 0683 Procuraduria General del Estado

Dirección 01 ADMINISTRACION CENTRAL PGE **Estado:** APROBADO

Tipo DA: NORMAL

UE	Descripción	Estado
002	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	APROBADO
003	Direccion General de Coordinacion	APROBADO
004	Unidad de Comunicación y Relaciones Públicas	APROBADO
005	Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación	APROBADO
006	Unidad de Auditoría Interna	APROBADO
007	Unidad de Transparencia	APROBADO
008	Dirección General de Planificación	APROBADO
009	Dirección General de Asuntos Jurídicos	APROBADO
010	Unidad de Análisis Jurídico	APROBADO
011	Unidad de Gestión Jurídica	APROBADO
012	Dirección General de Asuntos Administrativos	APROBADO
013	Unidad Financiera	APROBADO
015	Unidad de Recursos Humanos	APROBADO
016	SUBPROCURADURÍA DE DEFENSA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL ESTADO	APROBADO
017	Dirección General de Defensa 1	APROBADO
018	Dirección General de Defensa 2	APROBADO
019	Dirección General de Defensa en Derechos Humanos y Medio Ambiente	APROBADO
020	Unidad de Casos de Etapa de Adminisibilidad	APROBADO
028	Dirección Desconcentrada Departamental La Paz	APROBADO
029	Dirección Desconcentrada Departamental Santa Cruz	APROBADO
031	Dirección Desconcentrada Departamental Chuquisaca	APROBADO

Augusto Erik Flores Rada
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
UNIDAD FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Lic. Raul Laura Borda
DIRECTOR GENERAL DE
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

PRESUPUESTO DE GASTOS PRESENTADO

(En Bolivianos)

ENTIDAD 0683 Procuraduria General del Estado

Partida	Descripció	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					**43,614,229**	
DA	**01 ADMINISTRACION CENTRAL PGE**				**43,614,229**	
UE	**002 PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO**				**43,614,229**	
Programa	**01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL**				**37,955,511**	
Proy./Act.	**0/099 RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS**				**18,410**	
2.3.4	Otros Alquileres	41	111	0000	4,200	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	41	111	0000	8,451	1.2.2.2.2
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	41	111	0000	5,759	1.2.2.2.1
Proy./Act.	**0/150 GESTION DE APOYO Y ASESORAMIENTO ADMINISTRATIVO Y**				**37,919,467**	
1.1.2.20	Bono de Antigüedad	41	111	0000	507,516	1.2.2.1.1
1.1.3.10	Bono de Frontera	41	111	0000	71,880	1.2.2.1.1
1.1.4	Aguinaldos	41	111	0000	1,958,429	1.2.2.1.1
1.1.6	Asignaciones Familiares	41	111	0000	122,070	1.2.2.1.1
1.1.7	Sueldos	41	111	0000	22,921,356	1.2.2.1.1
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	41	111	0418	2,350,076	1.2.2.1.2
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	41	111	0999	401,863	1.2.2.1.2
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3.5%	41	111	0999	822,526	1.2.2.1.2
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	41	111	0342	470,015	1.2.2.1.2
2.1.1	Comunicaciones	41	111	0000	105,600	1.2.2.2.2
2.1.2	Energía Eléctrica	41	111	0000	562,692	1.2.2.2.2
2.1.3	Agua	41	111	0000	94,193	1.2.2.2.2
2.1.4	Telefonía	41	111	0000	101,208	1.2.2.2.2
2.1.5	Gas Domiciliario	41	111	0000	11,082	1.2.2.2.2
2.1.6	INTERNET	41	111	0000	312,500	1.2.2.2.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	41	111	0000	249,802	1.2.2.2.2
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	41	111	0000	276,000	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	41	111	0000	179,982	1.2.2.2.2
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	41	111	0000	171,360	1.2.2.2.2
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	41	111	0000	33,575	1.2.2.2.2
2.2.5	Seguros	41	111	0000	140,000	1.2.2.2.2
2.2.6	Transporte de Personal	41	111	0000	6,360	1.2.2.2.2
2.3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	41	111	0000	38,400	1.2.2.2.2
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	41	111	0000	2,400	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	41	111	0000	25,290	1.2.2.2.2
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	41	111	0000	108,168	1.2.2.2.2
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	41	111	0000	214,630	1.2.2.2.2
2.4.1.30	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	41	111	0000	22,000	1.2.2.2.2
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	41	111	0000	20,300	1.2.2.2.2
2.5.1.20	Gastos Especializados por Atención Médica y otros	41	111	0000	54,000	1.2.2.2.2
2.5.2.10	Consultorías por Producto	41	111	0000	78,000	1.2.2.2.2
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	41	111	0000	877,505	1.2.2.2.2
2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	41	111	0000	3,861	1.2.2.2.2
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	41	111	0000	375,600	1.2.2.2.2
2.5.5	Publicidad	41	111	0000	198,340	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	41	111	0000	197,235	1.2.2.2.2
2.5.7	Capacitación del Personal	41	111	0000	30,000	1.2.2.2.2
2.5.9	Servicios Manuales	41	111	0000	9,500	1.2.2.2.2
2.6.2	Gastos Judiciales	41	111	0000	11,100	1.2.2.2.2
2.6.3	Derechos sobre Bienes Intangibles	41	111	0000	15,000	1.2.2.2.2
2.6.6.10	Servicios Públicos	41	111	0000	698,232	1.2.2.2.2
2.6.9.10	Gastos de Representación	41	111	0000	42,840	1.2.2.2.2
2.6.9.30	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	41	111	0000	73,500	1.2.2.2.2
2.6.9.90	Otros	41	111	0000	109,196	1.2.2.2.2
3.1.1.10	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores	41	111	0000	925,524	1.2.2.2.1
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	41	111	0000	43,000	1.2.2.2.1
3.2.1	Papel	41	111	0000	110,500	1.2.2.2.1
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	41	111	0000	30,770	1.2.2.2.1
3.2.3	Libros, Manuales y Revistas	41	111	0000	2,000	1.2.2.2.1
3.2.5	Periódicos y Boletines	41	111	0000	2,000	1.2.2.2.1
3.3.2	Confecciones Textiles	41	111	0000	6,525	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	41	111	0000	114,444	1.2.2.2.1
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	41	111	0000	2,400	1.2.2.2.1
3.4.3	Llantas y Neumáticos	41	111	0000	14,400	1.2.2.2.1
3.4.4	Productos de Cuero y Caucho	41	111	0000	1,200	1.2.2.2.1

Lic. Raul Laura Pinda VºBº P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia

Augusto Erik Flores Pinda VºBº P.G.E. UFI - DGAA El Alto - Bolivia

PRESUPUESTO DE GASTOS PRESENTADO

(En Bolivianos)

ENTIDAD 0683 Procuraduria General del Estado

Partida	Descripció	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					**43,614,229**	
DA	**01 ADMINISTRACION CENTRAL PGE**				**43,614,229**	
UE	**002 PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO**				**43,614,229**	
Programa	**01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL**				**37,955,511**	
Proy./Act.	**0/150 GESTION DE APOYO Y ASESORAMIENTO ADMINISTRATIVO Y**				**37,919,467**	
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	41	111	0000	6,000	1.2.2.2.1
3.4.6	Productos Metálicos	41	111	0000	3,077	1.2.2.2.1
3.4.8	Herramientas Menores	41	111	0000	6,800	1.2.2.2.1
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	41	111	0000	2,400	1.2.2.2.1
3.9.3	Utensilios de Cocina y Comedor	41	111	0000	1,200	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	41	111	0000	564,832	1.2.2.2.1
3.9.7	Útiles y Materiales Eléctricos	41	111	0000	21,000	1.2.2.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	41	111	0000	42,914	1.2.2.2.1
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	41	111	0000	289,830	2.2.1.1.2
4.3.1.20	Equipo de Computación	41	111	0000	366,312	2.2.1.1.2
4.3.5	Equipo de Comunicación	41	111	0000	102,861	2.2.1.1.2
4.3.6	Equipo Educacional y Recreativo	41	111	0000	151,110	2.2.1.1.2
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	41	111	0000	18,000	2.2.1.1.2
8.5.1	Tasas	41	111	0000	9,186	1.2.2.3
8.5.9	Otros	41	111	0000	6,000	1.2.2.3
Proy./Act.	**0/151 CONTROL INTERNO**				**17,634**	
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	41	111	0000	6,108	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	41	111	0000	2,226	1.2.2.2.2
2.5.7	Capacitación del Personal	41	111	0000	3,300	1.2.2.2.2
2.6.9.30	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	41	111	0000	6,000	1.2.2.2.2
Programa	**600 DEFENSA NACIONAL CIVIL Y MILITAR - DEFENSA Y REPRESENTACIÓN**				**361,108**	
Proy./Act.	**0/001 DEFENSA Y REPRESENTACION LEGAL DEL ESTADO**				**361,108**	
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	41	111	0000	53,948	1.2.2.2.2
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	41	111	0000	100,000	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	41	111	0000	50,160	1.2.2.2.2
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	41	111	0000	80,000	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	41	111	0000	5,000	1.2.2.2.2
2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	41	111	0000	3,000	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	41	111	0000	39,000	1.2.2.2.2
2.6.9.30	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	41	111	0000	15,000	1.2.2.2.2
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	41	111	0000	15,000	1.2.2.2.1
Programa	**610 DEFENSA NACIONAL CIVIL Y MILITAR - MECANISMOS E**				**3,774,995**	
Proy./Act.	**0/001 SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LAS ACCIONES JURIDICAS Y**				**3,120,705**	
1.2.1	Personal Eventual	41	111	0000	2,082,252	1.2.2.1.1
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	41	111	0418	208,225	1.2.2.1.2
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	41	111	0999	35,607	1.2.2.1.2
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3.5%	41	111	0999	72,879	1.2.2.1.2
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	41	111	0342	41,645	1.2.2.1.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	41	111	0000	103,792	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	41	111	0000	38,792	1.2.2.2.2
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	41	111	0000	5,000	1.2.2.2.2
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	41	111	0000	179,014	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	41	111	0000	82,437	1.2.2.2.2
2.6.2	Gastos Judiciales	41	111	0000	17,940	1.2.2.2.2
2.6.9.30	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	41	111	0000	28,500	1.2.2.2.2
3.1.1.10	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores	41	111	0000	174,860	1.2.2.2.1
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	41	111	0000	9,304	1.2.2.2.1
3.2.1	Papel	41	111	0000	9,600	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	41	111	0000	30,858	1.2.2.2.1
Proy./Act.	**0/002 GESTION DESCONCENTRADA PARA LA SUPERVISION E**				**654,290**	
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	41	111	0000	83,086	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	41	111	0000	81,228	1.2.2.2.2
2.2.6	Transporte de Personal	41	111	0000	12,370	1.2.2.2.2
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	41	111	0000	122,208	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	41	111	0000	71,899	1.2.2.2.2
2.5.9	Servicios Manuales	41	111	0000	9,500	1.2.2.2.2
2.6.2	Gastos Judiciales	41	111	0000	8,500	1.2.2.2.2
2.6.6.10	Servicios Públicos	41	111	0000	155,592	1.2.2.2.2
2.6.9.30	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	41	111	0000	53,000	1.2.2.2.2
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	41	111	0000	38,620	1.2.2.2.1

Lic. Raul Laura Borda VºBº P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia

Augusto Erik Flores Rada VºBº P.G.E. UFI - DGAA El Alto - Bolivia

PRESUPUESTO DE GASTOS PRESENTADO

(En Bolivianos)

ENTIDAD 0683 Procuraduria General del Estado

Partida	Descripció	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					**43,614,229**	
DA 01	**ADMINISTRACION CENTRAL PGE**				**43,614,229**	
UE 002	**PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO**				**43,614,229**	
Programa 610	**DEFENSA NACIONAL CIVIL Y MILITAR - MECANISMOS E**				**3,774,995**	
Proy./Act. 0/002	**GESTION DESCONCENTRADA PARA LA SUPERVISION E**				**654,290**	
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	41	111	0000	14,960	1.2.2.2.1
3.4.3	Llantas y Neumáticos	41	111	0000	2,800	1.2.2.2.1
8.5.1	Tasas	41	111	0000	527	1.2.2.3
Programa 620	**DEFENSA NACIONAL CIVIL Y MILITAR - IMPLEMENTAR POLÍTICAS Y**				**58,086**	
Proy./Act. 0/001	**ASESORAMIENTO, INVESTIGACION Y PRODUCCION NORMATIVA**				**58,086**	
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	41	111	0000	9,137	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	41	111	0000	10,497	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	41	111	0000	16,116	1.2.2.2.2
2.6.9.30	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	41	111	0000	8,000	1.2.2.2.2
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	41	111	0000	14,336	1.2.2.2.1
Programa 840	**DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE**				**856,150**	
Proy./Act. 0/001	**FORMACION Y CAPACITACION DE ABOGADOS DEL ESTADO**				**856,150**	
1.2.1	Personal Eventual	20	230	0000	239,000	1.2.2.1.1
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	20	230	0418	23,900	1.2.2.1.2
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	20	230	0999	4,087	1.2.2.1.2
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3.5%	20	230	0999	8,365	1.2.2.1.2
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	20	230	0342	4,780	1.2.2.1.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	20	230	0000	14,751	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	20	230	0000	11,190	1.2.2.2.2
2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	20	230	0000	1,380	1.2.2.2.2
2.5.5	Publicidad	20	230	0000	27,000	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	20	230	0000	18,000	1.2.2.2.2
2.6.3	Derechos sobre Bienes Intangibles	20	230	0000	20,000	1.2.2.2.2
2.6.9.30	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	20	230	0000	18,000	1.2.2.2.2
2.6.9.90	Otros	20	230	0000	103,600	1.2.2.2.2
3.1.1.10	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores	20	230	0000	13,752	1.2.2.2.1
3.2.1	Papel	20	230	0000	17,100	1.2.2.2.1
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	20	230	0000	19,150	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	20	230	0000	47,007	1.2.2.2.1
8.1.3	Impuesto al Valor Agregado Mercado Interno	20	230	0099	93,600	1.2.2.3
8.5.1	Tasas	20	230	0000	5,258	1.2.2.3
9.6.2	Devoluciones	20	230	0000	2,280	1.2.6
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	41	111	0000	120,000	1.2.2.2.2
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	41	111	0000	30,000	1.2.2.2.2
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	41	111	0000	13,950	1.2.2.2.1
Programa 900	**PROMOCIÓN Y POLÍTICAS DE GÉNERO Y PROTECCIÓN SOCIAL -**				**608,379**	
Proy./Act. 0/004	**PERSONAS CON DISCAPACIDAD**				**608,379**	
1.1.2.20	Bono de Antigüedad	41	111	0000	13,200	1.2.2.1.1
1.1.4	Aguinaldos	41	111	0000	40,383	1.2.2.1.1
1.1.7	Sueldos	41	111	0000	471,396	1.2.2.1.1
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	41	111	0418	48,460	1.2.2.1.2
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	41	111	0999	8,287	1.2.2.1.2
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3.5%	41	111	0999	16,961	1.2.2.1.2
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	41	111	0342	9,692	1.2.2.1.2

Augusto Erik Flores Rada
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
UNIDAD FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

M. Sc. Ricardo Condori Tola
PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO
Estado Plurinacional de Bolivia

Lic. Raul Laura Borda
DIRECTOR GENERAL DE
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

PRESUPUESTOS DE RECURSOS POR RUBROS
PRESENTADO

Entidad : 0683 Procuraduria General del Estado

Rubro	Descripción	Ent. Otg.	Fte.	Org.	Importe
12	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS				**593.700**
12.2	Venta de Servicios de las Administraciones Públicas				**593.700**
	Venta de Servicios de las Administraciones Públicas	0000	20	230	593,700
19	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				**42.922.029**
19.2	Del Sector Público No Financiero				**42.922.029**
19.2.1	Del Órgano Ejecutivo				**42.922.029**
19.2.1.1	Por Subsidios o Subvenciones				**42.922.029**
	Por Subsidios o Subvenciones	0099	41	111	42,922,029
35	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS				**98.500**
35.1	Disminución del Activo Disponible				**98.500**
35.1.1	Disminución de Caja y Bancos				**98.500**
	Disminución de Caja y Bancos	0000	20	230	98,500
TOTAL GENERAL DE INGRESOS					**43,614,229**

Augusto Erik Flores Rada
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
UNIDAD FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Lic. Raul Laura Borda
DIRECTOR GENERAL DE
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

M. Sc. Ricardo Condori Tola
PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO
Estado Plurinacional de Bolivia

0001197

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

PARTIDA 12100 PERSONAL EVENTUAL

Procuraduría General del Estado

FORMULARIO N° 5

OBJETO DEL GASTO 12100 "PERSONAL EVENTUAL"

GESTIÓN: 2026
ENTIDAD: 683 PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

OBJETIVO DEL PUESTO	ÁREA ORGANIZACIONAL A LA CUAL PERTENECE	EQUIVALENCIA*				TIPO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	DURACIÓN DEL CONTRATO (Meses)	N° DE CASOS	COSTO MENSUAL (En Bs.)	COSTO TOTAL (En Bs.)
		NIVEL SALARIAL	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	HABER BÁSICO							
En el marco del Código Civil, su Procedimiento, Derecho Administrativo y normas relativas y conexas, otorga el Impulso Procesal necesario a todos los procesos asignados y remitidos por la Dirección General de Defensa Legal del Patrimonio de las Entidades Públicas del Nivel Central del Estado en Liquidación, cerradas y Residuales. Brindando el Asesoramiento, atención y patrocinio de los otros casos a ser remitidos en su área.	Dirección General de Defesna Legal del Patrimonio de las Entidades Públicas del Nivel Central del Estado en Liquidación, Cerradas y Residuales	7	Profesional I	Procesos Civil y Coactivo Fiscal	12.053	Corriente	41	111	12	1	12.053	144.636
En base a lo dispuesto en la Ley de Pensiones, el Sistema Integral de Pensiones, Código de Seguridad Social y eb sujeción a lo dispuesto en la Constitución Políticas del Estado, prestar el asesoramiento, realizar las gestiones orientadas a realizar el patrocinio propiamente dicho de los procesos del área y los que vayan a ser asignados por la Dirección General de Defensa Legal del Patrimonio de las Entidades Públicas del Nivel Central del Estado en Liquidación, Cerradas y Residuales.	Dirección General de Defesna Legal del Patrimonio de las Entidades Públicas del Nivel Central del Estado en Liquidación, Cerradas y Residuales	7	Profesional I	Ejecutivo Social	12.053	Corriente	41	111	12	1	12.053	144.636
En base a lo dispuesto en la Ley de Pensiones, el Sistema Integral de Pensiones, Código de Seguridad Social y eb sujeción a lo dispuesto en la Constitución Políticas del Estado, prestar el asesoramiento, realizar las gestiones orientadas a realizar el patrocinio propiamente dicho de los procesos del área y los que vayan a ser asignados por la Dirección General de Defensa Legal del Patrimonio de las Entidades Públicas del Nivel Central del Estado en Liquidación, Cerradas y Residuales.	Dirección General de Defesna Legal del Patrimonio de las Entidades Públicas del Nivel Central del Estado en Liquidación, Cerradas y Residuales	7	Profesional I	Coactivo - Social	12.053	Corriente	41	111	12	1	12.053	144.636
En el marco del Código Civil, su Procedimiento, Derecho Administrativo y normas relativas y conexas, otorgar el Impulso Procesal necesario a todso los procesos asignados y remitidos por la Dirección General de Defesna Legal del Patrimonio de las Entidades Públicas del Nivel Central del Estado en Liquidación, Cerradas y Residuales.	Dirección General de Defesna Legal del Patrimonio de las Entidades Públicas del Nivel Central del Estado en Liquidación, Cerradas y Residuales	8	Profesional II	Procesos Civil y Coactivo Fiscal	9.846	Corriente	41	111	12	1	9.846	118.152

Raul Laura Borda VºBº P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia

Augusto Erik Flores Rada VºBº P.G.E. UFI - DGAA El Alto - Bolivia

96

FORMULARIO N° 5

OBJETO DEL GASTO 12100 "PERSONAL EVENTUAL"

GESTIÓN:	2026
ENTIDAD:	683 PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

OBJETIVO DEL PUESTO	ÁREA ORGANIZACIONAL A LA CUAL PERTENECE	EQUIVALENCIA*				TIPO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	DURACIÓN DEL CONTRATO (Meses)	N° DE CASOS	COSTO MENSUAL (En Bs.)	COSTO TOTAL (En Bs.)
		NIVEL SALARIAL	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	HABER BÁSICO							
En el marco del Código Penal, su procedimiento y sus modificaciones orientadas a la Lucha Contra la Corrupción, plantear estrategias, brindar asesoría realizar el seguimiento, coordinacines u otras gestiones, y realizar el patrocinio propiamente dicho de los procesos y otros que vayan a ser asignados en materia Penal por la Dirección General de Defesna Legal del Patrimonio de las Entidades Públicas del Nivel Central del Estado en Liquidación, Cerradas y Residuales.	Dirección General de Defesna Legal del Patrimonio de las Entidades Públicas del Nivel Central del Estado en Liquidación, Cerradas y Residuales	8	Profesional II	Procesos Penal	9.846	Corriente	41	111	12	1	9.846	118.152
En base a lo dispuesto en la Ley de Pensiones, el Sistema Integral de Pensiones, Código de Seguridad Social y eb sujeción a lo dispuesto en la Constitución Politicas del Estado, prestar el asesoramiento, realizar las gestiones orientadas a realizar el patrocinio propiamente dicho de los procesos del área y los que vayan a ser asignados por la Dirección General de Defensa Legal del Patrimonio de las Entidades Públicas del Nivel Central del Estado en Liquidación, Cerradas y Residuales.	Dirección General de Defesna Legal del Patrimonio de las Entidades Públicas del Nivel Central del Estado en Liquidación, Cerradas y Residuales	8	Profesional II	Ejecutivo Social	9.846	Corriente	41	111	12	1	9.846	118.152
En el marco del Código Civil, su Procedimiento, Derecho Administrativo y normas relativas y conexas, otorgar el Impulso Procesal necesario a todos los procesos asignados y remitidos por la Dirección General de Defesna Legal del Patrimonio de las Entidades Públicas del Nivel Central del Estado en Liquidación, Cerradas y Residuales.	Dirección General de Defesna Legal del Patrimonio de las Entidades Públicas del Nivel Central del Estado en Liquidación, Cerradas y Residuales	8	Profesional II	Coactivo - Ejecutivo Social	9.846	Corriente	41	111	12	1	9.846	118.152
En el marco del Código Civil, su Procedimiento, Derecho Administrativo y normas relativas y conexas, otorgar el Impulso Procesal necesario a todso los procesos asignados y remitidos por la Dirección General de Defesna Legal del Patrimonio de las Entidades Públicas del Nivel Central del Estado en Liquidación, Cerradas y Residuales.	Dirección General de Defesna Legal del Patrimonio de las Entidades Públicas del Nivel Central del Estado en Liquidación, Cerradas y Residuales	9	Profesional III	Procesos Civil y Coactivo Fiscal	8.764	Corriente	41	111	12	1	8.764	105.168
En el marco del Codigo Penal, su Procedimiento y sus modificaciones orientadas a la Lucha Contra la corrupcion, plantear estrategias, brindar asesoria, realizar el seguimiento, coordinaciones u otras gestiones y realizar el patrocinio propiamente dicho de los procesos y otros qu bayan a ser asignados en materia penal por la Direccion General de Defensa Legal del Patrimonio de las Entidades Publicas del Nivel Central del Estado en Liquidacion, Cerradas y Residuales.	Direccion General de Defensa Legal del Patrimonio de las Entidades Publicas del Nivel Central del Estado en Liquidacion, Cerradas y Residuales.	9	Profesional III	Procesos Penal	8.764	Corriente	41	111	12	1	8.764	105.168

Raul Laura Borda VºBº P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia

Augusto Erik Flores Baca VºBº P.G.E. UFI - DGAA El Alto - Bolivia

FORMULARIO N° 5

OBJETO DEL GASTO 12100 "PERSONAL EVENTUAL"

GESTIÓN:	2026
ENTIDAD:	683 PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

OBJETIVO DEL PUESTO	ÁREA ORGANIZACIONAL A LA CUAL PERTENECE	EQUIVALENCIA*				TIPO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	DURACIÓN DEL CONTRATO (Meses)	N° DE CASOS	COSTO MENSUAL (En Bs.)	COSTO TOTAL (En Bs.)
		NIVEL SALARIAL	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	HABER BÁSICO							
En base a lo dispuesto en la Ley de Pensiones, el Sistema Integral de Pensiones, Codigo de Seguridad Social y en sujecion a lo dispuesto en la Constitucion Politica del Estado, prestar el asesoramiento, realizar las gestiones oreintadas a realizar el patrocinio propiamente dicho de los procesos y otros que bayan a ser asignados por la Direccion General de Defensa Legal del Patrimonio de las Entidades Publicas del Nivel Central del Estado en Liquidacion, Cerradas y Residuales.	Direccion General de Defensa Legal del Patrimonio de las Entidades Publicas del Nivel Central del Estado en Liquidacion, Cerradas y Residuales.	9	Profesional III	Ejecutivo Social	8.764	Corriente	41	111	12	2	17.528	210.336
En base a lo dispuesto en la Ley de Pensiones, el Sistema Integral de Pensiones, Codigo de Seguridad Social y en sujecion a lo dispuesto en la Constitucion Politica del Estado, prestar el asesoramiento, realizar las gestiones oreintadas a realizar el patrocinio propiamente dicho de los procesos del area y los que bayan a ser asignados por la Direccion General de Defensa Legal del Patrimonio de las Entidades Publicas del Nivel Central del Estado en Liquidacion, Cerradas y Residuales.	Direccion General de Defensa Legal del Patrimonio de las Entidades Publicas del Nivel Central del Estado en Liquidacion, Cerradas y Residuales.	9	Profesional III	Coactivo - Ejecutivo Social	8.764	Corriente	41	111	12	1	8.764	105.168
Realizar analisis tecnicos y financieros en todas las labores inherentes a la recuperacion de activos, cobro de acreencias y pago de pasivos, emergentes de los procesos en Liquidacion, Cerradas y Residuales, asi como otras tareas a ser asignadas.	Direccion General de Defensa Legal del Patrimonio de las Entidades Publicas del Nivel Central del Estado en Liquidacion, Cerradas y Residuales.	9	Profesional III	Analista Financiero	8.764	Corriente	41	111	12	2	17.528	210.336
En el marco del Codigo Civil, su Procedimiento, Derecho Administrativo y normas relativas y conexas, otorga el impulso procesal necesario a todos los procesos asignados y remitidos por la Direccion General de Defensa Legal del Patrimonio de las Entidades Publicas del Nivel Central del Estado en Liquidacion, Cerradas y Residuales.	Direccion General de Defensa Legal del Patrimonio de las Entidades Publicas del Nivel Central del Estado en Liquidacion, Cerradas y Residuales.	11	Tecnico II	Procesos Civil y coactivo Fiscal	7.326	Corriente	41	111	12	1	7.326	87.912
En el marco del Codigo Penal, su Procedimiento y sus modificaciones orientadas a la lucha Contra la Corrupcion, plantear estrategias brindar asesoria, realizar el sguimiento, coordinaciones u otras gestiones y realizar el patrocinio propiamente dicho de los prcesos y otros que bayan a ser asignados en materia Penal por la Direccion General de Defensa Legal del Patrimonio de las Entidades Publicas del Nivel Central del Estado en Liquidacion, Cerradas y Residuales.	Direccion General de Defensa Legal del Patrimonio de las Entidades Publicas del Nivel Central del Estado en Liquidacion, Cerradas y Residuales.	11	Tecnico II	Porcesos Penal	7.326	Corriente	41	111	12	1	7.326	87.912

000194

Lic. Raul Laura Borda VºBº P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia

Augusto Erik Flores Rada VºBº P.G.E. UFI - DGAA El Alto - Bolivia

FORMULARIO N° 5

OBJETO DEL GASTO 12100 "PERSONAL EVENTUAL"

GESTIÓN:	2026
ENTIDAD:	683 PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

OBJETIVO DEL PUESTO	ÁREA ORGANIZACIONAL A LA CUAL PERTENECE	EQUIVALENCIA*				TIPO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	DURACIÓN DEL CONTRATO (Meses)	N° DE CASOS	COSTO MENSUAL (En Bs.)	COSTO TOTAL (En Bs.)
		NIVEL SALARIAL	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	HABER BÁSICO							
En base a lo dispuesto en la Ley de Pensiones, el Sistema Integral de Pensiones, Codigo de Seguridad Social y en sujecion a lo dispuesto en la Constitucion Politica del Estado, prestar el asesoramiento, realizar las gestiones oreintadas a realizar el patrocinio propiamente dicho de los procesos del area y los que bayan a ser asignados por la Direccion General de Defensa Legal del Patrimonio de las Entidades Publicas del Nivel Central del Estado en Liquidacion, Cerradas y Residuales.	Direccion General de Defensa Legal del Patrimonio de las Entidades Publicas del Nivel Central del Estado en Liquidacion, Cerradas y Residuales.	11	Tecnico II	Ejecutivo Social	7.326	Corriente	41	111	12	2	14.652	175.824
En el marco del Codigo Civil, su Procedimiento, Derecho Administrativo y normas relativas y conexas, otorga el impulso procesal necesario a todos los procesos asignados y remitidos por la Direccion General de Defensa Legal del Patrimonio de las Entidades Publicas del Nivel Central del Estado en Liquidacion, Cerradas y Residuales.	Direccion General de Defensa Legal del Patrimonio de las Entidades Publicas del Nivel Central del Estado en Liquidacion, Cerradas y Residuales.	11	Tecnico II	Coactivo - Ejecutivo Social	7.326	Corriente	41	111	12	1	7.326	87.912
TOTAL**												2.082.252

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	Ricardo Condori Tola Procurador General del Estado	M. Sc. Ricardo Condori Tola PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO Estado Plurinacional de Bolivia
RESPONSABLE DE PLANIFICACION	Juan Pablo Arcienaga Zarate Profesional de Planificacion	Juan Pablo Arcienega Zarate PROFESIONAL PLANIFICACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Raul Laura Borda Director General de Asuntos Administrativos	Lic. Raul Laura Borda DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
RESPONSABLE QUE ELABORA	Augusto Erik Flores Rada Responsable de Presupuesto	Augusto Erik Flores Rada RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

FECHA: 03/09/2025

0001193

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nª 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 12100 "Personal Eventual "

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Gastos para remunerar los servicios prestados a personas sujetas a contrato en forma transitoria o eventual	12	MESES	12.053	144.636	En base a lo dispuesto en la Ley de Pensiones, el Sistema Integral de Pensiones, Código de Seguridad Social y en sujeción a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado, prestar el asesoramiento, realizar las gestiones orientadas a realizar el patrocinio propiamente dicho de los procesos del área y los que vayan a ser asignados por la Dirección General de Defensa Legal del Patrimonio de las Entidades Públicas del Nivel Central del Estado en Liquidación, Cerradas y Residuales.
2	Gastos para remunerar los servicios prestados a personas sujetas a contrato en forma transitoria o eventual	12	MESES	7.326	87.912	Dirección General De Defensa Legal del Patrimonio de las Entidades Públicas del Nivel Central del Estado en Liquidación, Cerradas y Residuales
3	Gastos para remunerar los servicios prestados a personas sujetas a contrato en forma transitoria o eventual	12	MESES	12.053	144.636	En base a lo dispuesto en la Ley de Pensiones, el Sistema Integral de Pensiones, Código de Seguridad Social y en sujeción a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado, prestar el asesoramiento, realizar las gestiones orientadas a realizar el patrocinio propiamente dicho de los procesos del área y los que vayan a ser asignados por la Dirección General de Defensa Legal del Patrimonio de las Entidades Públicas del Nivel Central del Estado en Liquidación, Cerradas y Residuales.
4	Gastos para remunerar los servicios prestados a personas sujetas a contrato en forma transitoria o eventual	12	MESES	9.846	118.152	En el marco del Código Civil, su Procedimiento, Derecho Administrativo y normas relativas y conexas, otorgar el Impulso Procesal necesario a todos los procesos asignados y remitidos por la Dirección General de Defensa Legal del Patrimonio de las Entidades Públicas del Nivel Central del Estado en Liquidación, Cerradas y Residuales
5	Gastos para remunerar los servicios prestados a personas sujetas a contrato en forma transitoria o eventual	12	MESES	9.846	118.152	En el marco del Código Civil, su Procedimiento, Derecho Administrativo y normas relativas y conexas, otorgar el Impulso Procesal necesario a todos los procesos asignados y remitidos por la Dirección General de Defensa Legal del Patrimonio de las Entidades Públicas del Nivel Central del Estado en Liquidación, Cerradas y Residuales.
6	Gastos para remunerar los servicios prestados a personas sujetas a contrato en forma transitoria o eventual	12	MESES	8.764	105.168	En el marco del Código Civil, su Procedimiento, Derecho Administrativo y normas relativas y conexas, otorgar el Impulso Procesal necesario a todos los procesos asignados y remitidos por la Dirección General de Defensa Legal del Patrimonio de las Entidades Públicas del Nivel Central del Estado en Liquidación, Cerradas y Residuales.
7	Gastos para remunerar los servicios prestados a personas sujetas a contrato en forma transitoria o eventual	12	MESES	8.764	105.168	En el marco del Código Penal, su procedimiento y sus modificaciones orientadas a la Lucha Contra la Corrupción, plantear estrategias, brindar asesoría, realizar el seguimiento, coordinaciones u otras gestiones, y realizar el patrocinio propiamente dicho de los procesos y otros que vayan a ser asignados en materia Penal por la Dirección General de Defensa Legal del Patrimonio de las Entidades Públicas del Nivel Central del Estado en Liquidación, Cerradas y Residuales.

Augusto Erik Flores Rada
Vo Bo
UFI - DGAA
El Alto - Bolivia

000192

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
8	Gastos para remunerar los servicios prestados a personas sujetas a contrato en forma transitoria o eventual	12	MESES	8.764	105.168	En base a lo dispuesto en la Ley de Pensiones, el Sistema Integral de Pensiones, Código de Seguridad Social y en sujeción a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado, prestar el asesoramiento, realizar las gestiones orientadas a realizar el patrocinio propiamente dicho de los procesos del área y los que vayan a ser asignados por la Dirección General de Defensa Legal del Patrimonio de las Entidades Públicas del Nivel Central del Estado en Liquidación, Cerradas y Residuales.
9	Gastos para remunerar los servicios prestados a personas sujetas a contrato en forma transitoria o eventual	12	MESES	8.764	105.168	En base a lo dispuesto en la Ley de Pensiones, el Sistema Integral de Pensiones, Código de Seguridad Social y en sujeción a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado, prestar el asesoramiento, realizar las gestiones orientadas a realizar el patrocinio propiamente dicho de los procesos del área y los que vayan a ser asignados por la Dirección General de Defensa Legal del Patrimonio de las Entidades Públicas del Nivel Central del Estado en Liquidación, Cerradas y Residuales.
10	Gastos para remunerar los servicios prestados a personas sujetas a contrato en forma transitoria o eventual	12	MESES	8.764	105.168	Dirección General De Defensa Legal del Patrimonio de las Entidades Públicas del Nivel Central del Estado en Liquidación, Cerradas y Residuales
11	Gastos para remunerar los servicios prestados a personas sujetas a contrato en forma transitoria o eventual	12	MESES	8.764	105.168	Dirección General De Defensa Legal del Patrimonio de las Entidades Públicas del Nivel Central del Estado en Liquidación, Cerradas y Residuales
12	Gastos para remunerar los servicios prestados a personas sujetas a contrato en forma transitoria o eventual	12	MESES	8.764	105.168	Dirección General De Defensa Legal del Patrimonio de las Entidades Públicas del Nivel Central del Estado en Liquidación, Cerradas y Residuales
13	Gastos para remunerar los servicios prestados a personas sujetas a contrato en forma transitoria o eventual	12	MESES	7.326	87.912	Dirección General De Defensa Legal del Patrimonio de las Entidades Públicas del Nivel Central del Estado en Liquidación, Cerradas y Residuales
14	Gastos para remunerar los servicios prestados a personas sujetas a contrato en forma transitoria o eventual	12	MESES	7.326	87.912	Dirección General De Defensa Legal del Patrimonio de las Entidades Públicas del Nivel Central del Estado en Liquidación, Cerradas y Residuales
15	Gastos para remunerar los servicios prestados a personas sujetas a contrato en forma transitoria o eventual	12	MESES	7.326	87.912	Dirección General De Defensa Legal del Patrimonio de las Entidades Públicas del Nivel Central del Estado en Liquidación, Cerradas y Residuales
16	Gastos para remunerar los servicios prestados a personas sujetas a contrato en forma transitoria o eventual	12	MESES	7.326	87.912	Dirección General De Defensa Legal del Patrimonio de las Entidades Públicas del Nivel Central del Estado en Liquidación, Cerradas y Residuales

Augusto Erik Flores Reda
Vº Bº
P.G.E.
Of. Jurídica
El Alto - Bolivia

000191

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
17	Gastos para remunerar los servicios prestados a personas sujetas a contrato en forma transitoria o eventual	12	MESES	9.846	118.152	En el marco del Código Penal, su procedimiento y sus modificaciones orientadas a la Lucha Contra la Corrupción, plantear estrategias, brindar asesoría, realizar el seguimiento, coordinaciones u otras gestiones, y realizar el patrocinio propiamente dicho de los procesos y otros que vayan a ser asignados en materia Penal por la Dirección General de Defensa Legal del Patrimonio de las Entidades Públicas del Nivel Central del Estado en Liquidación, Cerradas y Residuales.
18	Gastos para remunerar los servicios prestados a personas sujetas a contrato en forma transitoria o eventua	12	MESES	12.053	144.636	En el marco del Código Civil, su Procedimiento, Derecho Administrativo y normas relativas y conexas, otorgar el Impulso Procesal necesario a todos los procesos asignados y remitidos por la Dirección General de Defensa Legal del Patrimonio de las Entidades Públicas del Nivel Central del Estado en Liquidación, Cerradas y Residuales. Brindando el asesoramiento, atención y patrocinio de los otros casos a ser remitidos en su área.
19	Gastos para remunerar los servicios prestados a personas sujetas a contrato en forma transitoria o eventual	12	MESES	9.846	118.152	En base a lo dispuesto en la Ley de Pensiones, el Sistema Integral de Pensiones, Código de Seguridad Social y en sujeción a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado, prestar el asesoramiento, realizar las gestiones orientadas a realizar el patrocinio propiamente dicho de los procesos del área y los que vayan a ser asignados por la Dirección General de Defensa Legal del Patrimonio de las Entidades Públicas del Nivel Central del Estado en Liquidación, Cerradas y Residuales.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					**2.082.252**	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Augusto Erik Flores Rada RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	Lic. Raul Laura Borda DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

PARTIDA 25220
CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA

Procuraduría General del Estado

FORMULARIO N° 6

OBJETO DEL GASTO 25220 "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA"

GESTIÓN:	
ENTIDAD:	

CARGO	ÁREA ORGANIZACIONAL QUE VALIDE LA CONSULTORIA	OBJETIVO DE LA CONSULTORIA	ACTIVIDADES Y FUNCIONES DEL CONSULTOR	PERFIL DEL CONSULTOR	RESULTADOS ESPERADOS EN TERM. CUANTITAT. Y/O CUALITAT.	CARGO EQUIVALENTE A LA ESCALA SALARIAL	REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A LA ESCALA SALARIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	DURACIÓN DEL CONTRATO (Meses)	N° de CASOS	COSTO MENSUAL (En Bs.)	COSTO TOTAL (En Bs.)
CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA - PROFESIONAL EN SEGUIMIENTO EN RELACIONIES INTERNACIONALES	UNIDAD MULTIDISCIPLINARIA ESPECIALIZADA (DESPACHO)	Contar con un Consultor que cumpla funciones de coordinación, apoyo y seguimiento a los procesos y documentación objeto de análisis jurídico y asesoramiento y realizar seguimiento a los asuntos y documentos objeto de análisis jurídico y asesoramiento de la Subprocuraduría de Defensa y Representación Legal del Estado. Coadyuvar en la revisión de los proyectos de informes, escritos en derechos humanos y arbitrajes internacionales, en las acciones constitucionales y procesos administrativos; Apoyar en la proposición de estrategias para la defensa judicial del Estado en el ámbito internacional; Apoyar en el análisis de anteproyectos de ley, proyectos de decretos supremos y en la formulación de los mismos; Coordinar y/o asistir a las reuniones con el Órgano Ejecutivo o	• Coordinar, apoyar y realizar seguimiento a los asuntos y documentos objeto de análisis jurídico y asesoramiento de la Subprocuraduría de Defensa y Representación Legal del Estado • Coadyuvar en la revisión de los proyectos de informes, escritos en derechos humanos y arbitrajes internacionales. • Coadyuvar en el asesoramiento en cuanto a documentos sobre relaciones, instrumentos y procesos internacionales, de acuerdo a requerimiento, así como coordinar acciones conjuntas con otras entidades públicas. • Coadyuvar técnica y operativamente en las acciones constitucionales y procesos administrativos; • Apoyar en la proposición de estrategias para la defensa judicial del Estado en el ámbito internacional; • Apoyar en el análisis de anteproyectos de ley, proyectos de decretos supremos y en la formulación de los mismos; • Coordinar y/o asistir a las reuniones con el Órgano Ejecutivo o Legislativo en relación a los anteproyectos de ley y proyectos de decretos supremos; • Acompañar y asesorar técnicamente a las entidades de administración del Estado en temas relacionados con las competencias de la Procuraduría General del Estado; • Elaborar informes, proyectos de notas externas y otros documentos de acuerdo a requerimiento; • Otras funciones asignadas por autoridad superior en el ámbito de su competencia.	Título Profesional a nivel nacional de la carrera de Derecho o Ciencias Jurídicas	Cumplir con las funciones asignadas en forma oportuna, diligente y eficiente contribuyendo a las actividades recurrentes que efectúa la Procuraduría General del Estado.	Responsable II Profesional I	12.053,00	41	111	11	1	12.053,00	132.583,00
CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA - ADMINISTRATIVO DESPACHO I	UNIDAD MULTIDISCIPLINARIA ESPECIALIZADA (DESPACHO)	Contar con un Consultor Individual de Línea como Administrativo I para el apoyo en las actividades relacionadas con el cargo e inherentes a la Unidad Multidisciplinaria Especializada del Despacho de la Procuraduría General del Estado.	• Coadyuvar con la organización, archivo y gestión documental de la Unidad. • Colaborar con la revisión, control y seguimiento de los trámites y gestiones inherentes al cargo. • Desarrollar otras funciones que le asigne el inmediato superior y/o jerárquico.	Egresado de Carrera Universitaria o Egresado de carreras Técnicas Técnico Superior o Técnico Medio, en Ciencias Económicas y Financieras, o ramas afines.	Cumplir con las funciones asignadas en forma oportuna, diligente y eficiente contribuyendo a las actividades recurrentes que efectúa la Procuraduría General del Estado.	Administrativo III Auxiliar II	5.120,00	41	111	10	1	5.120,00	51.200,00
CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA - AUXILIAR DE AUDITORÍA INTERNA I	UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	Contar con un Consultor Individual de Línea como Auxiliar de Auditoria Interna para el apoyo en las actividades relacionadas con el cargo e inherentes a la Unidad de Auditoria Interna de la Procuraduría General del Estado.	• Recepción y envío de correspondencia de la Unidad de Auditoria Interna. • Aplicar los procedimientos señalados en los Programas de Trabajo. • Referenciar y correferenciar papeles de trabajo. • Custodiar los Papeles de Trabajo a su cargo. • Otras de su competencia que le sean encomendadas por el jefe de Unidad de Auditoria Interna.	Egresado de Carrera Universitaria o Egresado de carreras Técnicas Técnico Superior o Técnico Medio, en Ciencias Económicas y Financieras, o ramas afines.	Cumplir con las funciones asignadas en forma oportuna, diligente y eficiente contribuyendo a las actividades recurrentes que efectúa la Procuraduría General del Estado.	Administrativo III Auxiliar II	5.120,00	41	111	10	1	5.120,00	51.200,00

Augusto Erik Flores Rea
VºBº
P.G.E.
UFI - DGAA
El Alto - Bolivia

000189

Lic. Raul Laura Borda
VºBº
P.G.E.
D.G.A.A.
El Alto - Bolivia

FORMULARIO N° 6

OBJETO DEL GASTO 25220 "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA"

GESTIÓN:
ENTIDAD:

CARGO	ÁREA ORGANIZACIONAL QUE VALIDE LA CONSULTORIA	OBJETIVO DE LA CONSULTORIA	ACTIVIDADES Y FUNCIONES DEL CONSULTOR	PERFIL DEL CONSULTOR	RESULTADOS ESPERADOS EN TERM. CUANTITAT. Y/O CUALITAT.	CARGO EQUIVALENTE A LA ESCALA SALARIAL	REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A LA ESCALA SALARIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	DURACIÓN DEL CONTRATO (Meses)	N° de CASOS	COSTO MENSUAL (En Bs.)	COSTO TOTAL (En Bs.)
CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LINEA - PROFESIONAL DE INTERVENCION EN PROCESOS JUDICIALES	DIRECCIÓN GENERAL DE LITIGIO LOCAL (SPSI)	Contar con un Consultor para llevar adelante la Supervisión de los subsistemas de Registro en el RAE y el ROPE, Seguimiento y Evaluación al ejercicio de las acciones jurídicas y defensa de los intereses del Estado, de las unidades jurídicas de las Instituciones, Entidades o Empresas de la Administración Pública del Estado que se encuentran programados en el POA 2025 de la Dirección General de Supervisión de Unidades Jurídicas.	• Realizar la Supervisión de los subsistemas de Registro, Seguimiento y Evaluación de la DGSUJ. • Elaborar el cronograma de Supervisión de los Subsistemas de Registro, Seguimiento y Evaluación a las Acciones Jurídicas y defensa de las Instituciones, Entidades y Empresas Publicas • Realizar la verificación y contrastación de la información registrada y actualizada en el Subsistema de registro en el RAE y el ROPE • Realizar el Seguimiento y la evaluación a las acciones jurídicas y de defensa de las unidades jurídicas de la administración pública • Realizar la verificación "IN SITU" en sede judicial, fiscal y/o administrativa. • Elaborar informes de Supervisión de los subsistemas de Registro, Seguimiento y Evaluación a las acciones jurídicas y de defensa de las unidades jurídicas de la administración pública, debidamente fundamentados. • Elaborar notas internas y externas de la DGSUJ. • Generar el archivo físico de cada caso y resguardo de la documentación una vez concluido el proceso de Supervisión a Instituciones, Entidades y Empresas de la Administración Pública. • Coadyuvar en la elaboración de los instrumentos técnicos normativos relacionados con la Supervisión de los Subsistemas de Registro, Seguimiento y Evaluación de las Instituciones, Entidades y Empresas de la Administración Pública (ß) Resoluciones, Reglamentos, Manuales, Instructivos, Circulares y otros) que se requieran en la DGSUJ. • Coordinar reuniones de trabajo a requerimiento del inmediato superior, con las Direcciones Desconcentradas Departamentales de la PGE cuando se le instruya. • Cumplir con las actividades encomendadas de manera responsable, debiendo presentar al inmediato superior sus actuaciones administrativas en los siguientes plazos: a) Notas u otras de mero trámite. b) Informes administrativos sin contenido técnico. c) Informes técnicos con análisis de fondo. • Remitir al inmediato superior la documentación requerida de manera prolija, evitando errores de ortografía y redacción las cuales serán causales de observación a su trabajo, considerándose como negligencia, para ser considerado en el informe mensual y final conforme prevén los Términos de Referencia. • Efectuar sus funciones dependiendo exclusivamente de su inmediato superior, debiendo ejercer sus actividades en la Dirección General de	Titulo Profesional a nivel nacional de la carrera de Derecho o Ciencias Jurídicas	Cumplir con las funciones asignadas en forma oportuna, diligente y eficiente contribuyendo a las actividades recurrentes que efectúa la Procuraduría General del Estado.	Profesional IV Técnico I	8.137,00	41	111	11	1	8.137,00	89.507,00
CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA - AUXILIAR DE AUDITORÍA INTERNA II	UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	Contar con un Consultor Individual de Línea como Auxiliar de Auditoria Interna para el apoyo en las actividades relacionadas con el cargo e inherentes a la Unidad de Auditoria Interna de la Procuraduria General del Estado.	• Recepción y envío de correspondencia de la Unidad de Auditoria Interna. • Aplicar los procedimientos señalados en los Programas de Trabajo. • Referenciar y correferenciar papeles de trabajo. • Custodiar los Papeles de Trabajo a su cargo. • Otras de su competencia que le sean encomendadas por el jefe de Unidad de Auditoria Interna.	Egresado de Carrera Universitaria o Egresado de carreras Técnicas Técnico Superior o Técnico Medio, en Ciencias Económicas y Financieras, o ramas afines.	Cumplir con las funciones asignadas en forma oportuna, diligente y eficiente contribuyendo a las actividades recurrentes que efectúa la Procuraduría General del Estado.	Administrativo III Auxiliar II	5.120,00	41	111	10	1	5.120,00	51.200,00
CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA - PROFESIONAL ABOGADO EN SUPERVISIÓN A UNIDADES JURÍDICAS DE ENTIDADES Y/O EMPRESAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN A UNIDADES JURÍDICAS (SPSI)	Contar con un Consultor que brinde el patrocinio de los procesos judiciales que se vienen tramitando en la Dirección General de Litigio Local, en los que se participa como sujeto procesal de pleno derecho en defensa y precautela de los intereses del Estado, así como las tareas de evaluación a las acciones jurídicas de las instituciones públicas, en defensa y precautela de los intereses del Estado.	• Coordinar con el inmediato superior, las actividades necesarias que permitan dar respuesta en forma oportuna a Hojas de Ruta sobre procesos, notificaciones, solicitudes y otros. • Coadyuvar en la ejecución de actividades de la DGLL, para el cumplimiento de las metas de gestión establecidas en el POA-2025. • Emitir proyectos de Requerimientos Procuradurìes, y criterios jurídicos en relación a la sustanciación de los procesos a cargo de la DGLL. •Atender las solicitudes de Pertinencia o No Pertinencia de Intervención. • Intervenir dentro de los procesos judiciales, en los que es parte el Estado, cuidando que los mismos se desarrollen de manera eficiente, de acuerdo a designación realizada por el superior jerárquico. • Realizar el seguimiento a procesos judiciales en intervención de la DGLL, en sede judicial, fiscal y administrativa, manteniendo el registro actualizado de los mismos. • Efectuar los procesos de Evaluación a las acciones jurídicas y de defensa de las unidades jurídicas de la administración pública, de acuerdo a designación realizada por el superior jerárquico. • Coordinar y participar en reuniones con las Unidades Jurídicas de las entidades públicas de las entidades públicas que so parte de los procesos judiciales objeto de Intervención, suscribiendo las respectivas Actas. • Realizar diligencias en instituciones públicas y privadas encomendadas por la Dirección General de Litigio Local. • Asistir y participar de las audiencias virtuales y presenciales programadas, en defensa de los intereses del Estado. • Elaborar memoriales, recursos y otros, para el respectivo impulso y avance procesal de los procesos judiciales en intervención asignados. • Generar el archivo físico de los procesos judiciales en intervención,	Titulo Profesional a nivel nacional de la carrera de Derecho o Ciencias Jurídicas	Cumplir con las funciones asignadas en forma oportuna, diligente y eficiente contribuyendo a las actividades recurrentes que efectúa la Procuraduría General del Estado.	Profesional IV Técnico I	8.137,00	41	111	11	1	8.137,00	89.507,00

000188

Lic. Raul Laura Borda
VºBº
P.G.E.
D.G.A.A.
El Alto - Bolivia

Augusto Erik Flores Rada
VºBº
P.G.E.
UFI - DGAA
El Alto - Bolivia

FORMULARIO N° 6

OBJETO DEL GASTO 25220 "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA"

GESTIÓN:
ENTIDAD:

CARGO	ÁREA ORGANIZACIONAL QUE VALIDE LA CONSULTORIA	OBJETIVO DE LA CONSULTORIA	ACTIVIDADES Y FUNCIONES DEL CONSULTOR	PERFIL DEL CONSULTOR	RESULTADOS ESPERADOS EN TERM. CUANTITAT. Y/O CUALITAT.	CARGO EQUIVALENTE A LA ESCALA SALARIAL	REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A LA ESCALA SALARIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	DURACIÓN DEL CONTRATO (Meses)	N° de CASOS	COSTO MENSUAL (En Bs.)	COSTO TOTAL (En Bs.)
CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA - AUXILIAR DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN	Contar con un consultor para Coadyuvar en la elaboración de documentos normativos, relevamiento de información para el Análisis organizacional y apoyar en la verificación de cumplimiento de requisitos para la certificación POA, modificaciones POA solicitadas por las diferentes áreas y unidades de la procuraduría así como la asistencia en otras actividades administrativas	• Apoyar en la elaboración del informe de análisis organizacional de la PGE. • Apoyar en la elaboración de Manuales de Procesos y Procedimientos (MPP) de las áreas y unidades organizacionales de la PGE. • Apoyar en la actualización de los reglamentos internos, según corresponda. • Apoyar en el seguimiento y evaluación a la ejecución del Plan Operativo Anual - Presupuesto 2025. • Apoyar en la organización, administración, archivo y foliado de la documentación que se genera o procesa en el área de planificación. • Otras tareas inherentes a la consultoría, solicitadas por el inmediato superior.	Título Profesional a nivel nacional de la carrera de Derecho o Ciencias Jurídicas	Cumplir con las funciones asignadas en forma oportuna, diligente y eficiente contribuyendo a las actividades recurrentes que efectúa la Procuraduría General del Estado.	Profesional II	9.846,00	41	111	9	1	9.846,00	88.614,00
CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA - TÉCNICO IMPLEMENTACIÓN SISTEMA SUPE II	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (UTI)	Contar con un consultor para que la Procuraduría General del Estado (PGE) fortalezca su capacidad tecnológica, mejore la eficiencia de sus procesos y avancen en su camino hacia la transformación	• Análisis: Definir necesidades y especificaciones de requerimientos de software. • Diseño: Crear arquitectura, interfaz de usuario (UI, por sus siglas en inglés) y experiencias de usuario (UX, por sus siglas en inglés) • Programación: Escribir código eficiente y limpio. • Pruebas: Identificar y corregir software. • Documentación: Crear manuales y guías de usuario y técnicos. • Desarrollar otras funciones que le asigne el inmediato superior y/o	Título Profesional a nivel nacional de la carrera de Derecho o Ciencias Jurídicas	Cumplir con las funciones asignadas en forma oportuna, diligente y eficiente contribuyendo a las actividades recurrentes que efectúa la Procuraduría General del Estado.	Profesional IV Técnico I	8.137,00	41	111	9	1	8.137,00	73.233,00
CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA - TÉCNICO IMPLEMENTACIÓN SISTEMA SUPE I	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (UTI)	Contar con un consultor para que la Procuraduría General del Estado (PGE) fortalezca su capacidad tecnológica, mejore la eficiencia de sus procesos y avancen en su camino hacia la transformación	• Análisis: Definir necesidades y especificaciones de requerimientos de software. • Diseño: Crear arquitectura, interfaz de usuario (UI, por sus siglas en inglés) y experiencias de usuario (UX, por sus siglas en inglés) • Programación: Escribir código eficiente y limpio. • Pruebas: Identificar y corregir software. • Documentación: Crear manuales y guías de usuario y técnicos. • Desarrollar otras funciones que le asigne el inmediato superior y/o	Título Profesional a nivel nacional de la carrera de Derecho o Ciencias Jurídicas	Cumplir con las funciones asignadas en forma oportuna, diligente y eficiente contribuyendo a las actividades recurrentes que efectúa la Procuraduría General del Estado.	Profesional IV Técnico I	8.137,00	41	111	9	1	8.137,00	73.233,00
CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA - PROFESIONAL IMPLEMENTACIÓN SISTEMA SUPE II	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (UTI)	Contar con un consultor para que la Procuraduría General del Estado (PGE) fortalezca su capacidad tecnológica, mejore la eficiencia de sus procesos y avancen en su camino hacia la transformación	• Análisis: Definir necesidades y especificaciones de requerimientos de software. • Diseño: Crear arquitectura, interfaz de usuario (UI, por sus siglas en inglés) y experiencias de usuario (UX, por sus siglas en inglés) • Programación: Escribir código eficiente y limpio. • Pruebas: Identificar y corregir software. • Documentación: Crear manuales y guías de usuario y técnicos. • Desarrollar otras funciones que le asigne el inmediato superior y/o	Título Profesional a nivel nacional de la carrera de Derecho o Ciencias Jurídicas	Cumplir con las funciones asignadas en forma oportuna, diligente y eficiente contribuyendo a las actividades recurrentes que efectúa la Procuraduría General del Estado.	Profesional II	9.846,00	41	111	9	1	9.846,00	88.614,00
CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA - PROFESIONAL IMPLEMENTACIÓN SISTEMA SUPE I	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (UTI)	Contar con un consultor para que la Procuraduría General del Estado (PGE) fortalezca su capacidad tecnológica, mejore la eficiencia de sus procesos y avancen en su camino hacia la transformación	• Análisis: Definir necesidades y especificaciones de requerimientos de software. • Diseño: Crear arquitectura, interfaz de usuario (UI, por sus siglas en inglés) y experiencias de usuario (UX, por sus siglas en inglés) • Programación: Escribir código eficiente y limpio. • Pruebas: Identificar y corregir software. • Documentación: Crear manuales y guías de usuario y técnicos. • Desarrollar otras funciones que le asigne el inmediato superior y/o	Título Profesional a nivel nacional de la carrera de Derecho o Ciencias Jurídicas	Cumplir con las funciones asignadas en forma oportuna, diligente y eficiente contribuyendo a las actividades recurrentes que efectúa la Procuraduría General del Estado.	Profesional II	9.846,00	41	111	9	1	9.846,00	88.614,00
CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA - PROFESIONAL ABOGADO SEGUIMIENTO RAE ROPE II	UNIDAD MULTIDISCIPLINARIA ESPECIALIZADA (DESPACHO)	Contar con un Consultor Individual de Línea como Profesional para realizar las actividades relacionadas con el cargo e inherentes a la Unidad Multidisciplinaria Especializada del Despacho de la Procuraduría General del Estado.	• Coadyuvar en la ejecución de actividades de seguimiento de los sistemas RAE y ROPE, para el cumplimiento de las metas de gestión establecidas en el POA-2026. • Emitir proyectos de Requerimientos Procuraduriales, y criterios jurídicos en relación a la sustanciación de los procesos. •Atender las solicitudes de Pertinencia o No Pertinencia de intervención dentro de los procesos judiciales, en los que es parte el Estado, cuidando que los mismos se desarrollen de manera eficiente, de acuerdo a designación realizada por el superior jerárquico. • Efectuar los procesos de Evaluación a las acciones jurídicas y de defensa de las unidades jurídicas de la administración pública, de acuerdo a designación realizada por el superior jerárquico. • Asistir y participar de las audiencias virtuales y presenciales programadass, en defensa de los intereses del Estado. • Elaborar memoriales, recursos y otros, para el respectivo impluso y	Título Profesional a nivel nacional de la carrera de Derecho o Ciencias Jurídicas	Cumplir con las funciones asignadas en forma oportuna, diligente y eficiente contribuyendo a las actividades recurrentes que efectúa la Procuraduría General del Estado.	Profesional IV Técnico I	8.137,00	41	111	11	1	8.137,00	89.507,00
CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA - PROFESIONAL ABOGADO SEGUIMIENTO RAE ROPE I	UNIDAD MULTIDISCIPLINARIA ESPECIALIZADA (DESPACHO)	Contar con un Consultor Individual de Línea como Profesional para realizar las actividades relacionadas con el cargo e inherentes a la Unidad Multidisciplinaria Especializada del Despacho de la Procuraduría General del Estado.	• Coadyuvar en la ejecución de actividades de seguimiento de los sistemas RAE y ROPE, para el cumplimiento de las metas de gestión establecidas en el POA-2026. • Emitir proyectos de Requerimientos Procuraduriales, y criterios jurídicos en relación a la sustanciación de los procesos. •Atender las solicitudes de Pertinencia o No Pertinencia de intervención dentro de los procesos judiciales, en los que es parte el Estado, cuidando que los mismos se desarrollen de manera eficiente, de acuerdo a designación realizada por el superior jerárquico. • Efectuar los procesos de Evaluación a las acciones jurídicas y de defensa de las unidades jurídicas de la administración pública, de acuerdo a designación realizada por el superior jerárquico. • Asistir y participar de las audiencias virtuales y presenciales programadass, en defensa de los intereses del Estado. • Elaborar memoriales, recursos y otros, para el respectivo impluso y	Título Profesional a nivel nacional de la carrera de Derecho o Ciencias Jurídicas	Cumplir con las funciones asignadas en forma oportuna, diligente y eficiente contribuyendo a las actividades recurrentes que efectúa la Procuraduría General del Estado.	Profesional IV Técnico I	8.137,00	41	111	11	1	8.137,00	89.507,00
												TOTAL*	1.056.519,00

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA

Lic. Raul Laura Borda VºBº P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia

Augusto Erik Flores Rada VºBº P.G.E. UFI - DGAA El Alto - Bolivia

0001187

FORMULARIO N° 6

OBJETO DEL GASTO 25220 "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA"

GESTIÓN:	
ENTIDAD:	

CARGO	ÁREA ORGANIZACIONAL QUE VALIDE LA CONSULTORIA	OBJETIVO DE LA CONSULTORIA	ACTIVIDADES Y FUNCIONES DEL CONSULTOR	PERFIL DEL CONSULTOR	RESULTADOS ESPERADOS EN TERM. CUANTITAT. Y/O CUALITAT.	CARGO EQUIVALENTE A LA ESCALA SALARIAL	REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A LA ESCALA SALARIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	DURACIÓN DEL CONTRATO (Meses)	N° de CASOS	COSTO MENSUAL (En Bs.)	COSTO TOTAL (En Bs.)
MAE		RICARDO CONDORI TOLA PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO											
RESPONSABLE DE PLANIFICACION		Juan Pablo Arcienaga Zarate Profesional de Planificacion											
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO		RAÚL LAURA BORDA DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS											
RESPONSABLE QUE ELABORA		AUGUSTO ERIK FLORES RADA RESPONSABLE DE PRESUPUESTO											

M. Sc. Ricardo Condori Tola
PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO
Estado Plurinacional de Bolivia

Juan Pablo Arcienega Zarate
PROFESIONAL PLANIFICACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Lic. Raul Laura Borda
DIRECTOR GENERAL DE
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Augusto Erik Flores Ra
RESPONSABLE DE PRESUPUES
UNIDAD FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRA
PROCURADURÍA GENERAL DEL EST

FECHA:03/09/2025

000186

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nº 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 25220 "Consultores Individuales de Línea"

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Gastos destinados a consultorías individuales de línea, para trabajos especializados y actividades propias de la entidad	11	UNIDAD	12.053	132.583	Elaboración de informes, opiniones y recomendcaciones y otros a requerimiento del procurador General del estado en Procesos internacionales
2	Gastos destinados a consultarías individuales de línea, para trabajos especializados y actividades propias de la entidad	10	UNIDAD	5.120	51.200	Elaboración de informes, opiniones y recomendcaciones y otros a requerimiento del procurador General del estado en Procesos internacionales
3	Gastos destinados a consultarías individuales de línea, para trabajos especializados y actividades propias de la entidad	10	UNIDAD	5.120	51.200	Ejecutar la Auditoría de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros de la PGE
4	Gastos destinados a consultarías individuales de línea, para trabajos especializados y actividades propias de la entidad	11	UNIDAD	8.137	89.507	Coadyuvar en la intervención de los procesos judiciales que se vienen tramitando en la DGLL, en los que participa como sujeto procesal de pleno derecho en defensa y precautela de los intereses del Estado.
5	Gastos destinados a consultarías individuales de línea, para trabajos especializados y actividades propias de la entidad	10	UNIDAD	5.120	51.200	Ejecutar la Auditoría de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros de la PGE
6	Gastos destinados a consultarías individuales de línea, para trabajos especializados y actividades propias de la entidad	11	UNIDAD	8.137	89.507	Supervisar los subsistemas de Registro en el RAE y el ROPE, Seguimiento y Evaluación al ejercicio de las acciones jurídicas y defensa de los intereses del Estado, de las unidades jurídicas de las instituciones, entidades y empresas públicas del Estado
7	Gastos destinados a consultarías individuales de línea, para trabajos especializados y actividades propias de la entidad	9	UNIDAD	9.846	88.614	Realizar un control efectivo de la Ejecución de los planes de mediano y corto plazo, como así también identificar y proponer ajustes necesarios en las normativas internas relacionadas con el Sistema de Planificación Operativa (SPO) y el Sistema de Organización Administrativa (SOA) de la Procuraduría General del Estado (PGE).
8	Gastos destinados a consultarías individuales de línea, para trabajos especializados y actividades propias de la entidad	9	UNIDAD	8.137	73.233	Efectuar las tareas de desarrollo e implementación de sistemas de información que conforman el Sistema Unico de la Procuraduría del Estado (SUPE).
9	Gastos destinados a consultarías individuales de línea, para trabajos especializados y actividades propias de la entidad	9	UNIDAD	8.137	73.233	Efectuar las tareas de desarrollo e implementación de sistemas de información que conforman el Sistema Unico de la Procuraduría del Estado (SUPE).
10	Gastos destinados a consultarías individuales de línea, para trabajos especializados y actividades propias de la entidad	9	UNIDAD	9.846	88.614	Efectuar las tareas de desarrollo e implementación de sistemas de información que conforman el Sistema Unico de la Procuraduría del Estado (SUPE).

Augusto Erik Flores Rada
V°B°
J.E.
UFM - DGAA
El Alto - Bolivia

000185

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
11	Gastos destinados a consultarías individuales de línea, para trabajos especializados y actividades propias de la entidad	9	UNIDAD	9.846	88.614	Efectuar las tareas de desarrollo e implementación de sistemas de información que conforman el Sistema Unico de la Procuraduría del Estado (SUPE).
12	Gastos destinados a consultorías individuales de línea, para trabajos especializados y actividades propias de la entidad	11	DIAS	8.137	89.507	Supervisar los subsistemas de Registro en el RAE y el ROPE, Seguimiento y Evaluación al ejercicio de las acciones jurídicas y defensa de los intereses del Estado, de las unidades jurídicas de las instituciones, entidades y empresas públicas del Estado
13	Gastos destinados a consultorías individuales de línea, para trabajos especializados y actividades propias de la entidad	11	DIAS	8.137	89.507	Supervisar los subsistemas de Registro en el RAE y el ROPE, Seguimiento y Evaluación al ejercicio de las acciones jurídicas y defensa de los intereses del Estado, de las unidades jurídicas de las instituciones, entidades y empresas públicas del Estado
TOTAL OBJETO DEL GASTO					**1.056.519**	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Augusto Erik Flores Rada RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	Lic. Raul Laura Borda DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

PARTIDA 25210
CONSULTORIA POR PRODUCTO

Procuraduría General del Estado

FORMULARIO N° 7

OBJETO DEL GASTO 25210 "CONSULTORÍAS POR PRODUCTO"

GESTIÓN: 2026
ENTIDAD: 683 PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

PRODUCTO	ÁREA ORGANIZACIONAL QUE VALIDE LA CONSULTORÍA	OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA	ACTIVIDADES Y FUNCIONES DE LA CONSULTORÍA	RESULTADOS ESPERADOS EN TERM. CUANTITAT. Y/O CUALITATIVO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	DURACIÓN DEL CONTRATO (Meses)	N° DE CASOS	COSTO MENSUAL (En Bs.)	COSTO TOTAL (En Bs.)
CONSULTORÍA POR PRODUCTO "ESTUDIO DE DISEÑO TÉCNICO PARA LA REFACCIÓN DE LA CUBIERTA INTEGRAL DE LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA (DGAA)	Realizar el ESTUDIO DE DISEÑO TÉCNICO PARA LA REFACCION DE LA CUBIERTA INTEGRAL DEL EDIFICIO DE LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO, con el fin de dar una solución definitiva al problema de infiltración de agua en el techo a través de un diseño técnico adecuado.	• Realizar la revisión de toda la documentación técnica a la infraestructura existente cómo ser: memorias de cálculo, planos, estudios de suelos, entre otros. • Realizar ensayos de suelos, esclerometria, pachometria de la infraestructura existente. • Realizar un modelado de la infraestructura existente. • Elaborar un diseño arquitectónico de la cubierta integral. • Elaborar un cálculo estructural de la cubierta integral. • Elaborar los cómputos métricos, presupuesto unitario, presupuesto general, cronograma de ejecución, especificaciones técnicas de la cubierta integral. • Definir las actividades de mantenimiento y costos correspondientes.	**PRIMER PRODUCTO:** • Informe Inicial: El informe deberá incluir los estudios previos que fundamentan el diseño de la cubierta integral. • Cronograma de Actividades de la consultoria. **SEGUNDO PRODUCTO:** • Informe de Avance: El informe deberá incluir el Diseño Técnico de la Cubierta Integral: • Arquitectura de cubierta integral • Cálculo estructural de cubierta integral • Verificación estructural de la infraestructura + la cubierta integral **TERCER PRODUCTO:** • Informe Final: La consultora debe presentar el diseño técnico final de la escuela de abogados con el siguiente contenido: • Diseño arquitectónico • Diseño estructural • Memorias de calculo • Cómputos métricos • Análisis de precios unitarios • Presupuesto general • Especificaciones técnicas • Cronograma de actividades	41	111	2	1	35.000,00	70.000,00
CONSULTORIA POR PRODUCTO - ASESOR EN SEGUROS PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA (DGAA)	Asesorar a la Unidad Administrativa en los procesos de contratación, reclamos al seguro, elaboración de informes y otros relacionados a la contratación de la Procuraduría General del Estado para la gestión 2027.	**PRODUCTO N° 1** • Elaborar las Especificaciones Técnicas para los seguros Gestión 2027 requeridos por la Procuraduria General del Estado, basándose en las normas legales vigentes. • Obtener el costo de las primas que permita a la entidad establecer el precio referencial para el Proceso de Contratación. • Analizar las coberturas requeridas por la Procuraduria General del Estado. • Asesorar a la Comisión de Calificación en la elaboración del Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación o Declaratoria de Desierta. • Analizar los aspectos técnicos, administrativos y legales de los seguros requeridos. • Asesorar en la elaboración del Documento Base de Contratación (si corresponde) con asistencia puntual en las condiciones técnicas y específicas. • Participar en la reunión de aclaración (si corresponde), debiendo responder de forma verbal y escrita las preguntas planteadas por los potenciales proponentes que participen en la misma. • Coadyuvar en la evaluación técnica de las propuestas presentadas por las empresas que participen en el proceso de contratación de los seguros Gestión 2027. • Otros requeridos en el rubro de los seguros **PRODUCTO N° 2** • Análisis de las pólizas para plantear reclamos • Asesorar y realizar el seguimiento en relación a reclamos realizados por reposición de bienes siniestrados y otros a la compañía de seguros, en relación a las coberturas de las pólizas de seguro. • Informe final de las actividades desarrolladas durante la gestión 2027. • Otros requeridos en el rubro de los seguro • Informes técnicos para la prestación de reclamos	**PRIMER PRODUCTO:** Especificaciones Técnicas para el Proceso de Contrata-ción de Seguros Gestión 2027. Informe sobre las actividades llevadas a cabo desde el inicio del proceso de contratación hasta la suscripción del contrato del Proceso de Contratación de Seguros Gestión 2027. **SEGUNDO PRODUCTO:** Asesoramiento Técnico e Informe final de las actividades desarrolladas durante la gestión 2027.	41	111	10	1	800,00	8.000,00
TOTAL°										**78.000,00**

Lic. Raul Laura Borda VºBº P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia

Augusto Erik Flores Rada VºBº P.G.E. UFI - DGAA El Alto - Bolivia

000183

FORMULARIO N° 7

OBJETO DEL GASTO 25210 "CONSULTORÍAS POR PRODUCTO"

GESTIÓN: 2026
ENTIDAD: 683 PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

PRODUCTO	ÁREA ORGANIZACIONAL QUE VALIDE LA CONSULTORÍA	OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA	ACTIVIDADES Y FUNCIONES DE LA CONSULTORÍA	RESULTADOS ESPERADOS EN TERM. CUANTITAT. Y/O CUALITATIVO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	DURACIÓN DEL CONTRATO (Meses)	N° DE CASOS	COSTO MENSUAL (En Bs.)	COSTO TOTAL (En Bs.)

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	Ricardo Condori Tola Procurador General del Estado	M. Sc. Ricardo Condori Tola PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO Estado Plurinacional de Bolivia
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN	Juan Pablo Arcienaga Zarate Profesional de Planificacion	Juan Pablo Arcienega Zarate PROFESIONAL PLANIFICACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Raul Laura Borda Director General de Asuntos Administrativos	Lic. Raul Laura Borda. DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
RESPONSABLE QUE ELABORA	Augusto Erik Flores Rada Responsable de Presupuesto	Augusto Erik Flores Rada RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

FECHA: 03/09/2025

(*): La suma del total, debera realizarse para las ultimas 3 columnas (N de Casos, Costo Mensual y Costo Total

000182

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nº 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 25210 "Consultorías por Producto "

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Gastos destinados a la contratación de terceros bajo la modalidad de trabajo por producto, cuya relación contractual está sujeta al régimen administrativo	2	SERVICIO	35.000	70.000	Realizar el ESTUDIO DE DISEÑO TÉCNICO PARA LA REFACCION DE LA CUBIERTA INTEGRAL DEL EDIFICIO DE LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO, con el fin de dar una solución definitiva al problema de infiltración de agua en el techo a través de un diseño técnico adecuado.
2	Gastos destinados a la contratación de terceros bajo la modalidad de trabajo por producto, cuya relación contractual está sujeta al régimen administrativo	10	SERVICIO	800	8.000	Asesorar a la Unidad Administrativa en los procesos de contratación, reclamos al seguro, elaboración de informes y otros relacionados a la contratación de la Procuraduría General del Estado para la gestión 2027.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					**78.000**	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Augusto Erik Flores Rada RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	Lic. Raul Laura Borda DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

MEMORIA DE CALCULO PERSONAL PERMANENTE (Fuente 41 Transferencias TGN)

Procuraduría General del Estado

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nª 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 11220 "Bono de Antigüedad"

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Remuneración determinada por la calificación de años de servicios prestados por el servidor público	12	MESES	42.293	507.516	Remuneración determinada por la calificación de años de servicios prestados por el servidor público
2	Remuneración determinada por la calificación de años de servicios prestados por el servidor público	12	MESES	1.100	13.200	Gastos por remuneración determinada por la calificación de años de servicios prestados por el servidor público en el marco legal D.S. 20060 20.02.1984 y D.S.: 21060 29.08.1985
TOTAL OBJETO DEL GASTO					520.716	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	*Augusto Erik Flores Rada* RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	*Lic. Raul Laura Borda* DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nº 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 11310 "Bono de Fronteras"

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Se asignarán recursos del 20% del salario básico mensual como bono de frontera	12	MESES	5,990	71.880	Se beneficiarán los (las) servidores (as) y trabajadores (as) del Sector Público, cuyo centro de trabajo se encuentre dentro de los 50 kilómetros lineales de las fronteras internacionales, de acuerdo a normativa vigente D.S. 20030 de 10.02.1984 y D.S 21137 de 30.11.1985
TOTAL OBJETO DEL GASTO					**71.880**	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Augusto Erik Flores Rada RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	Lic. Raul Laura Borda DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nª 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 11400 "Aguinaldos"

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Remuneración extraordinaria anual conforme a las disposiciones legales en vigencia	1	DIAS	1.958.429	1.958.429	Remuneración extraordinaria anual conforme a las disposiciones legales en vigencia
2	Remuneración extraordinaria anual conforme a las disposiciones legales en vigencia.	1	DIAS	40.383	40.383	Remuneración extraordinaria anual conforme a las disposiciones legales en vigencia.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					**1.998.812**	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	*Augusto Erik Flores Rada* RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	*Lic. Raul Laura Borda* DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nª 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 11600 "Asignaciones Familiares "

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Se asignarán recursos para el pago de subsidios de prenatal, natalidad, lactancia y sepelio, de acuerdo a normativa vigente	30	DIAS	2.000	60.000	Se asignarán recursos para el pago de subsidios de prenatal, natalidad, lactancia y sepelio, de acuerdo a normativa vigente
2	Se asignarán recursos para el pago de subsidios de prenatal, natalidad, lactancia y sepelio, de acuerdo a normativa vigente	10	DIAS	2.007	20.070	Se asignarán recursos para el pago de subsidios de prenatal, natalidad, lactancia y sepelio, de acuerdo a normativa vigente
3	Se asignarán recursos para el pago de subsidios de prenatal, natalidad, lactancia y sepelio, de acuerdo a normativa vigente	11	DIAS	2.000	22.000	Se asignarán recursos para el pago de subsidios de prenatal, natalidad, lactancia y sepelio, de acuerdo a normativa vigente
4	Se asignarán recursos para el pago de subsidios de prenatal, natalidad, lactancia y sepelio, de acuerdo a normativa vigente	10	DIAS	2.000	20.000	Se asignarán recursos para el pago de subsidios de prenatal, natalidad, lactancia y sepelio, de acuerdo a normativa vigente
TOTAL OBJETO DEL GASTO					122.070	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Augusto Erik Flores Rada RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	Lic. Raul Laura Borda DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nª 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 11700 "Sueldos"

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Esta partida será utilizada para asignar el sueldo o haber básico mensual de los servidores públicos sobre la base de la escala salarial vigente	12	MESES	1.910.113	22.921.356	Esta partida será utilizada para asignar el sueldo o haber básico mensual de los servidores públicos sobre la base de la escala salarial vigente
2	Esta partida será utilizada para asignar el sueldo o haber básico mensual de los servidores públicos sobre la base de la escala salarial vigente,	12	MESES	39.283	471.396	Gastos para remunerar los servicios prestados a personas de forma permanente, de acuerdo a la escala salarial vigente y planilla presupuestaria
TOTAL OBJETO DEL GASTO					23.392.752	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Augusto Erik Flores Rada RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	Lic. Raul Laura Borda DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nº 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 12100 "Personal Eventual "

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Gastos para remunerar los servicios prestados a personas sujetas a contrato en forma transitoria o eventual	12	MESES	12.053	144.636	En base a lo dispuesto en la Ley de Pensiones, el Sistema Integral de Pensiones, Código de Seguridad Social y en sujeción a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado, prestar el asesoramiento, realizar las gestiones orientadas a realizar el patrocinio propiamente dicho de los procesos del área y los que vayan a ser asignados por la Dirección General de Defensa Legal del Patrimonio de las Entidades Públicas del Nivel Central del Estado en Liquidación, Cerradas y Residuales.
2	Gastos para remunerar los servicios prestados a personas sujetas a contrato en forma transitoria o eventual	12	MESES	7.326	87.912	Dirección General De Defensa Legal del Patrimonio de las Entidades Públicas del Nivel Central del Estado en Liquidación, Cerradas y Residuales
3	Gastos para remunerar los servicios prestados a personas sujetas a contrato en forma transitoria o eventual	12	MESES	12.053	144.636	En base a lo dispuesto en la Ley de Pensiones, el Sistema Integral de Pensiones, Código de Seguridad Social y en sujeción a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado, prestar el asesoramiento, realizar las gestiones orientadas a realizar el patrocinio propiamente dicho de los procesos del área y los que vayan a ser asignados por la Dirección General de Defensa Legal del Patrimonio de las Entidades Públicas del Nivel Central del Estado en Liquidación, Cerradas y Residuales.
4	Gastos para remunerar los servicios prestados a personas sujetas a contrato en forma transitoria o eventual	12	MESES	9.846	118.152	En el marco del Código Civil, su Procedimiento, Derecho Administrativo y normas relativas y conexas, otorgar el Impulso Procesal necesario a todos los procesos asignados y remitidos por la Dirección General de Defensa Legal del Patrimonio de las Entidades Públicas del Nivel Central del Estado en Liquidación, Cerradas y Residuales
5	Gastos para remunerar los servicios prestados a personas sujetas a contrato en forma transitoria o eventual	12	MESES	9.846	118.152	En el marco del Código Civil, su Procedimiento, Derecho Administrativo y normas relativas y conexas, otorgar el Impulso Procesal necesario a todos los procesos asignados y remitidos por la Dirección General de Defensa Legal del Patrimonio de las Entidades Públicas del Nivel Central del Estado en Liquidación, Cerradas y Residuales.
6	Gastos para remunerar los servicios prestados a personas sujetas a contrato en forma transitoria o eventual	12	MESES	8.764	105.168	En el marco del Código Civil, su Procedimiento, Derecho Administrativo y normas relativas y conexas, otorgar el Impulso Procesal necesario a todos los procesos asignados y remitidos por la Dirección General de Defensa Legal del Patrimonio de las Entidades Públicas del Nivel Central del Estado en Liquidación, Cerradas y Residuales.
7	Gastos para remunerar los servicios prestados a personas sujetas a contrato en forma transitoria o eventual	12	MESES	8.764	105.168	En el marco del Código Penal, su procedimiento y sus modificaciones orientadas a la Lucha Contra la Corrupción, plantear estrategias, brindar asesoría, realizar el seguimiento, coordinaciones u otras gestiones, y realizar el patrocinio propiamente dicho de los procesos y otros que vayan a ser asignados en materia Penal por la Dirección General de Defensa Legal del Patrimonio de las Entidades Públicas del Nivel Central del Estado en Liquidación, Cerradas y Residuales.

Augusto Erik F... VºBº P.G.E. UFI - DGAA El Alto - Bolivia

Lic. Raul Laura Borda VºBº P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
8	Gastos para remunerar los servicios prestados a personas sujetas a contrato en forma transitoria o eventual	12	MESES	8.764	105.168	En base a lo dispuesto en la Ley de Pensiones, el Sistema Integral de Pensiones, Código de Seguridad Social y en sujeción a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado, prestar el asesoramiento, realizar las gestiones orientadas a realizar el patrocinio propiamente dicho de los procesos del área y los que vayan a ser asignados por la Dirección General de Defensa Legal del Patrimonio de las Entidades Públicas del Nivel Central del Estado en Liquidación, Cerradas y Residuales.
9	Gastos para remunerar los servicios prestados a personas sujetas a contrato en forma transitoria o eventual	12	MESES	8.764	105.168	En base a lo dispuesto en la Ley de Pensiones, el Sistema Integral de Pensiones, Código de Seguridad Social y en sujeción a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado, prestar el asesoramiento, realizar las gestiones orientadas a realizar el patrocinio propiamente dicho de los procesos del área y los que vayan a ser asignados por la Dirección General de Defensa Legal del Patrimonio de las Entidades Públicas del Nivel Central del Estado en Liquidación, Cerradas y Residuales.
10	Gastos para remunerar los servicios prestados a personas sujetas a contrato en forma transitoria o eventual	12	MESES	8.764	105.168	Dirección General De Defensa Legal del Patrimonio de las Entidades Públicas del Nivel Central del Estado en Liquidación, Cerradas y Residuales
11	Gastos para remunerar los servicios prestados a personas sujetas a contrato en forma transitoria o eventual	12	MESES	8.764	105.168	Dirección General De Defensa Legal del Patrimonio de las Entidades Públicas del Nivel Central del Estado en Liquidación, Cerradas y Residuales
12	Gastos para remunerar los servicios prestados a personas sujetas a contrato en forma transitoria o eventual	12	MESES	8.764	105.168	Dirección General De Defensa Legal del Patrimonio de las Entidades Públicas del Nivel Central del Estado en Liquidación, Cerradas y Residuales
13	Gastos para remunerar los servicios prestados a personas sujetas a contrato en forma transitoria o eventual	12	MESES	7.326	87.912	Dirección General De Defensa Legal del Patrimonio de las Entidades Públicas del Nivel Central del Estado en Liquidación, Cerradas y Residuales
14	Gastos para remunerar los servicios prestados a personas sujetas a contrato en forma transitoria o eventual	12	MESES	7.326	87.912	Dirección General De Defensa Legal del Patrimonio de las Entidades Públicas del Nivel Central del Estado en Liquidación, Cerradas y Residuales
15	Gastos para remunerar los servicios prestados a personas sujetas a contrato en forma transitoria o eventual	12	MESES	7.326	87.912	Dirección General De Defensa Legal del Patrimonio de las Entidades Públicas del Nivel Central del Estado en Liquidación, Cerradas y Residuales
16	Gastos para remunerar los servicios prestados a personas sujetas a contrato en forma transitoria o eventual	12	MESES	7.326	87.912	Dirección General De Defensa Legal del Patrimonio de las Entidades Públicas del Nivel Central del Estado en Liquidación, Cerradas y Residuales

Augusto Erik Flores Rico
VºBº
P.G.E.
UFI - DGAA
El Alto - Bolivia

Lic. Raul Laura Borda
VºBº
P.G.E.
D.G.A.A.
El Alto - Bolivia

000174

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
17	Gastos para remunerar los servicios prestados a personas sujetas a contrato en forma transitoria o eventual	12	MESES	9.846	118.152	En el marco del Código Penal, su procedimiento y sus modificaciones orientadas a la Lucha Contra la Corrupción, plantear estrategias, brindar asesoría, realizar el seguimiento, coordinaciones u otras gestiones, y realizar el patrocinio propiamente dicho de los procesos y otros que vayan a ser asignados en materia Penal por la Dirección General de Defensa Legal del Patrimonio de las Entidades Públicas del Nivel Central del Estado en Liquidación, Cerradas y Residuales.
18	Gastos para remunerar los servicios prestados a personas sujetas a contrato en forma transitoria o eventua	12	MESES	12.053	144.636	En el marco del Código Civil, su Procedimiento, Derecho Administrativo y normas relativas y conexas, otorgar el Impulso Procesal necesario a todos los procesos asignados y remitidos por la Dirección General de Defensa Legal del Patrimonio de las Entidades Públicas del Nivel Central del Estado en Liquidación, Cerradas y Residuales. Brindando el asesoramiento, atención y patrocinio de los otros casos a ser remitidos en su área.
19	Gastos para remunerar los servicios prestados a personas sujetas a contrato en forma transitoria o eventual	12	MESES	9.846	118.152	En base a lo dispuesto en la Ley de Pensiones, el Sistema Integral de Pensiones, Código de Seguridad Social y en sujeción a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado, prestar el asesoramiento, realizar las gestiones orientadas a realizar el patrocinio propiamente dicho de los procesos del área y los que vayan a ser asignados por la Dirección General de Defensa Legal del Patrimonio de las Entidades Públicas del Nivel Central del Estado en Liquidación, Cerradas y Residuales.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					2.082.252	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	*Augusto Erik Flores Rada* RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	*Lic. Raul Laura Borda* DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

000173

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nº 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 13110 "Régimen de Corto Plazo (Salud)"

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Gastos por concepto de aportes patronales en favor del Seguro Social Obligatorio	10	MESES	235.007,6	2.350.076	Gastos por concepto de aportes patronales en favor del Seguro Social Obligatorio
2	Gastos por concepto de aportes patronales en favor del Seguro Social Obligatorio	1	DIAS	208.225	208.225	Régimen de Corto Plazo (Salud)
TOTAL OBJETO DEL GASTO					**2.558,301**	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	*Augusto Erik Flores Rada* RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	*Lic. Raul Laura Borda* DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nº 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 13120 "Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo"

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Gastos por concepto de aportes patronales en favor del Seguro Social Obligatorio	10	MESES	40.186,3	401.863	Gastos por concepto de aportes patronales en favor del Seguro Social Obligatorio
2	Gastos por concepto de aportes patronales en favor del Seguro Social ObligatorioPrima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo	1	DIAS	35.607	35.607	Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo
TOTAL OBJETO DEL GASTO					**437.470**	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	*Augusto Erik Flores Rada* RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	*Lic. Raul Laura Borda* DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nª 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 13131 "Aporte Patronal Solidario 3%"

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Gastos por concepto de aportes patronales en favor del Seguro Social Obligatorio	10	MESES	82.252,6	822.526	Gastos por concepto de aportes patronales en favor del Seguro Social Obligatorio
2	Gastos por concepto de aportes patronales en favor del Seguro Social Obligatorio	1	DIAS	72.879	72.879	Aporte Patronal Solidario 3.5%
TOTAL OBJETO DEL GASTO					**895.405**	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	*Augusto Erik Flores Rada* RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	*Lic. Raul Laura Borda* DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nº 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 13200 "Aporte Patronal para Vivienda"

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Gastos por concepto de aportes patronales en favor del Seguro Social Obligatorio	10	MESES	47.001,5	470.015	Gastos por concepto de aportes patronales en favor del Seguro Social Obligatorio
2	Gastos por concepto de aportes patronales en favor del Seguro Social Obligatorio	1	DIAS	41.645	41.645	Gastos por concepto de aportes patronales para la construcción de viviendas de interés social, 2% de la base cotizable
TOTAL OBJETO DEL GASTO					511.660	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Augusto Erik Flores Rada RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	Lic. Raul Laura Borda DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

MEMORIA DE CALCULO
FUENTE 41 - 111
Transferencias TGN

Procuraduría General del Estado

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nª 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 21100 "Comunicaciones"

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Gastos por servicios de correos, televisión por cable y otros, excepto servicios telefónicos	12	SERVICIO	8.800	105.600	Servicio de Courier para envió de correspondencia a nivel nacional e internacional para la PGE y las D.D.D.s
TOTAL OBJETO DEL GASTO					105.600	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Augusto Erik Flores Rada RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	Lic. Raul Laura Borda DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nº 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 21200 "Energía Eléctrica"

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Gastos por consumo de energía eléctrica, independientemente de la fuente de suministro	12	SERVICIO	46.891	562.692	Servico de energía eléctrica para funcionamiento de la Oficina Central de la PGE
TOTAL OBJETO DEL GASTO					**562.692**	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	*Augusto Erik Flores Rada* RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	*Lic. Raul Laura Borda* DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nª 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 21300 "Agua"

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Gastos por consumo de agua, independientemente de la fuente de suministro	11	SERVICIO	8.563	94.193	Gastos de consumo de agua potable para la oficina Central de la PGE
TOTAL OBJETO DEL GASTO					**94.193**	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	*Augusto Erik Flores Rada* RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	*Lic. Raul Laura Borda* DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nª 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 21400 "Telefonía"

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Pago de servicio de telefonía.	12	SERVICIO	8.334	100.008	Pago de servicio de telefonía para que el personal de la PGE se comunique con otras instancias gubernamentales y/o privadas.
2	Gastos destinados al pago de llamadas telefónicas locales, al interior y al exterior del paí	12	SERVICIO	100	1.200	Gastos destinados al pago de llamadas telefónicas locales, al interior y al exterior del paí
TOTAL OBJETO DEL GASTO					**101.208**	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	*Augusto Erik Flores Rada* RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	*Lic. Raul Laura Borda* DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nº 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 21500 "Gas Domiciliario "

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Gastos destinados al pago del servicio de gas	12	SERVICIO	50	600	Gastos destinados al pago del servicio de gas
2	Gastos destinados al pago del servicio de gas	12	SERVICIO	873,5	10.482	Pago de Gas Domiciliario de la PGE
TOTAL OBJETO DEL GASTO					**11.082**	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Augusto Erik Flores Rada RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	Lic. Raul Laura Borda DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nº 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 21600 "Internet"

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Pago de servicios de internet para la PGE	12	SERVICIO	26.000	312.000	Pago para conexión de equipo de personal de la PGE a internet.
2	Gastos por servicios de internet, videoconferencias, transmisión de datos, dominio en páginas web y otros inherentes a este servicio	1	SERVICIO	500	500	Gastos por servicios de internet, videoconferencias, transmisión de datos, dominio en páginas web y otros inherentes a este servicio
TOTAL OBJETO DEL GASTO					**312.500**	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Augusto Erik Flores Rada RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	Lic. Raul Laura Borda DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

FORMULARIO Nª 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 22110 "Pasajes al Interior del País"

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Gastos por pasajes dentro del territorio nacional, pasajes interdepartamentales y al interior del departamento	1	PASAJE	1.742	1.742	Los pasajes solicitados son para el Inventario de Activos Fijos de la Procuraduría General del Estado, donde la Unidad de Auditoría Interna participa como veedora. El mismo, es considerado en la Auditoría de Confiabilidad. (La Paz - Santa Cruz - La Paz)
2	Gastos por pasajes dentro del territorio nacional, pasajes interdepartamentales y al interior del departamento	1	PASAJE	1.231	1.231	Los pasajes solicitados son para el Inventario de Activos Fijos de la Procuraduría General del Estado, donde la Unidad de Auditoría Interna participa como veedora. El mismo, es considerado en la Auditoría de Confiabilidad. (La Paz - Trinidad - La Paz)
3	Gastos por pasajes dentro del territorio nacional, pasajes interdepartamentales y al interior del departamento	1	PASAJE	800	800	Los pasajes solicitados son para el Inventario de Activos Fijos de la Procuraduría General del Estado, donde la Unidad de Auditoría Interna participa como veedora. El mismo, es considerado en la Auditoría de Confiabilidad. (La Paz - Cochabamba - La Paz
4	Gastos por pasajes dentro del territorio nacional, pasajes interdepartamentales y al interior del departamento	1	PASAJE	2.335	2.335	Los pasajes solicitados son para el Inventario de Activos Fijos de la Procuraduría General del Estado, donde la Unidad de Auditoría Interna participa como veedora. El mismo, es considerado en la Auditoría de Confiabilidad. (La Paz - Cobija - La Paz

Augusto Erik Flores Rada
V°B°
P.G.E.
UFI - DGAA
El Alto - Bolivia

000162

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
5	Gastos por pasajes dentro del territorio nacional, pasajes interdepartamentales y al interior del departamento; incluye gastos por cobro de servicio de terminal aeroportuaria.	10	SERVICIO	573	5.730	A OBJETO DE REUNIONES DE COORDINACIÓN CON EL PROCURADOR GENERAL, REUNION DE DIRECTORES DEPARTAMENTALES Y TALLERES DE CAPACITACIÓN
6	Gastos por pasajes dentro del territorio nacional, pasajes interdepartamentales y al interior del departamento; incluye gastos por cobro de servicio de terminal aeroportuaria.	10	SERVICIO	740	7.400	Viajes a talleres y reuniones institucionales.
7	Gastos por pasajes dentro del territorio nacional, pasajes interdepartamentales y al interior del departamento; incluye gastos por cobro de servicio de terminal aeroportuaria.	10	SERVICIO	1.644,2	16.442	A OBJETO DE REUNIONES DE COORDINACIÓN CON EL PROCURADOR GENERAL, REUNION DE DIRECTORES DEPARTAMENTALES Y TALLERES DE CAPACITACIÓN
8	Gastos por pasajes dentro del territorio nacional, pasajes interdepartamentales y al interior del departamento; incluye gastos por cobro de servicio de terminal aeroportuaria.	10	SERVICIO	1.168	11.680	A objeto de trasladarse a los diferentes Municipios del Departamento de Potosí, para cumplir con las tareas del RAE. ROPE. Evaluación. Seguimiento e Intervención, trasladarse a la ciudad de La Paz para participar en reuniones con la P.G.E. Central.
9	Gastos por pasajes dentro del territorio nacional, pasajes interdepartamentales y al interior del departamento; incluye gastos por cobro de servicio de terminal aeroportuaria.	10	SERVICIO	1.977,1	19.771	A OBJETO DE ASISTIR A REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LA P.G.E. CENTRAL Y OTRAS INSTITUCIONES.
10	Gastos por pasajes dentro del territorio nacional, pasajes interdepartamentales y al interior del departamento; incluye gastos por cobro de servicio de terminal aeroportuaria.	10	SERVICIO	236,8	2.368	A OBJETO DE PARTICIPAR EN AUDIENCIAS PARA GARANTIZAR LA REPRESENTACIÓN DE LA PGE Y ADMINISTRAR EL SISTEMA DE REGISTRO RAE Y ROPE PARA CONTAR CON UNA BASE ACTUALIZADA.
11	Gastos por pasajes dentro del territorio nacional, pasajes interdepartamentales y al interior del departamento; incluye gastos por cobro de servicio de terminal aeroportuaria.	10	SERVICIO	1.075	10.750	Objetivo de realizar la verificación in situ de los registros RAE y ROPE en las diferentes municipio de la ciudad, así como reuniones de coordinación a nivel departamental.
12	Gastos por pasajes dentro del territorio nacional, pasajes interdepartamentales y al interior del departamento; incluye gastos por cobro de servicio de terminal aeroportuaria.	10	SERVICIO	894,5	8.945	Viajes a verificaciones in situ de los sistemas RAE - ROPE, así como reuniones de coordinación con los diferentes departamentos.

Augusto Erik Flores Arias
V°B°
P.G.E.
UFIA DGAA
El Alto - Bolivia

000161

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
13	Pasajes para viajes al interior el país STA CRUZ	3	PASAJE	1.742	5.226	Traslado del personal de la DGP-UTI, para actividades propias del área.
14	Pasajes para viajes al interior del país CBBA	2	PASAJE	800	1.600	Traslado del personal de la DGP-UTI, para actividades propias del área.
15	Pasajes para viajes al interior del país CHUQ	4	PASAJE	1.138	4.552	Traslado del personal de la DGP-UTI, para actividades propias del área.
16	Pasajes para viajes al interior del país TJA	1	PASAJE	1.671	1.671	Traslado del personal de la DGP-UTI, para actividades propias del área.
17	Pasajes para viajes al interior del país CBJA	1	PASAJE	1.931	1.931	Traslado del personal de la DGP-UTI, para actividades propias del área.
18	Pasajes para viajes al interior del país TRIN	1	PASAJE	1.244	1.244	Traslado del personal de la DGP-UTI, para actividades propias del área.
19	Gastos por servicios de transporte: aéreo, terrestre y marítimo, por viaje de personal permanente, eventual y consultores individuales de línea	1	PASAJE TERRESTRE	100	100	REALIZAR, SUPERVISAR Y CONTROLAR EL INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS LA PAZ - ORURO - LA PAZ
20	Gastos por servicios de transporte: aéreo, terrestre y marítimo, por viaje de personal permanente, eventual y consultores individuales de línea	1	PASAJE TERRESTRE	100	100	REALIZAR, SUPERVISAR Y CONTROLAR EL INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS LA PAZ - ORURO - LA PAZ
21	Gastos por servicios de transporte: aéreo, terrestre y marítimo, por viaje de personal permanente, eventual y consultores individuales de línea	1	PASAJE	1.742	1.742	REALIZAR, SUPERVISAR Y CONTROLAR EL INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS LA PAZ - SANTA CRUZ - LA PAZ
22	Gastos por servicios de transporte: aéreo, terrestre y marítimo, por viaje de personal permanente, eventual y consultores individuales de línea	1	PASAJE	1.742	1.742	REALIZAR, SUPERVISAR Y CONTROLAR EL INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS LA PAZ - SANTA CRUZ - LA PAZ
23	Gastos por servicios de transporte: aéreo, terrestre y marítimo, por viaje de personal permanente, eventual y consultores individuales de línea	1	PASAJE	800	800	REALIZAR, SUPERVISAR Y CONTROLAR EL INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS LA PAZ - COCHABAMBA - LA PAZ
24	Gastos por servicios de transporte: aéreo, terrestre y marítimo, por viaje de personal permanente, eventual y consultores individuales de línea	1	PASAJE	800	800	REALIZAR, SUPERVISAR Y CONTROLAR EL INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS LA PAZ - COCHABAMBA - LA PAZ

Augusto Erik Flores Rada
Vº Bº
P.G.E.
UFI DGAA
El Alto - Bolivia

000160

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
25	Gastos por servicios de transporte: aéreo, terrestre y marítimo, por viaje de personal permanente, eventual y consultores individuales de línea	1	PASAJE	1.674	1.674	REALIZAR, SUPERVISAR Y CONTROLAR EL INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS LA PAZ - TARIJA - LA PAZ
26	Gastos por servicios de transporte: aéreo, terrestre y marítimo, por viaje de personal permanente, eventual y consultores individuales de línea	1	PASAJE	1.674	1.674	REALIZAR, SUPERVISAR Y CONTROLAR EL INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS LA PAZ - TARIJA - LA PAZ
27	Gastos por servicios de transporte: aéreo, terrestre y marítimo, por viaje de personal permanente, eventual y consultores individuales de línea	1	PASAJE	1.138	1.138	REALIZAR, SUPERVISAR Y CONTROLAR EL INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS LA PAZ - SUCRE - LA PAZ
28	Gastos por servicios de transporte: aéreo, terrestre y marítimo, por viaje de personal permanente, eventual y consultores individuales de línea	1	PASAJE	1.138	1.138	REALIZAR, SUPERVISAR Y CONTROLAR EL INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS LA PAZ - SUCRE - LA PAZ
29	Gastos por servicios de transporte: aéreo, terrestre y marítimo, por viaje de personal permanente, eventual y consultores individuales de línea	1	PASAJE	1.614	1.614	REALIZAR, SUPERVISAR Y CONTROLAR EL INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS LA PAZ - POTOSÍ - LA PAZ
30	Gastos por servicios de transporte: aéreo, terrestre y marítimo, por viaje de personal permanente, eventual y consultores individuales de línea	1	PASAJE	1.614	1.614	REALIZAR, SUPERVISAR Y CONTROLAR EL INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS LA PAZ - POTOSÍ - LA PAZ
31	Gastos por servicios de transporte: aéreo, terrestre y marítimo, por viaje de personal permanente, eventual y consultores individuales de línea	1	PASAJE	2.350	2.350	REALIZAR, SUPERVISAR Y CONTROLAR EL INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS LA PAZ - COBIJA - LA PAZ
32	Gastos por servicios de transporte: aéreo, terrestre y marítimo, por viaje de personal permanente, eventual y consultores individuales de línea	1	PASAJE	2.350	2.350	REALIZAR, SUPERVISAR Y CONTROLAR EL INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS LA PAZ - COBIJA - LA PAZ
33	Gastos por servicios de transporte: aéreo, terrestre y marítimo, por viaje de personal permanente, eventual y consultores individuales de línea	1	PASAJE	1.246	1.246	REALIZAR, SUPERVISAR Y CONTROLAR EL INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS LA PAZ - TRINIDAD - LA PAZ
34	Gastos por servicios de transporte: aéreo, terrestre y marítimo, por viaje de personal permanente, eventual y consultores individuales de línea	1	PASAJE	1.246	1.246	REALIZAR, SUPERVISAR Y CONTROLAR EL INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS LA PAZ - TRINIDAD - LA PAZ

Augusto Erik Flores Rada
V°B°
UFI - DGAA
El Alto - Bolivia

000159

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
35	Gastos por pasajes dentro del territorio nacional, pasajes interdepartamentales y al interior del departamento	8	PASAJE	2.100	16.800	ASISTENCIA PARA EL SEGUIMIENTO, CONTROL Y SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES PROCESALES Y ADMINISTRATIVAS EJECUTADAS POR LAS DIRECCIONES FUNCIONALES QUE DEPENDEN DE LA SUBPROCURADURIA DE SUPERVISIÓN E INTERVENCIÓN, ASÍ COMO LA COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS DDD´s EN LA EJECUCIÓN DE LOS SISTEMAS DE INTERVENCIÓN Y SUPERVISIÓN. ASISTENCIA A EVENTOS DE CAPACITACIÓN DE LA NORMATIVA RECTORA DE LOS SISTEMAS DE SUPERVISIÓN E INTERVENCIÓN LA PAZ - SANTA CRUZ - LA PAZ
36	Gastos por pasajes dentro del territorio nacional, pasajes interdepartamentales y al interior del departamento	8	PASAJE	1.680	13.440	ASISTENCIA PARA EL SEGUIMIENTO, CONTROL Y SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES PROCESALES Y ADMINISTRATIVAS EJECUTADAS POR LAS DIRECCIONES FUNCIONALES QUE DEPENDEN DE LA SUBPROCURADURIA DE SUPERVISIÓN E INTERVENCIÓN, ASÍ COMO LA COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS DDD´s EN LA EJECUCIÓN DE LOS SISTEMAS DE INTERVENCIÓN Y SUPERVISIÓN. ASISTENCIA A EVENTOS DE CAPACITACIÓN DE LA NORMATIVA RECTORA DE LOS SISTEMAS DE SUPERVISIÓN E INTERVENCIÓN LA PAZ - SUCRE - LA PAZ

Augusto Erik Flores Rada V°B° U.G.E. U.A. - DGAA El Alto - Bolivia

000158

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
37	Gastos por pasajes dentro del territorio nacional, pasajes interdepartamentales y al interior del departamento	8	PASAJE	1.520	12.160	ASISTENCIA PARA EL SEGUIMIENTO, CONTROL Y SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES PROCESALES Y ADMINISTRATIVAS EJECUTADAS POR LAS DIRECCIONES FUNCIONALES QUE DEPENDEN DE LA SUBPROCURADURIA DE SUPERVISIÓN E INTERVENCIÓN, ASÍ COMO LA COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS DDD´s EN LA EJECUCIÓN DE LOS SISTEMAS DE INTERVENCIÓN Y SUPERVISIÓN. ASISTENCIA A EVENTOS DE CAPACITACIÓN DE LA NORMATIVA RECTORA DE LOS SISTEMAS DE SUPERVISIÓN E INTERVENCIÓN LA PAZ - COCHABAMBA - LA PAZ
38	Gastos por pasajes dentro del territorio nacional, pasajes interdepartamentales y al interior del departamento	4	PASAJE	1.735	6.940	ASISTENCIA PARA EL SEGUIMIENTO, CONTROL Y SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES PROCESALES Y ADMINISTRATIVAS EJECUTADAS POR LAS DIRECCIONES FUNCIONALES QUE DEPENDEN DE LA SUBPROCURADURIA DE SUPERVISIÓN E INTERVENCIÓN, ASÍ COMO LA COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS DDD´s EN LA EJECUCIÓN DE LOS SISTEMAS DE INTERVENCIÓN Y SUPERVISIÓN. ASISTENCIA A EVENTOS DE CAPACITACIÓN DE LA NORMATIVA RECTORA DE LOS SISTEMAS DE SUPERVISIÓN E INTERVENCIÓN LA PAZ - TARIJA - LA PAZ

Augusto Erik Flores Rada
VoBo
P.G.E.
UFI - UGAA
El Alto - Bolivia

000157

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
39	Gastos por pasajes dentro del territorio nacional, pasajes interdepartamentales y al interior del departamento	4	PASAJE	1.300	5.200	ASISTENCIA PARA EL SEGUIMIENTO, CONTROL Y SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES PROCESALES Y ADMINISTRATIVAS EJECUTADAS POR LAS DIRECCIONES FUNCIONALES QUE DEPENDEN DE LA SUBPROCURADURIA DE SUPERVISIÓN E INTERVENCIÓN, ASÍ COMO LA COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS DDD´s EN LA EJECUCIÓN DE LOS SISTEMAS DE INTERVENCIÓN Y SUPERVISIÓN. ASISTENCIA A EVENTOS DE CAPACITACIÓN DE LA NORMATIVA RECTORA DE LOS SISTEMAS DE SUPERVISIÓN E INTERVENCIÓN LA PAZ - POTOSI - LA PAZ
40	Gastos por servicios de transporte: aéreo, terrestre y marítimo, por viaje de personal permanente, eventual y consultores individuales de línea	1	PASAJE	49.252	49.252	Pasajes al Interior del País
41	Gastos por servicios de transporte: aéreo, terrestre y marítimo, por viaje de personal permanente, eventual y consultores individuales de línea	6	PASAJE	800	4.800	4 viajes 2 personas Seguimientos a los casos asignados a la SPDRLE La Paz - Cochabamba - La Paz
42	Gastos por servicios de transporte: aéreo, terrestre y marítimo, por viaje de personal permanente, eventual y consultores individuales de línea	6	PASAJE	1.300	7.800	2 viajes 2 personas Seguimientos a los casos asignados a la SPDRLE La Paz - Potosi - La Paz
43	La Procuraduría General del Estado, a través de la Subprocuraduría de Asesoramiento, Investigación y Producción Normativa, debe cumplir con el mandato constitucional y legal de defender y precautelar los intereses del Estado en procesos judiciales y administrativos. Para ello, es indispensable el desplazamiento de personal a diferentes departamentos del país, a fin de garantizar la presencia institucional en audiencias, inspecciones o reuniones estratégicas vinculadas a la defensa jurídica.	1	PASAJE	1.737	1.737	es indispensable el desplazamiento de personal a diferentes departamentos del país, a fin de garantizar la presencia institucional en audiencias, inspecciones o reuniones estratégicas vinculadas a la defensa jurídica.(La Paz- Tarija-La Paz)
44	Destinada a la compra de pasajes aéreos y/o terrestres, en el interior del país, necesarios para el traslado de personal de la Subprocuraduría de Asesoramiento, Investigación y Producción Normativa, se realizarán en el marco de la atención, seguimiento y participación en juicios, audiencias y demás diligencias judiciales relacionadas con los procesos en los que el Estado Plurinacional de Bolivia es parte interesada.	1	PASAJE	1.520	1.520	Es indispensable el desplazamiento de personal a diferentes departamentos del país, a fin de garantizar la presencia institucional en audiencias, inspecciones o reuniones estratégicas vinculadas a la defensa jurídica.(La Paz- Cochabamba-La Paz)

Augusto Erik Flores Rada
V°B°
UFA - DGAA
El Alto - Bolivia

000156

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
45	Destinada a la compra de pasajes aéreos y/o terrestres, en el interior del país, necesarios para el traslado de personal de la Subprocuraduría de Asesoramiento, Investigación y Producción Normativa, se realizarán en el marco de la atención, seguimiento y participación en juicios, audiencias y demás diligencias judiciales relacionadas con los procesos en los que el Estado Plurinacional de Bolivia es parte interesada.	1	PASAJE	1.680	1.680	es indispensable el desplazamiento de personal a diferentes departamentos del país, a fin de garantizar la presencia institucional en audiencias, inspecciones o reuniones estratégicas vinculadas a la defensa jurídica.(La Paz- Sucre- La Paz)
46	Destinada a la compra de pasajes aéreos y/o terrestres, en el interior del país, necesarios para el traslado de personal de la Subprocuraduría de Asesoramiento, Investigación y Producción Normativa, se realizarán en el marco de la atención, seguimiento y participación en juicios, audiencias y demás diligencias judiciales relacionadas con los procesos en los que el Estado Plurinacional de Bolivia es parte interesada.	2	PASAJE	2.100	4.200	La Procuraduría General del Estado, a través de la Subprocuraduría de Asesoramiento, Investigación y Producción Normativa, debe cumplir con el mandato constitucional y legal de defender y precautelar los intereses del Estado en procesos judiciales y administrativos. Para ello, es indispensable el desplazamiento de personal a diferentes departamentos del país, a fin de garantizar la presencia institucional en audiencias, inspecciones o reuniones estratégicas vinculadas a la defensa jurídica.(La Paz-Santa Cruz-La Paz)
47	Gastos destinados a la cobertura de pasajes aéreos y/o terrestres dentro del territorio nacional, requeridos para el cumplimiento de actividades oficiales del Procurador General del Estado y del personal de esta Unidad, actividades de representación institucional.	12	PASAJE	1.800	21.600	La Paz-Tarija-La Paz
48	Gastos destinados a la cobertura de pasajes aéreos y/o terrestres dentro del territorio nacional, requeridos para el cumplimiento de actividades oficiales del Procurador General del Estado y del personal de esta Unidad, actividades de representación institucional.	15	PASAJE	130	1.950	La Paz- Oruro-La Paz
49	Gastos destinados a la cobertura de pasajes aéreos y/o terrestres dentro del territorio nacional, requeridos para el cumplimiento de actividades oficiales del Procurador General del Estado y del personal de esta Unidad, actividades de representación institucional.	10	PASAJE	1.800	18.000	La Paz- Potosi- La Paz
50	Gastos destinados a la cobertura de pasajes aéreos y/o terrestres dentro del territorio nacional, requeridos para el cumplimiento de actividades oficiales del Procurador General del Estado y del personal de esta Unidad, actividades de representación institucional.	15	PASAJE	1.400	21.000	La Paz- Trinidad- La Paz
51	Gastos destinados a la cobertura de pasajes aéreos y/o terrestres dentro del territorio nacional, requeridos para el cumplimiento de actividades oficiales del Procurador General del Estado y del personal de esta Unidad, actividades de representación institucional.	15	PASAJE	2.500	37.500	La Paz-Cobija-La Paz

Augusto Erik Flores Rojas
V°B°
DGAA
El Alto - Bolivia

000155

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
52	Gastos destinados a la cobertura de pasajes aéreos y/o terrestres dentro del territorio nacional, requeridos para el cumplimiento de actividades oficiales del Procurador General del Estado y del personal de esta Unidad, actividades de representación institucional.	22	PASAJE	1.500	33.000	La Paz-Chuquisaca-La Paz
53	Gastos destinados a la cobertura de pasajes aéreos y/o terrestres dentro del territorio nacional, requeridos para el cumplimiento de actividades oficiales del Procurador General del Estado y del personal de esta Unidad, actividades de representación institucional.	22	PASAJE	1.600	35.200	La paz- Cochabamba-La paz
54	Gastos destinados a la cobertura de pasajes aéreos y/o terrestres dentro del territorio nacional, requeridos para el cumplimiento de actividades oficiales del Procurador General del Estado y del personal de esta Unidad, actividades de representación institucional.	22	PASAJE	2.000	44.000	El Procurador y su equipo técnico deben trasladarse a diferentes departamentos del país para: Atender procesos judiciales y administrativos de interés estatal, participar en reuniones de coordinación con entidades públicas y privadas, supervisar el cumplimiento de estrategias de defensa legal en regiones alejadas de la sede central, representar a la institución en actos oficiales y de gestión gubernamental.
55	Gastos por servicios de transporte: aéreo, terrestre y marítimo, por viaje de personal permanente, eventual y consultores individuales de línea	16	PASAJE	1.742	27.872	5 viajes 2 personas Seguimientos a los casos asignados a la SPDRLE La Paz - Santa Cruz - La Paz
56	Gastos por servicios de transporte: aéreo, terrestre y marítimo, por viaje de personal permanente, eventual y consultores individuales de línea	12	PASAJE	1.123	13.476	4 viajes 2 personas Seguimientos a los casos asignados a la SPDRLE La Paz - Sucre - La Paz
TOTAL OBJETO DEL GASTO					**505.873**	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	*Augusto Erik Flores Rada* RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

000154

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Aprobado por:	Lic. Raul Laura Borda DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

000153

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nª 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 22120 "Pasajes al Exterior del País"

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Asignación destinada a la compra de pasajes aéreos internacionales para la participación del personal del Despacho en actividades oficiales fuera del país: reuniones, conferencias, misiones técnicas, capacitaciones y negociaciones jurídicas.	5	PASAJE	24.000	120.000	los procesos judiciales internacionales, con la finalidad de velar los procesos en las diferentes actividades de intervención y supervisión que realiza la Procuraduría General del Estado, considerando escalas aéreas. (La Paz-Haya-La Paz)
2	Asignación destinada a la compra de pasajes aéreos internacionales para la participación del personal del Despacho en actividades oficiales fuera del país: reuniones, conferencias, misiones técnicas, capacitaciones y negociaciones jurídicas.	4	PASAJE	19.800	79.200	Para viajes al exterior del pais, del personal designado en comisión para el seguimiento a los procesos judiciales internacionales, con la finalidad de velar los procesos en las diferentes actividades de intervención y supervisión que realiza la Procuraduría General del Estado, considerando escalas aéreas. (La Paz- Madrid-La Paz)
3	Asignación destinada a la compra de pasajes aéreos internacionales para la participación del personal del Despacho en actividades oficiales fuera del país: reuniones, conferencias, misiones técnicas, capacitaciones y negociaciones jurídicas.	4	PASAJE	6.700	26.800	Para viajes al exterior del pais, del personal designado en comisión para el seguimiento a los procesos judiciales internacionales, con la finalidad de velar los procesos en las diferentes actividades de intervención y supervisión que realiza la Procuraduría General del Estado, considerando escalas aéreas. (La Paz-Washington-La Paz)
4	Asignación destinada a la compra de pasajes aéreos internacionales para la participación del personal del Despacho en actividades oficiales fuera del país: reuniones, conferencias, misiones técnicas, capacitaciones y negociaciones jurídicas.	4	PASAJE	12.500	50.000	Es necesaria para el cumplimiento de funciones institucionales. La Procuraduría General del Estado es la responsable de la defensa legal del Estado boliviano en el ámbito internacional, por lo que la presencia de sus autoridades y técnicos es indispensable en instancias foráneas fortalecer las relaciones internacionales y cooperación jurídica, obligaciones derivadas de tratados, convenios y compromisos internacionales. (La Paz- Miami-La Paz)
5	Gastos por pasajes al exterior del país; incluye gastos por cobro de servicio de Terminal aeroportuaria y el Impuesto a las Salidas Aéreas al Exterior	5	PASAJE	20.000	100.000	Pasajes para audiencias en el Exterior de acuerdo a agenda
TOTAL OBJETO DEL GASTO					376.000	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA

Augusto Erik Flores Reque
VºBº
P.A.E.
UFI - DGAA
El Alto - Bolivia

000152

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	*Augusto Erik Flores Rada* RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	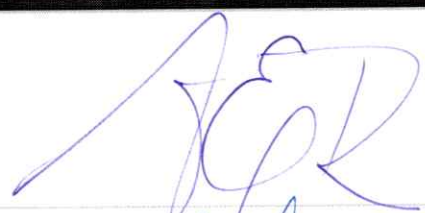
Aprobado por:	*Lic. Raul Laura Borda* DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nª 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 22210 "Viáticos por Viajes al Interior del País"

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Gastos destinados a cubrir el alojamiento y manutención del personal que se encuentre en misión oficia	1	VIATICO	556,5	556,5	Los viáticos solicitados son para el personal que participa en el Inventario de Activos Fijos de la Procuraduría General del Estado en atencion al instructivo de cierre prespuestario , contable y de Tesoreria Gestion 2024, donde la Unidad de Auditoría Interna participa como veedora. El mismo, es considerado en la Auditoría de Confiabilidad. Santa Cruz
2	Gastos destinados a cubrir el alojamiento y manutención del personal que se encuentre en misión oficia	1	VIATICO	556,5	556,5	Los viáticos solicitados son para el personal que participa en el Inventario de Activos Fijos de la Procuraduría General del Estado en atencion al instructivo de cierre prespuestario , contable y de Tesoreria Gestion 2024, donde la Unidad de Auditoría Interna participa como veedora. El mismo, es considerado en la Auditoría de Confiabilidad. Trinidad
3	Gastos destinados a cubrir el alojamiento y manutención del personal que se encuentre en misión oficia	1	VIATICO	556,5	556,5	Los viáticos solicitados son para el personal que participa en el Inventario de Activos Fijos de la Procuraduría General del Estado en atencion al instructivo de cierre prespuestario , contable y de Tesoreria Gestion 2024, donde la Unidad de Auditoría Interna participa como veedora. El mismo, es considerado en la Auditoría de Confiabilidad. Cochabamba
4	Gastos destinados a cubrir el alojamiento y manutención del personal que se encuentre en misión oficia	1	VIATICO	556,5	556,5	Los viáticos solicitados son para el personal que participa en el Inventario de Activos Fijos de la Procuraduría General del Estado en atencion al instructivo de cierre prespuestario , contable y de Tesoreria Gestion 2024, donde la Unidad de Auditoría Interna participa como veedora. El mismo, es considerado en la Auditoría de Confiabilidad. Cobija
5	Gastos por pasajes dentro del territorio nacional, pasajes interdepartamentales y al interior del departamento	10	SERVICIO	848	8.480	A objeto de coordinar reuniones institucionales relacionadas con los procesos judiciales en los que la Procuraduría General del Estado es parte. Estos procesos que se encuentran en trámite ante el Tribunal Supremo de Justicia y el Tribunal Constitucional.
6	Gastos por pasajes dentro del territorio nacional, pasajes interdepartamentales y al interior del departamento	10	SERVICIO	133	1.330	A objeto de realizar verificación IN SITU del Registro de Abogados del Estado (RAE) Registro Obligatorio de Procesos del Estado (ROPE) en los municipios de La Paz.

Augusto Erik Flores Rada
V°B°
P.G.E.
UFI - DGAA
El Alto - Bolivia

000150

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
7	Gastos destinados a cubrir el alojamiento y manutención del personal que se encuentre en misión oficial, sea permanente, eventual y/o consultores individuales de línea, de acuerdo a contrato establecido, cuando corresponda.	10	VIATICO	371	3.710	A objeto de coordinar reuniones institucionales relacionadas con los procesos judiciales en los que la Procuraduría General del Estado es parte. Estos procesos que se encuentran en trámite ante el Tribunal Supremo de Justicia y el Tribunal Constitucional.
8	Gastos destinados a cubrir el alojamiento y manutención del personal que se encuentre en misión oficial, sea permanente, eventual y/o consultores individuales de línea	19	VIATICO	371	7.049	REALIZAR, SUPERVISAR Y CONTROLAR EL INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS
9	Gastos destinados a cubrir el alojamiento y manutención del personal que se encuentre en misión oficial, sea permanente, eventual y/o consultores individuales de línea	19	VIATICO	371	7.049	REALIZAR, SUPERVISAR Y CONTROLAR EL INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS
10	Gastos destinados a cubrir el alojamiento y manutención del personal que se encuentre en misión oficial, sea permanente, eventual y/o consultores individuales de línea, de acuerdo a contrato establecido, cuando corresponda.	12	VIATICO	371	4.452	Reuniones institucionales en la ciudad de La Paz y taller convocado por la Administracion Central .
11	Gastos destinados a cubrir el alojamiento y manutención del personal que se encuentre en misión oficial, sea permanente, eventual y/o consultores individuales de línea, de acuerdo a contrato establecido, cuando corresponda.	19	VIATICO	374	7.106	Viajes a reuniones institucionales en la ciudad de La Paz y taller convocado por la Administración Central.
12	Gastos destinados a cubrir el alojamiento y manutención del personal que se encuentre en misión oficial, sea permanente, eventual y/o consultores individuales de línea, de acuerdo a contrato establecido, cuando corresponda.	18	VIATICO	371	6.678	A OBJETO DE PARTICITAR EN TALLERES REALIZADOS POR LA PGE, AUDIENCIAS PARA GARANTIZAR LA REPRESENTACIÓN DE LA PGE.
13	Gastos destinados a cubrir el alojamiento y manutención del personal que se encuentre en misión oficial, sea permanente, eventual y/o consultores individuales de línea, de acuerdo a contrato establecido, cuando corresponda.	43	VIATICO	374	16.082	A OBJETO DE ADMINISTRAR EL SISTEMA DE REGISTRO RAE Y ROPE PARA CONTAR CON UNA BASE ACTUALIZADA.
14	Gastos destinados a cubrir el alojamiento y manutención del personal que se encuentre en misión oficial, sea permanente, eventual y/o consultores individuales de línea, de acuerdo a contrato establecido, cuando corresponda.	12	VIATICO	371	4.452	A OBJETO DE PARTICIPAR EN AUDIENCIAS PARA GARANTIZAR LA REPRESENTACIÓN DE LA PGE Y ADMINISTRAR EL SISTEMA DE REGISTRO RAE Y ROPE PARA CONTAR CON UNA BASE ACTUALIZADA.
15	Gastos destinados a cubrir el alojamiento y manutención del personal que se encuentre en misión oficial, sea permanente, eventual y/o consultores individuales de línea, de acuerdo a contrato establecido, cuando corresponda.	32	VIATICO	371	11.872	OBJETO DE ADMINISTRAR LOS SISTEMAS DE REGISTRO RAE-ROPE PARA CONTAR CON UNA BASE ACTUALIZADA, ASI MISMO CUMPLIR CON LAS TAREAS DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO E INTERVENCIÓN.
16	Gastos destinados a cubrir el alojamiento y manutención del personal que se encuentre en misión oficial, sea permanente, eventual y/o consultores individuales de línea, de acuerdo a contrato establecido, cuando corresponda.	25	VIATICO	371	9.275	A objeto de realizar la verificación in situ de los registros RAE - ROPE en la Ciudad, así como reuniones de coordinación con los diferentes departamentos.
17	Gastos destinados a cubrir el alojamiento y manutención del personal que se encuentre en misión oficial, sea permanente, eventual y/o consultores individuales de línea, de acuerdo a contrato establecido, cuando corresponda.	21	VIATICO	371	7.791	Viajes a verificaciones in situ de los sistemas RAE - ROPE, así como reuniones de coordinación con los diferentes departamentos.

Augusto Erik Flores Rada VºBº P.G.E. UFI AAA El Alto - Bolivia

000149

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
18	Gastos destinados a cubrir el alojamiento y manutención del personal que se encuentre en misión oficial, sea permanente, eventual y/o consultores individuales de línea	1	VIATICO	15.953	15.953	Viáticos por Viajes al Interior del País
19	Viáticos por viajes al interior del país para el personal de la DGP-UTI. (STA CRUZ)	6	VIATICO	371	2.226	Viáticos para personal de la DGP-UTI para actividades de coordinación y/o soporte técnico en el interior del país. (STA CRUZ).
20	Viáticos por viajes al interior del país para el personal de la DGP-UTI. (CBBA).	6	VIATICO	371	2.226	Viáticos para personal de la DGP-UTI para actividades de coordinación y/o soporte técnico en el interior del país.(CBBA)
21	Viáticos por viajes al interior del país para el personal de la DGP-UTI. (CHUQ).	11	VIATICO	371	4.081	Viáticos para personal de la DGP-UTI para actividades de coordinación y/o soporte técnico en el interior del país. (CHUQ).
22	Viáticos por viajes al interior del país para el personal de la DGP-UTI. (TARIJA).	3	VIATICO	371	1.113	Viáticos para personal de la DGP-UTI para actividades de coordinación y/o soporte técnico en el interior del país (TARIJA).
23	Viáticos por viajes al interior del país para el personal de la DGP-UTI. (COBIJA)	3	VIATICO	371	1.113	Viáticos para personal de la DGP-UTI para actividades de coordinación y/o soporte técnico en el interior del país (COBIJA).
24	Viáticos por viajes al interior del país para el personal de la DGP-UTI. (TRINIDAD).)	3	VIATICO	371	1.113	Viáticos por viajes al interior del país para el personal de la DGP-UTI. (TRINIDAD)
25	Gastos destinados a cubrir el alojamiento y manutención del personal que se encuentre en misión oficial, sea permanente, eventual y/o consultores individuales de línea	6	VIATICO	465	2.790	Viáticos por Viajes al Interior del País. La Paz - Santa Cruz - La Paz
26	Gastos destinados a cubrir el alojamiento y manutención del personal que se encuentre en misión oficial, sea permanente, eventual y/o consultores individuales de línea.	6	VIATICO	465	2.790	Viáticos por Viajes al Interior del País. La Paz - Sucre - La Paz
27	Gastos destinados a cubrir el alojamiento y manutención del personal que se encuentre en misión oficial, sea permanente, eventual y/o consultores individuales de línea.	6	VIATICO	465	2.790	Viáticos por Viajes al Interior del País. La Paz - Cochabamba - La Paz
28	Gastos destinados a cubrir el alojamiento y manutención del personal que se encuentre en misión oficial, sea permanente, eventual y/o consultores individuales de línea.	30	VIATICO	371	11.130	Viáticos por Viajes al Interior del País. Santa Cruz - Cochabamba - Tarija - Potosí viaje por profesionales
29	Gastos destinados a cubrir el alojamiento y manutención del personal que se encuentre en misión oficial, sea permanente, eventual y/o consultores individuales de línea.	9	VIATICO	371	3.339	Viáticos por Viajes al Interior del País. La Paz - Sucre - La Paz viaje por los profesionales
30	Gastos destinados a cubrir el alojamiento y manutención del personal que se encuentre en misión oficial, sea permanente, eventual y/o consultores individuales de línea	60	VIATICO	465	27.900	Viaje del Subprocurador

Augusto Erik Flores Rada
VºBº
PGE
UFI - UGA
El Alto - Bolivia

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
31	Gastos destinados a cubrir el alojamiento y manutención del personal que se encuentre en misión oficial, sea permanente, eventual y/o consultores individuales de línea	60	VIATICO	371	22.260	Viaje de los directores o profesionales
32	Asignación destinada a cubrir gastos de alimentación, hospedaje y transporte interno para viajes oficiales del personal a diferentes departamentos del país, en cumplimiento de comisiones, audiencias y coordinación institucional.	63	VIATICO	553	34.839	De acuerdo a planificación estadía departamental, provisional y rural, del personal designado en comisión para el seguimiento a procesos judiciales e inspección de las instancias administrativas y operativas que intervienen con la Procuraduría General del Estado.
33	Asignación destinada a cubrir gastos de alimentación, hospedaje y transporte interno para viajes oficiales del personal a diferentes departamentos del país, en cumplimiento de comisiones, audiencias y coordinación institucional.	57	VIATICO	465	26.505	De acuerdo a planificación estadía departamental, provisional y rural, del personal designado en comisión para el seguimiento a procesos judiciales e inspección de las instancias administrativas y operativas que intervienen con la Procuraduría General del Estado. (Categoria II)
34	Asignación destinada a cubrir gastos de alimentación, hospedaje y transporte interno para viajes oficiales del personal a diferentes departamentos del país, en cumplimiento de comisiones, audiencias y coordinación institucional.	50	VIATICO	371	18.550	De acuerdo a planificación estadía departamental, provisional y rural, del personal designado en comisión para el seguimiento a procesos judiciales e inspección de las instancias administrativas y operativas que intervienen con la Procuraduría General del Estado. (Categoria III)
35	Asignación destinada a cubrir gastos de alimentación, hospedaje y transporte interno para viajes oficiales del personal a diferentes departamentos del país, en cumplimiento de comisiones, audiencias y coordinación institucional.	100	VIATICO	332	33.200	De acuerdo a planificación estadía departamental, provisional y rural, del personal designado en comisión para el seguimiento a procesos judiciales e inspección de las instancias administrativas y operativas que intervienen con la Procuraduría General del Estado. (Interdepartamental, Categoria I)
36	Asignación destinada a cubrir gastos de alimentación, hospedaje y transporte interno para viajes oficiales del personal a diferentes departamentos del país, en cumplimiento de comisiones, audiencias y coordinación institucional.	82	VIATICO	277	22.714	De acuerdo a planificación estadía departamental, provisional y rural, del personal designado en comisión para el seguimiento a procesos judiciales e inspección de las instancias administrativas y operativas que intervienen con la Procuraduría General del Estado.(Interdepartamental Categoria II)
37	Asignación destinada a cubrir gastos de alimentación, hospedaje y transporte interno para viajes oficiales del personal a diferentes departamentos del país, en cumplimiento de comisiones, audiencias y coordinación institucional.	82	VIATICO	222	18.204	De acuerdo a planificación estadía departamental, provisional y rural, del personal designado en comisión para el seguimiento a procesos judiciales e inspección de las instancias administrativas y operativas que intervienen con la Procuraduría General del Estado. (Interdepartamental, categoría III)

Augusto Erik Flores Rojas
V°B°
UFI - DGAA
El Alto - Bolivia

000147

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
38	Erogación de recursos destinados al pago de viáticos por concepto de viajes oficiales realizados dentro del territorio nacional, cubriendo alimentación, alojamiento y transporte en cumplimiento de actividades institucionales.	7	VIATICO	465	3.255	Durante la gestión, se prevé la necesidad de desplazamientos hacia diferentes departamentos y regiones del país para atender audiencias, inspecciones judiciales, reuniones interinstitucionales y actuaciones procesales, asegurando el cumplimiento de los plazos y evitando perjuicios económicos o legales para el Estado.(La Paz- Sucre-La Paz)
39	Erogación de recursos destinados al pago de viáticos por concepto de viajes oficiales realizados dentro del territorio nacional, cubriendo alimentación, alojamiento y transporte en cumplimiento de actividades institucionales.	6	VIATICO	465	2.790	Durante la gestión, se prevé la necesidad de desplazamientos hacia diferentes departamentos y regiones del país para atender audiencias, inspecciones judiciales, reuniones interinstitucionales y actuaciones procesales, asegurando el cumplimiento de los plazos y evitando perjuicios económicos o legales para el Estado. (La Paz- Santa Cruz-La Paz)
40	Erogación de recursos destinados al pago de viáticos por concepto de viajes oficiales realizados dentro del territorio nacional, cubriendo alimentación, alojamiento y transporte en cumplimiento de actividades institucionales.	6	VIATICO	371	2.226	Durante la gestión, se prevé la necesidad de desplazamientos hacia diferentes departamentos y regiones del país para atender audiencias, inspecciones judiciales, reuniones interinstitucionales y actuaciones procesales, asegurando el cumplimiento de los plazos y evitando perjuicios económicos o legales para el Estado. (La Paz- Tarija-La Paz)
41	Erogación de recursos destinados al pago de viáticos por concepto de viajes oficiales realizados dentro del territorio nacional, cubriendo alimentación, alojamiento y transporte en cumplimiento de actividades institucionales.	6	VIATICO	371	2.226	Durante la gestión, se prevé la necesidad de desplazamientos hacia diferentes departamentos y regiones del país para atender audiencias, inspecciones judiciales, reuniones interinstitucionales y actuaciones procesales, asegurando el cumplimiento de los plazos y evitando perjuicios económicos o legales para el Estado. (La Paz- Cochabamba-La Paz)
TOTAL OBJETO DEL GASTO					362.885	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Augusto Erik Flores Rada RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	Lic. Raul Laura Borda DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

000146

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nª 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 22220 "Viáticos por Viajes al Exterior del país"

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Viáticos destinados a cubrir los gastos de alimentación, hospedaje y movilidad en los que incurrirá el personal autorizado de la Procuraduría General del Estado (PGE) durante viajes oficiales al exterior del país.	68	VIATICO	2.520	171.360	Para la estadía del personal designado en comisión para el seguimiento a los procesos judiciales internacionales, con la finalidad de velar los procesos en las diferentes actividades de intervención y supervisión que realiza la Procuraduría General del Estado, considerando escalas de vuelos.
2	Gastos destinados a cubrir el alojamiento y manutención del personal que se encuentre en misión oficial, sea permanente, eventual y/o consultores individuales de línea, de acuerdo a contrato establecido, cuando corresponda	19	VIATICO	2.088	39.672	Viáticos del Subprocurador por Viajes al Exterior del País
3	Gastos destinados a cubrir el alojamiento y manutención del personal que se encuentre en misión oficial, sea permanente, eventual y/o consultores individuales de línea, de acuerdo a contrato establecido, cuando corresponda	20	VIATICO	2.016,4	40.328	Viáticos del Personal dependiente por Viajes al Exterior del País
TOTAL OBJETO DEL GASTO					**251.360**	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	*Augusto Erik Flores Rada* RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	*Lic. Raul Laura Borda* DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nª 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 22300 "Fletes y Almacenamiento"

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Gastos por concepto de fletes: terrestres, aéreos y marítimos, por transporte y almacenamiento de bienes y equipos en general, incluye los de carga y descarga y otros relacionados.	5	SERVICIO	6.715	33.575	Para traslado de muebles, equipos, documentación y otros, según requerimiento de las DDD de la PGE
2	Gastos por concepto de fletes: terrestres, aéreos y marítimos, por transporte y almacenamiento de bienes y equipos en general, incluye los de carga y descarga y otros relacionados	5	SERVICIO	1.000	5.000	Gastos por Fletes y almacenamientos para la Defensa del Patrimonio de entidades públicas nivel central del Estado.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					**38.575**	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	*Augusto Erik Flores Rada* RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	*Lic. Raul Laura Borda* DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nª 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 22500 "Seguros"

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Gastos por contratación de seguros para personas, equipos, vehículos, muebles, inmuebles, instalaciones, producción	1	SERVICIO	140.000	140.000	Seguro de Bienes de la PGE
TOTAL OBJETO DEL GASTO					140.000	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Augusto Erik Flores Rada RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	Lic. Raul Laura Borda DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nº 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 22600 "Transporte de Personal"

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Gastos destinados al traslado de personal en Comisión de las Instituciones Públicas, incluye el traslado de personal para realizar funciones operativas. Además de gastos por la entrega y recepción de documentación, efectuados por personal de servicios o mensajería.	10	PASAJE TERRESTRE	126	1.260	Pago destinado al traslado de personal que se traslada para realizar entrega y recepción de documentación, efectuados por personal de servicios o mensajería
2	Gastos destinados al traslado de personal en Comisión de las Instituciones Públicas, incluye el traslado de personal para realizar funciones operativas. Además de gastos por la entrega y recepción de documentación	12	PASAJE TERRESTRE	530	6.360	Para pago de Tranporte del Personal de mensajeria y/o notificadores de la PGE, con la finanlidad de entregar y recoger correspondencia generada por las diferentes unidades
3	Gastos destinados al traslado de personal en Comisión de las Instituciones Públicas, incluye el traslado de personal para realizar funciones operativas. Además de gastos por la entrega y recepción de documentación, efectuados por personal de servicios o mensajería.	332	PASAJE TERRESTRE	15	4.980	Pago destinado al traslado de personal en Comisión de la Dirección Desconcentrada Departamental Santa Cruz (incluye el traslado de personal para realizar funciones operativas. Además de gastos por la entrega y recepción de documentación, efectuados por personal de servicios o mensajería)
4	Gastos destinados al traslado de personal en Comisión de las Instituciones Públicas, incluye el traslado de personal para realizar funciones operativas. Además de gastos por la entrega y recepción de documentación, efectuados por personal de servicios o mensajería.	140	PASAJE TERRESTRE	15	2.100	Traslado de personal en transporte publico para la entrega de documentación, tramites ante entidades publicas y privadas, seguimiento a procesos judiciales, asistencia a reuniones y diligencias de notificación de la Dirección Desconcentrada de Cochabamba y la Procuraduría General del Estado.
5	Gastos destinados al traslado de personal en Comisión de las Instituciones Públicas, incluye el traslado de personal para realizar funciones operativas. Además de gastos por la entrega y recepción de documentación, efectuados por personal de servicios o mensajería.	1	PASAJE TERRESTRE	1.500	1.500	Traslado de personal en transporte publico para la entrega de documentación, tramites ante entidades publicas y privadas, seguimiento a procesos judiciales, asistencia a reuniones y diligencias de notificación de la Dirección Desconcentrada de Chuquisaca y la Procuraduría General del Estado.

Augusto Erik Flores Rada
V°B°
P.G.E.
UFI - DGAA
El Alto - Bolivia

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
6	Gastos destinados al traslado de personal en Comisión de las Instituciones Públicas, incluye el traslado de personal para realizar funciones operativas. Además de gastos por la entrega y recepción de documentación, efectuados por personal de servicios o mensajería.	200	PASAJE TERRESTRE	5	1.000	Traslado de personal en transporte público para la entrega de documentación, trámites ante entidades públicas y privadas, seguimiento a procesos judiciales, asistencia a reuniones y diligencias de notificación de la Dirección Desconcentrada de Tarija y la Procuraduría General del Estado.
7	Gastos destinados al traslado de personal en Comisión de las Instituciones Públicas, incluye el traslado de personal para realizar funciones operativas. Además de gastos por la entrega y recepción de documentación, efectuados por personal de servicios o mensajería.	110	PASAJE TERRESTRE	5	550	Traslado de personal en transporte público para la entrega de documentación, trámites ante entidades públicas y privadas, seguimiento a procesos judiciales, asistencia a reuniones y diligencias de notificación de la Dirección Desconcentrada de Potosí y la Procuraduría General del Estado.
8	Gastos destinados al traslado de personal en Comisión de las Instituciones Públicas, incluye el traslado de personal para realizar funciones operativas. Además de gastos por la entrega y recepción de documentación, efectuados por personal de servicios o mensajería	23	PASAJE TERRESTRE	10	230	Traslado de personal en transporte público para la entrega de documentación, trámites ante entidades públicas y privadas, seguimiento a procesos judiciales, asistencia a reuniones y diligencias de notificación de la Dirección Desconcentrada de Beni y la Procuraduría General del Estado.
9	Gastos destinados al traslado de personal en Comisión de las Instituciones Públicas, incluye el traslado de personal para realizar funciones operativas. Además de gastos por la entrega y recepción de documentación, efectuados por personal de servicios o mensajería.	50	PASAJE TERRESTRE	15	750	Traslado de personal en transporte público para la entrega de documentación, trámites ante entidades públicas y privadas, seguimiento a procesos judiciales, asistencia a reuniones y diligencias de notificación de la Dirección Desconcentrada de Pando y la Procuraduría General del Estado.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					**18.730**	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	*Augusto Erik Flores Rad...* RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

000141

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Aprobado por:	*Lic. Raul Laura Borda* DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nª 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 23100 "Alquiler de Edificios"

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Gastos por uso de inmuebles destinados a oficinas y otros	12	BIEN	1.600	19.200	Gastos por uso de inmuebles destinados a oficinas y otros
2	Gastos por uso de inmuebles destinados a oficinas y otros	12	BIEN	1.600	19.200	Gastos por uso de inmuebles destinados a oficinas y otros
TOTAL OBJETO DEL GASTO					**38.400**	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Augusto Erik Flores Rada RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	Lic. Raul Laura Borda DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nº 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 23200 "Alquiler de Equipos y Maquinarias "

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Gastos por el uso de equipos y maquinarias, tales como: equipos electrónicos, equipos médicos, de sonido, audiovisuales, maquinaria agrícola, de construcción, fijas o portables, vehículos, aeronaves, vagones, elevadores, mezcladoras y otros	4	UNIDAD	600	2.400	Para el pago de Alquiler de Equipos y Maquinaria que sean requeridos para trabajos o emergencias de la PGE
TOTAL OBJETO DEL GASTO					**2.400**	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Augusto Erik Flores Rada RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATI PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTA	
Aprobado por:	Lic. Raul Laura Borda DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nº 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 23400 "Otros Alquileres"

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Alquileres, como derechos de aterrizajes, alquileres de semovientes, de garajes, tinglados, ambientes no destinados a oficinas y otros. Incluye alquileres de muebles y enseres.	5	UNIDAD	5.058	25.290	Alquileres, como derechos de aterrizajes, alquileres de semovientes, de garajes, tinglados, ambientes no destinados a oficinas y otros. Incluye alquileres de muebles y enseres.
2	Alquiler de ambientes para la realización de la rendición pública de cuentas inicial 2026 en el interior del país	1	SERVICIO	4.200	4.200	Alquiler de ambientes para la realización de la rendición pública de cuentas inicial 2026 en el interior del país
3	Alquileres no especificados como derechos de aterrizajes, alquileres de semovientes, de garajes, tinglados, ambientes no destinados a oficinas y otros. Incluye alquileres de muebles y enseres	1	SERVICIO	5.000	5.000	Para evento oficial de la DGDA para alquiler de Salón
TOTAL OBJETO DEL GASTO					**34.490**	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	*Augusto Erik Flores Rada* RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	*Lic. Raul Laura Borda* DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nº 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 24110 "Mantenimiento y Reparación de Inmuebles "

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Gastos para atender el mantenimiento y reparación de inmuebles, incluyendo el pago de expensas comunes	12	UNIDAD	9.014	108.168	Servicio de refacción y mantenimiento de las DDDs de la PGE y la Escuela de Abogados del Estado con la finalidad de preservar el estado bueno de las instalaciones
2	Actividades de mantenimiento y reparación de inmuebles destinados al funcionamiento de la Escuela de Abogados del Estado. Reparación de instalaciones eléctricas y sanitarias. Pintura de ambientes y adecuación de mobiliario fijo. Reparación de cubiertas y techos, así como adecuación de áreas comunes. Mantenimiento preventivo de instalaciones físicas para garantizar seguridad y funcionalidad.	2	SERVICIO	60.000	120.000	La necesidad de mantener en condiciones óptimas los inmuebles utilizados por la Escuela de Abogados del Estado, con el fin de proporcionar un ambiente seguro y funcional para la formación y desarrollo de profesionales. El mantenimiento periódico permite evitar deterioros mayores que impliquen gastos superiores a futuro. Garantizar la seguridad de los usuarios del inmueble. Mejorar la calidad de los servicios de formación profesional. Cumplir con la normativa institucional sobre mantenimiento de bienes inmuebles.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					228.168	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Augusto Erik Flores Rada RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	Lic. Raul Laura Borda DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nª 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 24120 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos "

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Mantenimiento y reparación de equipos computacionales.	1	SERVICIO	27.000	27.000	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos de computación.
2	Mantenimiento y reparación de equipos computacionales.	1	SERVICIO	27.000	27.000	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos de impresoras y escáneres
3	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	1	SERVICIO	80.315	80.315	Mantenimiento de los Vehiculos de la PGE, Equipos de computación, y Ascensores, necesarios para el funcionamiento y desarrollo de actividades administrativas y operativas de la Entidad primer semestre
4	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	1	SERVICIO	80.315	80.315	Mantenimiento de los Vehiculos de la PGE, Equipos de computación, y Ascensores, necesarios para el funcionamiento y desarrollo de actividades administrativas y operativas de la Entidad segundo semestre
TOTAL OBJETO DEL GASTO					**214.630**	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	*Augusto Erik Flores Rada* RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	*Lic. Raul Laura Borda* DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nº 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 24130 "Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres "

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	4	UNIDAD	2.750	11.000	Mantenimiento y reparación de muebles y Enseres de la PGE cada trimestre
2	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	4	UNIDAD	2.750	11.000	Mantenimiento y reparación de muebles y Enseres de la PGE cada trimestre
TOTAL OBJETO DEL GASTO					22.000	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Augusto Erik Flores Rada RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	Lic. Raul Laura Borda DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nª 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 24300 "Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación "

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Servicios de instalación, mantenimiento y reparación	1	SERVICIO	15.000	15.000	Pago para servicios de instalación, mantenimiento y reparación de servidores de la PGE.
2	Gastos para la conservación de obras	4	UNIDAD	1.325	5.300	Servicio por Concepto de Instalacion, Mantenimiento y Reparacionde equipos para la PGE una vez por trimestre
TOTAL OBJETO DEL GASTO					20.300	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Augusto Erik Flores Rada RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	Lic. Raul Laura Borda DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nª 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 25120 "Gastos Especializados por Atención Médica y Otros "

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Comprende atención médica especializada, estudios, análisis, servicios de laboratorio para investigación, exámenes pre ocupacionales y otros	12	SERVICIO	4.500	54.000	Gastos Especializados por Atención Médica y Otros una vez al mes para la PGE
TOTAL OBJETO DEL GASTO					**54.000**	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Augusto Erik Flores Rada RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	Lic. Raul Laura Borda DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nª 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 25210 "Consultorías por Producto "

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Gastos destinados a la contratación de terceros bajo la modalidad de trabajo por producto, cuya relación contractual está sujeta al régimen administrativo	2	SERVICIO	35.000	70.000	Realizar el ESTUDIO DE DISEÑO TÉCNICO PARA LA REFACCION DE LA CUBIERTA INTEGRAL DEL EDIFICIO DE LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO, con el fin de dar una solución definitiva al problema de infiltración de agua en el techo a través de un diseño técnico adecuado.
2	Gastos destinados a la contratación de terceros bajo la modalidad de trabajo por producto, cuya relación contractual está sujeta al régimen administrativo	10	SERVICIO	800	8.000	Asesorar a la Unidad Administrativa en los procesos de contratación, reclamos al seguro, elaboración de informes y otros relacionados a la contratación de la Procuraduría General del Estado para la gestión 2027.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					**78.000**	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	*Augusto Erik Flores Rada* RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	*Lic. Raul Laura Borda* DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nª 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 25220 "Consultores Individuales de Línea"

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Gastos destinados a consultorías individuales de línea, para trabajos especializados y actividades propias de la entidad	11	UNIDAD	12.053	132.583	Elaboración de informes, opiniones y recomendcaciones y otros a requerimiento del procurador General del estado en Procesos internacionales
2	Gastos destinados a consultarías individuales de línea, para trabajos especializados y actividades propias de la entidad	10	UNIDAD	5.120	51.200	Elaboración de informes, opiniones y recomendcaciones y otros a requerimiento del procurador General del estado en Procesos internacionales
3	Gastos destinados a consultarías individuales de línea, para trabajos especializados y actividades propias de la entidad	10	UNIDAD	5.120	51.200	Ejecutar la Auditoría de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros de la PGE
4	Gastos destinados a consultarías individuales de línea, para trabajos especializados y actividades propias de la entidad	11	UNIDAD	8.137	89.507	Coadyuvar en la intervención de los procesos judiciales que se vienen tramitando en la DGLL, en los que participa como sujeto procesal de pleno derecho en defensa y precautela de los intereses del Estado.
5	Gastos destinados a consultarías individuales de línea, para trabajos especializados y actividades propias de la entidad	10	UNIDAD	5.120	51.200	Ejecutar la Auditoría de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros de la PGE
6	Gastos destinados a consultarías individuales de línea, para trabajos especializados y actividades propias de la entidad	11	UNIDAD	8.137	89.507	Supervisar los subsistemas de Registro en el RAE y el ROPE, Seguimiento y Evaluación al ejercicio de las acciones jurídicas y defensa de los intereses del Estado, de las unidades jurídicas de las instituciones, entidades y empresas públicas del Estado
7	Gastos destinados a consultarías individuales de línea, para trabajos especializados y actividades propias de la entidad	9	UNIDAD	9.846	88.614	Realizar un control efectivo de la Ejecución de los planes de mediano y corto plazo, como así también identificar y proponer ajustes necesarios en las normativas internas relacionadas con el Sistema de Planificación Operativa (SPO) y el Sistema de Organización Administrativa (SOA) de la Procuraduría General del Estado (PGE).
8	Gastos destinados a consultarías individuales de línea, para trabajos especializados y actividades propias de la entidad	9	UNIDAD	8.137	73.233	Efectuar las tareas de desarrollo e implementación de sistemas de información que conforman el Sistema Unico de la Procuraduría del Estado (SUPE).
9	Gastos destinados a consultarías individuales de línea, para trabajos especializados y actividades propias de la entidad	9	UNIDAD	8.137	73.233	Efectuar las tareas de desarrollo e implementación de sistemas de información que conforman el Sistema Unico de la Procuraduría del Estado (SUPE).
10	Gastos destinados a consultarías individuales de línea, para trabajos especializados y actividades propias de la entidad	9	UNIDAD	9.846	88.614	Efectuar las tareas de desarrollo e implementación de sistemas de información que conforman el Sistema Unico de la Procuraduría del Estado (SUPE).

Augusto Erik Flores Rada VºBº P.G.E. UFI - DGAA El Alto - Bolivia

Lic. Raul Laura Borda VºBº P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
11	Gastos destinados a consultarías individuales de línea, para trabajos especializados y actividades propias de la entidad	9	UNIDAD	9.846	88.614	Efectuar las tareas de desarrollo e implementación de sistemas de información que conforman el Sistema Unico de la Procuraduría del Estado (SUPE).
12	Gastos destinados a consultorías individuales de línea, para trabajos especializados y actividades propias de la entidad	11	DIAS	8.137	89.507	Supervisar los subsistemas de Registro en el RAE y el ROPE, Seguimiento y Evaluación al ejercicio de las acciones jurídicas y defensa de los intereses del Estado, de las unidades jurídicas de las instituciones, entidades y empresas públicas del Estado
13	Gastos destinados a consultorías individuales de línea, para trabajos especializados y actividades propias de la entidad	11	DIAS	8.137	89.507	Supervisar los subsistemas de Registro en el RAE y el ROPE, Seguimiento y Evaluación al ejercicio de las acciones jurídicas y defensa de los intereses del Estado, de las unidades jurídicas de las instituciones, entidades y empresas públicas del Estado
TOTAL OBJETO DEL GASTO					**1.056.519**	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	*Augusto Erik Flores Rada* RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	*Lic. Raul Laura Borda* DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

000129

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nª 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 25300 "Comisiones y Gastos Bancarios "

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Gastos por servicios que prestan las instituciones bancarias y de intermediación financiera	12	SERVICIO	40	480	pago de comisiones bancarias por la administracion de dos cuentas fiscales de la Procuraduria General del Estado en el banco UNION S..A
2	Gastos por servicios que prestan las instituciones bancarias y de intermediación financiera	10	SERVICIO	338,1	3.381	Extractos Bancarios Solicitados, Confirmacion de Saldos y cobro de chequeras
3	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS POR TRANSFERENCIAS DE DIVISAS AL EXTERIOR	30	SERVICIO	100	3.000	PAGO DE COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS POR TRANSFERENCIAS DE DIVISAS AL EXTERIOR
TOTAL OBJETO DEL GASTO					**6.861**	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	*Augusto Erik Flores Rada* RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	*Lic. Raul Laura Borda* DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nª 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 25400 "Lavandería, Limpieza e Higiene"

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Gastos por servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación de bienes y lugares públicos, realizados por terceros.	12	SERVICIO	1.350	16.200	Pago destinado al servicio de limpieza de Oficinas de la Dirección Desconcentrada Departamental Santa Cruz (tres veces a la semana).
2	Gastos por servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación de bienes y lugares públicos, realizados por terceros.	12	SERVICIO	1.434	17.208	Pago destinado al servicio de limpieza de Oficinas de la Dirección Desconcentrada Departamental La Paz
3	Gastos por servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación de bienes y lugares públicos, realizados por terceros.	12	SERVICIO	1.300	15.600	Pago destinado al servicio de limpieza de Oficinas de la Dirección Desconcentrada Departamental Cochabamba de la Procuraduría General del Estado
4	Gastos por servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación de bienes y lugares públicos, realizados por terceros.	12	SERVICIO	1.500	18.000	Pago destinado al servicio de limpieza de Oficinas de la Dirección Desconcentrada Departamental Chuquisaca.
5	Gastos por servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación de bienes y lugares públicos, realizados por terceros.	12	SERVICIO	1.100	13.200	Pago destinado al servicio de limpieza de Oficinas de la Dirección Desconcentrada Departamental de Tarija.

Augusto Erik Flores Rada
V°B°
P.E.E.
UFI - DGAA
El Alto - Bolivia

000127

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
6	Gastos por servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación de bienes y lugares públicos, realizados por terceros.	12	SERVICIO	1.100	13.200	Para pago de la prestación de servicios de limpieza e higiene de las oficinas de la PGE - ORURO.
7	Gastos por servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación de bienes y lugares públicos	12	SERVICIO	31.300	375.600	Servicio de Limpieza y Lavandería para la Oficina Central y Escuela de Abogados del estado de la PGE
8	Gastos por servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación de bienes y lugares públicos, realizados por terceros.	12	SERVICIO	1.200	14.400	Para pago de la prestación de servicios de limpieza e higiene de las oficinas de la DDD-Beni.
9	Gastos por servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación de bienes y lugares públicos, realizados por terceros.	12	SERVICIO	1.200	14.400	Para pago de la prestación de servicios de limpieza e higiene de las oficinas de la DDD- Pando
10	Contratación de servicios para garantizar la limpieza e higiene de las instalaciones de la Escuela de Abogados del Estado, esto incluye la provisión de materiales de limpieza (detergentes, desinfectantes, papel higiénico, etc.) y el pago de personal responsable de mantener las condiciones de higiene en oficinas, aulas y áreas comunes.	1	SERVICIO	30.000	30.000	El mantenimiento de condiciones óptimas de limpieza e higiene es fundamental para asegurar un ambiente laboral y académico saludable, seguro y adecuado para el desempeño de las funciones de formación y capacitación profesional
TOTAL OBJETO DEL GASTO					527.808	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA

Augusto Erik Flores Rada
V°B°
P.G.E.
UFI - DGAA
El Alto - Bolivia

000126

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	*Augusto Erik Flores Ra.* RESPONSABLE DE PRESUPUES.. UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRAT. PROCURADURÍA GENERAL DEL EST..	
Aprobado por:	*Lic. Raul Laura Borda* DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nª 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 25500 "Publicidad "

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Gastos por concepto de avisos, pautas publicitarias y difusión de información en: radiodifusoras, televisión, periódicos, internet (incluye redes sociales, páginas web, blogs, aplicaciones y otros similares), contratos publicitarios y promociones por algún medio de difusión, incluye material promocional, informativo, gigantografías, imagen institucional y/o comercial, y otros relacionados	10	SERVICIO	9.761,1	97.611	Posicionamiento institucional para informar a la población sobre los logros de la PGE
2	Campañas comunicacionales a través de medios masivos: Radio, televisión, prensa y elaboración de material promocional de posicionamiento institucional en varios productos.	5	SERVICIO	4.285,8	21.429	Posicionamiento Institucional para informar a la población sobre los logros de la PGE. (varios productos)
3	Campañas comunicacionales a través de medios masivos: Radio, televisión, prensa y elaboración de material promocional de posicionamiento institucional para informar a la población sobre los logros de la PGE.	6	SERVICIO	4.000	24.000	Posicionamiento Institucional para informar a la población sobre los logros de la PGE. (publicación de arte de prensa)
4	Campañas comunicacionales a través de medios masivos: Radio, televisión, prensa y elaboración de material promocional de posicionamiento institucional para informar a la población sobre los logros de la PGE.	65	SERVICIO	620	40.300	Posicionamiento Institucional para informar a la población sobre los logros de la PGE. (pases de banners televisivas))
5	Campañas comunicacionales a través de medios masivos: Radio, televisión, prensa y elaboración de material promocional de posicionamiento institucional para informar a la población sobre los logros de la PGE.	120	SERVICIO	125	15.000	Posicionamiento Institucional para informar a la población sobre los logros de la PGE. (pases de cuñas radiofónicas)
TOTAL OBJETO DEL GASTO					198.340	

Augusto Erik Flores Rada
VºBº
P.G.E.
UFI - UGAA
El Alto - Bolivia

NOMBRE Y CARGO	FIRMA

000124

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Augusto Erik Flores Rada RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	Lic. Raul Laura Borda DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nª 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 25600 "Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos"

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Servicio de impresión de materiales promocionales	3	SERVICIO	2.817	8.451	Repartición de material para las audiencias públicas de rendición de cuentas final 2025 e inicial 2026
2	Gastos que se realizan por trabajos de: diseño, diagramación, impresión, compaginación, encuadernación, fotocopias y otros efectuados por terceros. Incluye los gastos por revelado, y copiado de fotografías, sliders y otros.	25025	SERVICIO	0,2	5.005	Servicio de Fotocopias de Documentos legales y otros.
3	El servicio consiste en el empaste de documentos oficiales pertenecientes a la Dirección de Asuntos Jurídicos, con el fin de garantizar su adecuada conservación, presentación y archivo.	57	UNIDAD	50	2.850	La Dirección de Asuntos Jurídicos gestiona y resguarda documentación de carácter legal e institucional que debe mantenerse en buen estado para futuras referencias, auditorías, y procesos administrativos.
4	Gastos que se realizan por trabajos de: diseño, diagramación, impresión, compaginación, encuadernación, fotocopias y otros efectuados por terceros. Incluye los gastos por revelado, y copiado de fotografías, sliders y otros.	32440	SERVICIO	0,2	6.488	Fotocopias de Documentos legales y otros.
5	Gastos que se realizan por trabajos de: diseño, diagramación, impresión, compaginación, encuadernación, fotocopias y otros efectuados por terceros. Incluye los gastos por revelado, y copiado de fotografías, sliders y otros.	48690	SERVICIO	0,2	9.738	Fotocopias de Documentos legales y otros.
6	Gastos que se realizan por trabajos de: diseño, diagramación, impresión, compaginación, encuadernación, fotocopias y otros efectuados por terceros. Incluye los gastos por revelado, y copiado de fotografías, sliders y otros.	32700	SERVICIO	0,2	6.540	Fotocopias de Documentos legales y otros.
7	Gastos que se realizan por trabajos de: diseño, diagramación, impresión, compaginación, encuadernación, fotocopias y otros efectuados por terceros. Incluye los gastos por revelado, y copiado de fotografías, sliders y otros.	25720	SERVICIO	0,2	5.144	Focopias de documentos legales y otros.
8	Gastos que se realizan por trabajos de: diseño, diagramación, impresión, compaginación, encuadernación, fotocopias y otros efectuados por terceros. Incluye los gastos por revelado, y copiado de fotografías, sliders y otros.	66115	SERVICIO	0,2	13.223	otocopias de documentos legales y otros.

Augusto Erik Flores Rada
V°B°
A.G.E.
UFI - DGAA
El Alto - Bolivia

000122

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
9	Gastos que se realizan por trabajos de: diseño, diagramación, impresión, compaginación, encuadernación, fotocopias y otros efectuados por terceros. Incluye los gastos por revelado, y copiado de fotografías, sliders y otros.	76085	SERVICIO	0,2	15.217	Fotocopias de documentos legales y otros.
10	Gastos que se realizan por trabajos de: diseño, diagramación, impresión, compaginación, encuadernación, fotocopias y otros efectuados por terceros. Incluye los gastos por revelado, y copiado de fotografías, sliders y otros.	12124	SERVICIO	0,25	3.031	Fotocopia de documentación legal y otros.
11	Gastos que se realizan por trabajos de: diseño, diagramación, impresión, compaginación, encuadernación, fotocopias y otros efectuados por terceros. Incluye los gastos por revelado, y copiado de fotografías, sliders y otros.	30052	SERVICIO	0,25	7.513	Fotocopias de documentación legal y otros.
12	Gastos que se realizan por trabajos de: diseño, diagramación, impresión, compaginación, encuadernación, fotocopias y otros efectuados por terceros	34503	HOJA	1	34.503	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos
13	Servicio en la provisión de fotocopias en formato estándar (tamaño carta y oficio), en blanco y negro, destinadas a la Dirección de Asuntos Jurídicos.	13250	HOJA	0,2	2.650	La Dirección de Asuntos Jurídicos requiere el servicio de fotocopiado para garantizar la correcta gestión de los procesos legales, administrativos y documentales que se generan de forma continua. El volumen estimado se fundamenta en la carga laboral del área y en la necesidad permanente de reproducción de documentos.
14	Gastos que se realizan por trabajos de: diseño, diagramación, impresión, compaginación, 58 encuadernación, fotocopias y otros efectuados por terceros	74835	SERVICIO	0,4	29.934	Compendio del Sistema de Supervision a las Entidades y Empresas Publicas
15	Gastos que se realizan por trabajos de: diseño, diagramación, impresión, compaginación, 58 encuadernación, fotocopias y otros efectuados por terceros. Incluye los gastos por revelado	45000	SERVICIO	0,4	18.000	Se requiere que los informes emitidos sean impresos, para su remisión a las autoridades, y que las mismas los aprueben para su tramitación respectiva. Los memoriales a ser elaborados deben ser impresos, para su presentación en Sede Judicial y Fiscal. Las fichas técnicas (reportes) también deben ser impresas para su remisión a las autoridades de la PGE. La documentación que debe ser colectada de sede judicial y fiscal, debe ser fotocopiada o impresa (en los casos de que se tenga el documento digital), para de esta manera mantener las carpetas de los procesos actualizadas constantemente y a objeto de que se requiera para cualquier actuado del proceso.
16	Servicio de impresión de cartillas informativas institucionales, servicio de impresión de rollers institucionales para identificación de eventos y oficinas	27140	SERVICIO	0,2	5.428	Posicionamiento institucional a través de informe de resultados de gestión. para comunicar mensajes institucionales importantes, como misión, visión, valores, objetivos estratégicos o anuncios corporativos a ser utilizados en eventos, oficinas y otras instalaciones para posicionamiento institucional (fotocopias)

Augusto Erik Flores Rada
VoBo
PAA
UFI - DGAA
El Alto - Bolivia

000121

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
17	Servicio de impresión de cartillas informativas institucionales, servicio de impresión de rollers institucionales para identificación de eventos y oficinas	26	SERVICIO	500	13.000	Posicionamiento institucional a través de informe de resultados de gestión. para comunicar mensajes institucionales importantes, como misión, visión, valores, objetivos estratégicos o anuncios corporativos a ser utilizados en eventos, oficinas y otras instalaciones para posicionamiento institucional (rollers o banners)
18	Servicio de impresión de cartillas informativas institucionales, servicio de impresión de rollers institucionales para identificación de eventos y oficinas	10	SERVICIO	500	5.000	Posicionamiento institucional a través de informe de resultados de gestión. para comunicar mensajes institucionales importantes, como misión, visión, valores, objetivos estratégicos o anuncios corporativos a ser utilizados en eventos, oficinas y otras instalaciones para posicionamiento institucional (Banner)
19	Servicio de impresión de cartillas informativas institucionales, servicio de impresión de rollers institucionales para identificación de eventos y oficinas	2	SERVICIO	7.500	15.000	Posicionamiento institucional a través de informe de resultados de gestión. para comunicar mensajes institucionales importantes, como misión, visión, valores, objetivos estratégicos o anuncios corporativos a ser utilizados en eventos, oficinas y otras instalaciones para posicionamiento institucional (Tiraje 5.000 cartillas de una temática)
20	Servicio de impresión de cartillas informativas institucionales, servicio de impresión de rollers institucionales para identificación de eventos y oficinas	100	SERVICIO	200	20.000	Posicionamiento institucional a través de informe de resultados de gestión. para comunicar mensajes institucionales importantes, como misión, visión, valores, objetivos estratégicos o anuncios corporativos a ser utilizados en eventos, oficinas y otras instalaciones para posicionamiento institucional (memoria digital)
21	Servicios de imprenta y fotocopiado, destinados a la reproducción de documentos legales, informes, informes jurídicos, memorandos, demandas, sentencias, y otros documentos relacionados con la gestión de juicios a cargo de la Subprocuraduría de Asesoramiento, Investigación y Producción Normativa.	1000	UNIDAD	16	16.000	Requiere contar con servicios de imprenta y fotocopiado para garantizar la adecuada presentación de documentos y actuaciones procesales en los distintos juicios y procedimientos en los que interviene el Estado Boliviano. (Reglamentos)
22	Servicios de imprenta y fotocopiado, destinados a la reproducción de documentos legales, informes, informes jurídicos, memorandos, demandas, sentencias, y otros documentos relacionados con la gestión de juicios a cargo de la Subprocuraduría de Asesoramiento, Investigación y Producción Normativa.	580	UNIDAD	0,2	116	Requiere contar con servicios de imprenta y fotocopiado para garantizar la adecuada presentación de documentos y actuaciones procesales en los distintos juicios y procedimientos en los que interviene el Estado Boliviano. (fotocopias simples)
23	Gastos que se realizan por trabajos de: diseño, diagramación, impresión, compaginación, 58 encuadernación, fotocopias y otros efectuados por terceros	97500	PIEZA	0,4	39.000	Fotocopias de los procesos Judiciales y Extrajudiciales a cargo de las Direcciones Dependientes de la Subprocuraduría
24	Gastos que se realizan por trabajos de: diseño, diagramación, impresión, compaginación, encuadernación, fotocopias y otros	1	SERVICIO	26.661,4	26.661,4	PARA COMUNICAR MENSAJES INSTITUCIONALES IMPORTANTES, COMO MISION, VISIÓN, VALORES, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS O ANUNCIOS CORPORATIVOS A SER UTILIZADOS EN EVENTOS, OFICINAS Y OTRAS INSTALACIONES PARA POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL

Augusto Erik Flores Ayala
VºBº
P.G.E.
UM - DGAA
El Alto - Bolivia

000120

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
25	Gastos que se realizan por trabajos de: diseño, diagramación, impresión, compaginación, encuadernación, fotocopias y otros	1	SERVICIO	26.661,4	26.661,4	REFORZAR LA IDENTIDAD VISUAL DE LA INSTITUCION,MOSTRANDO EL LOGOTIPO, LOS COLORES CORPORATIVOS Y ESLOGANS PARA POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL.
26	Gastos que se realizan por trabajos de: diseño, diagramación, impresión, compaginación, encuadernación, fotocopias y otros	1	SERVICIO	26.661,4	26.661,4	PUBLICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL PARA POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL
27	Gastos que se realizan por trabajos de: diseño, diagramación, impresión, compaginación, encuadernación, fotocopias y otros	1	SERVICIO	26.661,4	26.661,4	POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE INFORME DE RESULTADOS DE GESTIÓN.
28	Gastos que se realizan por trabajos de: diseño, diagramación, impresión, compaginación, encuadernación, fotocopias y otros	1	SERVICIO	26.661,4	26.661,4	POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE INFORME DE RESULTADOS DE GESTIÓN.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					415.138	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Augusto Erik Flores Rada RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	Lic. Raul Laura Borda DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nº 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 25700 "Capacitación del Personal"

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Gastos por servicios destinados a la capacitación y adiestramiento de personal permanente, eventual y consultores individuales de línea	4	SERVICIO	7.500	30.000	Gestionar y organizar la capacitación de los servidores públicos del a PGE
2	Gastos por servicios destinados a la capacitación y adiestramiento de personal permanente, eventual y consultores individuales de línea	1	SERVICIO	3.300	3.300	Capacitación relacionadas a Auditoría para el personal de la Unidad de Auditoría Interna.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					**33.300**	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Augusto Erik Flores Rada RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	Lic. Raul Laura Borda DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nº 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 25900 "Servicios Manuales"

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Gastos ocasionales destinados al pago de servicios de terceros. Estos servicios no son recurrentes ni propios de la entidad	4	SERVICIO	2.375	9.500	Servicios manuales orientados a carpintería, albañiles, plomería y otros
2	Gastos ocasionales destinados al pago de servicios de terceros como: albañilería, carpintería, herrería, cerrajería, plomería, jardinería, estibadores y otros servicios manuales. Estos servicios no son recurrentes ni propios de la entidad.	1	SERVICIO	4.000	4.000	A objeto de contratar el servicio de un plomero para destapar cañerías donde se encuentran los inodoros de los baños de la D.D.D. Potosí y realizar una nueva conexión de conductos para redistribución de agua.
3	Gastos ocasionales destinados al pago de servicios de terceros como: albañilería, carpintería, herrería, cerrajería, plomería, jardinería, estibadores y otros servicios manuales. Estos servicios no son recurrentes ni propios de la entidad.	1	SERVICIO	5.500	5.500	Se prevé servicios de albañilería, cerrajería, y otros servicios manuales en caso de mudanza cuando se suscriba el contrato de Comodato para las nuevas oficinas DDD de Beni.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					**19.000**	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	*Augusto Erik Flores Rada* RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	*Lic. Raul Laura Borda* DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nº 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 26200 "Gastos Judiciales "

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Gastos que se realizan como consecuencia de acciones judiciales, incluye servicios notariales y otros relacionados.	5	SERVICIO	100	500	Actas legalizadas por NOTARIA
2	Servicios notariales y otros afines, que resulten necesarios para el normal desarrollo de las funciones de la Dirección de Asuntos Jurídicos. Estos servicios incluyen, entre otros, protocolizaciones, certificaciones notariales, legalizaciones, autentificaciones de documentos y otros trámites legales requeridos para la defensa jurídica y representación institucional.	55	UNIDAD	180	9.900	La asignación presupuestaria responde a la necesidad de garantizar la seguridad jurídica de la institución mediante la cobertura de costos inherentes a procesos judiciales, gestiones notariales y trámites legales
3	Gastos que se realizan como consecuencia de acciones judiciales, incluye servicios notariales y otros relacionados.	10	SERVICIO	100	1.000	Documentos duplicados emitido por Notaria
4	Gastos que se realizan como consecuencia de acciones judiciales, incluye servicios notariales y otros relacionados.	1	SERVICIO	2.000	2.000	Gastos que se realizan como consecuencia de acciones judiciales, incluye servicios notariales y otros relacionados.
5	Gastos que se realizan como consecuencia de acciones judiciales, incluye servicios notariales y otros relacionados.	1	SERVICIO	4.000	4.000	DESTINADO AL PAGO DE GASTOS QUE SE REALIZAN COMO CONSECUENCIA DE ACCIONES JUDICIALES, INCLUYE SERVICIOS NOTARIALES Y OTROS RELACIONADOS

Augusto Erik Flores Rada
Vº Bº
P.T.E.
UFI - DGAA
El Alto - Bolivia

000116

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
6	Gastos que se realizan como consecuencia de acciones judiciales, incluye servicios notariales y otros relacionados.	4	SERVICIO	250	1.000	Pago por legalización, protocolización.
7	Gastos que se realizan como consecuencia de acciones judiciales, incluye servicios notariales y otros relacionados	10	DIAS	120	1.200	Recursos destinados al pago de acciones judiciales, notarios y otros relacionados
8	Gastos que se realizan como consecuencia de acciones judiciales, incluye servicios notariales y otros relacionados	10	SERVICIO	897	8.970	Gastos Judiciales
9	Gastos que se realizan como consecuencia de acciones judiciales, incluye servicios notariales y otros relacionados	10	SERVICIO	897	8.970	Gastos Judiciales
TOTAL OBJETO DEL GASTO					37.540	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Augusto Erik Flores Rada RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	Lic. Raul Laura Borda DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

000115

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nª 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 26300 "Derechos sobre Bienes Intangibles "

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Pago de derechos intangibles	1	SERVICIO	15.000	15.000	Pago de servicios de licencias varias, antivirus y otros.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					**15.000**	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	*Augusto Erik Flores Rada* RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	*Lic. Raul Laura Borda* DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

FORMULARIO Nº 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 26610 "Servicios Públicos "

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Gastos destinados al pago de servicios de seguridad prestados por los Batallones de Seguridad Física dependientes de la Policía Boliviana y por las Fuerzas Armadas a los Altos Dignatarios de Estado, las MAEs y las entidades públicas, conforme a procedimientos establecidos y de acuerdo a normativa vigente.	12	SERVICIO	2.266	27.192	Pago destinado al servicio de seguridad prestados por el Batallon de Seguridad Física a Oficinas de la Dirección Desconcentrada Departamental La Paz.
2	Gastos destinados al pago de servicios de seguridad prestados por los Batallones de Seguridad Física dependientes de la Policía Boliviana y por las Fuerzas Armadas a los Altos Dignatarios de Estado, las MAEs y las entidades públicas, conforme a procedimientos establecidos y de acuerdo a normativa vigente.	24	SERVICIO	1.200	28.800	Pago destinado al servicio de seguridad (2 policias)prestados por el Batallon de Seguridad Física a Oficinas de la Dirección Desconcentrada Departamental Santa Cruz.
3	Gastos destinados al pago de servicios de seguridad prestados por los Batallones de Seguridad Física dependientes de la Policía Boliviana y por las Fuerzas Armadas a los Altos Dignatarios de Estado, las MAEs y las entidades públicas.	12	SERVICIO	2.200	26.400	Gastos destinados al pago de servicios de seguridad prestados por los Batallones de Seguridad Física dependientes de la Policía Boliviana para las oficinas de la Dirección Desconcentrada de Cochabamba de la Procuraduría General del Estado
4	Gastos destinados al pago de servicios de seguridad prestados por los Batallones de Seguridad Física dependientes de la Policía Boliviana y por las Fuerzas Armadas a los Altos Dignatarios de Estado, las MAEs y las entidades públicas, conforme a procedimientos establecidos y de acuerdo a normativa vigente.	12	SERVICIO	1.100	13.200	Pago destinado al servicio de seguridad prestados por los Batallones de Seguridad Física a Oficinas de la Dirección Desconcentrada Departamental Chuquisaca.
5	Gastos destinados al pago de servicios de seguridad prestados por los Batallones de Seguridad Física dependientes de la Policía Boliviana y por las Fuerzas Armadas a los Altos Dignatarios de Estado, las MAEs y las entidades públicas, conforme a procedimientos establecidos y de acuerdo a normativa vigente.	12	SERVICIO	1.000	12.000	Pago destinado al servicio de seguridad prestados por los Batallones de Seguridad Física a Oficinas de la Dirección Desconcentrada Departamental de Tarija.
6	Gastos destinados al pago de servicios de seguridad prestados por los Batallones de Seguridad Física dependientes de la Policía Boliviana y por las Fuerzas Armadas a los Altos Dignatarios de Estado, las MAEs y las entidades públicas, conforme a procedimientos establecidos y de acuerdo a normativa vigente.	12	SERVICIO	1.000	12.000	Para la Seguridad de las oficinas de la PGE - ORURO con personal Policial mismo que es cancelado de manera mensual.
7	Gastos destinados al pago de servicios de seguridad prestados por los Batallones de Seguridad Física dependientes de la Policía Boliviana y por las Fuerzas Armadas a los Altos Dignatarios de Estado, las MAEs y las entidades públicas, conforme a procedimientos establecidos y de acuerdo a normativa vigente.	12	SERVICIO	1.000	12.000	Para la Seguridad de las oficinas de la DDD-Beni con personal Policial mismo que es cancelado en la DDD-PANDO de manera mensual.

Augusto Erik Flores Reda
VoBo
UNIDGAA
El Alto - Bolivia

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
8	Gastos destinados al pago de servicios de seguridad prestados por los Batallones de Seguridad Física dependientes de la Policía Boliviana y por las Fuerzas Armadas a los Altos Dignatarios de Estado, las MAEs y las entidades públicas, conforme a procedimientos establecidos y de acuerdo a normativa vigente.	12	SERVICIO	1.000	12.000	Destinado al Pago de incentivo a pasante que cumplirán funciones temporales en Oficinas de la Dirección Desconcentrada Departamental Potosí el pago se efectuara en el marco del Reglamento de Pasantías y Modalidades de Graduación aprobado con Resolución Procuradurial 36/2013 del 22 de marzo de 2013.
9	Gastos destinados al pago de servicios de seguridad prestados por los Batallones de Seguridad Física dependientes de la Policía Boliviana	12	DIAS	58.186	698.232	Pago de estipendios a los Policías
10	Gastos destinados al pago de servicios de seguridad prestados por los Batallones de Seguridad Física dependientes de la Policía Boliviana y por las Fuerzas Armadas a los Altos Dignatarios de Estado, las MAEs y las entidades públicas, conforme a procedimientos establecidos y de acuerdo a normativa vigente.	12	SERVICIO	1.000	12.000	Para la Seguridad de las oficinas de la DDD-Beni con personal Policial mismo que es cancelado en la DDD-BENI de manera mensual.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					853.824	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Augusto Erik Flores R... RESPONSABLE DE PRESUPUES UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTR... PROCURADURÍA GENERAL DEL ES...	
Aprobado por:	Lic. Raul Laura Borda DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

000112

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nº 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 26910 "Gastos de Representación "

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Gastos necesarios para la adecuada representación institucional de la Procuraduría General del Estado (PGE) en actividades oficiales, actos protocolares, reuniones interinstitucionales, recepciones y otros eventos formales que requieran la presencia y participación de autoridades y funcionarios designados.	68	SERVICIO	630	42.840	Es fundamental para dar cumplimiento a las funciones establecidas en la Ley Nº 064 de la Procuraduría General del Estado y normativa administrativa vigente, garantizando la presencia institucional en actos oficiales que demanden gastos de atención, a nivel nacional e internacional.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					**42.840**	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	*Augusto Erik Flores Rada* RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	*Lic. Raul Laura Borda* DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

FORMULARIO Nº 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 26930 "Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías "

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Pago por pasantías	9	SERVICIO	500	4.500	Pago de pasantías a estudiantes para apoyo a las actividades de la DGP
2	Pago por pasantías	18	SERVICIO	500	9.000	Pago de pasantías a estudiantes para apoyo a las actividades de la UTI.
3	Pago de incentivo a estudiantes que cumplen funciones temporales por trabajos dirigidos y pasantías en instituciones públicas de acuerdo a convenios interinstitucionales	6	SERVICIO	500	3.000	Apoyo de un pasante para la Unidad de Auditoría Interna (foliciación, entrega de correspondencia, referenciación)
4	Pago de incentivo a estudiantes que cumplen funciones temporales por trabajos dirigidos y pasantías en instituciones públicas de acuerdo a convenios interinstitucionales	6	SERVICIO	500	3.000	Apoyo de un pasante para la Unidad de Auditoría Interna (foliciación, entrega de correspondencia, referenciación)
5	Pago de incentivo a estudiantes que cumplen funciones temporales por trabajos dirigidos y pasantías en instituciones públicas de acuerdo a convenios interinstitucionales, así como por trabajos de investigación realizados por estudiantes de las universidades públicas y privadas.	6	UNIDAD	500	3.000	Destinado al Pago de incentivo a pasante que cumpliran funciones en Oficinas de la Dirección Desconcentrada Departamental La Paz , el pago se efectuara en el marco del Reglamento de Pasantías y Modalidades de Graduación aprobado con Resolución Procuradurial 36/2013 del 22 de marzo de 2013.
6	Se prevé la contratación de dos personas bajo la modalidad de pasantías/trabajos dirigidos, con el objetivo de apoyar a la Dirección de Asuntos Jurídicos en la revisión, sistematización y elaboración de documentación legal, así como en actividades administrativas de apoyo relacionadas con los procesos jurídicos en curso.	10	UNIDAD	500	5.000	La Dirección de Asuntos Jurídicos requiere apoyo temporal para atender la creciente carga de trabajo vinculada a la revisión de normativas, redacción de informes legales, fortalecer la gestión documental y gestión de trámites administrativos.

Augusto Erik Flores Rada
V°B°
UFI - DGAA
El Alto - Bolivia

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
7	Pago de incentivo a estudiantes que cumplen funciones temporales por trabajos dirigidos y pasantías en instituciones públicas de acuerdo a convenios interinstitucionales, así como por trabajos de investigación realizados por estudiantes de las universidades públicas y privadas.	6	SERVICIO	500	3.000	Destinado al Pago de incentivo a pasante que cumpliran funciones temporales en Oficinas de la Dirección Desconcentrada Departamental Santa Cruz el pago se efectuara en el marco del Reglamento de Pasantías y Modalidades de Graduación aprobado con Resolución Procuradurial 36/2013 del 22 de marzo de 2013.
8	Pago de incentivo a estudiantes que cumplen funciones temporales por trabajos dirigidos y pasantías en instituciones públicas de acuerdo a convenios interinstitucionales, así como por trabajos de investigación realizados por estudiantes de las universidades públicas y privadas.	18	SERVICIO	500	9.000	Destinado al Pago de incentivo a pasante que cumpliran funciones temporales en Oficinas de la Dirección Desconcentrada Departamental Cochabamba el pago se efectuara en el marco del Reglamento de Pasantías y Modalidades de Graduación aprobado con Resolución Procuradurial 36/2013 del 22 de marzo de 2013.
9	Pago de incentivo a estudiantes que cumplen funciones temporales por trabajos dirigidos y pasantías en instituciones públicas de acuerdo a convenios interinstitucionales, así como por trabajos de investigación realizados por estudiantes de las universidades públicas y privadas.	6	SERVICIO	500	3.000	Destinado al Pago de incentivo a pasante que cumpliran funciones en Oficinas de la Dirección Desconcentrada Departamental Chuquisaca, el pago se efectuara en el marco del Reglamento de Pasantías y Modalidades de Graduación aprobado con Resolución Procuradurial 36/2013 del 22 de marzo de 2013.
10	Pago de incentivo a estudiantes que cumplen funciones temporales por trabajos dirigidos y pasantías en instituciones públicas de acuerdo a convenios interinstitucionales, así como por trabajos de investigación realizados por estudiantes de las universidades públicas y privadas.	6	SERVICIO	500	3.000	Destinado al Pago de incentivo a pasante que cumplirán funciones temporales en Oficinas de la Dirección Desconcentrada Departamental Cochabamba el pago se efectuara en el marco del Reglamento de Pasantías y Modalidades de Graduación aprobado con Resolución Procuradurial 36/2013 del 22 de marzo de 2013

Augusto Erik Flores Rada
V°B°
P.G.E.
UFP - DGAA
El Alto - Bolivia

000109

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
11	Pago de incentivo a estudiantes que cumplen funciones temporales por trabajos dirigidos y pasantías en instituciones públicas de acuerdo a convenios interinstitucionales, así como por trabajos de investigación realizados por estudiantes de las universidades públicas y privadas.	6	SERVICIO	500	3.000	Destinado al Pago de incentivo a pasante que cumplirán funciones temporales en Oficinas de la Dirección Desconcentrada Departamental Cochabamba el pago se efectuara en el marco del Reglamento de Pasantías y Modalidades de Graduación aprobado con Resolución Procuradurial 36/2013 del 22 de marzo de 2013
12	Pago de incentivo a estudiantes que cumplen funciones temporales por trabajos dirigidos y pasantías en instituciones públicas de acuerdo a convenios interinstitucionales, así como por trabajos de investigación realizados por estudiantes de las universidades públicas y privadas.	6	SERVICIO	500	3.000	Destinado al Pago de incentivo a pasante que cumplirán funciones temporales en Oficinas de la Dirección Desconcentrada Departamental Oruro el pago se efectuara en el marco del Reglamento de Pasantías y Modalidades de Graduación aprobado con Resolución Procuradurial 36/2013 del 22 de marzo de 2013.
13	Pago de incentivo a estudiantes que cumplen funciones temporales por trabajos dirigidos y pasantías en instituciones públicas de acuerdo a convenios interinstitucionales, así como por trabajos de investigación realizados por estudiantes de las universidades públicas y privadas.	6	SERVICIO	500	3.000	Destinado al Pago de incentivo a pasante que cumplirán funciones temporales en Oficinas de la Dirección Desconcentrada Departamental Oruro el pago se efectuara en el marco del Reglamento de Pasantías y Modalidades de Graduación aprobado con Resolución Procuradurial 36/2013 del 22 de marzo de 2013.
14	Pago de incentivo a estudiantes que cumplen funciones temporales por trabajos dirigidos y pasantías en instituciones públicas de acuerdo a convenios interinstitucionales, así como por trabajos de investigación realizados por estudiantes de las universidades públicas y privadas.	6	SERVICIO	500	3.000	Destinado al Pago de incentivo a pasante que cumplirán funciones temporales en Oficinas de la Dirección Desconcentrada Departamental Oruro el pago se efectuara en el marco del Reglamento de Pasantías y Modalidades de Graduación aprobado con Resolución Procuradurial 36/2013 del 22 de marzo de 2013.

Augusto Erik Flores Rea
V°B°
UFI - DGNA
El Alto - Bolivia

000108

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
15	Pago de incentivo a estudiantes que cumplen funciones temporales por trabajos dirigidos y pasantías en instituciones públicas de acuerdo a convenios interinstitucionales, así como por trabajos de investigación realizados por estudiantes de las universidades públicas y privadas.	6	SERVICIO	500	3.000	Destinado al Pago de incentivo a pasante que cumplirán funciones temporales en Oficinas de la Dirección Desconcentrada Departamental Potosí el pago se efectuara en el marco del Reglamento de Pasantías y Modalidades de Graduación aprobado con Resolución Procuradurial 36/2013 del 22 de marzo de 2013.
16	Pago de incentivo a estudiantes que cumplen funciones temporales por trabajos dirigidos y pasantías en instituciones públicas de acuerdo a convenios interinstitucionales, así como por trabajos de investigación realizados por estudiantes de las universidades públicas y privadas.	6	SERVICIO	500	3.000	Destinado al Pago de incentivo a pasante que cumplirán funciones temporales en Oficinas de la Dirección Desconcentrada Departamental Potosí el pago se efectuara en el marco del Reglamento de Pasantías y Modalidades de Graduación aprobado con Resolución Procuradurial 36/2013 del 22 de marzo de 2013.
17	Pago de incentivo a estudiantes que cumplen funciones temporales por trabajos dirigidos y pasantías en instituciones públicas de acuerdo a convenios interinstitucionales, así como por trabajos de investigación realizados por estudiantes de las universidades públicas y privadas.	6	SERVICIO	500	3.000	Destinado al Pago de incentivo a pasante que cumplirán funciones temporales en Oficinas de la Dirección Desconcentrada Departamental Potosí el pago se efectuara en el marco del Reglamento de Pasantías y Modalidades de Graduación aprobado con Resolución Procuradurial 36/2013 del 22 de marzo de 2013.
18	Pago de incentivo a estudiantes que cumplen funciones temporales por trabajos dirigidos y pasantías en instituciones públicas de acuerdo a convenios interinstitucionales, así como por trabajos de investigación realizados por estudiantes de las universidades públicas y privadas.	6	SERVICIO	500	3.000	Destinado al Pago de incentivo a pasante que cumplirán funciones temporales en Oficinas de la Dirección Desconcentrada Departamental Potosí el pago se efectuara en el marco del Reglamento de Pasantías y Modalidades de Graduación aprobado con Resolución Procuradurial 36/2013 del 22 de marzo de 2013.

Augusto Erik Flores Rena
V°B°
UFI - GAA
El Alto - Bolivia

000107

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
19	Pago de incentivo a estudiantes que cumplen funciones temporales por trabajos dirigidos y pasantías en instituciones públicas de acuerdo a convenios interinstitucionales, así como por trabajos de investigación realizados por estudiantes de las universidades públicas y privadas.	4	SERVICIO	500	2.000	Previsto para pago de incentivo a pasante para las Oficinas de la Dirección Desconcentrada Departamental Beni, el pago se efectuara en el marco del Reglamento de Pasantías y Modalidades de Graduación aprobado con Resolución Procuradurial 36/2013 del 22 de marzo de 2013
20	Pago de incentivo a estudiantes que cumplen funciones temporales por trabajos dirigidos y pasantías en instituciones públicas de acuerdo a convenios interinstitucionales, así como por trabajos de investigación realizados por estudiantes de las universidades públicas y privadas.	6	SERVICIO	500	3.000	Previsto para pago de incentivo a pasante para las Oficinas de la Dirección Desconcentrada Departamental Pando, el pago se efectuara en el marco del Reglamento de Pasantías y Modalidades de Graduación aprobado con Resolución Procuradurial 36/2013 del 22 de marzo de 2013
21	Pago de incentivo a estudiantes que cumplen funciones temporales por trabajos dirigidos y pasantías en instituciones públicas de acuerdo a convenios interinstitucionales, así como por trabajos de investigación realizados por estudiantes de las universidades públicas y privadas.	6	SERVICIO	500	3.000	Previsto para pago de incentivo a pasante para las Oficinas de la Dirección Desconcentrada Departamental Pando, el pago se efectuara en el marco del Reglamento de Pasantías y Modalidades de Graduación aprobado con Resolución Procuradurial 36/2013 del 22 de marzo de 2013
22	Pago de incentivo a estudiantes que cumplen funciones temporales por trabajos dirigidos y pasantías en instituciones públicas de acuerdo a convenios interinstitucionales,	6	DIAS	500	3.000	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías
23	Pago de incentivo a estudiantes que cumplen funciones temporales por trabajos dirigidos y pasantías en instituciones públicas de acuerdo a convenios interinstitucionales,	6	DIAS	500	3.000	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías
24	Pago de incentivo a estudiantes que cumplen funciones temporales por trabajos dirigidos y pasantías en instituciones públicas de acuerdo a convenios interinstitucionales,	6	DIAS	500	3.000	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías
25	Pago de incentivo a estudiantes que cumplen funciones temporales por trabajos dirigidos y pasantías en instituciones públicas	60	UNIDAD	500	30.000	Pago mensual de estipendio para pasantes, que realizan pasantías de un costo mensual de Bs. 500, para el apoyo en las actividades de la Procuraduría General del Estado

Augusto Erik Flores Rojas V°B° P.G.E. UFI - DGAA El Alto - Bolivia

000106

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
26	Pago de incentivo a estudiantes que cumplen funciones temporales por trabajos dirigidos y pasantías en instituciones públicas	20	DIAS	500	10.000	Pago mensual de estipendio para pasantes, que realizan pasantías de un costo mensual de Bs. 500, para el apoyo en las actividades de la Procuraduría General del Estado.
27	Pago de incentivo a estudiantes que cumplen funciones temporales por trabajos dirigidos y pasantías en instituciones públicas	24	DIAS	500	12.000	Pago mensual de estipendio para pasantes, que realizan pasantías de un costo mensual de Bs. 500, para el apoyo en las actividades de la Procuraduría General del Estado.
28	Pago de incentivo a estudiantes que cumplen funciones temporales por trabajos dirigidos y pasantías en instituciones públicas de acuerdo a convenios interinstitucionales	30	DIAS	500	15.000	Apoyo de un pasante para tareas de foliciación, entrega de correspondencia, referenciación.
29	Pago de incentivo a estudiantes que cumplen funciones temporales por trabajos dirigidos y pasantías en instituciones públicas de acuerdo a convenios interinstitucionales	6	DIAS	500	3.000	Apoyo de un pasante para la Dirección General de Litigio Local para las tareas auxiliares.
30	Pago de incentivo a estudiantes que cumplen funciones temporales por trabajos dirigidos y pasantías en instituciones públicas de acuerdo a convenios interinstitucionales	3	DIAS	500	1.500	Apoyo de un pasante para la Dirección General de Litigio Local para las tareas auxiliares.
31	Los pasantes brindarán apoyo en la organización documental, seguimiento de trámites, sistematización de información y otras tareas complementarias al trabajo del personal permanente, conforme a la normativa vigente sobre pasantías	6	UNIDAD	500	3.000	El volumen de trabajo actual requiere personal de apoyo temporal sin que esto implique incremento de ítems permanentes ni comprometa la sostenibilidad presupuestaria.
32	Pago de incentivo a estudiantes que cumplen funciones temporales por trabajos dirigidos y pasantías en instituciones públicas de acuerdo a convenios interinstitucionales	300	DIAS	16,7	5.010	Apoyo de Pasante o Trabajo Dirigido para tareas de la Dirección General de Defensa Arbitral.
33	Pago de incentivo a estudiantes que cumplen funciones temporales por trabajos dirigidos y pasantías en instituciones públicas de acuerdo a convenios interinstitucionales	300	DIAS	16,7	5.010	Apoyo de Pasante o Trabajo Dirigido para tareas de la Dirección General de Derechos Humanos
34	Contratación de pasantes en la Subprocuraduría de Asesoramiento, Investigación y Producción Normativa de la Procuraduría General del Estado Boliviano, para el apoyo en labores relacionadas con la gestión de juicios, investigación normativa y asistencia en procesos legales.	12	SERVICIO	500	6.000	Mediante la incorporación de personal en formación que pueda apoyar en: La revisión y análisis de expedientes judiciales, la investigación y producción normativa, apoyo administrativo en la gestión de procesos legales.

Augusto Erik Flores Rea
V°B°
P.A.E.
UFI - DGAA
El Alto - Bolivia

000105

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
35	Contratación de pasantes en la Subprocuraduría de Asesoramiento, Investigación y Producción Normativa de la Procuraduría General del Estado Boliviano, para el apoyo en labores relacionadas con la gestión de juicios, investigación normativa y asistencia en procesos legales.	4	SERVICIO	500	2.000	Mediante la incorporación de personal en formación que pueda apoyar en: La revisión y análisis de expedientes judiciales, la investigación y producción normativa, apoyo administrativo en la gestión de procesos legales.
36	Pago de incentivo a estudiantes que cumplen funciones temporales por trabajos dirigidos y pasantías en instituciones públicas de acuerdo a convenios interinstitucionales	300	DIAS	16,6	4.980	Apoyo de Pasante o Trabajo Dirigido para tareas de la Dirección General de Defensa Preventiva Interestatal y Medio Ambiente
TOTAL OBJETO DEL GASTO					**184.000**	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	*Augusto Erik Flores Rada* RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	*Lic. Raul Loura Borda* DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nº 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 26990 "Otros "

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Gasto destinado al pago de servicios de terceros	1	SERVICIO	109.196	109.196	Gasto destinado al pago de servicios de terceros en actividades propias de la entidad
TOTAL OBJETO DEL GASTO					**109.196**	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Augusto Erik Flores Rad... RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	Lic. Raul Laura Borda DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nº 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 31110 "Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas "

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	1	DIAS	84.572	84.572	Pago de Refrigerios Consultores Individuales de Línea
2	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	12	DIAS	7.524	90.288	Gastos por Refrigerios al personal eventual
3	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	3580	DIAS	18	64.440	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, de la PGE mes Enero
4	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	3580	DIAS	18	64.440	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, de la PGE mes Febrero
5	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	3580	DIAS	18	64.440	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, de la PGE mes Marzo
6	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	3580	DIAS	18	64.440	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, de la PGE mes Abril
7	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	3580	DIAS	18	64.440	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, de la PGE mes Mayo
8	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	3580	DIAS	18	64.440	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, de la PGE mes junio
9	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	3580	DIAS	18	64.440	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, de la PGE mes julio
10	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	3580	DIAS	18	64.440	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, de la PGE mes Agosto
11	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	3580	DIAS	18	64.440	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, de la PGE mes Septiembre
12	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	3580	DIAS	18	64.440	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, de la PGE mes Octubre
13	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	3580	DIAS	18	64.440	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, de la PGE mes Noviembre

Augusto Erik Flores Rada
Vº Bº
P.G.E.
UFI - DGAA
El Alto - Bolivia

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
14	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	3580	DIAS	18	64.440	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, de la PGE mes Diciembre
15	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	102	DIAS	18	1.836	Gastos por Refrigerios al Personal de seguridad de la PGE mes Marzo
16	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	102	DIAS	18	1.836	Gastos por Refrigerios al Personal de seguridad de la PGE mes abril
17	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	102	DIAS	18	1.836	Gastos por Refrigerios al Personal de seguridad de la PGE mes Mayo
18	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	102	DIAS	18	1.836	Gastos por Refrigerios al Personal de seguridad de la PGE mes junio
19	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	102	DIAS	18	1.836	Gastos por Refrigerios al Personal de seguridad de la PGE mes Enero
20	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	102	DIAS	18	1.836	Gastos por Refrigerios al Personal de seguridad de la PGE mes Febrero
21	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	102	DIAS	18	1.836	Gastos por Refrigerios al Personal de seguridad de la PGE mes Julio
22	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	102	DIAS	18	1.836	Gastos por Refrigerios al Personal de seguridad de la PGE mes Agosto
23	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	102	DIAS	18	1.836	Gastos por Refrigerios al Personal de seguridad de la PGE mes Septiembre
24	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	102	DIAS	18	1.836	Gastos por Refrigerios al Personal de seguridad de la PGE mes Octubre
25	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	102	DIAS	18	1.836	Gastos por Refrigerios al Personal de seguridad de la PGE mes Noviembre
26	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	136	DIAS	18	2.448	Gastos por Refrigerios al Personal de seguridad de la PGE mes Diciembre
27	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	160	DIAS	18	2.880	Gastos por Refrigerios al Personal consultor individual de línea de la PGE mes Enero
28	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	160	DIAS	18	2.880	Gastos por Refrigerios al Personal consultor individual de línea de la PGE mes Febrero
29	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	160	DIAS	18	2.880	Gastos por Refrigerios al Personal consultor individual de línea de la PGE mes Marzo

Augusto Erik Flores Rada
Vº Bº
P.G.E.
UAF - DGAJ
El Alto - Bolivia

000101

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
30	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	160	DIAS	18	2.880	Gastos por Refrigerios al Personal consultor individual de línea de la PGE mes Abril
31	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	160	DIAS	18	2.880	Gastos por Refrigerios al Personal consultor individual de línea de la PGE mes Mayo
32	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	160	DIAS	18	2.880	Gastos por Refrigerios al Personal consultor individual de línea de la PGE mes Junio
33	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	160	DIAS	18	2.880	Gastos por Refrigerios al Personal consultor individual de línea de la PGE mes Julio
34	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	160	DIAS	18	2.880	Gastos por Refrigerios al Personal consultor individual de línea de la PGE mes Agosto
35	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	160	DIAS	18	2.880	Gastos por Refrigerios al Personal consultor individual de línea de la PGE mes Septiembre
36	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	160	DIAS	18	2.880	Gastos por Refrigerios al Personal consultor individual de línea de la PGE mes Octubre
37	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	160	DIAS	18	2.880	Gastos por Refrigerios al Personal consultor individual de línea de la PGE mes Noviembre
38	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	160	DIAS	18	2.880	Gastos por Refrigerios al Personal consultor individual de línea de la PGE mes Diciembre
39	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	360	DIAS	18	6.480	Gastos por Refrigerios al Personal eventual de la PGE mes de enero
40	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	360	DIAS	18	6.480	Gastos por Refrigerios al Personal eventual de la PGE mes de febrero
41	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	360	DIAS	18	6.480	Gastos por Refrigerios al Personal eventual de la PGE mes de Marzo
42	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	360	DIAS	18	6.480	Gastos por Refrigerios al Personal eventual de la PGE mes de Abril
43	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	360	DIAS	18	6.480	Gastos por Refrigerios al Personal eventual de la PGE mes de Mayo
44	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	360	DIAS	18	6.480	Gastos por Refrigerios al Personal eventual de la PGE mes de Junio
45	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	360	DIAS	18	6.480	Gastos por Refrigerios al Personal eventual de la PGE mes de Julio

Augusto Erik Flores Rodriguez
V°B°
P.G.E.
UFI - DGAF
El Alto - Bolivia

000100

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
46	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	360	DIAS	18	6.480	Gastos por Refrigerios al Personal eventual de la PGE mes de Agosto
47	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	360	DIAS	18	6.480	Gastos por Refrigerios al Personal eventual de la PGE mes de Septiembre
48	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	360	DIAS	18	6.480	Gastos por Refrigerios al Personal eventual de la PGE mes de Octubre
49	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	360	DIAS	18	6.480	Gastos por Refrigerios al Personal eventual de la PGE mes de Noviembre
50	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	360	DIAS	18	6.480	Gastos por Refrigerios al Personal eventual de la PGE mes de Diciembre
51	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	80	DIAS	18	1.440	Gastos por Refrigerios al Personal eventual de las Direcciones Generales PGE mes de Enero
52	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	80	DIAS	18	1.440	Gastos por Refrigerios al Personal eventual de las Direcciones Generales PGE mes de Febrero
53	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	80	DIAS	18	1.440	Gastos por Refrigerios al Personal eventual de las Direcciones Generales PGE mes de Marzo
54	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	80	DIAS	18	1.440	Gastos por Refrigerios al Personal eventual de las Direcciones Generales PGE mes de Abril
55	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	80	DIAS	18	1.440	Gastos por Refrigerios al Personal eventual de las Direcciones Generales PGE mes de Mayo
56	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	80	DIAS	18	1.440	Gastos por Refrigerios al Personal eventual de las Direcciones Generales PGE mes de junio
57	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	80	DIAS	18	1.440	Gastos por Refrigerios al Personal eventual de las Direcciones Generales PGE mes de Julio
58	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	80	DIAS	18	1.440	Gastos por Refrigerios al Personal eventual de las Direcciones Generales PGE mes de Agosto
59	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	80	DIAS	18	1.440	Gastos por Refrigerios al Personal eventual de las Direcciones Generales PGE mes de Septiembre

Augusto Erik Flores Rojas
VoBo
P.G.E.
UFRADGAA
El Alto - Bolivia

000099

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
60	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	80	DIAS	18	1.440	Gastos por Refrigerios al Personal eventual de las Direcciones Generales PGE mes de Octubre
61	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	80	DIAS	18	1.440	Gastos por Refrigerios al Personal eventual de las Direcciones Generales PGE mes de Noviembre
62	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	80	DIAS	18	1.440	Gastos por Refrigerios al Personal eventual de las Direcciones Generales PGE mes de Diciembre
TOTAL OBJETO DEL GASTO					**1.100.384**	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	*Augusto Erik Flores Rada* RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	*Lic. Raul Laura Borda* DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nº 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 31120 "Gastos por Alimentos y Otros Similares "

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Alimentación para los asistente a las audiencias de la rendición pública de cuentas final 2025 e inicial 2026	1	SERVICIO	5.759	5.759	Servicio de alimentación para los asistente a las audiencias de la rendición pública de cuentas final 2025 e inicial 2026
2	Gastos que Incluye los efectuados en reuniones, seminarios y otras actividades propias de cada entidad; así como los gastos por dotación de víveres a la Policía Boliviana y Fuerzas Armadas.	120	SERVICIO	15	1.800	Socialización del Sistema de Registro de Abogados del Estado - RAE y ROPE dirigida a las Unidades Jurídicas y RRHH de la Gobernación Departamental de La Paz y Municipios. Otras entidades Públicas.
3	Incluye los efectuados en reuniones, seminarios y otras actividades propias de cada entidad; así como los gastos por dotación de víveres a la Policía Boliviana y Fuerzas Armadas.	100	SERVICIO	15	1.500	Socializacion del Sistema de Registro de Abogados del Estado- RAE a las Unidades de Juridica y RRHH de la Gobernacion Departamental de Santa Cruz y Municipios.
4	Incluye los efectuados en reuniones, seminarios y otras actividades propias de cada entidad; así como los gastos por dotación de víveres a la Policía Boliviana y Fuerzas Armadas.	260	SERVICIO	18	4.680	Atención de reuniones de coordinación con autoridades locales, visitas institucionales, reuniones ejecutivas y similares.
5	Incluye los efectuados en reuniones, seminarios y otras actividades propias de cada entidad; así como los gastos por dotación de víveres a la Policía Boliviana y Fuerzas Armadas.	160	SERVICIO	18	2.880	Atención de reuniones de coordinación con el Sr. Procurador General del Estado, socialización del Sistema de Registro de Abogados del Estado - RAE, socialización sobre el Sistema de Registro Obligatorio de Procesos del Estado - ROPE.
6	Incluye los efectuados en reuniones, seminarios y otras actividades propias de cada entidad; así como los gastos por dotación de víveres a la Policía Boliviana y Fuerzas Armadas.	260	SERVICIO	18	4.680	Atención de reuniones de coordinación con autoridades locales, socialización del Sistema de Registro de Abogados del Estado- RAE, socialización sobre el Sistema de Registro Obligatorio de Procesos del Estado - ROPE.
7	Incluye los efectuados en reuniones, seminarios y otras actividades propias de cada entidad; así como los gastos por dotación de víveres a la Policía Boliviana y Fuerzas Armadas.	710	SERVICIO	18	12.780	Socialización sobre defensa Legal del Estado, paradigmas, litigio estratégico y otros temas relacionados.
8	Incluye los efectuados en reuniones, seminarios y otras actividades propias de cada entidad; así como los gastos por dotación de víveres a la Policía Boliviana y Fuerzas Armadas.	440	SERVICIO	5	2.200	Socialización del Sistema de Registro de Abogados del Estado- RAE, socialización sobre el Sistema de Registro Obligatorio de Procesos del Estado - ROPE.
9	Incluye los efectuados en reuniones, seminarios y otras actividades propias de cada entidad; así como los gastos por dotación de víveres a la Policía Boliviana y Fuerzas Armadas.	150	SERVICIO	10	1.500	Socialización sobre el Sistema de Registro Obligatorio de Procesos del Estado - RAE, socialización sobre el Sistema de Registro Obligatorio de Procesos del Estado - ROPE.

Augusto Erik Flores Rada
Vº Bº
P.E.
UFI - DGAA
El Alto - Bolivia

000097

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
10	Incluye los efectuados en reuniones, seminarios y otras actividades propias de cada entidad; así como los gastos por dotación de víveres a la Policía Boliviana y Fuerzas Armadas.	440	SERVICIO	15	6.600	Socialización del Sistema de Registro de Abogados del Estado- RAE, socialización sobre el Sistema de Registro Obligatorio de Procesos del Estado - ROPE.
11	Gastos por Alimentación y Otros Similares Incluye los efectuados en reuniones, seminarios y otras actividades propias de cada entidad	10	SERVICIO	4.300	43.000	Refrigerios para eventos, talleres, cursos y otros llevados a cabo por la PGE
12	Gastos por Alimentación y Otros Similares, Incluye los efectuados en reuniones, seminarios y otras actividades propias de cada entidad.	4	SERVICIO	450	1.800	Gastos por Alimentación en reuniones, seminarios y otras actividades
13	Gastos previstos en el marco de la gestión de desarrollo de competencias de abogados y otros profesionales, organizados por la Escuela de Abogados del Estado. Estos gastos están destinados a cubrir la alimentación y otros servicios complementarios necesarios durante las actividades de capacitación, talleres y jornadas formativas.	775	SERVICIO	18	13.950	Los lanzamientos de los cursos post graduales, representa la participación de autoridades y participantes de la población general, por lo que la adquisición de servicios de refrigerios asegura el bienestar y la satisfacción de todos los participantes. En eventos de esta naturaleza, la calidad de la experiencia es fundamental para el éxito y la reputación del mismo, contribuyendo a mantener los estándares que amerita este tipo de eventos.
14	Gastos por Alimentación y Otros Similares, Incluye los efectuados en reuniones, seminarios y otras actividades propias de cada entidad	200	SERVICIO	26,3	5.260	Talleres de Socialización a las Entidades publicas
15	Gastos por Alimentación y Otros Similares Incluye los efectuados en reuniones, seminarios y otras actividades propias de cada entidad.	132	SERVICIO	17	2.244	La DGLL sostiene constantemente reuniones de coordinación con las Unidades Jurídicas de las instituciones que se encuentran como parte procesal en los procesos en intervención, toda vez que se requiere definir líneas uniformes de acción dentro de los procesos judiciales, con miras a que éstos avancen de la manera más célere y eficaz posible, obteniendo de esta manera resultados que visibilicen una recuperación del daño ocasionado al Estado y que fuere objeto de los procesos judiciales. Tales reuniones interinstitucionales, en la mayoría de los casos son llevadas adelante en dependencias de la PGE, por lo que, resulta necesario contar con presupuesto que permita adquirir refrigerio para ofrecer a los funcionarios que se constituyen a la PGE para delimitar los lineamientos descritos precedentemente.
16	Destinados a cubrir los gastos de alimentación del personal en actividades oficiales, reuniones, jornadas de trabajo prolongadas y eventos de coordinación interna, que contribuyan al adecuado desarrollo de las funciones institucionales.	896	SERVICIO	16	14.336	La Subprocuraduría realiza actividades continuas de asesoramiento jurídico, investigación normativa y producción de documentos legales que requieren reuniones de trabajo, talleres internos y jornadas extendidas, donde es indispensable asegurar la alimentación y refrigerios del personal.
17	Gastos por Alimentación y Otros Similares, Incluye los efectuados en reuniones, seminarios y otras actividades propias de cada entidad.	250	SERVICIO	20	5.000	Para la atención de reuniones de trabajo propias de las Dirección General de Defensa Preventiva Interestatal y de Medio Ambiente
18	Gastos por Alimentación y Otros Similares, Incluye los efectuados en reuniones, seminarios y otras actividades propias de cada entidad.	250	SERVICIO	20	5.000	Para la atención de reuniones de trabajo propias de la Dirección General de Defensa de Derechos Humanos

Augusto Erik Flores Rada
V°B°
P.A.E.
UFI - DGA
El Alto - Bolivia

000096

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
19	Gastos por Alimentación y Otros Similares, Incluye los efectuados en reuniones, seminarios y otras actividades propias de cada entidad.	250	SERVICIO	20	5.000	Para la atención de reuniones de trabajo propias de las Dirección General de Defensa Arbitral
TOTAL OBJETO DEL GASTO					**139.969**	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Augusto Erik Flores Rad RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	Lic. Raul Laura Borda DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nª 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 32100 "Papel"

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	GASTOS DESTINADOS A LA ADQUISICION PAPEL BOND TAMAÑO CARTA DE 75 GRS.	500	PAQUETE	35	17.500	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
2	GASTOS DESTINADOS A LA ADQUISICION PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO DE 75 GRS.	400	PAQUETE	40	16.000	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
3	GASTOS DESTINADOS A LA ADQUISICION PAPEL BOND TAMAÑO CARTA DE 80 GRS. COLORES	300	PAQUETE	110	33.000	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
4	GASTOS DESTINADOS A LA ADQUISICION PAPEL BOND TAMAÑO CARTA DE 75 GRS. COLOR AMARILLO	400	PAQUETE	110	44.000	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
5	Gastos destinados a la adquisición de papel de escritorio y otro	20	PAQUETE	480	9.600	Adquisición de papel
TOTAL OBJETO DEL GASTO					**120.100**	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Augusto Erik Flores Rada RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	Lic. Raul Laura Borda DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nº 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 32200 "Productos de Artes Gráficas"

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Servicio de impresión de carpetas institucionales en tamaños carta y oficio hechos en carton.	1500	SERVICIO	4,3	6.450	Posicionamiento institucional en material para eventos y organización de documentación de la PGE a nivel nacional. (Carpeta Institucional tamaño carta)
2	Servicio de impresión de carpetas institucionales en tamaños carta y oficio hechos en carton.	1500	SERVICIO	5,18	7.770	Posicionamiento institucional en material para eventos y organización de documentación de la PGE a nivel nacional. (Carpeta Institucional tamaño oficio)
3	GASTO POR COMPRA DE ARCHIVADOR DE PALANCA TAMAÑO OFICIO LOMO ANCHO	550	PIEZA	25	13.750	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
4	GASTO POR COMPRA SOBRE MANILA TAMAÑO CARTA COLOR CAFE 90 GR	600	PIEZA	1,5	900	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
5	GASTO POR COMPRA SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO COLOR CAFE 90 GR	600	PIEZA	1,5	900	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
6	GASTO POR COMPRA SOBRE MANILA TAMAÑO DOBLE OFICIO COLOR CAFE 90 GR	400	PIEZA	2,5	1.000	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
TOTAL OBJETO DEL GASTO					30.770	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Augusto Erik Flores Rada RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	Lic. Raul Laura Borda DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nº 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 32300 "Libros, Manuales y Revistas "

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Gastos destinados a la adquisición de libros, para las oficinas de las Direcciones Desconcentradas	10	PIEZA	200	2.000	Gastos destinados a la adquisición de libros para las oficinas de las Direcciones Desconcentradas
TOTAL OBJETO DEL GASTO					2.000	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Augusto Erik Flores Rada RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	Lic. Raul Laura Borda DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nº 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 32500 "Periódicos y Boletines "

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Requiere la adquisición de la Gaceta Oficial en formato impreso y/o digital, a fin de contar con acceso oficial y actualizado a las disposiciones legales, decretos supremos, leyes, resoluciones y demás normativa emitida por el Órgano Ejecutivo.	1	UNIDAD	1.000	1.000	La Gaceta Oficial es la fuente oficial de publicación de las normas jurídicas vigentes en el país. Su suscripción es indispensable para la Dirección de Asuntos Jurídicos.
2	Gastos para la compra y suscripción de periódicos y boletines, incluye gacetas oficiales	1	PIEZA	1.000	1.000	Adquisicion de la Gaceta Oficial normativas vigentes
TOTAL OBJETO DEL GASTO					2.000	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Augusto Erik Flores Rada RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	Lic. Raul Laura Borda DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nª 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 33200 "Confecciones Textiles "

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Adquisicion de material textil como banderas, estandartes y otros requeridos por la PGE	5	PIEZA	505	2.525	Gastos destinados a la adquisición de tapices, alfombras, sábanas, toallas, sacos de fibras, colchones, carpas, cortinas y otros textiles similares
2	Adquisición de material textil cortinas para la PGE	4	PIEZA	500	2.000	Gastos destinados a la adquisición de tapices, alfombras, sábanas, toallas, sacos de fibras, colchones, carpas, cortinas y otros textiles similares
3	Adquisición de alfombras para la PGE	1	PIEZA	2.000	2.000	Gastos destinados a la adquisición de tapices, alfombras, sábanas, toallas, sacos de fibras, colchones, carpas, cortinas y otros textiles similares
TOTAL OBJETO DEL GASTO					6,525	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Augusto Erik Flores Rada RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	Lic. Raul Laura Borda DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nª 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 34110 "Combustibles, Lubricantes, Derivados para consumo"

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Combustibles, Lubricantes, Derivados y otras Fuentes de Energía	30600	LITROS	3,74	114.444	Suministro de combustible y lubricantes para los vehículos de la PGE
2	Combustibles, Lubricantes y Derivados para consumo.	2200	LITROS	3,74	8.228	Destinado al Pago de consumo de combustible para el vehículo asignado a la Dirección Desconcentrada Departamental Santa Cruz.
3	Combustibles, Lubricantes y Derivados para consumo.	1800	SERVICIO	3,74	6.732	Destinado al Pago de consumo de combustible para el vehículo asignado a la Dirección Desconcentrada Departamental Chuquisaca.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					**129.404**	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Augusto Erik Flores Rada RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	Lic. Raul Laura Borda DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nº 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 34200 "Productos Químicos y Farmacéuticos "

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Gastos para la adquisición de compuestos químicos, tales como ácidos, sales, bases industriales, oxígeno, salitres, calcáreos, pinturas, colorantes, pulimentos	8	UNIDAD	300	2.400	Productos quimicos y pintura para realizar el mantenimiento de las instalaciones de la PGE
TOTAL OBJETO DEL GASTO					2.400	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Augusto Erik Flores R RESPONSABLE DE PRESUPUE UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTR PROCURADURÍA GENERAL DEL ES	
Aprobado por:	Lic. Raul Laura Borda DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nª 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 34300 "Llantas y Neumáticos"

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Gastos destinados a la compra de aros, llantas y neumáticos para utilización en los equipos de tracción, transporte y elevación	16	PIEZA	900	14.400	Adquisicion de llantas para vehiculos de la PGE
2	Gastos destinados a la compra de aros, llantas y neumáticos para utilización en los equipos de tracción, transporte y elevación.	4	PIEZA	700	2.800	Destinado al Pago de compra de aros, llantas y neumáticos para el vehículo asignado a la Dirección Desconcentrada Departamental Chuquisaca.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					17.200	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Augusto Erik Flores Rada RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	Lic. Raul Laura Borda DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nª 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 34400 "Productos de Cuero y Caucho"

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Gastos destinados a la compra de cueros, pieles, curtidos y sin curtir; maletines, portafolios y otros artículos confeccionados con cuero; además de artículos elaborados con caucho	6	UNIDAD	200	1.200	Adquisicion de productos de cuero y caucho requeridos por la PGE
TOTAL OBJETO DEL GASTO					1.200	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	*Augusto Erik Flores Rada* RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	*Lic. Raul Laura Borda* DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nª 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 34500 "Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos "

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Pago de accesorios y repuestos	1	PIEZA	3.000	3.000	Adquisición de accesorios y repuestos varios para mantenimiento de equipos de la PGE.
2	Gastos por la adquisición de productos de arcilla como macetas, floreros, ceniceros, adornos y otros. Comprende además productos de vidrio como floreros, adornos y vidrio plano. Productos elaborados en loza y porcelana como ser: jarros, inodoros, lavamanos y otros. Adquisición de cemento, cal y yeso para construcción, remodelación o mantenimiento de edificaciones públicas	2	PIEZA	1.500	3.000	Adquisicion de productos ceramicos y plasticos para realizar el mantenimiento de los ambientes sanitarios, cocinas y otros de la PGE
TOTAL OBJETO DEL GASTO					**6.000**	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Augusto Erik Flores Rada RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	Lic. Raul Laura Borda DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nº 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 34600 "Productos Metálicos "

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Productos no metálicos para la UTI.	1	PIEZA	77	77	Adquisición de tornillos, pernos y accesorios pequeños para el mantenimiento de equipos de la PGE.
2	Gastos destinados a la adquisición de lingotes, planchas, planchones, hojalata, perfiles, alambres, varillas y otros, siempre que sean de hierro o acero. Incluye productos elaborados con base en aluminio, cobre, zinc, bronce y otras aleaciones	2	UNIDAD	1.500	3.000	Adquisicion de material metalico para realizar el mantenimiento general de los ambientes y mobiliarios de la PGE
TOTAL OBJETO DEL GASTO					3.077	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Augusto Erik Flores Rado RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	Lic. Raul Laura Borda DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nº 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 34800 "Herramientas Menores"

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Herramientas Menores para la UTI	1	UNIDAD	5.000	5.000	Adquisición de herramientas varias para brindar servicios de mantenimiento a los equipos de las diferentes áreas y unidades organizacionales de la PGE.
2	Gastos para la adquisición de herramientas y equipos menores para uso agropecuario, industrial, de transporte, de construcción	12	PIEZA	150	1.800	Adquisicion de herramientas para trabajos de mantenimiento menores requeridos por la PGE
TOTAL OBJETO DEL GASTO					6.800	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Augusto Erik Flores Rad. RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	Lic. Raul Laura Borda DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nª 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 39100 "Material de Limpieza "

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Gastos destinados a la adquisición de materiales como jabones, detergentes, desinfectantes, paños, ceras, cepillos, escobas y otros	8	PIEZA	300	2.400	Adquisicion de insumos de limpieza para los ambientes, vehiculos, mobiliarios y equipos de la PGE
TOTAL OBJETO DEL GASTO					2.400	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Augusto Erik Flores Rada RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	Lic. Raul Laura Borda DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nª 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 39300 "Utensilios de Cocina y Comedor "

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Gastos destinados a la adquisición de menaje de cocina y vajilla de comedor a ser utilizada en hospitales, hogares de niños, asilos y otros	3	PIEZA	400	1.200	Adquisicion de utencilios de cocina y comedor requeridos por la PGE
TOTAL OBJETO DEL GASTO					1.200	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Augusto Erik Flores Rada RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	Lic. Raul Laura Borda DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

FORMULARIO Nº 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 39500 "Útiles de Escritorio y Oficina "

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	ARCHIVADOR DE CARPETA COLGANTE - CAJA DE 25 UNIDADES	100	UNIDAD	160	16.000	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
2	BANDERILLAS POST IT COLOR SURIDO DE 5 COLORES	400	UNIDAD	4	1.600	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
3	BOLIGRAFO TRAZO FINO DE COLOR AZUL	1200	UNIDAD	2	2.400	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
4	BOLIGRAFO TRAZO FINO DE COLOR NEGRO	600	UNIDAD	2	1.200	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

Augusto Erik Flores Rada
V°B°
D.G.E.
OFI - DGAA
El Alto - Bolivia

000080

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
5	BOLIGRAFO TRAZO FINO DE COLOR ROJO	300	UNIDAD	2	600	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
6	BOLIGRAFO TRAZO FINO DE COLOR VERDE	300	UNIDAD	2	600	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
7	BORRADOR DE DOS COLORES MIXTA	200	UNIDAD	2,5	500	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
8	CINTA ADHESIVA MASQUIN	60	UNIDAD	5	300	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
9	CINTA DE EMBALAJE 100 YARDAS	400	UNIDAD	7	2.800	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

Augusto Erik Flores Rada
VºBº
P.G.E.
UFI - DGAA
El Alto - Bolivia

000079

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
10	CORRECTOR EN CINTA 4.2MM X 12 METROS	400	UNIDAD	8	3.200	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
11	CUADERNO CUADRICULADO CON ESPIRAL TAMAÑO CARTA DE 100 HOJAS	150	UNIDAD	22	3.300	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
12	CUADERNO CUADRICULADO CON ESPIRAL TAMAÑO OFICIO DE 100 HOJAS	150	UNIDAD	23	3.450	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
13	DVD RW 4.7 GB 120 MIN	300	UNIDAD	2,5	750	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
14	ENGRANPADORA	100	UNIDAD	55	5.500	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

Augusto Erik Flores Rojo
VºBº
P.G.E.
UFI - DGAA
El Alto - Bolivia

000078

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
15	ENGRAPADORA SEMI INDUSTRIAL	20	UNIDAD	70	1.400	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
16	ESPIRALES PARA ANILLADO DE 10 MM	200	UNIDAD	0,5	100	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
17	ESPIRALES PARA ANILLADO DE 12 MM	200	UNIDAD	0,5	100	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
18	ESPIRALES PARA ANILLADO DE 14 MM	200	UNIDAD	0,5	100	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
19	ESPIRALES PARA ANILLADO DE 17 MM	200	UNIDAD	0,5	100	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

Augusto Erik Flores Rada
V°B°
P.E.
UFI - DGAA
El Alto - Bolivia

000077

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
20	ESPIRALES PARA ANILLADO DE 20 MM	204	UNIDAD	1	204	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
21	ESPIRALES PARA ANILLADO DE 23 MM	200	UNIDAD	1	200	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
22	ESPIRALES PARA ANILLADO DE 25 MM	200	UNIDAD	1,5	300	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
23	ESPIRALES PARA ANILLADO DE 29MM	200	UNIDAD	1,5	300	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
24	ESPIRALES PARA ANILLADO DE 33 MM	200	UNIDAD	1,5	300	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

Augusto Erik Flores Rau
VºBº
UFI - DGAA
El Alto - Bolivia

000076

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
25	ESPIRALES PARA ANILLADO DE 40 MM	200	UNIDAD	1,5	300	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
26	ESPIRALES PARA ANILLADO DE 50 MM	200	UNIDAD	1,5	300	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
27	ESPIRALES PARA ANILLADO DE 7 MM	200	UNIDAD	0,5	100	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
28	ESTILETE TAMAÑO GRANDE	400	UNIDAD	3	1.200	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
29	FASTENERS DE 50 UNIDADES POR CAJA	180	UNIDAD	8	1.440	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

Augusto Erik Flores Rada
Vº Bº
P.G.E.
UFI - DGAA
El Alto - Bolivia

000075

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
30	FOLEADOR DE 6 DIGITOS	10	UNIDAD	480	4.800	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
31	FUNDA PARA HOJAS TAMAÑO CARTA COLOR TRANSPARENTE	600	UNIDAD	0,3	180	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
32	FUNDA PARA HOJAS TAMAÑO OFICIO COLOR TRANSPARENTE	600	UNIDAD	0,3	180	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
33	GOMAS PIE DE FIRMA	50	UNIDAD	13	650	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
34	GOMAS VOBO	50	UNIDAD	13	650	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

Augusto Erik Flores Reyes
V°B°
P.G.E.
UFI - DGAA
El Alto - Bolivia

000074

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
35	GRAPAS N° 23/10 METALICO DE 1000 POR CAJA	160	UNIDAD	5,5	880	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
36	GRAPAS N° 23/15 METALICO DE 1000 POR CAJA	160	UNIDAD	7,5	1.200	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
37	GRAPAS N° 23/23 METALICO 1000 POR CAJA	160	UNIDAD	10	1.600	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
38	GRAPAS N° 24/6 COBRE DE 1000 POR CAJA	800	UNIDAD	3	2.400	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
39	GUILLOTINA	6	UNIDAD	500	3.000	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

Augusto Erik Flores R. Vo.Bo. UFI - DGAA El Alto - Bolivia

000073

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
40	LAPIZ BICOLOR AZUL Y ROJO	800	UNIDAD	1,5	1.200	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
41	LAPIZ NEGRO HB CON BORRADOR	800	UNIDAD	1,5	1.200	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
42	LIBRO DE ACTAS TAMAÑO OFICIO RAYADO DE 100 HOJAS	50	UNIDAD	20	1.000	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
43	MARCADOR DE AGUA	180	UNIDAD	5	900	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
44	MARCADOR PARA CD COLOR NEGRO	180	UNIDAD	3,5	630	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

Augusto Erik Flores Rojas
V°B°
P.E.E.
UPTADGAA
El Alto - Bolivia

000072

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
45	MICROPUNTA EXTRA FINA DE COLOR AZUL	700	UNIDAD	10	7.000	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
46	MICROPUNTA EXTRA FINA DE COLOR VERDE	400	UNIDAD	10	4.000	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
47	MICROPUNTA EXTRAFINA DE COLOR NEGRO	400	UNIDAD	10	4.000	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
48	MICROPUNTA EXTRAFINA DE COLOR ROJO	200	UNIDAD	10	2.000	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
49	PEGAMENTO EN BARRA DE 21 GR.	400	UNIDAD	9	3.600	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

Augusto Erik Flores Rada
V°B°
UFI - DGAA
El Alto - Bolivia

000071

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
50	PERFORADORA	50	UNIDAD	60	3.000	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
51	PITA DE AMARRE	200	UNIDAD	5	1.000	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
52	REGLA METALICA DE 30 CM	170	UNIDAD	5	850	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
53	RESALTADOR PUNTA CUADRADA TRAZO GRUESO DE VARIOS COLORES	300	UNIDAD	3,5	1.050	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
54	RIBBON COLOR YMCKO ZC1/ZC3 CINT FULL COLOR	6	UNIDAD	900	5.400	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

Augusto Erik Flores Rada
V°B°
P.G.E.
UFI - DGAA
El Alto - Bolivia

000070

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
55	SACAGRAPAS DE AGARRADORES DE PLASTICO	180	UNIDAD	4	720	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
56	SCOCH PEQUEÑO	300	UNIDAD	1,5	450	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
57	SELLO AUTOMATICO	30	UNIDAD	90	2.700	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
58	SELLO AUTOMATICO PIE DE FIRMA	30	UNIDAD	55	1.650	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
59	SELLO AUTOMATICO VOBO	30	UNIDAD	55	1.650	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

Augusto Erik Flores Rada
V°B°
A.G.E.
UFI - DGAA
El Alto - Bolivia

000069

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
60	SEPARADOR TAMAÑO A4 DE DIVISIONES 10	400	UNIDAD	10	4.000	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
61	SUJETA PAPELES 32MM (BINDER CLIPS) 12 UNIDADES	400	UNIDAD	12	4.800	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
62	SUJETA PAPELES DE 15MM (BINDER CLIP) 12 UNIDADES	400	UNIDAD	5	2.000	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
63	SUJETA PAPELES DE 51MM (BINDER CLIPS) 12 UNIDADES	400	UNIDAD	20	8.000	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
64	T05A100 - CARTUCHO DE TINTA EPSON COLOR NEGRO (EXTRA ALTO RENDIMIENTO)	2	UNIDAD	3.600	7.200	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

Augusto Erik Flores Rada
VoBo
UFI - UGAA
El Alto - Bolivia

000068

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
65	T05A200 - CARTUCHO DE TINTA EPSON COLOR CYAN (EXTRA ALTO RENDIMIENTO)	2	UNIDAD	3.400	6.800	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
66	T05A300 - CARTUCHO DE TINTA EPSON COLOR MAGENTA (EXTRA ALTO RENDIMIENTO)	2	UNIDAD	3.400	6.800	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
67	T05A400 - CARTUCHO DE TINTA EPSON COLOR AMARILLO (EXTRA ALTO RENDIMIENTO)	2	UNIDAD	3.400	6.800	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
68	T05B100 - CARTUCHO DE TINTA EPSON COLOR NEGRO (EXTRA ALTO RENDIMIENTO)	2	UNIDAD	3.800	7.600	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
69	TACOS POST IT COLOR FLUORSCENTE 76X51 MM	500	UNIDAD	5	2.500	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

Augusto Erik Flores Prada
V°B°
D.G.E.
UFI - DGAA
El Alto - Bolivia

000067

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
70	TACOS POST IT COLOR FLUORSCENTE 76X76 MM	500	UNIDAD	7	3.500	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
71	TACOS POST IT COLOR NEON SURTIDO 38 X 51 MNS	500	UNIDAD	4	2.000	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
72	TACOS POST IT COLOR NEON SURTIDO 38.1 X 50.8 MMS 4 EN UNO	500	UNIDAD	8	4.000	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
73	TAJADOR METALICO CUCHILLA N° 1	200	UNIDAD	1,5	300	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
74	TAPA PLASTICA PARA ANILLADO TAMAÑO CARTA	300	UNIDAD	1	300	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

Augusto Erik Flores Ojeda
V°B°
D.G.E.
UFI - DGAA
El Alto - Bolivia

000066

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
75	TAPA PLASTICA PARA ANILLADO TAMAÑO CARTA COLOR TRANSPARENTE	300	UNIDAD	1	300	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
76	TAPA PLASTICA PARA ANILLADO TAMAÑO OFICIO COLOR NEGRO	300	UNIDAD	1	300	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
77	TAPAS PLASTICAS PARA ANILLADO TAMAÑO OFICIO COLOR TRANSPARENTE	300	UNIDAD	1	300	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
78	TIJERA METALICA CON ASA DE GOMA	150	UNIDAD	8	1,200	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
79	TINTA EPSON 664 COLOR AMARILLO	6	UNIDAD	80	480	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

Augusto Erik Flores Vº Bº D.A.E. UA - DGAA El Alto - Bolivia

000065

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
80	TINTA EPSON 664 COLOR CYAN	6	UNIDAD	80	480	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
81	TINTA EPSON 664 COLOR MAGENTA	6	UNIDAD	80	480	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
82	TINTA EPSON 664 COLOR NEGRO	6	UNIDAD	80	480	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
83	TINTA PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L5190 - 544 NEGRO	60	UNIDAD	100	6.000	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
84	TINTA PARA LA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L5190 - 544 AMARILLO	25	UNIDAD	100	2.500	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

Augusto Erik Flores Rada
VoBo
P.T.E.
UFI DGAA
El Alto - Bolivia

000064

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
85	TINTA PARA LA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L5190 - 544 CYAN	25	UNIDAD	100	2.500	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
86	TINTA PARA LA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L5190 - 544 MAGENTA	25	UNIDAD	100	2.500	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
87	TINTA PARA TAMPO COLOR AZUL, NEGRO, ROJO Y VERDE 30 ML	340	UNIDAD	5	1.700	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
88	TONER 414A BLACK P/COLOR LASERJET PRO M454 SERIES HP COLOR LASERJET PRO MFP M479 SERIES	10	UNIDAD	950	9.500	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
89	TONER HP COLOR LASERJET M651 - LASERJET 654X NEGRO	10	UNIDAD	3.500	35.000	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

Augusto Erik Flores Toda
V°B°
P.G.E.
UFI - DGAA
El Alto - Bolivia

000063

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
90	TONER HP LASERJET CE400A-507A NEGRO	10	UNIDAD	1.700	17.000	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
91	TONER HP LASERJET CE401A-507A CYAN, YELLOW Y MAGENTA	18	UNIDAD	2.400	43.200	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
92	TONER PARA FOTOCOPIADORA KONICA MINOLTA BIZHUB BHC281/C221 TN-220 C (CYAN)	10	UNIDAD	1.900	19.000	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
93	TONER PARA FOTOCOPIADORA KONICA MINOLTA BIZHUB BHC281/C221 TN-220 K (NEGRO)	15	UNIDAD	1.500	22.500	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
94	TONER PARA FOTOCOPIADORA KONICA MINOLTA BIZHUB BHC281/C221 TN-220 M (MAGENTA)	15	UNIDAD	1.900	28.500	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

Augusto Erik Flores Rada
V°B°
U.R.E. DGAA
El Alto - Bolivia

000062

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
95	TONER PARA FOTOCOPIADORA KONICA MINOLTA BIZHUB BHC281/C221 TN-220 Y (YELLOW) AMARILLO	15	UNIDAD	1.900	28.500	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
96	TONER PARA FOTOCOPIADORA KONICA MINOLTA BIZHUB SERIE 306- TN 222 NEGRO	10	UNIDAD	950	9.500	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
97	TONER PARA FOTOCOPIADORA KONICA MINOLTA BIZHUB SERIE 363- TN 414 NEGRO	20	UNIDAD	1.000	20.000	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
98	TONER PARA FOTOCOPIADORA KONICA MINOLTA BIZHUB SERIE 367- TN 323 NEGRO	14	UNIDAD	1.100	15.400	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
99	TONER PARA FOTOCOPIADORA KONICA MINOLTA BIZHUB SERIE TN 322 COLOR NEGRO	8	UNIDAD	3.100	24.800	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

Augusto Erik Flores Rada
V°B°
P.G.E.
U.T. - DGAA
El Alto - Bolivia

000061

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
100	TONER PARA FOTOCOPIADORA XEROX A COLOR VERSALINK C600 COLOR AMARILLO	8	UNIDAD	3.100	24.800	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
101	TONER PARA FOTOCOPIADORA XEROX A COLOR VERSALINK C600 COLOR CYAN	8	UNIDAD	3.100	24.800	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
102	TONER PARA FOTOCOPIADORA XEROX A COLOR VERSALINK C600 COLOR MAGENTA	8	UNIDAD	3.100	24.800	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
103	TONER PARA IMPRESORA HP MAGENTA 212A P/LASER JET COLOR ENTERPRRISE M555DN, M555X, M555DN, MFP M578F, FLOW M578C	10	UNIDAD	2.352,8	23.528	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
104	Gastos destinados a la adquisición de útiles de escritorio como ser: tintas, lápices, bolígrafos, engrapadoras, perforadoras, calculadoras, medios magnéticos, tóner para impresoras y fotocopiadoras y otros destinados al funcionamiento de oficinas	1	PIEZA	30.858	30.858	Útiles de Escritorio y Oficina
TOTAL OBJETO DEL GASTO					**595.690**	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA

Augusto Erik Flores Rada
V°B°
P.A.E.
UFF - DGAA.
El Alto - Bolivia

000060

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Augusto Erik Flores Rada RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	Lic. Raul Laura Borda DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

000059

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nª 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 39700 "Útiles y Materiales Eléctricos "

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Útiles y Materiales Eléctricos para la UTI	1	UNIDAD	4.000	4.000	Adquisición de materiales eléctricos (cables eléctricos y de transmisión de datos, accesorios, conductores y otros relacionados) para servicios de mantenimiento de los equipos de la PGE.
2	tubo led 18 walts, 120 cm, 220 v (luz fira)	50	PIEZA	16	800	Gastos destinados a la compra de repuestos y accesorios para los equipos
3	panel led 60 x 60	20	PIEZA	150	3.000	Gastos destinados a la compra de repuestos y accesorios para los equipos
4	panel led 18 w tipo redondo para empotrar	40	PIEZA	40	1.600	Gastos destinados a la compra de repuestos y accesorios para los equipos
5	cable flexible awg n° 12	1200	PIEZA	5	6.000	Gastos destinados a la compra de repuestos y accesorios para los equipos
6	Tubo led 9 watts, 60 cm, 220 v (luz fria)	400	PIEZA	14	5.600	Gastos destinados a la compra de repuestos y accesorios para los equipos
TOTAL OBJETO DEL GASTO					**21.000**	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Augusto Erik Flores Rada RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	Lic. Raul Laura Borda DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nº 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 39800 "Otros Repuestos y Accesorios "

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Repuestos y accesorios para la UTI.	1	UNIDAD	23.404	23.404	Adquisición de repuestos y accesorios para los equipos de computación de la PGE.
2	Adquisición de repuestos y accesorios para trabajos de mantenimiento para trabajos de mantenimiento menores.	20	PIEZA	800	16.000	Gastos destinados a la compra de repuestos y accesorios para los equipos
3	Mantenimiento y Reparacion del parque tecnologico para que se encuentre operativo previsto para la UTIC	1	PIEZA	3.510	3.510	Gastos destinados a la compra de repuestos y accesorios para los equipos
TOTAL OBJETO DEL GASTO					**42.914**	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Augusto Erik Flores Rad RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	Lic. Raul Laura Borda DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nª 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 43110 "Equipo de Oficina y Muebles"

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Gastos para la adquisición de equipos de oficina, muebles y enseres para el equipamiento de los ambientes de las instituciones públicas	1	PIEZA	96.610	96.610	Para reemplazo de sillas en mal estado y que ya pasaron por mantenimiento
2	Gastos para la adquisición de equipos de oficina, muebles y enseres para el equipamiento de los ambientes de las instituciones públicas	1	PIEZA	96.610	96.610	Para Archivo Central, para la recepción de documentación de gestiones pasadas y generadas por las distintas unidades organizacionales
3	Gastos para la adquisición de equipos de oficina, muebles y enseres para el equipamiento de los ambientes de las instituciones públicas	1	PIEZA	96.610	96.610	Para reemplazo de escritorios que vayan a mantenimiento
TOTAL OBJETO DEL GASTO					**289.830**	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Augusto Erik Flores Rada RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	Lic. Raul Laura Borda DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nª 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 43120 "Equipo de Computación "

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Gastos para la adquisición de equipos de computación y otros relacionados.	1	PIEZA	91.578	91.578	Para la actualización del parque tecnológico toda vez el 20% son equipos obsoletos y que fueron objeto de revalorización. (valor 1)
2	Gastos para la adquisición de equipos de computación y otros relacionados.	1	PIEZA	91.578	91.578	Para la actualización del parque tecnológico toda vez el 20% son equipos obsoletos y que fueron objeto de revalorización. (valor 1)
3	Gastos para la adquisición de equipos de computación y otros relacionados.	1	PIEZA	91.578	91.578	Para la actualización del parque tecnológico toda vez el 48% son equipos obsoletos y que fueron objeto de revalorización. (valor 1)
4	Gastos para la adquisición de equipos de computación y otros relacionados.	1	PIEZA	91.578	91.578	Para la actualización del parque tecnológico toda vez el 35% son equipos obsoletos y que fueron objeto de revalorización. (valor 1)
TOTAL OBJETO DEL GASTO					**366.312**	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Augusto Erik Flores Rada RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	Lic. Raul Laura Borda DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nª 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 43500 "Equipo de Comunicación"

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Gastos destinados a la adquisición de equipos para la transmisión y recepción de datos, como ser: plantas transmisoras, receptores de radios, equipo de televisión, vídeo y audio, aparatos telegráficos, teletipos y aparatos de radio	9	PIEZA	11.429	102.861	Para mejorar la gestión comunicacional y contar con las condiciones óptimas y necesarias para la difusión de conferencias de prensa ofrecidas por la autoridades de la institución
TOTAL OBJETO DEL GASTO					**102.861**	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Augusto Erik Flores Ra RESPONSABLE DE PRESUPUES UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRA PROCURADURÍA GENERAL DEL ES	
Aprobado por:	Lic. Raul Laura Borda DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nº 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 43600 "Equipo Educacional y Recreativo "

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Gastos en bienes duraderos destinados a la enseñanza y a la recreación, comprenden aparatos audiovisuales, tales como: proyectores, micrófonos y otros. Además incluye equipos recreativos	9	PIEZA	16.790	151.110	Para mejorar la gestión comunicacional y contar con las condiciones óptimas y necesarias para la difusión de conferencias de prensa ofrecidas por la autoridades de la institución
TOTAL OBJETO DEL GASTO					**151.110**	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	*Augusto Erik Flores Rada* RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	*Lic. Raul Laura Borda* DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nª 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 43700 "Otra Maquinaria y Equipo "

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Gastos para la adquisición de maquinaria y equipo especializados no contemplados en las partidas anteriores, incluye ventiladores y/o extractores de aire, calentadores de ambiente, enceradoras, refrigeradores, cocinas, aspiradoras, cámaras fotográficas digitales, cámaras de video digital	12	PIEZA	1.500	18.000	Para renovación de actuales equipos
TOTAL OBJETO DEL GASTO					**18.000**	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Augusto Erik Flores F RESPONSABLE DE PRESUPU UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINIST PROCURADURÍA GENERAL DEL ES	
Aprobado por:	Lic. Raul Laura Borda DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nº 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 85100 "Tasas"

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Gastos realizados por las instituciones públicas destinados al pago por concepto de tasas, derechos, multas, intereses penales y otros	1	UNIDAD	3.062	3.062	Peaje Aeropuerto Internacional de El Alto para Vehiculos de la PGE
2	Gastos realizados por las instituciones públicas destinados al pago por concepto de tasas, derechos, multas, intereses penales y otros	1	UNIDAD	3.062	3.062	Peaje Autopista La Paz - El Alto para Vehiculos de la PGE
3	Gastos realizados por las instituciones públicas destinados al pago por concepto de tasas, derechos, multas, intereses penales y otros	1	UNIDAD	3.062	3.062	Peaje interdepartamental La Paz - otros departamentos, para Vehiculos de la PGE
4	Créditos destinados al pago por la prestación efectiva de un servicio público individualizado en el contribuyente, como el arancel de derechos reales, peajes, valores fiscales, servicio civil y otros.	40	SERVICIO	5,3	212	Destinado al Pago por prestación efectiva de un servicio público individualizado en el contribuyente, como el arancel de derechos reales, peajes, valores fiscales, servicio civil y otros del personal de la Dirección Desconcentrada Departamental Santa Cruz.
5	Créditos destinados al pago por la prestación efectiva de un servicio público individualizado en el contribuyente, como el arancel de derechos reales, peajes, valores fiscales, servicio civil y otros.	63	SERVICIO	5	315	Destinado al Pago por prestación efectiva de un servicio público individualizado en el contribuyente, como el arancel de derechos reales, peajes, valores fiscales, servicio civil y otros del personal de la Dirección Desconcentrada Departamental Chuquisaca.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					**9.713**	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Augusto Erik Flores Rada RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRAT PROCURADURÍA GENERAL DEL EST	
Aprobado por:	Lic. Raul Laura Borda DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nº 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 85900 "Otros"

FUENTE TGN - 41 "TESORO GENERAL DE LA NACION" ORGANISMO 111 "TRANSFERENCIAS TGN"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Créditos destinados al pago de otros conceptos no clasificados anteriormente, incluye el pago de presentación de planillas salariales al Registro Obligatorio de Empleadores – ROE	12	UNIDAD	500	6.000	pago de presentación de planillas salariales al Registro Obligatorio de Empleadores – ROE de la PGE
TOTAL OBJETO DEL GASTO					6.000	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Augusto Erik Flores Rada RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	Lic. Raul Laura Borda DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

PROYECCION DE INGRESOS
20-230

Procuraduría General del Estado

FORMULARIO N° 9

PROGRAMACIÓN DE INGRESOS POR UNIDAD DE NEGOCIO

(Expresado en Bolivianos y Cantidades)

GESTIÓN: 2026

ENTIDAD: Dir. Gral. Ejec. Escuela de Abogados del Estado

UNIDAD DE NEGOCIO Y/O LÍNEA DE PRODUCTO	DETALLE	INGRESOS 2025			PROGRAMADO PRESUPUESTO 2026	2026											
		INGRESOS (A JULIO)	INGRESOS ESTIMADOS (AGO. - DIC.)	TOTAL INGRESOS		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO - INGRESOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Ingresos (Bs)	348.512,00	191.550,00	540.062,00	856.150,00	68.492,00	128.422,50	68.492,00	25.684,50	42.807,50	128.422,50	42.807,50	102.738,00	102.738,00	68.492,00	42.807,50	34.246,00
	Ventas (Cantidad*)	Servicios	Servicios	Servicios	Servicios	Servicios	Servicios	Servicios	Servicios	Servicios	Servicios	Servicios	Servicios	Servicios	Servicios	Servicios	Servicios
	Precio Promedio (Bs)																

(*): Cantidad: Se refiere a la unidad de medida de volúmen como ser: Litros, Kilogramos, Toneladas, KW y otros

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	RICARDO CONDORI TOLA	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	AUGUSTO ERIK FLORES RADA Augusto Erik Flores Rada RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
RESPONSABLE QUE ELABORA	GERMÁN REYNALDO SEGALES VILLCA Germán Reynaldo Segales Villca PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA DE LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

FECHA: 27/08/2025

Lic. Raúl Laura Borda
VºBº
P.G.E.
D.G.A.A.
El Alto - Bolivia

000049

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

MEMORIA DE CALCULO DE ESTIMACION DE RECURSOS 20-230

Procuraduría General del Estado

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

ESTIMACIÓN DE INGRESOS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA ESCUELA DE ABOGADOS
GESTIÓN 2026

	Nº	ACTIVIDADES ACADEMICAS PROGRAMADA 2025	TIPO DE COBRO	CANTIDAD DE ACTIVIDADES ACADEMICAS AL AÑO	NUMERO DE CURSANTES/PATICIPANTES	IMPORTE CURSANTE	INGRESO PREVISTO POR VERSIÓN
2026	1	PROGRAMA OBLIGATORIO V1, V2, V3, V4, V5, V6, V7, V8 Y V9	DERECHO DE PARTICIPACIÓN	9	35	900,00	283.500,00
	2	CURSO CORTO ESPECIALIZADO (APROBACIÓN DIRECTORIO)	DERECHO DE PARTICIPACIÓN	1	27	300,00	8.100,00
	3	CURSO CORTO ESPECIALIZADO (APROBACIÓN DIRECTORIO)	DERECHO DE PARTICIPACIÓN	1	27	300,00	8.100,00
	4	CURSO CORTO ESPECIALIZADO (APROBACIÓN DIRECTORIO)	DERECHO DE PARTICIPACIÓN	1	27	300,00	8.100,00
	5	CURSO CORTO ESPECIALIZADO (APROBACIÓN DIRECTORIO)	DERECHO DE PARTICIPACIÓN	1	27	300,00	8.100,00
	6	DIPLOMADO (APROBACIÓN DIRECTORIO)	DERECHO DE PARTICIPACIÓN	1	20	1.050,00	21.000,00
	7	DIPLOMADO (APROBACIÓN DIRECTORIO)	DERECHO DE PARTICIPACIÓN	1	20	1.050,00	21.000,00
	8	DIPLOMADO (APROBACIÓN DIRECTORIO)	DERECHO DE PARTICIPACIÓN	1	20	1.050,00	21.000,00
	9	DIPLOMADO (APROBACIÓN DIRECTORIO)	DERECHO DE PARTICIPACIÓN	1	20	1.050,00	21.000,00
	10	DIPLOMADO (APROBACIÓN DIRECTORIO)	DERECHO DE PARTICIPACIÓN	1	20	1.050,00	21.000,00
	11	DIPLOMADO (APROBACIÓN DIRECTORIO)	DERECHO DE PARTICIPACIÓN	1	20	1.050,00	21.000,00
	12	MAESTRIA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y DEFENSA LEGAL DEL ESTADO	DERECHO DE PARTICIPACIÓN	1	20	7.590,00	151.800,00
	13	MAESTRIA (APROBACIÓN DIRECTORIO)	DERECHO DE PARTICIPACIÓN	1	0	5.610,00	0,00
						TOTAL	593.700,00

Vº Bº P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia

Lic. Raul Laura Borda Vº Bº P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia

000048

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

GESTIÓN:	2026
ENTIDAD:	Dir. Gral. Ejec. Escuela de Abogados del Estado

FORMACIÓN CONTINUA - CURSOS CORTOS

N°	ACTIVIDADES ACADEMICAS PROGRAMADAS 2024	TIPO DE COBRO	CANTIDAD DE ACTIVIDADES ACADEMICAS AL AÑO	NUMERO DE CURSANTES PARTICIPANTES	IMPORTE CURSANTE BS.	INGRESO PREVISTO POR VERSION BS.	IVA 13% BS.	IMPORTE NETO 87%	FACILITADOR ACADEMICO	TOTAL INGRESOS BS.
1	PROGRAMA OBLIGATORIO V1, V2, V3, V4, V5, V6, V7, V8 Y V9	DERECHO DE PARTICIPACIÓN	9	35	900	283.500	36.855	246.645	10.800,00	235.845
2	CURSO CORTO ESPECIALIZADO (APROBACIÓN DIRECTORIO)	DERECHO DE PARTICIPACIÓN	1	27	300	8.100	1.053	7.047	1.200,00	5.847
3	CURSO CORTO ESPECIALIZADO (APROBACIÓN DIRECTORIO)	DERECHO DE PARTICIPACIÓN	1	27	300	8.100	1.053	7.047	1.200,00	5.847
4	CURSO CORTO ESPECIALIZADO (APROBACIÓN DIRECTORIO)	DERECHO DE PARTICIPACIÓN	1	27	300	8.100	1.053	7.047	1.200,00	5.847
5	CURSO CORTO ESPECIALIZADO (APROBACIÓN DIRECTORIO)	DERECHO DE PARTICIPACIÓN	1	27	300	8.100	1.053	7.047	1.200,00	5.847
TOTAL						**315.900**	**41.067**	**274.833**	**15.600,00**	**259.233**

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	*Germán Reynaldo Segales Villca* *PROFESIONAL ENLACE ADMINISTRATIVO*	
Aprobado por:	*Luz María Calderón Arancibia* *DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA DE LA ESCUELA DE ABOGADOS*	

Lic. Raul Laura Borda
VºBº
P.G.E.
D.G.A.A.
El Alto - Bolivia

000047

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

GESTIÓN:	2026
ENTIDAD:	Dir. Gral. Ejec. Escuela de Abogados del Estado

POSTGRADO

	PROGRAMADAS 2025	TIPO DE COBRO	CANTIDAD DE ACTIVIDADES ACADEMICAS AL AÑO	TOTAL CURSANTES	COSTO UNITARIO	INGRESO PREVISTO POR VERSION BS.	IVA 13% BS.	IMPORTE NETO 87%	FACILITADOR ACADEMICO	TOTAL INGRESOS BS.
1	DIPLOMADO (APROBACIÓN DIRECTORIO)	DERECHO DE PARTICIPACIÓN	1	20	3.000	21.000,00	2.730	18.270	-	18.270
2	DIPLOMADO (APROBACIÓN DIRECTORIO)	DERECHO DE PARTICIPACIÓN	1	20	3000	21.000,00	2.730	18.270	-	18.270
3	DIPLOMADO (APROBACIÓN DIRECTORIO)	DERECHO DE PARTICIPACIÓN	1	20	3.000	21.000,00	2.730	18.270	-	18.270
4	DIPLOMADO (APROBACIÓN DIRECTORIO)	DERECHO DE PARTICIPACIÓN	1	20	3.000	21.000,00	2.730	18.270	-	18.270
5	DIPLOMADO (APROBACIÓN DIRECTORIO)	DERECHO DE PARTICIPACIÓN	1	20	3.000	21.000,00	2.730	18.270	-	18.270
6	DIPLOMADO (APROBACIÓN DIRECTORIO)	DERECHO DE PARTICIPACIÓN	1	20	3.000	21.000,00	2.730	18.270	-	18.270
7	MAESTRIA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y DEFENSA LEGAL DEL ESTADO	DERECHO DE PARTICIPACIÓN	1	20	23.000	151.800,00	19.734	132.066	-	132.066
8	MAESTRIA (APROBACIÓN DIRECTORIO)	DERECHO DE PARTICIPACIÓN	1	0	17.000	-	-	-	-	-
TOTAL						**277.800,00**	**36.114,00**	**241.686,00**	**-**	**241.686**

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	*Germán Reynaldo Segales Villca* *PROFESIONAL ENLACE ADMINISTRATIVO*	
Aprobado por:	*Luz María Calderón Arancibia* *DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA DE LA ESCUELA DE ABOGADOS*	

Lic. Raul Laura Borda
VºBº
P.G.E.
D.G.A.A.
El Alto - Bolivia

000046

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO SALDO DE LIBRETAS AL 31 DE JULIO 2025

Procuraduría General del Estado

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS

SIGEP

LIBRETAS
(EN BOLIVIANOS)

Desde: 01/01/2025 **Hasta:** 31/07/2025

Fecha: 03/09/2025 19:36:41
Gestión: 2025
Usuario: ECC406023200
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RTesConsultaMovLibretas

Banco: 1004 BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
Cuenta: 3987069001 CUENTA UNICA DEL TESORO
Libreta: 00683012001 "PGE - ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO"

Saldo Inicial 2,506,720.28

Fecha Movimiento	Codigo Mov.	Descripción	Entidad	Da	Formulario		Comprobante			Débito	Crédito	Saldos	Estado Conciliación
					Tipo	Número	Tipo	Número	Nro. Pago				
01/01/2025	CSI	CREDITO DE						986	986		2,506,720.28	5,013,440.56	CONCILIADO
13/01/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	1.0	43	2990942	100		1,000.00	5,014,440.56	CONCILIADO
14/01/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	57.1.1.1.0.0	61	10723881	47314543	8,112.00		5,006,328.56	CONCILIADO
20/01/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	2.0	43	2998636	200		3,400.00	5,009,728.56	CONCILIADO
23/01/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	PLA	21.0	61	10796304	47435613	10,388.25		4,999,340.31	CONCILIADO
23/01/2025	TRA	TRANSFERENCIAS	683	1	C31	86.1.1.1.0.0	61	3003	47435613	2,370.63		4,996,969.68	NO_CONCILIADO
23/01/2025	TRA	TRANSFERENCIAS	683	1	C31	86.1.1.1.0.0	61	3004	47435613	1,190.08		4,995,779.60	NO_CONCILIADO
28/01/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	88.1.1.1.0.0	61	10831699	47478444	2,171.25		4,993,608.35	CONCILIADO
28/01/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	89.1.1.1.0.0	61	10831700	47478445	2,171.24		4,991,437.11	CONCILIADO
29/01/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	96.1.1.1.0.0	61	10849729	47528775	428.00		4,991,009.11	CONCILIADO
29/01/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	99.1.1.1.0.0	61	10849431	47528884	4,000.00		4,987,009.11	CONCILIADO
29/01/2025	TRA	TRANSFERENCIAS	683	1	C31	102.1.1.1.0.0	61	3697	47528885	320.00		4,986,689.11	NO_CONCILIADO
29/01/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	102.1.1.1.0.0	61	10849432	47528885	1,680.00		4,985,009.11	CONCILIADO
29/01/2025	TRA	TRANSFERENCIAS	683	1	C31	108.1.1.1.0.0	61	3698	47528913	400.00		4,984,609.11	NO_CONCILIADO
29/01/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	108.1.1.1.0.0	61	10849593	47528913	2,100.00		4,982,509.11	CONCILIADO
29/01/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	95.1.1.1.0.0	61	10849619	47529397	500.00		4,982,009.11	CONCILIADO
29/01/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	103.1.1.1.0.0	61	10849814	47529479	38,630.50		4,943,378.61	CONCILIADO
29/01/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	105.1.1.1.0.0	61	10849851	47529485	1,360.00		4,942,018.61	CONCILIADO
29/01/2025	TRA	TRANSFERENCIAS	683	1	C31	107.1.1.1.0.0	61	3736	47529487	320.00		4,941,698.61	NO_CONCILIADO
29/01/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	107.1.1.1.0.0	61	10849852	47529487	1,680.00		4,940,018.61	CONCILIADO
29/01/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	97.1.1.1.0.0	61	10850120	47529605	500.00		4,939,518.61	CONCILIADO
29/01/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	97.1.1.2.0.0	61	10850121	47529607	500.00		4,939,018.61	CONCILIADO
29/01/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	100.1.1.1.0.0	61	10849354	47529608	2,990.00		4,936,028.61	CONCILIADO
29/01/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	109.1.1.1.0.0	61	10849355	47529610	2,000.00		4,934,028.61	CONCILIADO
29/01/2025	TRA	TRANSFERENCIAS	683	1	C31	110.1.1.1.0.0	61	3737	47529611	320.00		4,933,708.61	NO_CONCILIADO
29/01/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	110.1.1.1.0.0	61	10849356	47529611	1,680.00		4,932,028.61	CONCILIADO
29/01/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	101.1.1.1.0.0	61	10849711	47529771	26,316.00		4,905,712.61	CONCILIADO
29/01/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	106.1.1.1.0.0	61	10849719	47529788	19,140.00		4,886,572.61	CONCILIADO
29/01/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	94.1.1.1.0.0	61	10850073	47529952	500.00		4,886,072.61	CONCILIADO
29/01/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	98.1.1.1.0.0	61	10850128	47529970	19,979.00		4,866,093.61	CONCILIADO
29/01/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	104.1.1.1.0.0	61	10850129	47529972	3,016.00		4,863,077.61	CONCILIADO
30/01/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	3.0	43	3011610	300		662.00	4,863,739.61	CONCILIADO
03/02/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	5.0	43	3014564	500		2,000.00	4,865,739.61	CONCILIADO
17/02/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	191.1.1.1.0.0	61	11231115	47942061	442.00		4,865,297.61	CONCILIADO
18/02/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	0.0.18.2.0.0	61	11238967	47948576	5,544.41		4,859,753.20	CONCILIADO
28/02/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	8.0	43	3048996	800		900.00	4,860,653.20	CONCILIADO
28/02/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	220.1.1.2.0.0	61	11287712	48021376	667.00		4,859,986.20	CONCILIADO
28/02/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	9.0	43	3049623	900		400.00	4,860,386.20	CONCILIADO
05/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	10.0	43	3051075	1000		900.00	4,861,286.20	CONCILIADO
05/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	11.0	43	3051214	1100		500.00	4,861,786.20	CONCILIADO
05/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	12.0	43	3051814	1200		900.00	4,862,686.20	CONCILIADO
05/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	13.0	43	3051851	1300		900.00	4,863,586.20	CONCILIADO
06/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	14.0	43	3053367	1400		900.00	4,864,486.20	CONCILIADO
07/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	15.0	43	3053843	1500		1,400.00	4,865,886.20	CONCILIADO
07/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	16.0	43	3054200	1600		500.00	4,866,386.20	CONCILIADO

Lic. Raúl Peña Borda VºBº P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia

Augusto Erik Flores Rada VºBº P.G.E. UFI - DGAA El Alto - Bolivia

Gonzalo Reynaldo Segales Villca VºBº P.G.E. DGE - FdE El Alto

000045

LIBRETAS
(EN BOLIVIANOS)

Desde: 01/01/2025 **Hasta:** 31/07/2025

Fecha: 03/09/2025 19:36:41
Gestión: 2025
Usuario: ECC406023200
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RTesConsultaMovLibretas

Banco: 1004 BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
Cuenta: 3987069001 CUENTA UNICA DEL TESORO
Libreta: 00683012001 "PGE - ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO"

Saldo Inicial 2,506,720.28

Fecha Movimiento	Codigo Mov.	Descripción	Entidad	Da	Formulario		Comprobante			Débito	Crédito	Saldos	Estado Conciliación
					Tipo	Número	Tipo	Número	Nro. Pago				
07/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	17.0	43	3054930	1700		900.00	4,867,286.20	CONCILIADO
10/03/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	0.0.28.1.0.0	61	11319928	48071472	371.00		4,866,915.20	CONCILIADO
10/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	18.0	43	3056054	1800		950.00	4,867,865.20	CONCILIADO
10/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	19.0	43	3056236	1900		1,800.00	4,869,665.20	CONCILIADO
10/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	20.0	43	3056550	2000		900.00	4,870,565.20	CONCILIADO
10/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	21.0	43	3056736	2100		900.00	4,871,465.20	CONCILIADO
11/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	22.0	43	3057099	2200		900.00	4,872,365.20	CONCILIADO
11/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	23.0	43	3057345	2300		13,500.00	4,885,865.20	CONCILIADO
11/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	24.0	43	3057815	2400		900.00	4,886,765.20	CONCILIADO
11/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	25.0	43	3058256	2500		900.00	4,887,665.20	CONCILIADO
11/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	26.0	43	3058772	2600		900.00	4,888,565.20	CONCILIADO
12/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	27.0	43	3058879	2700		1,800.00	4,890,365.20	CONCILIADO
12/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	28.0	43	3059104	2800		900.00	4,891,265.20	CONCILIADO
12/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	29.0	43	3059262	2900		900.00	4,892,165.20	CONCILIADO
12/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	30.0	43	3059599	3000		900.00	4,893,065.20	CONCILIADO
12/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	31.0	43	3059758	3100		500.00	4,893,565.20	CONCILIADO
12/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	32.0	43	3060063	3200		900.00	4,894,465.20	CONCILIADO
13/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	33.0	43	3060647	3300		1,000.00	4,895,465.20	CONCILIADO
13/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	34.0	43	3061280	3400		500.00	4,895,965.20	CONCILIADO
13/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	35.0	43	3061435	3500		1,500.00	4,897,465.20	CONCILIADO
17/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	36.0	43	3064646	3600		900.00	4,898,365.20	CONCILIADO
17/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	37.0	43	3064799	3700		5,400.00	4,903,765.20	CONCILIADO
17/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	38.0	43	3065096	3800		1,000.00	4,904,765.20	CONCILIADO
17/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	39.0	43	3065250	3900		900.00	4,905,665.20	CONCILIADO
17/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	40.0	43	3065415	4000		900.00	4,906,565.20	CONCILIADO
17/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	41.0	43	3065647	4100		900.00	4,907,465.20	CONCILIADO
17/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	42.0	43	3065722	4200		900.00	4,908,365.20	CONCILIADO
18/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	43.0	43	3066099	4300		900.00	4,909,265.20	CONCILIADO
18/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	44.0	43	3066263	4400		900.00	4,910,165.20	CONCILIADO
18/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	45.0	43	3067239	4500		2,700.00	4,912,865.20	CONCILIADO
18/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	46.0	43	3067298	4600		1,000.00	4,913,865.20	CONCILIADO
19/03/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	PLA	32.0	61	11464324	48205089	2,344.79		4,911,520.41	CONCILIADO
19/03/2025	TRA	TRANSFERENCIAS	683	1	C31	326.1.1.2.0.0	61	10314	48205089	535.08		4,910,985.33	NO_CONCILIADO
19/03/2025	TRA	TRANSFERENCIAS	683	1	C31	326.1.1.2.0.0	61	10315	48205089	268.62		4,910,716.71	NO_CONCILIADO
19/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	47.0	43	3068562	4700		900.00	4,911,616.71	CONCILIADO
20/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	48.0	43	3069288	4800		900.00	4,912,516.71	CONCILIADO
20/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	49.0	43	3069497	4900		500.00	4,913,016.71	CONCILIADO
20/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	50.0	43	3070372	5000		900.00	4,913,916.71	CONCILIADO
21/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	51.0	43	3070498	5100		900.00	4,914,816.71	CONCILIADO
21/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	52.0	43	3071780	5200		900.00	4,915,716.71	CONCILIADO
24/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	53.0	43	3072196	5300		900.00	4,916,616.71	CONCILIADO
24/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	54.0	43	3072743	5400		500.00	4,917,116.71	CONCILIADO
24/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	55.0	43	3073350	5500		2,700.00	4,919,816.71	CONCILIADO
24/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	56.0	43	3073497	5600		950.00	4,920,766.71	CONCILIADO
24/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	57.0	43	3073644	5700		900.00	4,921,666.71	CONCILIADO

Lic. Raul Laura Borda VºBº P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia

Augusto Erik Flores Rodriguez VºBº P.G.E. UFI - DGAA El Alto - Bolivia

German Reynaldo Segales Villca VºBº P.G.E. DGE - EAE El Alto - Bolivia

000044

LIBRETAS
(EN BOLIVIANOS)

Desde: 01/01/2025 **Hasta:** 31/07/2025

Fecha: 03/09/2025 19:36:41
Gestión: 2025
Usuario: ECC406023200
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RTesConsultaMovLibretas

Banco: 1004 BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
Cuenta: 3987069001 CUENTA UNICA DEL TESORO
Libreta: 00683012001 "PGE - ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO"

Saldo Inicial 2,506,720.28

Fecha Movimiento	Codigo Mov.	Descripción	Entidad	Da	Formulario		Comprobante			Débito	Crédito	Saldos	Estado Conciliación
					Tipo	Número	Tipo	Número	Nro. Pago				
25/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	58.0	43	3074066	5800		900.00	4,922,566.71	CONCILIADO
25/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	59.0	43	3074523	5900		900.00	4,923,466.71	CONCILIADO
25/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	60.0	43	3075186	6000		500.00	4,923,966.71	CONCILIADO
25/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	61.0	43	3075361	6100		900.00	4,924,866.71	CONCILIADO
25/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	62.0	43	3075580	6200		500.00	4,925,366.71	CONCILIADO
26/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	63.0	43	3076382	6300		900.00	4,926,266.71	CONCILIADO
26/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	64.0	43	3076544	6400		500.00	4,926,766.71	CONCILIADO
26/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	65.0	43	3076705	6500		1,800.00	4,928,566.71	CONCILIADO
27/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	66.0	43	3077658	6600		500.00	4,929,066.71	CONCILIADO
27/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	67.0	43	3078340	6700		900.00	4,929,966.71	CONCILIADO
27/03/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	0.0.49.1.0.0	61	11507725	48263844	371.00		4,929,595.71	CONCILIADO
28/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	68.0	43	3079493	6800		900.00	4,930,495.71	CONCILIADO
28/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	69.0	43	3079654	6900		1,800.00	4,932,295.71	CONCILIADO
28/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	70.0	43	3079955	7000		4,500.00	4,936,795.71	CONCILIADO
28/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	71.0	43	3080116	7100		2,700.00	4,939,495.71	CONCILIADO
28/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	72.0	43	3080591	7200		900.00	4,940,395.71	CONCILIADO
31/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	73.0	43	3080743	7300		1,800.00	4,942,195.71	CONCILIADO
31/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	74.0	43	3080878	7400		500.00	4,942,695.71	CONCILIADO
31/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	75.0	43	3081514	7500		950.00	4,943,645.71	CONCILIADO
31/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	76.0	43	3081678	7600		900.00	4,944,545.71	CONCILIADO
31/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	77.0	43	3081972	7700		900.00	4,945,445.71	CONCILIADO
31/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	78.0	43	3082397	7800		1,450.00	4,946,895.71	CONCILIADO
31/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	79.0	43	3082523	7900		500.00	4,947,395.71	CONCILIADO
31/03/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	80.0	43	3082743	8000		900.00	4,948,295.71	CONCILIADO
01/04/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	81.0	43	3083596	8100		900.00	4,949,195.71	CONCILIADO
01/04/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	82.0	43	3083817	8200		50.00	4,949,245.71	CONCILIADO
02/04/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	83.0	43	3084525	8300		500.00	4,949,745.71	CONCILIADO
02/04/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	84.0	43	3084803	8400		2,700.00	4,952,445.71	CONCILIADO
02/04/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	85.0	43	3085112	8500		900.00	4,953,345.71	CONCILIADO
03/04/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	86.0	43	3086437	8600		900.00	4,954,245.71	CONCILIADO
03/04/2025	CSI	CREDITO DE						986	986	2,506,720.28		2,447,525.43	CONCILIADO
03/04/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	87.0	43	3087086	8700		475.00	2,448,000.43	CONCILIADO
04/04/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	0.0.73.1.0.0	61	11582085	48344307	371.00		2,447,629.43	CONCILIADO
07/04/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	88.0	43	3089647	8800		950.00	2,448,579.43	CONCILIADO
07/04/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	89.0	43	3089865	8900		900.00	2,449,479.43	CONCILIADO
07/04/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	90.0	43	3091090	9000		500.00	2,449,979.43	CONCILIADO
08/04/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	0.0.75.1.0.0	61	11609286	48373751	556.50		2,449,422.93	CONCILIADO
08/04/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	91.0	43	3091878	9100		500.00	2,449,922.93	CONCILIADO
14/04/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	468.1.1.1.0.0	61	11644199	48425991	11,700.00		2,438,222.93	CONCILIADO
14/04/2025	CDP	DEVOLUCION DE	683	1	C31	468.1.1.1.0.0	61	11644199	48425991		11,700.00	2,449,922.93	CONCILIADO
15/04/2025	TRA	TRANSFERENCIAS	683	1	C31	123.1.1.1.0.0	61	13589	48434167	320.00		2,449,602.93	NO_CONCILIADO
15/04/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	123.1.1.1.0.0	61	11650201	48434167	1,680.00		2,447,922.93	CONCILIADO
15/04/2025	TRA	TRANSFERENCIAS	683	1	C31	68.1.1.1.0.0	61	13601	48435564	320.00		2,447,602.93	NO_CONCILIADO
15/04/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	68.1.1.1.0.0	61	11649840	48435564	1,680.00		2,445,922.93	CONCILIADO
16/04/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	92.0	43	3102852	9200		200.00	2,446,122.93	CONCILIADO

Lic. Raul Laura Borda VºBº P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia

Augusto Erik Flores Rada VºBº P.G.E. UFI - DGAA El Alto - Bolivia

Germán Reynaldo Zegarra Villca VºBº P.G.E. DGE - EAE Bolivia

000043

LIBRETAS
(EN BOLIVIANOS)

Desde: 01/01/2025 **Hasta:** 31/07/2025

Fecha: 03/09/2025 19:36:41
Gestión: 2025
Usuario: ECC406023200
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RTesConsultaMovLibretas

Banco: 1004 BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
Cuenta: 3987069001 CUENTA UNICA DEL TESORO
Libreta: 00683012001 "PGE - ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO"

Saldo Inicial 2,506,720.28

Fecha Movimiento	Codigo Mov.	Descripción	Entidad	Da	Formulario		Comprobante			Débito	Crédito	Saldos	Estado Conciliación
					Tipo	Número	Tipo	Número	Nro. Pago				
17/04/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	440.1.1.1.0.0	61	11680528	48480865	371.00		2,445,751.93	CONCILIADO
21/04/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	PLA	42.0	61	11701235	48497450	11,562.89		2,434,189.04	CONCILIADO
21/04/2025	TRA	TRANSFERENCIAS	683	1	C31	488.1.1.1.0.0	61	14384	48497450	2,638.71		2,431,550.33	NO_CONCILIADO
21/04/2025	TRA	TRANSFERENCIAS	683	1	C31	488.1.1.1.0.0	61	14385	48497450	1,324.65		2,430,225.68	NO_CONCILIADO
22/04/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	93.0	43	3108489	9300		900.00	2,431,125.68	CONCILIADO
22/04/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	467.1.1.1.0.0	61	11708701	48508143	110.00		2,431,015.68	CONCILIADO
24/04/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	135.2.1.1.0.0	61	11772773	48604242	1,837.00		2,429,178.68	CONCILIADO
24/04/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	135.1.1.1.0.0	61	11771549	48608281	1,510.00		2,427,668.68	CONCILIADO
02/05/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	480.1.1.2.0.0	61	11838429	48664958	127.00		2,427,541.68	CONCILIADO
02/05/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	507.1.1.1.0.0	61	11838431	48664976	649.00		2,426,892.68	CONCILIADO
02/05/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	96.0	43	3120701	9600		500.00	2,427,392.68	CONCILIADO
02/05/2025	TRA	TRANSFERENCIAS	683	1	C31	282.1.1.1.0.0	61	15198	48668523	400.00		2,426,992.68	NO_CONCILIADO
02/05/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	282.1.1.1.0.0	61	11842145	48668523	2,100.00		2,424,892.68	CONCILIADO
02/05/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	97.0	43	3121514	9700		500.00	2,425,392.68	CONCILIADO
02/05/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	98.0	43	3121615	9800		1,000.00	2,426,392.68	CONCILIADO
05/05/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	99.0	43	3122148	9900		500.00	2,426,892.68	CONCILIADO
05/05/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	165.1.1.1.0.0	61	11854133	48682856	125.00		2,426,767.68	CONCILIADO
05/05/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	165.2.1.1.0.0	61	11853586	48683075	500.00		2,426,267.68	CONCILIADO
05/05/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	100.0	43	3123709	10000		1,375.00	2,427,642.68	CONCILIADO
06/05/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	101.0	43	3124162	10100		500.00	2,428,142.68	CONCILIADO
07/05/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	102.0	43	3126158	10200		400.00	2,428,542.68	CONCILIADO
07/05/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	103.0	43	3126316	10300		900.00	2,429,442.68	CONCILIADO
07/05/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	0.0.98.1.0.0	61	11874920	48710936	556.50		2,428,886.18	CONCILIADO
07/05/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	104.0	43	3126474	10400		75.00	2,428,961.18	CONCILIADO
08/05/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	105.0	43	3127280	10500		900.00	2,429,861.18	CONCILIADO
08/05/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	106.0	43	3127443	10600		975.00	2,430,836.18	CONCILIADO
08/05/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	107.0	43	3127776	10700		900.00	2,431,736.18	CONCILIADO
08/05/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	108.0	43	3127924	10800		900.00	2,432,636.18	CONCILIADO
08/05/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	109.0	43	3128066	10900		1,000.00	2,433,636.18	CONCILIADO
08/05/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	110.0	43	3128228	11000		1,000.00	2,434,636.18	CONCILIADO
09/05/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	111.0	43	3129437	11100		400.00	2,435,036.18	CONCILIADO
09/05/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	112.0	43	3129761	11200		900.00	2,435,936.18	CONCILIADO
09/05/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	0.0.104.1.0.0	61	11887862	48730788	556.50		2,435,379.68	CONCILIADO
09/05/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	113.0	43	3130145	11300		900.00	2,436,279.68	CONCILIADO
09/05/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	114.0	43	3130262	11400		1,800.00	2,438,079.68	CONCILIADO
09/05/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	115.0	43	3130357	11500		475.00	2,438,554.68	CONCILIADO
12/05/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	116.0	43	3130537	11600		1,400.00	2,439,954.68	CONCILIADO
13/05/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	117.0	43	3133009	11700		900.00	2,440,854.68	CONCILIADO
13/05/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	PLA	46.0	61	11904424	48755348	16,393.07		2,424,461.61	CONCILIADO
13/05/2025	TRA	TRANSFERENCIAS	683	1	C31	611.1.1.2.0.0	61	17490	48755348	3,740.96		2,420,720.65	NO_CONCILIADO
13/05/2025	TRA	TRANSFERENCIAS	683	1	C31	611.1.1.2.0.0	61	17491	48755348	1,878.00		2,418,842.65	NO_CONCILIADO
14/05/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	118.0	43	3134911	11800		900.00	2,419,742.65	CONCILIADO
14/05/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	119.0	43	3135628	11900		1,800.00	2,421,542.65	CONCILIADO
15/05/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	120.0	43	3136327	12000		900.00	2,422,442.65	CONCILIADO
15/05/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	121.0	43	3137153	12100		500.00	2,422,942.65	CONCILIADO

Lic. Raul Laura Borda VºBº P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia

Augusto Erik Flores Rojas VºBº P.G.E. UFI - DGAA El Alto - Bolivia

German Reynaldo Segales Villca VºBº P.G.E. DGE - EAE El Alto - Bolivia

000042

LIBRETAS
(EN BOLIVIANOS)

Desde: 01/01/2025 **Hasta:** 31/07/2025

Fecha: 03/09/2025 19:36:41
Gestión: 2025
Usuario: ECC406023200
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RTesConsultaMovLibretas

Banco: 1004 BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
Cuenta: 3987069001 CUENTA UNICA DEL TESORO
Libreta: 00683012001 "PGE - ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO"

Saldo Inicial 2,506,720.28

Fecha Movimiento	Codigo Mov.	Descripción	Entidad	Da	Formulario		Comprobante			Débito	Crédito	Saldos	Estado Conciliación
					Tipo	Número	Tipo	Número	Nro. Pago				
15/05/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	646.1.1.1.0.0	61	11948871	48805341	1,583.00		2,421,359.65	CONCILIADO
16/05/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	122.0	43	3138698	12200		900.00	2,422,259.65	CONCILIADO
16/05/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	123.0	43	3138866	12300		900.00	2,423,159.65	CONCILIADO
16/05/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	124.0	43	3139344	12400		50.00	2,423,209.65	CONCILIADO
19/05/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	165.3.1.1.0.0	61	11963811	48823105	500.00		2,422,709.65	CONCILIADO
19/05/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	175.1.1.1.0.0	61	11966899	48826500	7,800.00		2,414,909.65	CONCILIADO
19/05/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	596.1.1.1.0.0	61	11965775	48827559	70.00		2,414,839.65	CONCILIADO
20/05/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	125.0	43	3141548	12500		900.00	2,415,739.65	CONCILIADO
20/05/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	126.0	43	3142182	12600		500.00	2,416,239.65	CONCILIADO
20/05/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	165.4.1.1.0.0	61	11976645	48840228	500.00		2,415,739.65	CONCILIADO
20/05/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	677.1.1.1.0.0	61	11978818	48842593	11,700.00		2,404,039.65	CONCILIADO
21/05/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C22	1.1	43	2990942	100	1,000.00		2,403,039.65	CONCILIADO
21/05/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	6.0	43	42347272	600		1,000.00	2,404,039.65	CONCILIADO
21/05/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	127.0	43	3144008	12700		500.00	2,404,539.65	CONCILIADO
23/05/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	129.0	43	3146560	12900		900.00	2,405,439.65	CONCILIADO
23/05/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	130.0	43	3146701	13000		900.00	2,406,339.65	CONCILIADO
23/05/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	629.1.1.2.0.0	61	12023911	48901683	2,736.00		2,403,603.65	CONCILIADO
23/05/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	632.1.1.2.0.0	61	12023908	48901807	1,117.00		2,402,486.65	CONCILIADO
23/05/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	648.1.1.1.0.0	61	12024118	48901828	60.00		2,402,426.65	CONCILIADO
23/05/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	649.1.1.1.0.0	61	12023947	48901916	50.00		2,402,376.65	CONCILIADO
23/05/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	131.0	43	3147489	13100		900.00	2,403,276.65	CONCILIADO
26/05/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	132.0	43	3148284	13200		900.00	2,404,176.65	CONCILIADO
26/05/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	133.0	43	3149406	13300		500.00	2,404,676.65	CONCILIADO
27/05/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	134.0	43	3151280	13400		500.00	2,405,176.65	CONCILIADO
29/05/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	135.0	43	3153839	13500		1,000.00	2,406,176.65	CONCILIADO
29/05/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	136.0	43	3154550	13600		900.00	2,407,076.65	CONCILIADO
29/05/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	137.0	43	3154683	13700		1,800.00	2,408,876.65	CONCILIADO
02/06/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	165.5.1.1.0.0	61	12138856	49026352	500.00		2,408,376.65	CONCILIADO
13/06/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	138.0	43	3172993	13800		500.00	2,408,876.65	CONCILIADO
13/06/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	139.0	43	3173438	13900		500.00	2,409,376.65	CONCILIADO
13/06/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	0.0.203.1.0.0	61	12190394	49106862	1,484.00		2,407,892.65	CONCILIADO
13/06/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	0.0.195.1.0.0	61	12191663	49107615	371.00		2,407,521.65	CONCILIADO
17/06/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	140.0	43	3177665	14000		500.00	2,408,021.65	CONCILIADO
17/06/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	141.0	43	3177738	14100		500.00	2,408,521.65	CONCILIADO
18/06/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	PLA	69.0	61	12220776	49138348	9,998.20		2,398,523.45	CONCILIADO
18/06/2025	TRA	TRANSFERENCIAS	683	1	C31	853.1.1.2.0.0	61	21574	49138348	2,281.63		2,396,241.82	NO_CONCILIADO
18/06/2025	TRA	TRANSFERENCIAS	683	1	C31	853.1.1.2.0.0	61	21575	49138348	1,145.40		2,395,096.42	NO_CONCILIADO
20/06/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C22	3.1	43	3011610	300	662.00		2,394,434.42	CONCILIADO
20/06/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	7.0	43	42627446	700		662.00	2,395,096.42	CONCILIADO
20/06/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	896.1.1.1.0.0	61	12221829	49148119	4,465.50		2,390,630.92	CONCILIADO
23/06/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	142.0	43	3181325	14200		475.00	2,391,105.92	CONCILIADO
23/06/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	143.0	43	3182288	14300		500.00	2,391,605.92	CONCILIADO
25/06/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	PLA	72.0	61	12239377	49173341	4,476.41		2,387,129.51	CONCILIADO
25/06/2025	TRA	TRANSFERENCIAS	683	1	C31	895.1.1.1.0.0	61	21877	49173341	1,021.53		2,386,107.98	NO_CONCILIADO
25/06/2025	TRA	TRANSFERENCIAS	683	1	C31	895.1.1.1.0.0	61	21878	49173341	512.82		2,385,595.16	NO_CONCILIADO

Lic. Raul Laura Borda VºBº P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia

Augusto Esteban Flores Rada VºBº P.G.E. UFI - DGAA El Alto - Bolivia

Germán Reynaldo Segales Vila VºBº P.G.E. UFI - DGAA

000041

LIBRETAS
(EN BOLIVIANOS)

Desde: 01/01/2025 **Hasta:** 31/07/2025

Fecha: 03/09/2025 19:36:41
Gestión: 2025
Usuario: ECC406023200
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RTesConsultaMovLibretas

Banco: 1004 BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
Cuenta: 3987069001 CUENTA UNICA DEL TESORO
Libreta: 00683012001 "PGE - ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO"

Saldo Inicial 2,506,720.28

Fecha Movimiento	Codigo Mov.	Descripción	Entidad	Da	Formulario		Comprobante			Débito	Crédito	Saldos	Estado Conciliación
					Tipo	Número	Tipo	Número	Nro. Pago				
26/06/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	144.0	43	3186845	14400		500.00	2,386,095.16	CONCILIADO
26/06/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	145.0	43	3187176	14500		500.00	2,386,595.16	CONCILIADO
26/06/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	146.0	43	3188050	14600		500.00	2,387,095.16	CONCILIADO
27/06/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	147.0	43	3188762	14700		500.00	2,387,595.16	CONCILIADO
30/06/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	887.1.1.1.0.0	61	12345907	49297328	955.00		2,386,640.16	CONCILIADO
01/07/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	0.0.128.1.0.0	61	12351516	49306425	1,000.00		2,385,640.16	CONCILIADO
01/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	148.0	43	3192931	14800		900.00	2,386,540.16	CONCILIADO
02/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	149.0	43	3194453	14900		1,400.00	2,387,940.16	CONCILIADO
03/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	150.0	43	3195845	15000		1,000.00	2,388,940.16	CONCILIADO
03/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	151.0	43	3196005	15100		1,000.00	2,389,940.16	CONCILIADO
03/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	152.0	43	3196518	15200		1,000.00	2,390,940.16	CONCILIADO
04/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	153.0	43	3198597	15300		500.00	2,391,440.16	CONCILIADO
07/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	154.0	43	3198740	15400		3,600.00	2,395,040.16	CONCILIADO
07/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	155.0	43	3198876	15500		1,900.00	2,396,940.16	CONCILIADO
07/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	156.0	43	3199171	15600		2,000.00	2,398,940.16	CONCILIADO
07/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	157.0	43	3199317	15700		900.00	2,399,840.16	CONCILIADO
07/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	158.0	43	3199630	15800		650.00	2,400,490.16	CONCILIADO
07/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	159.0	43	3199786	15900		1,550.00	2,402,040.16	CONCILIADO
07/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	160.0	43	3199932	16000		900.00	2,402,940.16	CONCILIADO
07/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	161.0	43	3200249	16100		1,900.00	2,404,840.16	CONCILIADO
07/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	162.0	43	3200369	16200		1,000.00	2,405,840.16	CONCILIADO
07/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	163.0	43	3200492	16300		500.00	2,406,340.16	CONCILIADO
08/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	164.0	43	3201295	16400		500.00	2,406,840.16	CONCILIADO
08/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	165.0	43	3201589	16500		500.00	2,407,340.16	CONCILIADO
08/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	167.0	43	3201742	16700		1,000.00	2,408,340.16	CONCILIADO
08/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	168.0	43	3201902	16800		1,300.00	2,409,640.16	CONCILIADO
08/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	169.0	43	3202033	16900		2,800.00	2,412,440.16	CONCILIADO
08/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	170.0	43	3202179	17000		1,900.00	2,414,340.16	CONCILIADO
08/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	171.0	43	3202270	17100		500.00	2,414,840.16	CONCILIADO
09/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	172.0	43	3202391	17200		500.00	2,415,340.16	CONCILIADO
09/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	173.0	43	3202441	17300		1,400.00	2,416,740.16	CONCILIADO
09/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	174.0	43	3202608	17400		1,900.00	2,418,640.16	CONCILIADO
09/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	175.0	43	3202760	17500		650.00	2,419,290.16	CONCILIADO
09/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	176.0	43	3202924	17600		900.00	2,420,190.16	CONCILIADO
09/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	177.0	43	3203090	17700		1,150.00	2,421,340.16	CONCILIADO
09/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	178.0	43	3203266	17800		500.00	2,421,840.16	CONCILIADO
09/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	179.0	43	3203414	17900		1,400.00	2,423,240.16	CONCILIADO
09/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	180.0	43	3203573	18000		900.00	2,424,140.16	CONCILIADO
09/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	181.0	43	3203948	18100		500.00	2,424,640.16	CONCILIADO
09/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	182.0	43	3203994	18200		1,000.00	2,425,640.16	CONCILIADO
10/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	183.0	43	3204208	18300		900.00	2,426,540.16	CONCILIADO
10/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	184.0	43	3204471	18400		1,800.00	2,428,340.16	CONCILIADO
10/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	185.0	43	3204632	18500		1,550.00	2,429,890.16	CONCILIADO
10/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	186.0	43	3204800	18600		650.00	2,430,540.16	CONCILIADO
10/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	187.0	43	3204976	18700		2,450.00	2,432,990.16	CONCILIADO

Lic. Raul Laura Borda VºBº P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia

VºBº P.G.E. UFI - DGAA

Germán Reynaldo Segales Villca VºBº P.G.E. DGE - EAE

000040

LIBRETAS
(EN BOLIVIANOS)

Desde: 01/01/2025 **Hasta:** 31/07/2025

Fecha: 03/09/2025 19:36:41
Gestión: 2025
Usuario: ECC406023200
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RTesConsultaMovLibretas

Banco: 1004 BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
Cuenta: 3987069001 CUENTA UNICA DEL TESORO
Libreta: 00683012001 "PGE - ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO"

Saldo Inicial 2,506,720.28

Fecha Movimiento	Codigo Mov.	Descripción	Entidad	Da	Formulario		Comprobante			Débito	Crédito	Saldos	Estado Conciliación
					Tipo	Número	Tipo	Número	Nro. Pago				
10/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	188.0	43	3205205	18800		3,050.00	2,436,040.16	CONCILIADO
10/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	189.0	43	3205370	18900		4,600.00	2,440,640.16	CONCILIADO
10/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	190.0	43	3205523	19000		5,050.00	2,445,690.16	CONCILIADO
10/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	191.0	43	3205866	19100		1,000.00	2,446,690.16	CONCILIADO
11/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	192.0	43	3205982	19200		500.00	2,447,190.16	CONCILIADO
11/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	193.0	43	3206080	19300		500.00	2,447,690.16	CONCILIADO
11/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	194.0	43	3206234	19400		1,000.00	2,448,690.16	CONCILIADO
11/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	195.0	43	3206393	19500		1,800.00	2,450,490.16	CONCILIADO
11/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	196.0	43	3206569	19600		2,050.00	2,452,540.16	CONCILIADO
11/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	197.0	43	3206777	19700		500.00	2,453,040.16	CONCILIADO
11/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	198.0	43	3206936	19800		5,100.00	2,458,140.16	CONCILIADO
11/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	199.0	43	3207087	19900		3,300.00	2,461,440.16	CONCILIADO
11/07/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	1029.1.1.1.0.0	61	12425747	49455700	643.50		2,460,796.66	CONCILIADO
11/07/2025	CDP	DEVOLUCION DE	683	1	C31	1029.1.1.1.0.0	61	12425747	49455700		643.50	2,461,440.16	CONCILIADO
11/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	200.0	43	3207346	20000		900.00	2,462,340.16	CONCILIADO
11/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	201.0	43	3207347	20100		1,500.00	2,463,840.16	CONCILIADO
11/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	202.0	43	3207348	20200		3,000.00	2,466,840.16	CONCILIADO
11/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	203.0	43	3207530	20300		500.00	2,467,340.16	CONCILIADO
14/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	204.0	43	3207674	20400		1,000.00	2,468,340.16	CONCILIADO
14/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	205.0	43	3207815	20500		900.00	2,469,240.16	CONCILIADO
14/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	206.0	43	3208029	20600		1,900.00	2,471,140.16	CONCILIADO
14/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	207.0	43	3208238	20700		650.00	2,471,790.16	CONCILIADO
14/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	208.0	43	3208719	20800		1,000.00	2,472,790.16	CONCILIADO
14/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	209.0	43	3208877	20900		2,150.00	2,474,940.16	CONCILIADO
14/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	210.0	43	3209054	21000		2,400.00	2,477,340.16	CONCILIADO
14/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	211.0	43	3209349	21100		500.00	2,477,840.16	CONCILIADO
14/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	212.0	43	3209469	21200		500.00	2,478,340.16	CONCILIADO
15/07/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	135.5.1.1.0.0	61	12492688	49472828	1,480.00		2,476,860.16	CONCILIADO
15/07/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	1038.1.1.1.0.0	61	12491721	49473032	643.50		2,476,216.66	CONCILIADO
15/07/2025	TRA	TRANSFERENCIAS	683	1	C31	810.1.1.1.0.0	61	24660	49473824	320.00		2,475,896.66	NO_CONCILIADO
15/07/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	810.1.1.1.0.0	61	12492341	49473824	1,680.00		2,474,216.66	CONCILIADO
15/07/2025	TRA	TRANSFERENCIAS	683	1	C31	378.1.1.1.0.0	61	24662	49473844	320.00		2,473,896.66	NO_CONCILIADO
15/07/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	378.1.1.1.0.0	61	12492357	49473844	1,680.00		2,472,216.66	CONCILIADO
15/07/2025	TRA	TRANSFERENCIAS	683	1	C31	462.1.1.1.0.0	61	24663	49473845	320.00		2,471,896.66	NO_CONCILIADO
15/07/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	462.1.1.1.0.0	61	12492358	49473845	1,680.00		2,470,216.66	CONCILIADO
15/07/2025	TRA	TRANSFERENCIAS	683	1	C31	608.1.1.1.0.0	61	24664	49473847	320.00		2,469,896.66	NO_CONCILIADO
15/07/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	608.1.1.1.0.0	61	12492360	49473847	1,680.00		2,468,216.66	CONCILIADO
15/07/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	675.1.1.1.0.0	61	12492363	49473852	18,400.00		2,449,816.66	CONCILIADO
15/07/2025	TRA	TRANSFERENCIAS	683	1	C31	501.1.1.1.0.0	61	24676	49473887	320.00		2,449,496.66	NO_CONCILIADO
15/07/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	501.1.1.1.0.0	61	12492446	49473887	1,680.00		2,447,816.66	CONCILIADO
15/07/2025	TRA	TRANSFERENCIAS	683	1	C31	583.1.1.1.0.0	61	24684	49473912	320.00		2,447,496.66	NO_CONCILIADO
15/07/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	583.1.1.1.0.0	61	12492390	49473912	1,680.00		2,445,816.66	CONCILIADO
15/07/2025	TRA	TRANSFERENCIAS	683	1	C31	652.1.1.1.0.0	61	24685	49473913	320.00		2,445,496.66	NO_CONCILIADO
15/07/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	652.1.1.1.0.0	61	12492391	49473913	1,680.00		2,443,816.66	CONCILIADO
15/07/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	957.1.1.3.0.0	61	12492398	49473924	419.26		2,443,397.40	CONCILIADO

Lic. Raul Laura Borda VºBº P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia

VºBº P.G.E. UFI - DGAA

Germán Reynaldo Segales Villca VºBº P.G.E. DGE - EAE El Alto - Bolivia

000039

LIBRETAS
(EN BOLIVIANOS)

Desde: 01/01/2025 **Hasta:** 31/07/2025

Fecha: 03/09/2025 19:36:41
Gestión: 2025
Usuario: ECC406023200
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RTesConsultaMovLibretas

Banco: 1004 BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
Cuenta: 3987069001 CUENTA UNICA DEL TESORO
Libreta: 00683012001 "PGE - ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO"

Saldo Inicial 2,506,720.28

Fecha Movimiento	Codigo Mov.	Descripción	Entidad	Da	Formulario		Comprobante			Débito	Crédito	Saldos	Estado Conciliación
					Tipo	Número	Tipo	Número	Nro. Pago				
15/07/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	957.1.1.4.0.0	61	12492399	49473925	242.23		2,443,155.17	CONCILIADO
15/07/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	957.1.1.5.0.0	61	12492400	49473926	419.25		2,442,735.92	CONCILIADO
15/07/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	957.1.1.6.0.0	61	12492401	49473927	419.26		2,442,316.66	CONCILIADO
15/07/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	231.2.1.1.0.0	61	12492409	49473957	565.50		2,441,751.16	CONCILIADO
15/07/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	285.1.1.1.0.0	61	12492691	49474050	21,750.00		2,420,001.16	CONCILIADO
15/07/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	165.6.1.1.0.0	61	12492705	49474069	500.00		2,419,501.16	CONCILIADO
15/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	213.0	43	3210640	21300		1,500.00	2,421,001.16	CONCILIADO
15/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	214.0	43	3210872	21400		1,300.00	2,422,301.16	CONCILIADO
15/07/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	PLA	80.0	61	12500004	49476153	14,762.02		2,407,539.14	CONCILIADO
15/07/2025	TRA	TRANSFERENCIAS	683	1	C31	1027.1.1.1.0.0	61	24813	49476153	3,368.76		2,404,170.38	NO_CONCILIADO
15/07/2025	TRA	TRANSFERENCIAS	683	1	C31	1027.1.1.1.0.0	61	24814	49476153	1,691.15		2,402,479.23	NO_CONCILIADO
15/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	215.0	43	3211044	21500		2,000.00	2,404,479.23	CONCILIADO
15/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	216.0	43	3211175	21600		1,000.00	2,405,479.23	CONCILIADO
15/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	217.0	43	3211245	21700		1,000.00	2,406,479.23	CONCILIADO
17/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	218.0	43	3211497	21800		7,000.00	2,413,479.23	CONCILIADO
17/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	219.0	43	3212881	21900		2,000.00	2,415,479.23	CONCILIADO
18/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	220.0	43	3213410	22000		1,000.00	2,416,479.23	CONCILIADO
18/07/2025	ARC	ARCHIVO DE	683	1	C31	996.1.1.1.0.0	61	12510666	49496125	522.00		2,415,957.23	CONCILIADO
18/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	221.0	43	3213569	22100		650.00	2,416,607.23	CONCILIADO
18/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	222.0	43	3213729	22200		2,000.00	2,418,607.23	CONCILIADO
18/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	223.0	43	3213898	22300		1,000.00	2,419,607.23	CONCILIADO
18/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	224.0	43	3214209	22400		500.00	2,420,107.23	CONCILIADO
18/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	225.0	43	3214369	22500		1,000.00	2,421,107.23	CONCILIADO
18/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	226.0	43	3214864	22600		1,000.00	2,422,107.23	CONCILIADO
18/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	227.0	43	3215043	22700		1,000.00	2,423,107.23	CONCILIADO
21/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	228.0	43	3215244	22800		4,000.00	2,427,107.23	CONCILIADO
21/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	229.0	43	3215859	22900		2,000.00	2,429,107.23	CONCILIADO
21/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	230.0	43	3215860	23000		1,000.00	2,430,107.23	CONCILIADO
21/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	231.0	43	3216321	23100		2,000.00	2,432,107.23	CONCILIADO
21/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	232.0	43	3216454	23200		4,000.00	2,436,107.23	CONCILIADO
21/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	233.0	43	3216623	23300		3,000.00	2,439,107.23	CONCILIADO
21/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	234.0	43	3216801	23400		1,000.00	2,440,107.23	CONCILIADO
22/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	235.0	43	3217044	23500		2,000.00	2,442,107.23	CONCILIADO
22/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	236.0	43	3217045	23600		4,000.00	2,446,107.23	CONCILIADO
24/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	237.0	43	3220783	23700		650.00	2,446,757.23	CONCILIADO
25/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	238.0	43	3222824	23800		2,000.00	2,448,757.23	CONCILIADO
25/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	239.0	43	3222979	23900		1,000.00	2,449,757.23	CONCILIADO
28/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	240.0	43	3224339	24000		300.00	2,450,057.23	CONCILIADO
28/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	241.0	43	3224780	24100		2,300.00	2,452,357.23	CONCILIADO
28/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	242.0	43	3224940	24200		3,000.00	2,455,357.23	CONCILIADO
28/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	243.0	43	3225578	24300		26,200.00	2,481,557.23	CONCILIADO
28/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	244.0	43	3225739	24400		1,050.00	2,482,607.23	CONCILIADO
29/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	245.0	43	3226765	24500		2,000.00	2,484,607.23	CONCILIADO
29/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	246.0	43	3227689	24600		2,000.00	2,486,607.23	CONCILIADO
30/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	247.0	43	3228148	24700		1,200.00	2,487,807.23	CONCILIADO

Lic. Raul Laura Borda VºBº P.G.E. D.G.A.A. El Alto - Bolivia

Augusto Erik Flores Rada VºBº P.G.E. UFI - DGAA El Alto - Bolivia

Guzmán Reynaldo Segales Villca VºBº P.G.E. UGE - EAE El Alto - Bolivia

000038

LIBRETAS
(EN BOLIVIANOS)

Desde: 01/01/2025 Hasta: 31/07/2025

Fecha: 03/09/2025 19:36:41
Gestión: 2025
Usuario: ECC406023200
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RTesConsultaMovLibretas

Banco: 1004 BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
Cuenta: 3987069001 CUENTA UNICA DEL TESORO
Libreta: 00683012001 "PGE - ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO"

Saldo Inicial 2,506,720.28

Fecha Movimiento	Codigo Mov.	Descripción	Entidad	Da	Formulario		Comprobante			Débito	Crédito	Saldos	Estado Conciliación
					Tipo	Número	Tipo	Número	Nro. Pago				
30/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	248.0	43	3228300	24800		300.00	2,488,107.23	CONCILIADO
30/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	249.0	43	3228612	24900		3,000.00	2,491,107.23	CONCILIADO
30/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	250.0	43	3229093	25000		2,000.00	2,493,107.23	CONCILIADO
30/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	251.0	43	3229348	25100		1,000.00	2,494,107.23	CONCILIADO
31/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	252.0	43	3229701	25200		1,000.00	2,495,107.23	CONCILIADO
31/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	253.0	43	3229853	25300		900.00	2,496,007.23	CONCILIADO
31/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	254.0	43	3230031	25400		900.00	2,496,907.23	CONCILIADO
31/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	255.0	43	3230472	25500		2,000.00	2,498,907.23	CONCILIADO
31/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	256.0	43	3230633	25600		1,000.00	2,499,907.23	CONCILIADO
31/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	257.0	43	3230839	25700		4,300.00	2,504,207.23	CONCILIADO
31/07/2025	TCR	TRANSFERENCIAS	683	1	C21	258.0	43	3231026	25800		900.00	2,505,107.23	CONCILIADO
									Totales:	2,870,850.83	2,869,237.78	2,505,107.23	

Augusto Erik Flores Rada
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
UNIDAD FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Lic. Raul Loura Borda
DIRECTOR GENERAL DE
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

000037

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

MEMORIA DE CALCULO FUENTE 20-230 RECURSOS ESPECIFICOS

Procuraduría General del Estado

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nº 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 12100 "Personal Eventual "

FUENTE - 20 "RECURSOS ESPECIFICOS" ORGANISMO 230 "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Gastos para remunerar los servicios prestados a personas sujetas a contrato en forma temporal o eventual, para misiones específicas, programas y proyectos de inversión; considerando para el efecto, el cuadro de equivalencia de funciones y la escala salarial vigente, de acuerdo a normativa vigente.	10	MESES	5.120	51.200	Mejorar la recuperación de ingresos pendientes y optimizar la gestión de cuentas por cobrar, específicamente en relación con los saldos atrasados de posgraduantes. Este refuerzo temporal se enfocará en regularizar las cuentas pendientes, optimizar los procesos de recaudación, aumentar la tasa de recuperación de ingresos y elaborar los estados de cuentas contribuyendo a los ingresos de la Escuela de Abogados del Estado.
2	Gastos para remunerar los servicios prestados a personas sujetas a contrato en forma temporal o eventual, para misiones específicas, programas y proyectos de inversión; considerando para el efecto, el cuadro de equivalencia de funciones y la escala salarial vigente, de acuerdo a normativa vigente.	10	MESES	5.120	51.200	Realizar la atención y la gestión de los archivos de la biblioteca, inventariar y digitalizar la documentación generada por la áreas académica y curricular y apoyar a la Escuela de Abogados del Estado en los siguientes actividades: talleres, Programas de Capacitación y/o actualización y Programas de formación a nivel de Postgrado.
3	Gastos para remunerar los servicios prestados a personas sujetas a contrato en forma temporal o eventual, para misiones específicas, programas y proyectos de inversión; considerando para el efecto, el cuadro de equivalencia de funciones y la escala salarial vigente, de acuerdo a normativa vigente.	10	MESES	7.326	73.260	Realizar Soporte Técnico, Actualización y Mejoras de los sistemas informáticos y de la plataforma para la ejecución de los programas de formación y capacitación de la Escuela de Abogados del Estado Evaluar nuevas tecnologías y enfoques para futuras necesidades y cubrir la demanda de soporte y desarrollo en el Sistema Académico Administrativo.
4	Gastos para remunerar los servicios prestados a personas sujetas a contrato en forma temporal o eventual, para misiones específicas, programas y proyectos de inversión; considerando para el efecto, el cuadro de equivalencia de funciones y la escala salarial vigente, de acuerdo a normativa vigente.	10	MESES	6.334	63.340	Desarrollar e implementar estrategias efectivas que aumenten la visibilidad y el alcance de nuestros programas academicos, asi tambien, crear y ejecutar campañas de marketing digital y tradicional, gestionar redes sociales, coordinar eventos promocionales y colaborar en la producción de contenido atractivo y relevante.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					**239.000**	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA

Germán Reynaldo Segales Villca
VºBº
R.G.E.
DGE - EAE
El Alto - Bolivia

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Germán Reynaldo Saavedra Villca PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	Abg. Luz María Calderon Arancibia DIRECTORA GENERAL EJECUTIVO DE LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

FORMULARIO Nº 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 13110 "Régimen de Corto Plazo (Salud)"

FUENTE TRE - 20 "RECURSOS ESPECIFICOS" ORGANISMO 230 "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Gastos por concepto de aportes patronales en favor del Seguro Social Obligatorio, considerando lo siguiente: 10% Seguro de Corto Plazo	10	MESES	633,4	6.334	Aportes patronales en favor del Seguro Social Obligatorio, considerando lo siguiente: 10% Seguro de Corto Plazo.
2	Gastos por concepto de aportes patronales en favor del Seguro Social Obligatorio, considerando lo siguiente: 10% Seguro de Corto Plazo	20	MESES	512	10.240	Aportes patronales en favor del Seguro Social Obligatorio, considerando lo siguiente: 10% Seguro de Corto Plazo.
3	Gastos por concepto de aportes patronales en favor del Seguro Social Obligatorio, considerando lo siguiente: 10% Seguro de Corto Plazo	10	MESES	732,6	7.326	Aportes patronales en favor del Seguro Social Obligatorio, considerando lo siguiente: 10% Seguro de Corto Plazo.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					23.900	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Germán Reynaldo Segales Villca PROFESIONAL SUPERIOR ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVO DE LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	Abg. Luz María Calderon Arancibia DIRECTORA GENERAL EJECUTIVO DE LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	

Lic. Raul Laura Borda
VºBº
P.G.E.
D.G.A.A.
El Alto - Bolivia

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nº 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 13120 "Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo"

FUENTE TRE - 20 "RECURSOS ESPECIFICOS" ORGANISMO 230 "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Gastos por concepto de aportes patronales en favor del Seguro Social Obligatorio, considerando lo siguiente: 1.71% riesgos profesionales.	1	MESES	4.087	4.087	Gastos por concepto de aportes patronales en favor del Seguro Social Obligatorio, considerando lo siguiente: 1.71% riesgos profesionales.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					4.087	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Germán Reynaldo Segales Villca PROFESIONAL EN GESTIÓN ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA DE LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	Abg. Luz María Calderon Arancibia DIRECTORA GENERAL EJECUTIVO DE LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

Lic. Raul Laura Borda
VºBº
P.G.E.
D.G.A.A.
El Alto - Bolivia

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nª 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 13131 "Aporte Patronal Solidario 3%"

FUENTE TRE - 20 "RECURSOS ESPECIFICOS" ORGANISMO 230 "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Gastos por concepto de aportes patronales en favor del Seguro Social Obligatorio, considerando lo siguiente: 3.5% aporte patronal solidario	10	MESES	209,125	2.091,25	Gastos por concepto de aportes patronales en favor del Seguro Social Obligatorio, considerando lo siguiente: 3.5% aporte patronal solidario
2	Gastos por concepto de aportes patronales en favor del Seguro Social Obligatorio, considerando lo siguiente: 3.5% aporte patronal solidario	10	MESES	209,125	2.091,25	Gastos por concepto de aportes patronales en favor del Seguro Social Obligatorio, considerando lo siguiente: 3.5% aporte patronal solidario
3	Gastos por concepto de aportes patronales en favor del Seguro Social Obligatorio, considerando lo siguiente: 3.5% aporte patronal solidario	20	MESES	209,125	4.182,5	Gastos por concepto de aportes patronales en favor del Seguro Social Obligatorio, considerando lo siguiente: 3.5% aporte patronal solidario
TOTAL OBJETO DEL GASTO					**8.365**	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Germán Reynaldo Morales Villca PROFESIONAL EJECUTIVO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA DE LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	Abg. Luz Maria Calderon Arancibia DIRECTORA GENERAL EJECUTIVO DE LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

Lic. Raul Laura Borda
VºBº
P.G.E.
D.G.A.A.
El Alto - Bolivia

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nª 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 13200 "Aporte Patronal para Vivienda"

FUENTE TRE - 20 "RECURSOS ESPECIFICOS" ORGANISMO 230 "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Gastos por concepto de aportes patronales para la construcción de viviendas de interés social, 2% de la base cotizable, de acuerdo a normativa vigente.	10	MESES	126,68	1.266,8	Gastos por concepto de aportes patronales para la construcción de viviendas de interés social, 2% de la base cotizable, de acuerdo a normativa vigente.
2	Gastos por concepto de aportes patronales para la construcción de viviendas de interés social, 2% de la base cotizable, de acuerdo a normativa vigente.	20	MESES	102,4	2.048	Gastos por concepto de aportes patronales para la construcción de viviendas de interés social, 2% de la base cotizable, de acuerdo a normativa vigente.
3	Gastos por concepto de aportes patronales para la construcción de viviendas de interés social, 2% de la base cotizable, de acuerdo a normativa vigente.	10	MESES	146,52	1.465,2	Gastos por concepto de aportes patronales para la construcción de viviendas de interés social, 2% de la base cotizable, de acuerdo a normativa vigente.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					**4.780**	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Germán Reynaldo Segales Villca PROFESIONAL GRADO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA DE LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	Abg. Luz María Calderon Arancibia DIRECTORA GENERAL EJECUTIVO DE LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

Lic. Raul Laura Borda
VºBº
P.G.E.
D.G.A.A.
El Alto - Bolivia

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nª 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 22110 "Pasajes al Interior del País"

FUENTE - 20 "RECURSOS ESPECIFICOS" ORGANISMO 230 "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Gastos por pasajes dentro del territorio nacional, pasajes interdepartamentales y al interior del Departamento; incluye gastos por cobro de servicio de terminal aeroportuaria (LPB-PT-LPB)	2	PASAJE	600	1.200	La Dirección General Ejecutiva de la Escuela de Abogados del Estado, tiene enmarcado asegurar la efectiva formación y capacitación de abogados y otros profesionales, que prestan y desean prestar sus servicios en la administración pública, destinados a mejorar la gestión del conocimiento, la defensa legal y la gestión publica por resultados; orientada a consolidar el nuevo paradigma y deontología en la administración pública del Estado Plurinacional de Bolivia, así como el fortalecimiento de la Biblioteca especializada en defensa legal del estado, por lo que, se requiere realizar viajes al interior del pais, a fin de difundir y promocionar el Plan Académico.
2	Gastos por pasajes dentro del territorio nacional, pasajes interdepartamentales y al interior del Departamento; incluye gastos por cobro de servicio de terminal aeroportuaria (LPB-CBBA-LPB)	2	PASAJE	1.496	2.992	La Dirección General Ejecutiva de la Escuela de Abogados del Estado, tiene enmarcado asegurar la efectiva formación y capacitación de abogados y otros profesionales, que prestan y desean prestar sus servicios en la administración pública, destinados a mejorar la gestión del conocimiento, la defensa legal y la gestión publica por resultados; orientada a consolidar el nuevo paradigma y deontología en la administración pública del Estado Plurinacional de Bolivia, así como el fortalecimiento de la Biblioteca especializada en defensa legal del estado, por lo que, se requiere realizar viajes al interior del pais, a fin de difundir y promocionar el Plan Académico.
3	Gastos por pasajes dentro del territorio nacional, pasajes interdepartamentales y al interior del Departamento; incluye gastos por cobro de servicio de terminal aeroportuaria (LPB-SCR-LPB)	2	PASAJE	1.596	3.192	La Dirección General Ejecutiva de la Escuela de Abogados del Estado, tiene enmarcado asegurar la efectiva formación y capacitación de abogados y otros profesionales, que prestan y desean prestar sus servicios en la administración pública, destinados a mejorar la gestión del conocimiento, la defensa legal y la gestión publica por resultados; orientada a consolidar el nuevo paradigma y deontología en la administración pública del Estado Plurinacional de Bolivia, así como el fortalecimiento de la Biblioteca especializada en defensa legal del estado, por lo que, se requiere realizar viajes al interior del pais, a fin de difundir y promocionar el Plan Académico.
4	Gastos por pasajes dentro del territorio nacional, pasajes interdepartamentales y al interior del Departamento; incluye gastos por cobro de servicio de terminal aeroportuaria (LPB-TJA-LPB)	1	PASAJE	1.644	1.644	La Dirección General Ejecutiva de la Escuela de Abogados del Estado, tiene enmarcado asegurar la efectiva formación y capacitación de abogados y otros profesionales, que prestan y desean prestar sus servicios en la administración pública, destinados a mejorar la gestión del conocimiento, la defensa legal y la gestión publica por resultados; orientada a consolidar el nuevo paradigma y deontología en la administración pública del Estado Plurinacional de Bolivia, así como el fortalecimiento de la Biblioteca especializada en defensa legal del estado, por lo que, se requiere realizar viajes al interior del pais, a fin de difundir y promocionar el Plan Académico.

Germán Reynaldo Segales Villca
VºBº
P.G.E.
DGE - EAE
El Alto - Bolivia

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
5	Gastos por pasajes dentro del territorio nacional, pasajes interdepartamentales y al interior del Departamento; incluye gastos por cobro de servicio de terminal aeroportuaria (LPB-SCZ-LPB)	1	PASAJE	3.032	3.032	La Dirección General Ejecutiva de la Escuela de Abogados del Estado, tiene enmarcado asegurar la efectiva formación y capacitación de abogados y otros profesionales, que prestan y desean prestar sus servicios en la administración pública, destinados a mejorar la gestión del conocimiento, la defensa legal y la gestión publica por resultados; orientada a consolidar el nuevo paradigma y deontología en la administración pública del Estado Plurinacional de Bolivia, así como el fortalecimiento de la Biblioteca especializada en defensa legal del estado, por lo que, se requiere realizar viajes al interior del pais, a fin de difundir y promocionar el Plan Académico.
6	Gastos por pasajes dentro del territorio nacional, pasajes interdepartamentales y al interior del Departamento; incluye gastos por cobro de servicio de terminal aeroportuaria (LPB-PND-LPB)	1	PASAJE	969	969	La Dirección General Ejecutiva de la Escuela de Abogados del Estado, tiene enmarcado asegurar la efectiva formación y capacitación de abogados y otros profesionales, que prestan y desean prestar sus servicios en la administración pública, destinados a mejorar la gestión del conocimiento, la defensa legal y la gestión publica por resultados; orientada a consolidar el nuevo paradigma y deontología en la administración pública del Estado Plurinacional de Bolivia, así como el fortalecimiento de la Biblioteca especializada en defensa legal del estado, por lo que, se requiere realizar viajes al interior del pais, a fin de difundir y promocionar el Plan Académico.
7	Gastos por pasajes dentro del territorio nacional, pasajes interdepartamentales y al interior del Departamento; incluye gastos por cobro de servicio de terminal aeroportuaria (LPB-BN-LPB)	1	PASAJE	1.522	1.522	La Dirección General Ejecutiva de la Escuela de Abogados del Estado, tiene enmarcado asegurar la efectiva formación y capacitación de abogados y otros profesionales, que prestan y desean prestar sus servicios en la administración pública, destinados a mejorar la gestión del conocimiento, la defensa legal y la gestión publica por resultados; orientada a consolidar el nuevo paradigma y deontología en la administración pública del Estado Plurinacional de Bolivia, así como el fortalecimiento de la Biblioteca especializada en defensa legal del estado, por lo que, se requiere realizar viajes al interior del pais, a fin de difundir y promocionar el Plan Académico.
8	Gastos por pasajes dentro del territorio nacional, pasajes interdepartamentales y al interior del Departamento; incluye gastos por cobro de servicio de terminal aeroportuaria (LPB-ORU-LPB)	1	PASAJE	200	200	La Dirección General Ejecutiva de la Escuela de Abogados del Estado, tiene enmarcado asegurar la efectiva formación y capacitación de abogados y otros profesionales, que prestan y desean prestar sus servicios en la administración pública, destinados a mejorar la gestión del conocimiento, la defensa legal y la gestión publica por resultados; orientada a consolidar el nuevo paradigma y deontología en la administración pública del Estado Plurinacional de Bolivia, así como el fortalecimiento de la Biblioteca especializada en defensa legal del estado, por lo que, se requiere realizar viajes al interior del pais, a fin de difundir y promocionar el Plan Académico.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					**14.751**	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Germán Reynaldo Morales Villca PROFESIONAL EJECUTIVO DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA DE LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Aprobado por:	Abg. Luz Maria Calderon Arancibia DIRECTORA GENERAL EJECUTIVO DE LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nª 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 22210 "Viáticos por Viajes al Interior del País"

FUENTE - 20 "RECURSOS ESPECIFICOS" ORGANISMO 230 "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Gastos destinados a cubrir el alojamiento y manutención del personal que se encuentre en misión oficial, sea permanente, eventual y/o consultores individuales de línea, de acuerdo a contrato establecido, cuando corresponda.(LPB-SCR-LPB)	3	VIATICO	371	1.113	La Dirección General Ejecutiva de la Escuela de Abogados del Estado, tiene enmarcado asegurar la efectiva formación y capacitación de abogados y otros profesionales, que prestan y desean prestar sus servicios en la administración pública a nivel nacional, para ello se desarrollaran viajes al interior del pais, por lo que, requiere de proveer viáticos al personal comisionado
2	Gastos destinados a cubrir el alojamiento y manutención del personal que se encuentre en misión oficial, sea permanente, eventual y/o consultores individuales de línea, de acuerdo a contrato establecido, cuando corresponda.(LPB-TJA-LPB)	3	VIATICO	371	1.113	La Dirección General Ejecutiva de la Escuela de Abogados del Estado, tiene enmarcado asegurar la efectiva formación y capacitación de abogados y otros profesionales, que prestan y desean prestar sus servicios en la administración pública a nivel nacional, para ello se desarrollaran viajes al interior del pais, por lo que, requiere de proveer viáticos al personal comisionado
3	Gastos destinados a cubrir el alojamiento y manutención del personal que se encuentre en misión oficial, sea permanente, eventual y/o consultores individuales de línea, de acuerdo a contrato establecido, cuando corresponda.(LPB-POTOSI-LPB)	6	VIATICO	371	2.226	La Dirección General Ejecutiva de la Escuela de Abogados del Estado, tiene enmarcado asegurar la efectiva formación y capacitación de abogados y otros profesionales, que prestan y desean prestar sus servicios en la administración pública a nivel nacional, para ello se desarrollaran viajes al interior del pais, por lo que, requiere de proveer viáticos al personal comisionado
4	Gastos destinados a cubrir el alojamiento y manutención del personal que se encuentre en misión oficial, sea permanente, eventual y/o consultores individuales de línea, de acuerdo a contrato establecido, cuando corresponda.(LPB-CBBA-LPB)	6	VIATICO	371	2.226	La Dirección General Ejecutiva de la Escuela de Abogados del Estado, tiene enmarcado asegurar la efectiva formación y capacitación de abogados y otros profesionales, que prestan y desean prestar sus servicios en la administración pública a nivel nacional, para ello se desarrollaran viajes al interior del pais, por lo que, requiere de proveer viáticos al personal comisionado
5	Gastos destinados a cubrir el alojamiento y manutención del personal que se encuentre en misión oficial, sea permanente, eventual y/o consultores individuales de línea, de acuerdo a contrato establecido, cuando corresponda.(LPB-SCZ-LPB)	3	VIATICO	371	1.113	La Dirección General Ejecutiva de la Escuela de Abogados del Estado, tiene enmarcado asegurar la efectiva formación y capacitación de abogados y otros profesionales, que prestan y desean prestar sus servicios en la administración pública a nivel nacional, para ello se desarrollaran viajes al interior del pais, por lo que, requiere de proveer viáticos al personal comisionado

Hermán Reynaldo Segales Villca
VºBº
P.G.E.
DGE - EAE
El Alto - Bolivia

000027

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
6	Gastos destinados a cubrir el alojamiento y manutención del personal que se encuentre en misión oficial, sea permanente, eventual y/o consultores individuales de línea, de acuerdo a contrato establecido, cuando corresponda.(LPB-PND-LPB)	3	VIATICO	391	1.173	La Dirección General Ejecutiva de la Escuela de Abogados del Estado, tiene enmarcado asegurar la efectiva formación y capacitación de abogados y otros profesionales, que prestan y desean prestar sus servicios en la administración pública a nivel nacional, para ello se desarrollaran viajes al interior del pais, por lo que, requiere de proveer viáticos al personal comisionado
7	Gastos destinados a cubrir el alojamiento y manutención del personal que se encuentre en misión oficial, sea permanente, eventual y/o consultores individuales de línea, de acuerdo a contrato establecido, cuando corresponda.(LPB-BN-LPB)	3	VIATICO	371	1.113	La Dirección General Ejecutiva de la Escuela de Abogados del Estado, tiene enmarcado asegurar la efectiva formación y capacitación de abogados y otros profesionales, que prestan y desean prestar sus servicios en la administración pública a nivel nacional, para ello se desarrollaran viajes al interior del pais, por lo que, requiere de proveer viáticos al personal comisionado
8	Gastos destinados a cubrir el alojamiento y manutención del personal que se encuentre en misión oficial, sea permanente, eventual y/o consultores individuales de línea, de acuerdo a contrato establecido, cuando corresponda. (LPB-ORU-LPB)	3	VIATICO	371	1.113	La Dirección General Ejecutiva de la Escuela de Abogados del Estado, tiene enmarcado asegurar la efectiva formación y capacitación de abogados y otros profesionales, que prestan y desean prestar sus servicios en la administración pública a nivel nacional, para ello se desarrollaran viajes al interior del pais, por lo que, requiere de proveer viáticos al personal comisionado
TOTAL OBJETO DEL GASTO					11.190	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Germán Reynaldo Sarabia Villca PROFESIONAL ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA DE LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	Abg. Luz María Calderon Arancibia DIRECTORA GENERAL EJECUTIVO DE LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nª 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 25300 "Comisiones y Gastos Bancarios "

FUENTE - 20 "RECURSOS ESPECIFICOS" ORGANISMO 230 "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Comisiones y Gastos Bancarios	12	SERVICIO	115	1.380	Corresponde realizar el pago a la entidad de intermediación financiera, a razòn de la cuenta recaudadora de la EAE
TOTAL OBJETO DEL GASTO					**1.380**	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Germán Reynaldo Segales Villca PROFESIONAL ENLACE ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA DE LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	Abg. Luz María Calderon Arancibia DIRECTORA GENERAL EJECUTIVO DE LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nº 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 25500 "Publicidad "

FUENTE - 20 "RECURSOS ESPECIFICOS" ORGANISMO 230 "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Servicio de Publicidad	9	SERVICIO	3.000	27.000	Corresponde promover y difundir de manera activa los programas académicos, a fin de brindar información oportuna y especializada a la población en general
TOTAL OBJETO DEL GASTO					**27.000**	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Germán Reynaldo Segales Villca PROFESIONAL EN LE ADMINISTRATIVO DIRECCION GENERAL EJECUTIVA DE LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	Abg. Luz Maria Calderon Arana DIRECTORA GENERAL EJECUTIVO DE ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTA	

FORMULARIO Nº 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 25600 "Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos"

FUENTE - 20 "RECURSOS ESPECIFICOS" ORGANISMO 230 "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Servicios de memoria de la EAE	1	SERVICIO	5.000	5.000	Gastos para la impresión de revistas para el lanzamiento de cursos posgraduales y de sus diferentes versiones de la EAE
2	Servicios de Impresión de revista y/o Compendio normativo de la EAE	1	SERVICIO	3.000	3.000	Gastos para la impresión de revistas para el lanzamiento de cursos posgraduales y de sus diferentes versiones de la EAE
3	Servicios de Impresión material didactico	1	SERVICIO	10.000	10.000	Para la impresión de los diseños y para la difusión a fin de brindar material didáctico para la formación y capacitación de los programas académicos
TOTAL OBJETO DEL GASTO					**18.000**	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Germán Reynaldo Segales Villca PROFESIONAL ENLACE ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA DE LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	Abg. Luz Maria Calderon Arancibia DIRECTORA GENERAL EJECUTIVO DE LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nº 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 26300 "Derechos sobre Bienes Intangibles "

FUENTE - 20 "RECURSOS ESPECIFICOS" ORGANISMO 230 "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Certificado de plataforma educativa MOODLE	1	SERVICIO	4.000	4.000	Su adquisicio, garantizará el funcionamiento del servidor y apoyara el fortalecimiento tecnologico de la EAE
2	Certificado de Plataforma de Videoconferencias ZOOM	1	SERVICIO	10.000	10.000	Su adquisicio, garantizará el funcionamiento del servidor y apoyara el fortalecimiento tecnologico de la EAE
3	Certificado SSL	1	SERVICIO	6.000	6.000	Su adquisicio, garantizará el funcionamiento del servidor y apoyara el fortalecimiento tecnologico de la EAE
TOTAL OBJETO DEL GASTO					**20.000**	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Germán Reynaldo Segales Villca PROFESIONAL ENLACE ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVO DE LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	Abg. Luz María Calderon Arancibia DIRECTORA GENERAL EJECUTIVO DE LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nº 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 26930 "Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías "

FUENTE - 20 "RECURSOS ESPECIFICOS" ORGANISMO 230 "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Pasantia para Formación Juridica Integral	12	SERVICIO	500	6.000	Periodo de formación práctica universitaria por estudiantes de los ultimos años y egresados, con el fin de conocer el contexto laboral real de las organizaciones, sus procedimientos, técnicas y cultura organizacional, que facilite el transito de la universidad al espacio laboral de trabajo
2	Pasantia para Direccion General Ejecutiva de la Escuela de Abogados del Estado	12	SERVICIO	500	6.000	Periodo de formación práctica universitaria por estudiantes de los ultimos años y egresados, con el fin de conocer el contexto laboral real de las organizaciones, sus procedimientos, técnicas y cultura organizacional, que facilite el transito de la universidad al espacio laboral de trabajo
3	Pasantia para Biblioteca y Archivo	12	SERVICIO	500	6.000	Periodo de formación práctica universitaria por estudiantes de los ultimos años y egresados, con el fin de conocer el contexto laboral real de las organizaciones, sus procedimientos, técnicas y cultura organizacional, que facilite el transito de la universidad al espacio laboral de trabajo
TOTAL OBJETO DEL GASTO					**18.000**	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Germán Reynaldo Rosales Villca PROFESIONAL ENLACE ADMINISTRATIVO DIRECCION GENERAL EJECUTIVA DE LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	Abg. Luz Maria Calderon Arancibia DIRECTORA GENERAL EJECUTIVO DE LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nº 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 26990 "Otros "

FUENTE - 20 "RECURSOS ESPECIFICOS" ORGANISMO 230 "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Transferencia a la UATF y Pago a docentes y Facilitadores	1	SERVICIO	103.600	103.600	Periodo de especialización de profesionales en las áreas de Postgrado y Formación Continua dirigido a profesionales del sector publico y público general en el marco de la defensa legal del estado.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					**103.600**	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Germán Reynaldo Segales Villca PROFESIONAL ENLACE ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA DE LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	Abg. Luz Maria Calderon Arancibia DIRECTORA GENERAL EJECUTIVO DE LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nª 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 31110 "Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas "

FUENTE - 20 "RECURSOS ESPECIFICOS" ORGANISMO 230 "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores individuales de línea de las Instituciones Públicas	4	UNIDAD	378	1.512	(4 personal eventual) Gastos por Refrigerios al personal Eventual
2	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores individuales de línea de las Instituciones Públicas	4	UNIDAD	360	1.440	(4 personal eventual) Gastos por Refrigerios al personal Eventual
3	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores individuales de línea de las Instituciones Públicas	4	UNIDAD	378	1.512	(4 personal eventual) Gastos por Refrigerios al personal Eventual
4	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores individuales de línea de las Instituciones Públicas	4	UNIDAD	414	1.656	(4 personal eventual) Gastos por Refrigerios al personal Eventual
5	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores individuales de línea de las Instituciones Públicas	4	UNIDAD	360	1.440	(4 personal eventual) Gastos por Refrigerios al personal Eventual
6	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores individuales de línea de las Instituciones Públicas	4	UNIDAD	396	1.584	(4 personal eventual) Gastos por Refrigerios al personal Eventual
7	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores individuales de línea de las Instituciones Públicas	4	UNIDAD	396	1.584	(4 personal eventual) Gastos por Refrigerios al personal Eventual
8	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores individuales de línea de las Instituciones Públicas	4	UNIDAD	360	1.440	(4 personal eventual) Gastos por Refrigerios al personal Eventual
9	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores individuales de línea de las Instituciones Públicas	4	UNIDAD	396	1.584	(4 personal eventual) Gastos por Refrigerios al personal Eventual
TOTAL OBJETO DEL GASTO					**13.752**	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA

German Reynaldo Segales Villca
VºBº
P.G.E.
DGE - DAE
El Alto - Bolivia

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Germán Reynaldo Segales Villca PROFESIONAL ENLACE ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA DE LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	Abg. Luz María Calderon Arancibia DIRECTORA GENERAL EJECUTIVO DE LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nª 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 32100 "Papel"

FUENTE - 20 "RECURSOS ESPECIFICOS" ORGANISMO 230 "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Gastos destinados a la adquisición de papel de escritorio y otros.	10	PAQUETE	70	700	La compra de papel de escritorio es esencial para garantizar la continuidad y eficiencia en nuestras operaciones diarias. Papel Bond Tamaño Oficio de 75 Grs.
2	Gastos destinados a la adquisición de papel de escritorio y otros.	200	PAQUETE	58	11.600	La compra de papel de escritorio es esencial para garantizar la continuidad y eficiencia en nuestras operaciones diarias. Papel Bond Tamaño Carta de 75 Grs.
3	Gastos destinados a la adquisición de papel de escritorio y otros.	25	PAQUETE	100	2.500	La compra de papel de escritorio es esencial para garantizar la continuidad y eficiencia en nuestras operaciones diarias. Papel Bond Tamaño Carta de 75 Grs. Color Surtido
4	Gastos destinados a la adquisición de papel de escritorio y otros.	20	PAQUETE	90	1.800	La compra de papel de escritorio es esencial para garantizar la continuidad y eficiencia en nuestras operaciones diarias. Papel Bond Tamaño Carta de 75 Grs. Color Amarillo
5	Gastos destinados a la adquisición de papel de escritorio y otros.	5	PAQUETE	100	500	La compra de papel de escritorio es esencial para garantizar la continuidad y eficiencia en nuestras operaciones diarias. Papel Bond Tamaño Oficio de 75 Grs. Color Surtido
TOTAL OBJETO DEL GASTO					**17,100**	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Germán Reynaldo Segales Villca PROFESIONAL ENLACE ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA DE LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	Abg. Luz Maria Calderon Arancibia DIRECTORA GENERAL EJECUTIVO DE LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	

FORMULARIO Nº 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 32200 "Productos de Artes Gráficas"

FUENTE - 20 "RECURSOS ESPECIFICOS" ORGANISMO 230 "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Sobres Manila T/Carta	500	UNIDAD	1	500	La compra de papel de escritorio es esencial para garantizar la continuidad y eficiencia en nuestras operaciones diarias. El papel de escritorio es un recurso fundamental para la impresión de documentos, informes y comunicaciones internas, facilitando la documentación y el registro preciso de información. Además, tener un suministro adecuado previene interrupciones en el flujo de trabajo y asegura que podamos cumplir con nuestras obligaciones administrativas sin demoras. Por lo tanto, la adquisición de papel de escritorio no solo apoya la funcionalidad diaria de nuestras tareas, sino que también contribuye a mantener un entorno de trabajo organizado y productivo.
2	Sobres Manila T/Oficio	500	UNIDAD	1	500	La compra de papel de escritorio es esencial para garantizar la continuidad y eficiencia en nuestras operaciones diarias. El papel de escritorio es un recurso fundamental para la impresión de documentos, informes y comunicaciones internas, facilitando la documentación y el registro preciso de información. Además, tener un suministro adecuado previene interrupciones en el flujo de trabajo y asegura que podamos cumplir con nuestras obligaciones administrativas sin demoras. Por lo tanto, la adquisición de papel de escritorio no solo apoya la funcionalidad diaria de nuestras tareas, sino que también contribuye a mantener un entorno de trabajo organizado y productivo.
3	Folder amarillos T/Oficio	1000	UNIDAD	2	2.000	La compra de papel de escritorio es esencial para garantizar la continuidad y eficiencia en nuestras operaciones diarias. El papel de escritorio es un recurso fundamental para la impresión de documentos, informes y comunicaciones internas, facilitando la documentación y el registro preciso de información. Además, tener un suministro adecuado previene interrupciones en el flujo de trabajo y asegura que podamos cumplir con nuestras obligaciones administrativas sin demoras. Por lo tanto, la adquisición de papel de escritorio no solo apoya la funcionalidad diaria de nuestras tareas, sino que también contribuye a mantener un entorno de trabajo organizado y productivo.
4	Sobre manila doble Oficio	500	UNIDAD	1,5	750	La compra de papel de escritorio es esencial para garantizar la continuidad y eficiencia en nuestras operaciones diarias. El papel de escritorio es un recurso fundamental para la impresión de documentos, informes y comunicaciones internas, facilitando la documentación y el registro preciso de información. Además, tener un suministro adecuado previene interrupciones en el flujo de trabajo y asegura que podamos cumplir con nuestras obligaciones administrativas sin demoras. Por lo tanto, la adquisición de papel de escritorio no solo apoya la funcionalidad diaria de nuestras tareas, sino que también contribuye a mantener un entorno de trabajo organizado y productivo.
5	Sobre manila medio oficio	500	UNIDAD	0,8	400	La compra de papel de escritorio es esencial para garantizar la continuidad y eficiencia en nuestras operaciones diarias. El papel de escritorio es un recurso fundamental para la impresión de documentos, informes y comunicaciones internas, facilitando la documentación y el registro preciso de información. Además, tener un suministro adecuado previene interrupciones en el flujo de trabajo y asegura que podamos cumplir con nuestras obligaciones administrativas sin demoras. Por lo tanto, la adquisición de papel de escritorio no solo apoya la funcionalidad diaria de nuestras tareas, sino que también contribuye a mantener un entorno de trabajo organizado y productivo.

Germán Reynaldo Segales Villca
VºBº
P.G.E.
UAE

000016

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
6	Cajas de carton para archivo	600	UNIDAD	25	15.000	La compra de papel de escritorio es esencial para garantizar la continuidad y eficiencia en nuestras operaciones diarias. El papel de escritorio es un recurso fundamental para la impresión de documentos, informes y comunicaciones internas, facilitando la documentación y el registro preciso de información. Además, tener un suministro adecuado previene interrupciones en el flujo de trabajo y asegura que podamos cumplir con nuestras obligaciones administrativas sin demoras. Por lo tanto, la adquisición de papel de escritorio no solo apoya la funcionalidad diaria de nuestras tareas, sino que también contribuye a mantener un entorno de trabajo organizado y productivo.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					19.150	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Germán Reynaldo Segales Villca PROFESIONAL ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVO DE LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	Luz Maria Calderon Arancibia DIRECTORA GENERAL EJECUTIVO DE LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

FORMULARIO Nº 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 39500 "Útiles de Escritorio y Oficina "

FUENTE - 20 "RECURSOS ESPECIFICOS" ORGANISMO 230 "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET M521/3015 COLOR NEGRO CE255X	1	UNIDAD	4.997	4.997	La compra de material de escritorio es esencial para garantizar la continuidad y eficiencia en nuestras operaciones diarias
2	TINTA PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L5190 - 544 NEGRO	1	UNIDAD	380	380	La compra de material de escritorio es esencial para garantizar la continuidad y eficiencia en nuestras operaciones diarias
3	TINTA PARA LA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L5190 - 544 AMARILLO	1	UNIDAD	380	380	La compra de material de escritorio es esencial para garantizar la continuidad y eficiencia en nuestras operaciones diarias
4	TINTA PARA LA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L5190 - 544 CYAN	1	UNIDAD	380	380	La compra de material de escritorio es esencial para garantizar la continuidad y eficiencia en nuestras operaciones diarias
5	TINTA PARA LA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L5190 - 544 MAGENTA	1	UNIDAD	380	380	La compra de material de escritorio es esencial para garantizar la continuidad y eficiencia en nuestras operaciones diarias
6	TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET ENTERPRICEMFPM578 COLOR AMARILLO SERIE W2122A	1	UNIDAD	4.750	4.750	La compra de material de escritorio es esencial para garantizar la continuidad y eficiencia en nuestras operaciones diarias
7	TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET ENTERPRICEMFPM578 COLOR CYAN SERIE W2121A	1	UNIDAD	4.750	4.750	La compra de material de escritorio es esencial para garantizar la continuidad y eficiencia en nuestras operaciones diarias
8	TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET ENTERPRICEMFPM578 COLOR MAGENTA SERIE W2123A	1	UNIDAD	4.750	4.750	La compra de material de escritorio es esencial para garantizar la continuidad y eficiencia en nuestras operaciones diarias
9	TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET ENTERPRICEMFPM578 COLOR NEGRO SERIE W2120A	1	UNIDAD	4.200	4.200	La compra de material de escritorio es esencial para garantizar la continuidad y eficiencia en nuestras operaciones diarias
10	TONER 414A BLACK P/COLOR LASERJET PRO M454 SERIES HP COLOR LASERJET PRO MFP M479 SERIES	1	UNIDAD	2.600	2.600	La compra de material de escritorio es esencial para garantizar la continuidad y eficiencia en nuestras operaciones diarias

Carmen Reynaldo Segales Villca
VºBº
P.G.E.
DGE - UAF
El Alto - Bolivia

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
11	TONER PARA IMPRESORA HP 414A CYAN P/COLOR LASERJET PRO M434 SERIES; HP COLOR LASERJET PRO MFP M479 SERIES	1	UNIDAD	2.600	2.600	La compra de material de escritorio es esencial para garantizar la continuidad y eficiencia en nuestras operaciones diarias
12	TONER PARA IMPRESORA HP 414A MAGENTA P/COLOR LASERJET PRO MFP M479 SERIES	1	UNIDAD	2.600	2.600	La compra de material de escritorio es esencial para garantizar la continuidad y eficiencia en nuestras operaciones diarias
13	TONER PARA IMPRESORA HP 414A YELLOW HP/COLOR LASERJET PRO M454 SERIES; HP COLOR LASERJET PRO MFP M479 SERIES	2	UNIDAD	2.500	5.000	La compra de material de escritorio es esencial para garantizar la continuidad y eficiencia en nuestras operaciones diarias
14	BOLIGRAFO TRAZO FINO DE COLOR AZUL	250	UNIDAD	3	750	La compra de material de escritorio es esencial para garantizar la continuidad y eficiencia en nuestras operaciones diarias
15	BOLIGRAFO TRAZO FINO DE COLOR NEGRO	250	UNIDAD	3	750	La compra de material de escritorio es esencial para garantizar la continuidad y eficiencia en nuestras operaciones diarias
16	BOLIGRAFO TRAZO FINO DE COLOR ROJO	250	UNIDAD	3	750	La compra de material de escritorio es esencial para garantizar la continuidad y eficiencia en nuestras operaciones diarias
17	BANDERILLAS POST IT COLOR SURIDO DE 5 COLORES	150	UNIDAD	4,5	675	La compra de material de escritorio es esencial para garantizar la continuidad y eficiencia en nuestras operaciones diarias
18	CINTA DE EMBALAJE 100 YARDAS	25	UNIDAD	8	200	La compra de material de escritorio es esencial para garantizar la continuidad y eficiencia en nuestras operaciones diarias
19	CORRECTOR EN CINTA 4.2MM X 12 METROS	25	UNIDAD	10	250	La compra de material de escritorio es esencial para garantizar la continuidad y eficiencia en nuestras operaciones diarias
20	CUADERNO CUADRICULADO CON ESPIRAL TAMAÑO CARTA DE 100 HOJAS	10	UNIDAD	25	250	La compra de material de escritorio es esencial para garantizar la continuidad y eficiencia en nuestras operaciones diarias
21	CUADERNO CUADRICULADO CON ESPIRAL TAMAÑO ÒFICIO DE 100 HOJAS	10	UNIDAD	30	300	La compra de material de escritorio es esencial para garantizar la continuidad y eficiencia en nuestras operaciones diarias
22	DVD RW 4.7 GB 120 MIN	50	UNIDAD	2,5	125	La compra de material de escritorio es esencial para garantizar la continuidad y eficiencia en nuestras operaciones diarias
23	ENGRANPADORA	5	UNIDAD	65	325	La compra de material de escritorio es esencial para garantizar la continuidad y eficiencia en nuestras operaciones diarias

Germán Reynaldo Segales Villca
VoBo
P.G.E.
DGE
El Alto - Bolivia

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
24	ESPIRALES PARA ANILLADO DE 12 MM	5	UNIDAD	0,5	2,5	La compra de material de escritorio es esencial para garantizar la continuidad y eficiencia en nuestras operaciones diarias
25	ESPIRALES PARA ANILLADO DE 20 MM	5	UNIDAD	1	5	La compra de material de escritorio es esencial para garantizar la continuidad y eficiencia en nuestras operaciones diarias
26	ESTILETE TAMAÑO GRANDE	10	UNIDAD	3	30	La compra de material de escritorio es esencial para garantizar la continuidad y eficiencia en nuestras operaciones diarias
27	FASTENERS DE 50 UNIDADES POR CAJA	20	UNIDAD	9	180	La compra de material de escritorio es esencial para garantizar la continuidad y eficiencia en nuestras operaciones diarias
28	FOLEADOR DE 6 DIGITOS	4	UNIDAD	250	1.000	La compra de material de escritorio es esencial para garantizar la continuidad y eficiencia en nuestras operaciones diarias
29	FUNDA PARA HOJAS TAMAÑO OFICIO COLOR TRANSPARENTE	100	UNIDAD	0,3	30	La compra de material de escritorio es esencial para garantizar la continuidad y eficiencia en nuestras operaciones diarias
30	GRAPAS N° 23/10 METALICO DE 1000 POR CAJA	30	UNIDAD	5,5	165	La compra de material de escritorio es esencial para garantizar la continuidad y eficiencia en nuestras operaciones diarias
31	GRAPAS N° 23/15 METALICO DE 1000 POR CAJA	30	UNIDAD	7,5	225	La compra de material de escritorio es esencial para garantizar la continuidad y eficiencia en nuestras operaciones diarias
32	GRAPAS N° 23/23 METALICO 1000 POR CAJA	30	UNIDAD	10	300	La compra de material de escritorio es esencial para garantizar la continuidad y eficiencia en nuestras operaciones diarias
33	GRAPAS N° 24/6 COBRE DE 1000 POR CAJA	50	UNIDAD	3	150	La compra de material de escritorio es esencial para garantizar la continuidad y eficiencia en nuestras operaciones diarias
34	LAPIZ BICOLOR AZUL Y ROJO	50	UNIDAD	1,5	75	La compra de material de escritorio es esencial para garantizar la continuidad y eficiencia en nuestras operaciones diarias
35	LAPIZ NEGRO HB CON BORRADOR	50	UNIDAD	1,5	75	La compra de material de escritorio es esencial para garantizar la continuidad y eficiencia en nuestras operaciones diarias
36	MARCADOR DE AGUA	50	UNIDAD	5	250	La compra de material de escritorio es esencial para garantizar la continuidad y eficiencia en nuestras operaciones diarias

Vº Bº Oscar Reynaldo Segales Villca DGE - EAE El Alto - Bolivia

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
37	MARCADOR PARA CD COLOR NEGRO	5	UNIDAD	3,5	17,5	La compra de material de escritorio es esencial para garantizar la continuidad y eficiencia en nuestras operaciones diarias
38	MICROPUNTA EXTRA FINA DE COLOR AZUL	20	UNIDAD	10	200	La compra de material de escritorio es esencial para garantizar la continuidad y eficiencia en nuestras operaciones diarias
39	MICROPUNTA EXTRA FINA DE COLOR VERDE	20	UNIDAD	10	200	La compra de material de escritorio es esencial para garantizar la continuidad y eficiencia en nuestras operaciones diarias
40	PEGAMENTO EN BARRA DE 21 GR.	40	UNIDAD	9	360	La compra de material de escritorio es esencial para garantizar la continuidad y eficiencia en nuestras operaciones diarias
41	PERFORADORA	5	UNIDAD	70	350	La compra de material de escritorio es esencial para garantizar la continuidad y eficiencia en nuestras operaciones diarias
42	REGLA METALICA DE 30 CM	20	UNIDAD	5	100	La compra de material de escritorio es esencial para garantizar la continuidad y eficiencia en nuestras operaciones diarias
43	RESALTADOR PUNTA CUADRADA TRAZO GRUESO DE VARIOS COLORES	20	UNIDAD	3,5	70	La compra de material de escritorio es esencial para garantizar la continuidad y eficiencia en nuestras operaciones diarias
44	SACAGRAPAS DE AGARRADORES DE PLASTICO	10	UNIDAD	4	40	La compra de material de escritorio es esencial para garantizar la continuidad y eficiencia en nuestras operaciones diarias
45	SUJETA PAPELES 32MM (BINDER CLIPS) 12 UNIDADES	20	UNIDAD	12	240	La compra de material de escritorio es esencial para garantizar la continuidad y eficiencia en nuestras operaciones diarias
46	SUJETA PAPELES DE 15MM (BINDER CLIP) 12 UNIDADES	20	UNIDAD	5	100	La compra de material de escritorio es esencial para garantizar la continuidad y eficiencia en nuestras operaciones diarias
47	SUJETA PAPELES DE 51MM (BINDER CLIPS) 12 UNIDADES	20	UNIDAD	20	400	La compra de material de escritorio es esencial para garantizar la continuidad y eficiencia en nuestras operaciones diarias
48	TACOS POST IT COLOR FLUORSCENTE 76X51 MM	10	UNIDAD	5	50	La compra de material de escritorio es esencial para garantizar la continuidad y eficiencia en nuestras operaciones diarias
49	TACOS POST IT COLOR FLUORSCENTE 76X76 MM	10	UNIDAD	7	70	La compra de material de escritorio es esencial para garantizar la continuidad y eficiencia en nuestras operaciones diarias

Gerardo Reynaldo Segales Vilca
V°B°
P.G.E.
DGE - EAE
El Alto - Bolivia

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
50	TACOS POST IT COLOR NEON SURTIDO 38 X 51 MNS	10	UNIDAD	4	40	La compra de material de escritorio es esencial para garantizar la continuidad y eficiencia en nuestras operaciones diarias
51	TACOS POST IT COLOR NEON SURTIDO 38.1 X 50.8 MMS 4 EN UNO	10	UNIDAD	8	80	La compra de material de escritorio es esencial para garantizar la continuidad y eficiencia en nuestras operaciones diarias
52	TIJERA METALICA CON ASA DE GOMA	5	UNIDAD	8	40	La compra de material de escritorio es esencial para garantizar la continuidad y eficiencia en nuestras operaciones diarias
53	TAPA PLASTICA PARA ANILLADO TAMAÑO CARTA	5	UNIDAD	1	5	La compra de material de escritorio es esencial para garantizar la continuidad y eficiencia en nuestras operaciones diarias
54	TAPA PLASTICA PARA ANILLADO TAMAÑO CARTA COLOR TRANSPARENTE	5	UNIDAD	1	5	La compra de material de escritorio es esencial para garantizar la continuidad y eficiencia en nuestras operaciones diarias
55	TAPA PLASTICA PARA ANILLADO TAMAÑO OFICIO COLOR NEGRO	5	UNIDAD	1	5	La compra de material de escritorio es esencial para garantizar la continuidad y eficiencia en nuestras operaciones diarias
56	TAPAS PLASTICAS PARA ANILLADO TAMAÑO OFICIO COLOR TRANSPARENTE	5	UNIDAD	1	5	La compra de material de escritorio es esencial para garantizar la continuidad y eficiencia en nuestras operaciones diarias
TOTAL OBJETO DEL GASTO					47.007	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Germán Reynaldo Segales Villca PROFESIONAL II DE APOYO ADMINISTRATIVO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	Abg. Ana María Calderon Arancibia DIRECTORA GENERAL EJECUTIVO DE LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nº 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 81300 "Impuesto al Valor Agregado Mercado Intern"

FUENTE - 20 "RECURSOS ESPECIFICOS" ORGANISMO 230 "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Pagos de Impuestos	1	UNIDAD	7.800	7.800	POR PAGO DE IMPUESTOS AL VALOR AGREGADO MERCADO INTERNO VENTA DE SERVICIOS DE LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO
2	Pagos de Impuestos	1	UNIDAD	7.800	7.800	POR PAGO DE IMPUESTOS AL VALOR AGREGADO MERCADO INTERNO VENTA DE SERVICIOS DE LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO
3	Pagos de Impuestos	1	UNIDAD	7.800	7.800	POR PAGO DE IMPUESTOS AL VALOR AGREGADO MERCADO INTERNO VENTA DE SERVICIOS DE LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO
4	Pagos de Impuestos	1	UNIDAD	7.800	7.800	POR PAGO DE IMPUESTOS AL VALOR AGREGADO MERCADO INTERNO VENTA DE SERVICIOS DE LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO
5	Pagos de Impuestos	1	UNIDAD	7.800	7.800	POR PAGO DE IMPUESTOS AL VALOR AGREGADO MERCADO INTERNO VENTA DE SERVICIOS DE LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO
6	Pagos de Impuestos	1	UNIDAD	7.800	7.800	POR PAGO DE IMPUESTOS AL VALOR AGREGADO MERCADO INTERNO VENTA DE SERVICIOS DE LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO
7	Pagos de Impuestos	1	UNIDAD	7.800	7.800	POR PAGO DE IMPUESTOS AL VALOR AGREGADO MERCADO INTERNO VENTA DE SERVICIOS DE LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO
8	Pagos de Impuestos	1	UNIDAD	7.800	7.800	POR PAGO DE IMPUESTOS AL VALOR AGREGADO MERCADO INTERNO VENTA DE SERVICIOS DE LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO
9	Pagos de Impuestos	1	UNIDAD	7.800	7.800	POR PAGO DE IMPUESTOS AL VALOR AGREGADO MERCADO INTERNO VENTA DE SERVICIOS DE LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO
10	Pagos de Impuestos	1	UNIDAD	7.800	7.800	POR PAGO DE IMPUESTOS AL VALOR AGREGADO MERCADO INTERNO VENTA DE SERVICIOS DE LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO
11	Pagos de Impuestos	1	UNIDAD	7.800	7.800	POR PAGO DE IMPUESTOS AL VALOR AGREGADO MERCADO INTERNO VENTA DE SERVICIOS DE LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO
12	Pagos de Impuestos	1	UNIDAD	7.800	7.800	POR PAGO DE IMPUESTOS AL VALOR AGREGADO MERCADO INTERNO VENTA DE SERVICIOS DE LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO
TOTAL OBJETO DEL GASTO					**93.600**	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Germán Reynaldo Saavedra Villca PROFESIONAL EN LE ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN GENERAL DE LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Aprobado por:	Abg. Luz María Calderon Arancibia DIRECTORA GENERAL EJECUTIVO DE LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nª 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 85100 "Tasas"

FUENTE - 20 "RECURSOS ESPECIFICOS" ORGANISMO 230 "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	TASA DE REGULACIÓN DEL 0.4% DE LA MASA SALARIAL GESTIÓN 2025 Y OTROS	1	UNIDAD	5.258	5.258	PAGO A FAVOR DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL, POR LA TASA DE REGULACIÓN DEL 0.4% DE LA MASA SALARIAL GESTIÓN 2025 (Bs286.800), EN CUMPLIMIENTO A DECRETO SUPREMO Nº 26577, DE FECHA 03/04/2002, CON ENTIDAD DE TRANSFERENCIA N°70 (Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social)
TOTAL OBJETO DEL GASTO					5.258	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Germán Reynaldo Su... PROFESIONAL ... DIRECCIÓN GE... ESCUELA DE ... PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	Abg. Luz María Calderon Arancibia DIRECTORA GENERAL EJECUTIVO DE LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORMULARIO Nº 11

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 96200 "Devoluciones"

FUENTE - 20 "RECURSOS ESPECIFICOS" ORGANISMO 230 "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nro.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad	Precio Unitario	Total	Justificación
1	Devoluciones	3	UNIDAD	380	1.140	DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS DE INSCRIPCION DE LOS CURSOS PROGRAMADOS NO EJECUTADOS
2	Devoluciones	3	UNIDAD	380	1.140	DEVOLUCIÓN DE DEPOSITOS DE DEPOSITOS ERRÓNEOS REALIZADOS A LA CUENTA CORRIENTE FISCAL DE LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO
TOTAL OBJETO DEL GASTO					**2.280**	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Damián Reynaldo Morales Villca PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	Abg. Luz María Calderon Arancibia DIRECTORA GENERAL EJECUTIVO DE LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

FORMULARIO N° 5

OBJETO DEL GASTO 12100 "PERSONAL EVENTUAL"

GESTIÓN: 2026

ENTIDAD: Dir. Gral. Ejec. Escuela de Abogados del Estado

OBJETIVO DEL PUESTO	ÁREA ORGANIZACIONAL A LA CUAL PERTENECE	EQUIVALENCIA*				TIPO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	DURACIÓN DEL CONTRATO (Meses)	N° DE CASOS	COSTO MENSUAL (En Bs.)	COSTO TOTAL (En Bs.)
		NIVEL SALARIAL	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	HABER BÁSICO							
Realizar Soporte Técnico, Actualización y Mejoras de los sistemas informáticos y de la plataforma para la ejecución de los programas de formación y capacitación de la Escuela de Abogados del Estado Evaluar nuevas tecnologías y enfoques para futuras necesidades y cubrir la demanda de soporte y desarrollo en el Sistema Académico Administrativo.	Dirección General Ejecutiva (Escuela de Abogados del Estado		TÉCNICO II	ENCARGADO DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DE LA EAE	7.326		20	230	10	1	7.326	73.260
Realizar la atención y la gestión de los archivos de la biblioteca, inventariar y digitalizar la documentación generada por la áreas académica y curricular y apoyar a la Escuela de Abogados del Estado en los siguientes actividades: talleres, Programas de Capacitación y/o actualización y Programas de formación a nivel de Postgrado.	Dirección General Ejecutiva (Escuela de Abogados del Estado		ADMINISTRATIVO II	ADMINISTRATIVO DE BIBLIOTECA Y ARCHIVO DE LA EAE	5.120		20	230	10	1	5.120	51.200

Germán Reynaldo Segales Villca
VoBo
PGE
DGE EAE
El Alto - Bolivia

000003

Mejorar la recuperación de ingresos pendientes y optimizar la gestión de cuentas por cobrar, específicamente en relación con los saldos atrasados de posgraduantes. Este refuerzo temporal se enfocará en regularizar las cuentas pendientes. optimizar los procesos de recaudación. aumentar la tasa de recuperación de ingresos y elaborar los estados de cuentas contribuyendo a los ingresos de la Escuela de Abogados del Estado.	Dirección General Ejecutiva (Escuela de Abogados del Estado		ADMINISTRATIVO II	ADMINISTRATIVO DE RECAUDACIONES DE LA EAE	5120		20	230	10	1	5.120	51.200
Desarrollar e implementar estrategias efectivas que aumenten la visibilidad y el alcance de nuestros programas academicos, asi tambien, crear y ejecutar campañas de marketing digital y tradicional, gestionar redes sociales, coordinar eventos promocionales y colaborar en la producción de contenido atractivo y relevante.	Dirección General Ejecutiva (Escuela de Abogados del Estado		ADMINISTRATIVO I	APOYO LOGISTICO EN DIFUSIÓN DE PROGRAMAS ACADEMICOS DE LA EAE	6334		20	230	10	1	6334	63.340
				TOTAL						**4**	**23.900**	**239.000**

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	RICARDO CONDORI TOLA	M. Sc. Ricardo Condori Tola PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO Estado Plurinacional de Bolivia
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	AUGUSTO ERIK FLORES RADA	Augusto Erik Flores Rada RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Juan Ramón Reynaldo Segales Vilca
V°B°
P.G.E.
DGE - EAE
Bolivia

00000

RESPONSABLE QUE ELABORA	GERMÁN REYNALDO SEGALES VILLCA Germán Reynaldo Segales Villca ANALISTA ENLACE ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA DE LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

FECHA: 27/08/2025

(*): Al momento del contrato

FORMULARIO N° 13

GASTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DE SALDOS DE CAJA Y BANCOS
(CORRIENTE - INVERSIÓN)

GESTIÓN: 2026
ENTIDAD: Dir. Gral. Ejec. Escuela de Abogados del Estado

RECURSOS

LIBRETA (*)	FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR	SALDO AL 31/12 DE GESTION ANTERIOR	SALDO AL 31/07 DE GESTION EN CURSO (A)	PROYECCIÓN DE INGRESOS AGO - DIC (B)	PROYECCIÓN DE GASTOS AGO - DIC (C)	SALDO EN CAJA Y BANCOS AL 31/12 D = A+B-C	MONTO A INSCRIBIR
00683012001	20-230	2.506.720,28	2.470.525,60	191.550,00	30.901,50	2.631.174,10	10.500,00
TOTAL							

(*): No obligatorio para las Entidades Territoriales Autónomas - ETA

GASTOS

PROGRAMA		ACTIVIDAD/PROYECTO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	GRUPO DE GASTO/CÓDIGO SISIN	MONTO
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
CORRIENTE						(GRUPO DE GASTO)	
				20	230	2.5.3	900,00
				20	230	8.1.3	9.600,00
				20	230	2.6.9.90	88.000,00
SUB TOTAL CORRIENTE							**98.500,00**
INVERSIÓN						(CÓDIGO SISIN)	
SUB TOTAL INVERSIÓN							
TOTAL							

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	RICARDO CONDORI TOLA M. Sc. Ricardo Condori Tola PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO Estado Plurinacional de Bolivia	
PROFESIONAL PLANIFICACION	JUAN PABLO ARCIENEGA ZARATE Juan Pablo Arcienega Zarate PROFESIONAL PLANIFICACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

Germán Reynaldo Segales Villca
VºBº
P.G.E.
DGE - EAE
El Alto - Bolivia

00000

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	AUGUSTO ERIK FLORES RADA Augusto Erik Flores Rada RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
RESPONSABLE QUE ELABORA	GERMÁN REYNALDO SEGALES VILLCA Germán Reynaldo Segales Villca PROFESIONAL ENLACE ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA DE LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

FECHA: 27/08/2025

00000